

dos de lo que habíamos de menester, así del Virrey de Nápoles como de los Gobernadores de las plazas vecinas, que todos estaban con el cuidado del fin; pero no de otro potentado, República, ni Señoría de florentinos, ni del Papa, que eran las dos partes más conjuntas adonde prendía y comenzaba el fuego. Cogió el enemigo uno de los que entraban á nado, y no le quiso canjear, nueva virtud y extraña en su poder, por enterarse de lo que había: mas á los 21 del mes referido, una hora de la noche, sin acabar sus trincheras, se abalanzó á la plaza á cuerpo descubierta á dar asalto á una media luna que defendían el Teniente de Maestre de campo, general Domingo Rebesteli, el Ayudante de Maese de campo, general D. Jerónimo Aznar, de cuya relacion escribimos, y el capitán de infantería española D. Pedro Mendoza de Acosta con su compañía, y fué rechazado con pérdida de alguna de su gente, y sólo un soldado de los nuestros.

Viendo el enemigo que no le había sido dado conseguir su intento, se fortificó en el Arcen, en la entrada encubierta, por la parte de la media luna, y el día siguiente, 22, por la mañana, se le hizo una salida á estas fortificaciones, degollando muchos de los suyos; sin embargo, se retiraron los nuestros por no poder sustentar el puesto que había ganado en la primera batería: puso otra en la tierra, que llaman Roja, de la otra parte del estajo, con cuatro cañones y media culbrina, y á esta hora, que era el 25 á medio día, se descubrió de la plaza en la Marina Lancidonio, una escuadra de galeras, de las cuales entraron cinco á remolque, y dos tartanas, que desembarcaron en Puertocroce, en ménos de media hora, y la noche de aquel día entró en Orbitello un soldado á nado, dando aviso que era socorro que había venido del reino de Nápoles; con lo que, y con las esperanzas de mayores fuerzas, las cosas de aquel distrito comenzaron á cobrar nuevo aliento y confianza, no haciéndose otra cosa de más memoria que tirarse de ambas partes con la artillería.

Introdujo este socorro el marqués del Viso, hijo del marqués de Santa Cruz, á la cara del enemigo y á la vista de toda

su armada, y el penúltimo día de Mayo corrió con otra media luna, que defendían los mismos, y con el propio coraje que la pasada fué rechazado, matándole gente considerable, y por la poca que había en la plaza fué necesario desampararla; pero ellos se rezelaron de ocuparla temiendo no estuyese minada. Mataron al hijo del General, Carlos de la Gata, que éste es solo el hazar que bube hallábase sobre la muralla imitando el generoso corazón de quien descendia; cuya pérdida toleró el padre con valor y prudencia y como verdadero vasallo del Rey, para quien están consignadas, por amor de fidelidad, semejantes y tan caras prendas. A 2 de Junio comenzaron los franceses á cegar el foso, habiéndose fortificado por dentro de la estrada encubierta, donde puso una batería de dos cañones, con que batían unos bonetes que estaban delante de la puerta: á los 3 de Junio, al amanecer, se reconoció que el enemigo había puesto aquella noche otra batería con tres piezas que tiraba al torreón Santa María y al caballero Ginzman, con que fué continuado á hacer brecha y á encender esto: á cuatro horas de noche salieron de la plaza seis soldados españoles con unos canutos de madera de fuego artificial, á la galería que traía el enemigo, cegando el foso, y se la quemaron; era toda de lágima y tablazon, de donde pasó el fuego á las trincheras y recibió mucho daño: salieron á apagarle y se les dió tan recia carga de mosquetería, que muchos de ellos quedaron muertos y muchos abrasados; al mismo tiempo arrojaron dos bombas, que no dieron en la plaza, reventándose por castigo del cielo en sus mismos cuarteles, y haciéndoles mucho daño, y tan vehementemente el fuego, que les duró toda la noche. Prosiguieron los mismos seis soldados españoles y volvieron á salir de Orbitello á quemar con los artificios la batería que tenían puesta hácia la puerta, y por estar apercebidos, con agua apagó por tres veces el fuego y no se consiguió el intento; pero perdió alguna de la suya. A los 8 de Junio, á media noche, entró un soldado á nado en la plaza con cartas del Virrey de Nápoles, duque de Arcos, que le tocó en el principio de su gobierno el acudir á este accidente, y avisaba á

Carlos de la Gata que se mantuviese constante en la defensa, porque le prevenía socorro de infantería y caballería y por caudillo el marqués de Torrecusa, y además de esto tenía nuevas muy ciertas que la armada de España venía navegando á toda vela en defensa suya, y para la de toda Italia, sosiego y autoridad de toda ella, y para auyentar los turbadores y bulliciosos, frenar los precipitados, confirmar en la fé los inconstantes, alentar los desconfiados y darlos á entender que la Monarquía española, sin embargo de la invasión populosa de desertores, tenía fuerzas y vigor para resarcir á sus enemigos, asistir en todas sus partes y en todas las plazas de armas y dar cuidado á todos.

Corrió esta nueva por la plaza y causó grande alboroto á los naturales, cabos y soldados; y entendido en el ejército francés, no les fué de aliento, ántes desanimó mucho la esperanza de conseguir, y al Tomás, Breso, Santone y otros cabos franceses hizo temblar la contera. Prosiguieron en la expugnación y pusieron dos piezas para tirar á unos bonetes que están debajo de la roca, que no pudieron dañar, porque de más de las continuas cargas que recibían de los sitiados, lo que más acabó á los sitiadores y los puso en cuidado fué una espesa lluvia de piedras que tiraron desde la roca los viñanos del contorno, que se habían recogido á ella, que parte mataron y parte hicieron. Otro día, á las tres horas de la noche, los de Orbáelo (este fué un artificio raro, en que los enemigos recibieron daño y desconfianza de la empresa, y el que se debía imitar en casos semejantes), cebaron los mismos artificios de fuego en bondas á un monton de faginas que tenían recogido, para volver á cegar el foso; entendiéndose, que sin poder remediarlo los franceses, tuvieron los nuestros luminarias toda la noche por no dejar de celebrar la felicidad del socorro que esperaban; causándoles no pequeña alegría viendo cómo en breves horas se quemaba lo que habían trabajado en ocho días, y de corrido se suspendieron y pararon cuatro sin hacer nada más de arrojar algunas bombas de fuego, que parte de ellas daban en la iglesia como ofrenda, y dirigidas

de buenos franceses de religion hugonota, donde estaban recogidas las mujeres y parte en los cuerpos de guardia, donde asistía sin descansar Carlos de la Gata, y tan consistente en todos los peligros y tan entregado á ellos por la defensa, que no consentía que le arriesasen los soldados de donde ofendían las bombas, que causaban gran temor á las mujeres; que como esta facion y este agravio iba derechamente contra la Iglesia y contra su mayor escudo y espada, no se reservaba ninguno, como en lo de atrás lo tenían de costumbre.

Alentaba este valeroso Capitan aquel pueblo, y porque entendió que algunos particulares ciudadanos retiraban sus haciendas y ropa de la roca, temerosos del saco, no lo permitió, diciéndoles que habían de estar al bien y al mal como él, y habían de correr la fortuna que los defensores; y hubiera pasado á mayor demostracion con esta gente, si la clemencia (lo que era dotado) no le hubiera tasado los impulsos de castigo para ejemplo de desconfiados y pusilánimes; mas él no echó mano de otra amenaza que del consueo y persuadirlos á buena fé y constancia, poniéndolos á Dios delante y á la Reina de los Angeles, y que fiasen que no peligrarian en su miedo ni en semejante calamidad. A 14 de Junio, á las ocho de la mañana, se descubrió la armada Real, escuadra de galeras y algunos navios de Nápoles, de que la armada francesa comenzó á tener y á recelarse. Toda Italia salió de cuidado, y reconoció, cuando más ofendida y contrastada la potencia de España, que tenía vida, nervios formidables y robustos para ser admirada: las tierras de la Iglesia hirguieron el cuidado y el Vicario de Cristo salió de cuidado, sobre cuyo amparo y defensa había navegado y tenido las velas de la prosperidad: los delinquentes y de mala conciencia se estremecieron, creyeron el castigo, y que la espada del Monarca fulminaba sobre las cervices apóstatas y sacrilegas, y sobre los tumultuosos de la nave de San Pedro, y de los ligados con franceses: los Príncipes y República, se recogieron á no vacilar más en el respeto y atencion á poder tan grande; los mal afectos embosaron el veneno turbador de la paz pública: sospecho

que debió de ser muy singular el que mostró buen semblante en este hecho. ¡Tan en baja fortuna estamos con todos! mas á esta hora sabo y anos, piamenteses, genoveses, modeneses, parmesanos, mantuanos, vencesianos y florentines, todos encogieron sus discursos: los Barberinos vieron su negocio de peor condicion, y al Papa con la virgula y el flagelo de España, para castigar sus vicios y felonias: el Tomás y los franceses no holgaron de la venida de la armada, ántes temieron que les habia de salir vana la suya y la jornada, y que no habian de obrar nada en la Toscana, en Orbitelo ni en sus pueblos, ántes que los habian de forzar á dejar los tomados y volver con las manos en la cabeza; los de la plaza se alegraron, recibieron notable contento del socorro, y socorro tal, despidieron el pavor y se reforzaron de nuevo á pelear y hacer rostro al enemigo. Carlos de la Gata animó á todos dándoles la esperanza en posesion efectiva.

Afrontadas las armadas se acañonando hasta las cinco de la tarde de aquel dia, porque entre los Generales de armada y galeras se despertó rigurosa y perjudicial competencia, como suele acontecer, para destruccion de empresas y en que España ha recibido ruinas sin encarecimiento y efectos peligrosos, sobre quién habia de gobernar la faccion. El conde de Linares, de nacion portugués, queria descollarse sobre todos: decia, que á él le tocaba como General de las galeras de España: el marqués del Viso, que él lo era de Nápoles, en cuyo reino estaba, y que habia de preceder y lo pertenecia, y sospecho que seguía este parecer el Benavides como pariente y que lo era de las de Sicilia: el Pimentu decia que el hacer de General de aquella armada Real, que no queria, ni podía estar á orden de nadie, y embistiendo con la capitana francesa, le huyó y con ella toda la armada, y queriéndola seguir se halló desbarbolado de un balazo, con que se embazó y paró; mas despues se supo que de otro de nuestra Capitana mató al General francés. Las galeras, dicen, siguieron la derrota de la Margarita, puerto en la costa de Francia de aquel mar: el Linares, sin elegir mejor consejo y el que pedia el caso, se vol-

vió con sus galeras á los puertos de Valencia; envió su hijo á Zaragoza á dar cuenta al Rey de su viaje y de su determinacion, que no quiso oír, y obrando como mal servido, quitó las galeras al Linares y las dió á D. Luis Fernandez de Córdoba, y áun los demás están amenazados de residencia y castigo, porque en el mejor sentir de todos, si no hubieran entrado en discordia, emulacion y competencia, pudieran haber tomado y deshecho aquella armada, con que hoy no hay General á propósito ni para navios ni para las galeras de España, porque en ménos de dos años se habian malogrado tres: el marqués de Villafuenga, por su condicion, cansado de servir, y quejoso de mal premiado; D. Melchor de Borja, que no se corrió á Rosas, y el conde de Linares que tomó tan perjudicial resolucion y derrota de no persistir á la faccion en causa tan precisamente necesaria, en que iba la honra del Rey y de la Monarquía.

Sin embargo, fué la fuga de la armada enemiga de grande afrenta para la Francia, y que no se hizo más (de grande gloria para España) prez y honra de Italia, fortuna al fin y desgracia de armadas en que por algunos años hemos padecido: quisieran que le hubieran quemado, pues se llevaban navios del fuego, ó preso toda la francesa y dado esta victoria al mundo. Culpaban al general Pimentu y á todos los demas, y que si era la dificultad y el impedimento hallarse sin un árbol, que hubiera hecho Capitana de otro bajel, seguido y concluido el fin prósperamente; mas donde se huyó no se puede hacer nada: bagámosle ó sírvales esta defensa á los que han trabajado, que sin duda no les debió de faltar el valor y los descos, particularmente en cabos de tanta calidad, con que parece que los bajelos se hallaron necesitados de volver á Nápoles, á relacarse de lo que habian menester para el viaje, á repararse de los golpes de la artillería, y aderezar la Capitana y para traer el ejército de Orbitelo, que ya tenia en orden el duque de Arcos. Este mismo dia, 44 de Junio, arremetió el enemigo con un poderoso asalto á uno de los bonetes que estaban debajo de la roca; pero fué impugnado con el mismo

vigor que las demás veces, haciéndole reparar y perder mucha gente: aquella noche tiraron los sitiados con hondas cañutos de fuego artificial hácia una de sus baterías, y salieron prosperamente, porque prendiendo en unas cañoneras de las municiones que tenían, vieron volar algunos franceses, de que cogieron se le hizo aquel día daño de consideración; y consecutivamente todas las noches, hasta veintitres, se les fueron quemando las galerías que hacia incesantemente de diversas maneras; es á saber, las primeras de fagina y tablas, las segundas de maderas muy fuertes y tablazon cubiertas de tierra, y las terceras fabricando paredones con sacos muy apretados del mismo material, tablones y terreno, y por tantas y diferentes partes iban cegando el foso sin un punto de intermision, echando mucha fagina y tierra en medio, que se le quemaba no obstante todas las noches los que sobresalian fuera del agua, y la de dentro se sacaba con garfios de hierro. Murieron quemados algunos franceses, que armados de todas piezas, por no ser ofendidos del amor que tenían, asistian de noche para matar el fuego dentro del foso y componer las faginas y tablazon, por no dejar de caminar tenazmente á la expugnacion; mas aquellos pocos soldados los hacian reventar con la fatiga y el trabajo y los traían azorados, y los que asediaban andaban asediados, y los de adentro parecian cercadores, y al fin procedian como soldados de Fuenterrabia.

No paraba la ira de la expugnacion: tiraron los franceses al lienzo de la muralla, entre la Roca y Santa María, tanta carga de cañonazos, que en cuatro horas abrieron brecha capaz para entrar veinticinco hombres de frente; de allí á dos dias, á las ocho de la mañana, dieron un asalto á la brecha y bonete y fueron expelidos y arrojados de ambas partes, con destrozo y muerte de mucha gente, haciendo algunos prisioneros, y entre ellos un teniente, persona particular. Desde 25 hasta 40 de Julio no sucedió cosa considerable, más que trabajar los franceses en sus fortificaciones y los italianos en reparar el daño de las brechas y hacer una cortadura; y receloso el Príncipe Tomás de la empresa, y no con poco cuidado del fin,

envió un trompeta á Carlos de la Gata, diciéndole si queria rendirse, porque la armada francesa habia vuelto y le habia traído gran socorro de gente, petrechos, municiones y otras máquinas de expugnar y batir, y que seria cierta su rendicion, que lo hiciese de grado: á que respondió, que Su Alteza lo habia ganado por la mano, porque él queria en aquel mismo instante hacerle una llamada diciéndole que si Su Alteza se queria retirar le daba palabra de no darle á la cola, ni de ofenderle de aquella plaza; con que despidió al trompeta, dándole algunas doblas de oro: generoso modo de proceder y de vencer, y accion de buena guerra, que poco lo usan ellos. No dormia el ingenio de nuestra gente; sembraron desde Orbitello algunos abrojos de hierro, por donde el enemigo daba las embestidas á la brecha y bonetes, y acometiendo una noche con grande ímpetu recibieron tanto daño que se volvieron sin avanzar un palmo de tierra, y cobrar tal horror á los abrojos, que hasta los 45 no se movieron.

Un Alférez reformado con 25 hombres (que tan poca era la gente con que se defendian) de un ejército y de una armada, que no habia puesto en poco terror á Italia, ni ménos presuncion y vanidad á sus materias y atentados, finalmente con 25 hombres, hizo una salida con tanto ardor y avilanteza, que degolló cuarenta franceses, y ellos pusieron tres piezas para batir el lienzo de la muralla que está entre la Roca y Santa María, como lo efectuó á toda furia de cañonazos. Marchaba á esta hora la caballería de Nápoles, incorporada con la infantería, á cargo del marqués de Torrecusa, para desalojar al enemigo, que sabido por el Príncipe Tomás, el mariscal de Brese y los demás cabos, resolvieron salirles al encuentro desarmando las baterías y dejando alguna gente de guardia con la artillería, punto en que totalmente se perdió la jornada, el intento y el ejército; lo que reconocido por Carlos de la Gata, atento siempre á resarcir aquel cuidado y mejorar su fortuna, deseando lograr tan buena ocasion, ordenó hacer una salida con no más resto y poder que de cien hombres españoles, guiados del ayudante de teniente de Maese de Campo general

D. Jerónimo Aznar; los capitanes Miguel Richei y D. Pedro Mendez; embistieron las fortificaciones, quemaron algunas y ganaron dos piezas de artillería y un trabuco.

Estaban atentos al hecho los de la plaza, y el capitán Juan de Bruyas, que se hallaba de guarnición con su compañía en unos honetes, puesto muy importante, cuando vió muy enoñados aquellos pocos españoles, no pudiendo detenerse ni resistir el andar de buen soldado, y que sus compañeros y él lo estaban mirando, dijo á los suyos: «Ahora es tiempo de obrar y ganar honra, síguese el que estimare el servicio del Rey y fuere verdadero vasallo y amigo;» y arrojándose al foso, y esguaziándole, y siguiéndole 60 hombres, se incorporó con los ciento que peleaban animosamente, y con aquel refuerzo se acabaron de ganar todas las fortificaciones, las quemaron, sin escapar del plomo y del acero más que cinco de 400 franceses que las guardaban. Tomáronse además de esto algunos prisioneros, y entre ellos un Teniente y dos Alféreces, con que el negocio se puso en gran derrota y confusión para los confiados, y los de la plaza mejoraron de estado y fortuna, y pusieron su honra y reputación en alto lugar y parangón.

Con este accidente no pudo volver el grueso del enemigo á ocupar sus fortificaciones, porque viéndolas arder, y hallando presa ó clavada (como se dijo) su artillería, se halló obligado á ponerse en fuga, y tan aceleradamente, la vuelta de Telamon, que se conoció bien su confusión y ruina, y la desesperación mortal de conseguir la empresa, y tambien de miedo y cobardía, por no esperar el ejército; y porque los de la plaza, que ya habían cortado las coyundas de la opresion y resarcido el yugo, el recinto y la circunvalacion, no le siguiéren; y pareciéndole el camino angosto y estrecho, rompió el puente que habia hecho en los ríos Osa ó Albenga, que dividen á Telamon de Orbitelo (como lo describe Abraham Ortelio en su *Teatro del Mundo*) dentro de tres horas: y como dejámos referido, á 18 de Julio llegó el ejército del reino de Nápoles con el marqués de Torrecensa y el del Viso, y hallaron á Orbitelo sin asedio ni embarazo. Huyó el Príncipe

Tomás á nña de caballo, General acostumbrado á semejantes facciones, hombre sin fortuna, y por esto y otras causas (qué de causas dejamos referidas!), no es bueno de aparecer para caudillo, y como le ha dejado el Rey Católico, y él se ha dejado de sí, le abandonaron los franceses; con que volverá á la vida miserable, corta y apocada de Turin ó Carriano, castigo legitimo de ingratos y desagradecidos: huyó el conriscal de Brese y el bachiller de Santone, en quien tambien campean y reciben estos vicios, que oscurecen la buena opinion y la sanigre: huyeron los cabos, los soldados y las armadas, así de galeras como de navíos, y todos buyeron la vuelta de Provenza del Narbonés y sus puertos, aunque el Príncipe Tomás se dijo adoleseceró, é hizo alto en Siena, ciudad de la Toscana: sería de vergüenza ó corrimiento del suceso. Vió la vanidad, la hinchazon, la soberbia quedando sin honra, sin reputacion, sin opinion, y todos corridos y avergonzados, levantando Italia la frente y los brazos con los mismos laureles y palmas que siempre le quedó, con la antigüedad victoriosa sobre el orgullo de los franceses. Con el socorro del Rey Católico y todos sus potentados mejoró de condicion y de semblante; el Papa dió gracias á Dios, á San Pedro y San Pablo, Príncipes de la Iglesia Romana, por tan singular victoria, alcanzada de enemigos tan facciosos, que le habian puesto en tanto cuidado, y áun amenazádole y publicado escritos falsos contra la legalidad de su eleccion: corrió esta nueva por el orbe, para desengañó á los mal persuadidos, y á los bien intencionados armó de confianza, y cohonestó á los pusilánimes, y dijeron que el socorro habia sido de grande autoridad y reputacion para Italia y para todas nuestras Coronas, afectos, parientes y aliados.

Diéronse los parabienes y las gracias todos aquellos cabos, los unos á los otros, particularmente el general Cárlos de la Gata, á su valor, constancia y esfuerzo, admirando el suceso, y en su poca gente habia defendido la plaza y desalojado el ejército y las armadas, deshecho y desbaratado á cabos, soldados y capitanes de tanta opinion y calidad; dejando libras

aquellos puertos, costas y tierra de la Toscana, pertenecientes á la Majestad Católica, que pensaron ser opresos de franceses. La pérdida de nuestra gente en todo el discurso del sitio no pasó de 400 hombres, parte españoles y parte italianos, y no más prisioneros que el capitán D. José Mastrillo, porque los demas que le acompañaron, con la rota y fuga del enemigo, se desprendieron y escaparon luego y volvieron á Orbiteho; plaza que quedará en su memoria y la de sus generos, en anales del tiempo y de la fama, y á la par de otras plazas ilustres en defensa. Perdió el Francés, desde que echó á tierra la gente hasta la huida, más de seis mil hombres entre muertos á hierro y de enfermedad; y defendióse la plaza setenta dias, que en el sentir de muchos y en la esperanza, no la hacian ni confirmaban de veinte, creyendo el enemigo llevarsela en cinco, como lo publicó: el cuidado y la vigilancia de tan gran cabo y la fidelidad de los paisanos disminuyó á la arrogancia y presuncion de los franceses, y los arrastró del aquilon de su soberbia. Ésto es el fin que tuvo la armada de Francia, que pensó abrasar á Italia y volver en cenizas, como los campos Hematios, hecía y ordenada en favor de los Cardenales Antonio y Francisco Barberino, y de sus colegas, y del Principe, su hermano; destinada contra la autoridad de Inocencio X. por celoso y observante de la ley de Dios, de quien es Vicario y Juez en la tierra, y por la-cerla guardar contra la Majestad del Rey Católico, y sustentada por el acérrimo defensor y columna del firmamento de la Iglesia: y como el principio fué malo, así lo fué el fin, y el castigo declara á los tales y sin fé, á la letra, la injuria y la justicia, y no nos ayudaremos del escarmiento, ni el ejemplo servirá de aviso.

Las Cortes del reino de Aragon caminaban á paso lento y desconcertado: faltabase al respeto y á la obediencia, y aquellos vasallos, y los que entraban en ellas, si bien pedian cosas justas, algunas eran de poco fundamento y contra razon, porque eran los que tiraban á dilatar la materia, ántes que de concierto y buena consonancia, y todo estabu, y los

ánimos ocupados de malicia. Deciales el Rey que concediesen el servicio: ellos, que Su Majestad les despachase sus partidos, ventajás y conveniencias, premios y mercedes, y que sus pedidos tuviesen forma y conclusion. Hubo muchos debates y discusiones de la parte real á la propia, con que llegaron por dos ó tres veces á las espadas: indecencia y desacato notable, achaque del tiempo, estragado el amor y voluntad, la ley y seguridad en balanza. De suerte, que no pudiéndolos reducir ni meter en camino, el Rey prorogó las Cortes hasta mediado Agosto, por suspenderlas y alcejar el riesgo, por poner templanza en la ferocidad y la descortesía de aquellos hombres, refrenar las sospechas de nuevos tumultos y accidentes. Era el aprieto de todo esto la codicia de Ministros por sacar dinero, que no paraba, y en la que habia entrado el conde de Castriello, por coger la obligacion de los 300.000 ducados en que se consigna el Reino, dado al Príncipe cuando es llamado á Cortes, y que de su voluntad se deja coadyuvar en semejantes juntas de su libre y espontánea voluntad. Si atentamente consideramos los peligros en que ya camina esta materia, más acertado seria darlos que esperarlos, cuando tan corta partida cuesta tantos millones á la pobre Castilla y á los vasallos; démonos por entendidos, y acabemos de creer los sucesos pasados, cuando son muy bastantes y de escarmiento los presentes. Dos plazas de armas teniamos, y ahora hemos menester asistir á cuatro, que tienen el estado pendiente de un cabello, y no podemos con una cuanto más con cuatro: cubramos y echamos tierra sobre las calamidades, y no se dé más paso en los escándalos. Sin embargo, á puras persuasiones, de los riesgos y cuidados de la frontera, y cuántotó era menester asistir, por su conservación y haciendas, concedieron tres millones para la guerra de este año; y publicóse el casamiento del Príncipe de las Españas, Don Baltasar Carlos, con Mariana, hija del Emperador Ferdinando III, su primo, y de María, su tia; pero todos los demas de quien se esperaba alguna paz y tranquilidad en la Europa, no se hacia memoria de ellos. El Rey Católico juntó 14.000 hombres

para hacer levantar á el conde de Arcourt del sitio de Lérida, que la tenía muy apretada con tres puestos muy importantes y á su satisfacción, y fortificado poderosamente en ellos y toda la circunvalacion; pero el gobernador Brito se mostraba constantemente en defenderla y no rendirla hasta la última gota de sangre: hallábase con mucha y muy buena gente dentro, así de infantes como de caballos, municiones y bastimentos, hacia alguna salida aunque le habían dado órden de suspenderlas y conservarse; en una en que echó fuera 70 caballos, degollaron 500 franceses: otros muchos reencuentros hubo, que no faltaban de cada día, que los excuso por no ser señalados, porque el uno atendia á sus fortificaciones y el otro á guardar la plaza. Salió el Marqués general de Zaragoza, hizo alto en Barbastro para ir ordenando las cosas y el ejército; pero él daba pocas muestras de quererlo hacer con achaques de poca salud, pero otros decian que de falta de gusto; aspirando más aún á sus comodidades y á la vuelta de su casa: las muchas riquezas no hacen más despiertos ni diligentes á los soldados, ántes los aduermen y entorpecen. Por esta causa se llamó de la corte á D. Francisco de Melo á Zaragoza, que ya habia resucitado de la visita de Flandes, y tambien se murmuraba largamente del crecido precio de sus alhajas, para encargarle la empresa ó darle por compañero de la guerra, y de la misma manera al conde de Fuensaldaña; habian hecho salir á D. Luis de Haro, con dineros, aunque pocos, para pagar los sueldos y alentar los soldados, esperando la armada de España que se habia mandado volver de Italia con 6.000 napolitanos, de los que se habian levantado para quitar del asedio á Orbicelo y cebar los franceses, y echarlos de la Toscana, de que estaba muy poco agradecido el duque de Florencia; pues dado que ocuparan las tierras que tiene allí el Rey Católico, las sayas no estaban seguras ni lo estuvieran aunque más natural se mostrara de la tirania francesa, cuyo castigo fuera muy bien cumplido, como dirigido sobre desgraciados, que esta comodidad dió esta armada á las cosas de Cataluña, y al acierto que se espera. Creyó el Rey

Católico poder socorrer á Lérida, á los 8 de Septiembre, día de la Natividad de la Reina de los Angeles, y en él quitó todos sus intentos como tan devoto han tenido felicidad y conseguido victorias esclarecidas; pero la armada ni la gente que se esperaba de las provincias de España acababan de llegar, y parecia que se hacia el socorro. A los 20 ó al fin, encendiósse la pólvora del General, conde de Arcourt, en su cuartel, que comenzó á quemarse, y viendo el Gobernador de Lérida, Brito, la confusion y el desman de los franceses, y aprovechando la ocasion, sacó su gente, embistió la fortificacion y degolló 600 hombres. Llegó la armada Española de la vuelta de Italia á los puertos del reino de Valencia, y echó fuera 6.000 italianos, y los españoles con que habia pasado para dar principio á lo de Lérida, y en prosecucion la armada francesa bajó á la plaza y muelle de Barcelona con algunos navios de Portugal, á cargo del capitán D. Juan de Mences, que este verano pasaron al Estrecho de Gibraltar para juntarse con ellos: decian que eran dos ó tres de porte y algunos pataches, porque los ministros franceses habian insinuado al Berganza que si no ayudaba y socorria la guerra de Cataluña por mar y se la hacia al Rey Católico muy brava por Badajoz y sus fronteras, no podia valerle en ningun tiempo; y él este año hizo lo que pudo, porque no lo desamparase el conde de Arcourt, que por horas esperaba ser acometido en sus enartelas del ejército católico, para removerle del sitio de Lérida, como se lo avisaban nuestras prevenciones, descaendo ballarse más intrépido y formidable para dificultar el intento. Acometió el Carden por tres veces, fuerte considerable muy cerca de Lérida, que no pudo salir con él en Flandes el marqués de Caracena, General de la caballería del conde de Bucuoi; embistieron con sus tropas á Maniu y recobraron en ella quitándola á los franceses y degollándole mucha gente, plaza de mucha consecuencia, y que ellos habian guarnecido y fortificado, despues que nos la tomaron los años pasados, poderosamente, y donde tenían su plaza de armas, almacenes de municiones y vituallas: empresa que hacia confiar á aquellos Capitanes, Magistrados

y Gobernadores, que aquel partido mejoraría este año, y entraría en desahogo y menos carga del enemigo, particularmente con la union y concordia que esperaba de Holanda.

El portugués no se había divertido ni olvidado de las inteligencias del Parlamento de Paris, si bien era su negocio propio de las recuestas, confederaciones y avisos de aliados, particularmente en fomentar la guerra de Cataluña, que era la que le convenía hacer inmortal, porque en tanto sería Rey tirano en cuanto ella durare: con más advertencia este mes de Septiembre, el Rey Católico se hallaba armado, y quería cechar los franceses del contorno de Lérida, y áun pasar más adelante con la ayuda del ciclo, no dándose por entendido el Bergauza, ni queriendo gozar de la tranquilidad con que estaba la frontera, ni del reposo de nuestra gente, si bien vío arrimar gran golpe á Badajoz, así de infantería como de caballería, y mandando pasar allá para conducirla y gobernarla al conde de Fuensaldaña, llamado del País-Bajo; por manera que el portugués ahora con más bríos sacaba fuerzas de flaquezas y contemporizaba más frecuentemente con la Reina Regente, y con los Ministros franceses apretaba la inteligencia y media prendas de por medio, de ayudas y socorros con los aliados, porque aquel Rey, ó los que gobernaban por él, no le dejasen fuera de los tratados de la paz, dado que se hubiese de hacer: porque si recayese en manos del Rey Católico muy cierto sería, y lo mismo que dar en las uñas del león, y él no lo haría de otra manera; por habería á las manos concedería algunos partidos aunque no fuesen ventajosos. Finalmente, los franceses, logrando todas las trazas y ocasiones de llevar sus materias de estado adelante, como sean contra la Monarquía, y viendo el riesgo que estaba para correr el General, conde de Arcourt y sus gentes, le hicieron armar, salir de sí y querer bajar á la frontera de Castilla la voz, divertir ó enflaquecer nuestras fuerzas y ver si podía desencadenar y poner en desmayo el socorro de Lérida, chocar con Badajoz ó trabajar los lugares ménos fuertes y vecinos, al número del ejército, 8,000 infantes: aunque los invencioneros y cronistas de materias las

subían á más por hacer ruido, asombro y alterar la frontera, y estos no alistados de voluntad, ni los que van al llamado del tambor y pífano, sino los sacados de sus casas y los que han persuadido salir á hacer prosencia, que de este género no juntara dos mil, y no más que demostración de guerra; y ésta los otoños, y toda gente de batallon, que constrüno y hace fuerza por el pecado del levantamiento, 2,000 caballos, y discutiendo como se debe discurrir en provincia que no los lleva, qué había sido para levantarlos, y con qué afán y cuánto se habían investigado los rincones del Reino, y qué medios para buscar el dinero para ellos, y qué pasos y sollozos no había hecho dar á aquellos hombres esta jornada. A mi entender hace desmayar las otras; ¡oh Cataluña si te acabase de componer y conocer tu daño, gran gloria sería ver un tirano. Por no ser entendido todo al fin, porque no acabemos de limpiarnos de enemigos, ni descansar un punto de ellos y del peso de las armas; puso hasta 2,000 hombres en las fronteras de Galicia contra los avisos y pensamientos del marqués de Aitona y lo que pudiese intentar; mas él quería con los gallegos cargar á Salvatierra, y tomársela, y ya le había descabrado algunos portugueses; y ordenadas sus gentes, bajó á Badajoz, y el primer golpe fué caer sobre el fuerte de San Juan, que fabricó el año pasado el General marqués de Leganés para hacer más defensibles las avenidas de aquella gente y ver si podía llevarse á Olivenza. Tenia aquella plaza de guarnición 600 castellanos y por Gobernador al Sargento mayor D. Alonso Angulo; pero mal cabo, que no se resistió algunos días para que perccieran allí todos; el marqués de Molíngner, valon de nacion, General de la caballería, y que á la sazón mandaba toda la gente en tanto que se daba Capitán general á aquel ejército, si bien caminaba allá el conde de Fuensaldaña, llamado de Flandes, para serlo; digo, pues, que el Molíngner, soldado de encarecido valor, y que se hallaba en Badajoz aprestado para frustrar el designio del enemigo, para defenderla del sitio y salir á otra cualquiera invasion ó reencuentro, avisó á los del fuerte que se defendiesen

con todo valor, que él saldría á ayudarlos: el portugués, como el grueso de su ejército era grande, respecto de lo que había en el puesto, á los primeros cañonazos le ruidieron y le tomaron. Hacía el ejército portugués otras relaciones, de 10.000 infantes, y la caballería bajaron á número de 500, y esto se ajusta más con mi discurso, porque la tierra no los lleva, y porque quedara entendido cuán corto es su poder, y lo será en lo de adelante: la artillería decían era 16 piezas; mas ellos, alborozados con la victoria, y divertidos con pocas cosas y con más desuido del que era menester; salió Moringuer, informado de la pérdida, y llevándolo á mal, sacó 5.000 infantes y 2.000 caballos, y adelantándose con ellos, marchó hacia el fuerte, puesto á legua y media de Badajoz, y cargó tan rícidamente á los portugueses, que los puso en rota, degolló 600 y tomó muchos prisioneros, así de caballos como de infantes, pertrechos y otras armas, la artillería y el bagaje; aunque esto último dicen algunos que no fué cierto, ántes que él se llevó la que tenía en el fuerte, que eran dos piezas: si hubieron ó fueron rotos, parece que no es considerable ni posible llevar la suya ni la nuestra; finalmente, volaron á salvarse, ó se retiraron á Elbas, primera ciudad de aquella frontera; recobró el fuerte y todo lo demás que le pertenecía, y pasó adelante á seguirlos y buscarlos.

El marqués de Leganés salió de Fraga, domingo, fin de Septiembre, con 14.000 infantes y 4.000 caballos, toda gente escogida, y marchó á buscar al enemigo, y con duda si le acometería en sus fortificaciones, porque estaban muy poderosas, muy altas y bien guarnecidas de gente y de artillería; sin embargo de que tenía muchos enfermos, y aun en Lérida no faltaban, y el Gobernador D. Gregorio Brito, no con todos aquellos que ántes pensaba salir, dado que acometiésemos resueltamente á los franceses, hallábanse socorridos con algunos de los suyos, y pasados de tres mil catalanes, gente que hoy amanecen en el ejército y anochece en sus casas: quién discurría que el intento era diferente, y asaltarle en otra parte, como en Corvera ó Balaguer, y sacarle de sus

fortificaciones, y quién forzarle con tan escogida gente, y si- tiarle á él mismo, quitarle los viveres, y si le faltase quince días, aunque él decía que tenía para dos meses, sería ponerle en grande estrecho y hacerle caer las armas de las manos y dejar la plaza; porque el parecer del conde Fuensaldaña y de otros soldados de Flandes, era, ántes de pasar á Badajoz y al gobierno de aquellas armas, que no se acometiesen á las trincheras, por no aventurar á Florida gente, porque ellos estaban inaccesibles. Esto quedará así hasta que lleguemos á la otra del socorro, que escribiremos con toda diligencia y admiración, y por descumbarazarme de las cosas antecientes que tocan á la historia.

El marqués de Altona, Gobernador y Capitan general del reino de Galicia, levantó un fuerte al frente de Salvatierra, para fierrar los atrevimientos y salidas de los portugueses: prendieron á Pimiento, General de la armada del mar Océano, y al marqués del Viso, General de las galeras Nápoles, en la misma ciudad, y al conde de Linares, que trajeron á la corte de Madrid por no haber pelecado con la armada francesa, como se debía, á la vista de Orbitelo y de Toscana; enviaron los navios á Cádiz y dejaron la infantería en Cataluña, para el socorro de Lérida: volvieron las galeras de España al marqués de Villafrauca, con título de Teniente de Príncipe de la mar, aunque se le denegó una encomienda que pedía, y esto quería ser dar general de noticia y valor á las armas de galeras, para traer á España el año siguiente á la francesa, y que el viaje fuese de todas maneras próspero y afortunado, como le pedía el caso; que siempre se ha de fiar de soldados viejos, porque todos los demás eran bisoños, de quien se debe guardar y huir toda empresa, viaje y acción militar: mas reconociendo el electo para Príncipe de la mar, codió el cargo, y no quiso aceptar, que largo tiempo, ni los achaques y los trabajos no le habían decaído de la braveza del corazon. Esto pasaba en España, si bien retirado el Portugués. En Flandes los franceses volvieron á tomar á Mardic y á Furne, villeta cercana á Dunquerque, como Cortray, que está á una

legua, y esto era cerrando á aquella plaza por tierra, y luego por mar, por acabar de enñorearse de toda aquella ribera que le ha quedado al Rey Católico, y lo que por allí con el tiempo y con la union de holandeses (si era así), como se esperaba, y podíamos venir á tan gran fortuna, se podría hacer para mejorar aquellos Estados; pero los franceses han dado por discurrir con este designio de no parar hasta tomar á Nioportte y á Ostende, y frisar por la Esclusa con los holandeses (la intencion por el celo se declara); con que al Rey Católico se le quitaba totalmente el poder hacer nada por mar, enviar tercios españoles ni enviar los de valones, y ni más ni ménos de otro bajel, ni armadas en Santander, ni en la Coruña, ni en otro puerto de España; frustrar las correspondencias, sino es que los holandeses de necesidad ó de propia virtud, si la hay en hombres para esta Monarquía, le prestasen este auxilio, ó en alguno de los suyos, ó apelar, de fuerza, á la lagutísima de Alemania por Milán y el Condado de Tirol, y ésta ya se sabe cuán saltada la tienen los franceses, suecos y protestantes; porque la Borgoña, Lorena y el Ducado de Luxemburgo, que era más corto y corriente, también la tienen cerrada con toma de plazas y presa de la Lorena: en tan manifiesto peligro se ha puesto todo aquello, por haber hecho espaldas y dado calor á la entrada de los franceses en el País-Bajo, y así vendrá á imperar en todos, en Príncipes como en Repúblicas y en Estados; y los tales tendrán necesidad de tomar acuerdo, concertarse, hacer ligas y armar ejércitos contra este enemigo, que va talando la tierra y tomándosela. Mucho queda dicho de esto y muy al principio de nuestros libros; al fin se perdió Dunquerque, cosa para sentir con el corazon y las potencias. En Zaragoza, mártir, 9 de Octubre, y en el mismo mes en que nació, pasó de esta vida á la inmortal el Príncipe Baltasar Cárlos, fallándole solos nueve días para cumplir 17 años, porque nació el día de San Lúcas: que estos trabajos han ocasionado, y los demas que inscribimos, las jornadas á aquel Reino y á los demas, tan porfiadas y continuadas, y será sepulcro de vidas de Príncipes, de va-

sallos y de tesoros; de suerte que la sucesion de varon habia fallado, y el Rey se halló reconvenido á tomar estado, que tanto lo rehusó al principio de la viudez, consultándose los Consejos, porque no teníanlo. á aquel varon, y ahora la Infanta Doña María, hallándose en edad de 41 años y medio. Túvose por pérdida generalmente más que notable, porque en sus pocos años se reconocian virtudes y buen ingenio y estudio de letras: el cuerpo del Príncipe fué llevado con real acompañamiento desde Zaragoza á San Lorenzo el Real del Escorial: lleváronle los señores de su casa y las gentes á quien toca, y Fray Juan Cebrain, del órden de Nuestra Señora de la Merced, Arzobispo de Zaragoza, y esperóle para recibirle en aquel real y magnífico manuseo el Cardenal Arzobispo de Toledo, Sandoval, que hizo el oficio.

La armada francesa, con la vuelta de la española y la gente de Italia á Cataluña, persistiendo en hacer hostilidades en aquella parte, suspender y gastar allí aquella gente y socorros, para que no pasasen á Cataluña, y por otras infinitas causas, volvió más reforzada de navíos y de gente á las tier-
ras y costas de la Toscana, á hacer pié y ocupar puesto para sus intentos: mandaron de empresa, y acometieron á Portolongo, vecino á Orbiteto, y fueron echados de allí con pérdida de más de mil franceses, porque Dios no quiere consentirlos, ni tan cerca de la Silla de la Iglesia; y para esto se quedó de falso el Príncipe Tomás en aquel Estado, para hacer fuerza á la tenacidad de sus materias: despues corrió voz que la armada habia sido deshecha en una tormenta muy brava, y dado al través en aquella playa. La gente fronteriza de Zamora al reino de Portugal, entraron en él y tomaron á Valencia, que llaman de Alcántara; saquearon y pusieron al fuego otros lugares: lo mismo pasaba por Extremadura, porque Marte no sesegaba, como no sesegaba en toda la Europa; y el Empo-
rador habia roto en Alemania á los franceses, succos y protestantes, sobre Augusta, ciudad imperial que tenian sitiada, y se la hizo dejar con gran efusion de sangre. Y el Rey Católico, concluidas las cosas de Aragon, no sin gravísimas difi-

cultades, por el Brazo eclesiástico, que totalmente denegaba el servicio, y con ruido de intencion maliciosa estuvo para tumultuar el pueblo, reducidos todos cuatro Brazos á mejor acuerdo y consejo, habiendo concedido 2.000 infantes y 500 caballos pagados por cuatro años para la guerra de los veintinos; partió de Zaragoza, sábado, 3 de Noviembre, para Castilla, y en ocho jornadas se puso en Madrid: hizo las honras del Príncipe en el convento Real de San Jerónimo; dijo la misa el Cardenal de Toledo, y predicó Don Gregorio de Pedrosa, Obispo de Valladolid, de la misma orden del Doctor de las gentes.

Hallábase sitiada la plaza de Lérida, como dejamos apuntado, de las armas del Rey de Francia, gobernadas por Enrique de Lorena, conde de Arcourt, y otros cabos, desde 1.º de Mayo de este año de 1646, y el Rey Católico, nuestro Señor, Don Felipe IV en el reino de Aragon, con el cuidado de socorrerla; y para esto no sin gravísimo estudio y desvelo trató de juntar un socorro de las gentes que siempre han militado en sus ejércitos. Hallábase á esta sazón, desde el año pasado, el reino de Aragon y sus cuatro Brazos juntos en Cortes, y les pidió, para quitar de allí aquel enemigo y para la faccion, un trozo de gente, que luego le fué concedido, de 3.000 hombres pagados; para cuya leva salió el duque de Villahermosa, el marqués de Torres, el Diputado D. Antonio de Villapando, D. Inocencio Pujadas, D. Vicente Carroz, Don Francisco de Altarriva y D. Martin de Azlot, y con ser los tiempos tan apretados, se hizo la leva con toda diligencia, y puso la gente en Fraga en ménos de doce dias, con tanto cuidado y sollicitud, que la gente se ofrecia con tanto gusto, que cada uno aumentó el número que le tocaba, sacando de su partido tanto, que en Fraga pasaron muestra casi 4.000 hombres, sin los oficiales de la primera plana.

Con esto el marqués de Leganés, deseoso de aumentar la honra y reputacion del Rey y de la Nacion española, ya suya como Capitan general de aquella armada, porque ya el tiempo y la causa lo pedian, dispuso salir á campaña de

la villa de Fraga, domingo, 30 de Septiembre, la vuelta de Torres de Segre, do se echó puente al rio y pasó en dos dias toda la infantería, caballería y artillería á esguazo por ser el puente poco capaz, y asistió con gran vigilancia al tránsito de nuestra gente por abreviar la jornada; animó á los soldados al servicio del Rey con pagas y mercedes, gozoso de ver tan lucida gente, diciendo no la habia gobernado mejor en cuanto habia mandado ejércitos, y ordenó la marcha en esta manera: el duque del Infantado, General de la caballería, en el cuerno derecho, siguiéndole los Tenientes generales, marqués de Tenorio, de las Ordenes militares; Don Carlos de Padilla, de las tropas de Flandes; D. Fernando Gallo, Comisario general de las Ordenes militares; D. Lorenzo Terán, de las tropas de Rosellon y Guardias viejas de Castilla; Blas Zanin, de la caballería de Flandes; el baron de Batier, Teniente general de la caballería de Borgoña, con los regimientos de Luis, Maese de campo, coronel Borgoñon; guarneció el costado izquierdo y retaguardia de la infantería Juan Jorge, baron de Saboa, Maese de campo general, y D. Francisco Tutabila, Maese de campo general: gobernaban y disponian del ejército á semanas, y marchó la infantería en batalla, en la forma que sigue:

Don Tiberio Brancacho, General de la artillería; el Maese de campo D. Pablo de Parada, Teniente general del regimiento de la Guardia del Rey, caballero portugués, con el tercio de guarnicion de Tortosa, que trajo el Sargento mayor Francisco de Soto, y algunas compañías de su tercio; en el segundo lugar seguía el Maese de campo D. Alonso de Sevilla; en el tercio, D. Rodrigo Niño de Mendoza, con el tercio de galcones; en el cuarto, el tercio viejo de Zaragoza, pagado por aquella ciudad, gobernado por su Sargento mayor D. Tomás Deza, por estar enfermo su Maese de campo D. Diego de Francia; en el quinto seguía D. Diego de Villalba, con los tercios de soldados viejos; en el sexto, el Maese de campo, conde de Bayos, con el tercio de D. Diego de Aguilera; en el séptimo, el Maese de campo marqués de Lorenzana, y D. Juan Garcés, que iban

juntos de escuadron; en el octavo, consecutivamente iba el Maese de campo D. Cristóbal Salgado, con el tercio de Nápoles; en el noveno, los Maeses de campo D. José de Baumont, con el tercio de Navarra, y D. Oliveros Gerardin, con su tercio y el de D. Diego Preston, de irlandeses; en el décimo, el Maese de campo D. Luis de Sotomayor, con su tercio y el de D. Juan de Benavides, agregados que vinieron juntos de la armada; en el oncenno marchaban en un escuadron tres tercios de aragoneses, pagados por aquel Reino, gobernados por los Sargentos mayores D. José Templado, D. Marco Antonio y D. Manuel de Villafranca; en el duodécimo, los regimientos de alemanes del baron de Salbac y conde de Grosfalt; en el dodecimo tercio marchaban con órden los Maeses de campo Don Carlos Colona y baron de Baldestrac, de infantería valona; en el dodecimo tercio, el Maese de campo D. Cipion Pinatelo, con su tercio y el de San Felices, ambos de napolitanos; cerraban la retaguardia, en el dodecimo tercio lugar, los Maeses de campo baron de Amato y D. Fr. Pito Brancacho, con su tercio de napolitanos. Marchaba la caballería guarneciendo los costados, gobernada por dias de los Tenientes generales, reparándose alternativamente el cuerno derecho. En esta forma llegó en dos marchas al Bataire, donde salió el duque del Infantado con 2.000 caballos y los Maeses de campo generales el baron de Salbac, D. Francisco Tutabila, el marqués Cheril de la Reina, el General de la artillería D. Antonio de Saavedra, los Maeses de campo D. Pablo de la Parada y Don Alonso de Villamayor, con los Tenientes de Maese de campo general D. Pedro Arca de Ara y D. Ventura de Tarragona, y el Comisario general D. Tiborio Carrafa: ejército florido y bien ordenado, de valientes y experimentados cabos, y que pudiera resistir en el encuentro al enemigo más vano, si hubiera querido la suerte que como militaba en la provincia ó en el Principado de Cataluña, militara en las provincias de Flandes, que cierto fuera irse á las manos los franceses en la dispacion de las plazas y probaran el acero español como de ántes, y áun le reusaran. Fueron aquellos cabos á recono-

cer las fortificaciones del enemigo; halláronlas inexpugnables, bien dispuestas y coronadas de artillería: salieron á escaramuzar algunas compañías de soldados de á caballo del enemigo, entreteniéndose un rato en esto, y al opósito salieron de los nuestros las compañías de D. Diego de Uany, Don Juan Rubalcaba y D. Alonso de Mercado; rechazaron al enemigo: de los tres capitanes fueron heridos los dos, y murieron de ambas partes hasta 12 hombres. Atendidas, pues, las fortificaciones, y ántes de emprenderlas y bien observadas sus dificultades, se entró en Consejo sobre lo que se habia de hacer, y muchos fueron de parecer que se embistiesen; otros que se tirase á quitar los viveres, y que no le entrase un pan, necesitarle y gastarle; y ésto último prevaleció, y que el ejército campease por la plaza de Urgel y acuartelado en las Borjas. Se envió al Maese de campo D. Pablo de Parada, con su tercio, y el de galeones á la expugnacion de Arbeca, que la ganó el primer dia con gran valor; donde se hallaron prisioneros el Maese de campo D. Diego de Toledo y el Sargento mayor Florencio, y el Capitan D. Juan de Sarabia, que lo era de la Guardia, y le prendieron en Lérida en una salida que hizo el dia de San Juan por la mañana: envióse á tomar la plaza de Casteldas al Maese de campo D. Alonso de Villamayor, con su tercio y el viejo de la ciudad de Zaragoza, que demás de ser fuerte, la obstinacion de un religioso que la guardaba la defendió dos dias continuos, y hasta que quisieron volar un hornillo no la rindió. Dejando guarnicion en estas plazas, paso el ejército á Velpuche, y el castillo sólo aguardó para rendirse que le tirasen dos cañonazos: fuéronse reparando los molinos que el enemigo iba desbaciendo por todos los lugares, para la masa del pan de municion y del trigo que por cuenta del Rey se habia tomado en las Borjas y en otros lugares, porque si algunos lo defendieron y ocultaron, otros lo daban, manifestándolo; como se lo pagasen, traian los bastimentos al ejército, con que se hallaba bien mantenido. Siguióse la marcha la vuelta de Tarragona, adonde de poco ántes la caballería del enemigo rompió los molinos

y llevó el ganado, y trataba de deshacer los hornos porque no se consiguiese la fibrica del pan.

Entróse á Tarragona sin costar sangre, y desde aquí fué el Maese de campo general D. Francisco Tutabilla á Tarragona con las bocas de fuego del tercio viejo de la ciudad de Zaragoza y la caballería de las Ordenes, con su Comisario general D. Fernando Gallo y el Teniente de Maese de campo general D. Pedro Jama, y prendieron un gran convoy de víveres y municiones, y el Diputado eclesiástico de Cataluña, que tenía en los franceses preso en Salsas se libró de la prisión y vino á Tarragona: contenía este convoy muchos carros y acémilas, y dos de dinero, y venían en su guarda 2.000 infantes, que parte mataron y parte huyeron y prendieron. De ahí se partió el General de la artillería, D. Tiberio Brancacho, con los tercios de D. Gregorio Niño, de galeones, y D. Diego de Villalba, á ganar á Agramonte, que lo consiguió con felicidad y poca sangre, dejando por Gobernador al Teniente coronel Corjo; y conseguido, se volvió á Tárrega, y el Teniente otro día ocupó el castillo de Ondat, por parecer importante; y por serlo también la empresa de la villa de Pons se encargó al Maese de campo general D. Francisco Tutabilla, llevando consigo á D. Pablo de Parada, D. Alonso de Villamayor, baron de Valdestrac, y también el tercio viejo de Zaragoza y los tres tercios de aragoneses: ocupóse el lugar por fuerza, donde se halló mucha cantidad de trigo, cebada, aceite y carne salada, con que este trozo de ejército refrescó por allí unos dias, y pareciendo también de importancia que el duque del Infantado, que se alojaba con su caballería en Villa Grasa y Angresola, volvióse al lugar de los Borjas, llevando consigo al Maese de campo D. Alonso de Villamayor, con parte de su tercio y con el viejo de Zaragoza, desde donde envió el Duque al baron de Butier la vuelta de Torrebases, donde rompió un convoy del enemigo y cogió todas las acémilas que llevaba y la mayor parte de los caballos, y se hicieron muchos y diversos prisioneros, y entre ellos algunos de cuenta. Pero no se pudo hacer esto con tanta

prontitud y diligencia, que por la parte de Rades no intentase el enemigo pasar el convoy; y marchado el Duque con 4.000 caballos y 4.000 infantes á Castel de Aus para el intento referido, y habiendo estado muchas noches en campaña esperándole, y todas sin quitar las sillas á los caballos, teniendo partidas avanzadas para ser avisado si pasaba el convoy, le hicieron marchar los enemigos por caminos tan diversos y vías incógnitas, que sin embargo del cuidado y de la presa, introdujo el enemigo en las trincheras y en la circunvalacion del sitio de Lérida algunas acémilas cargadas, con lo cual representó al marqués de Leganés cuán impracticable era conseguir por este camino el socorro de la plaza, porque el tiempo estaba muy adelante, se perdía, y aunque más se velaba por quitarle los bastimentos al conde de Arcourt no dejaban de entrarle, y que ahora le habían entrado, no sólo de Barcelona, pero de Flix; y que ellos tendrían y podrían alcanzar de cuenta á la plaza, que le entraban por la montaña de los lugares circunvecinos, que los tenían de secreto, y que todos eran infieles, aunque veían el poder de las armas católicas, y todos se habían traducido de catalanes en franceses: que era buena ocasion, y lo pedía el valor y la necesidad de ejecutar lo que el Gobernador de Lérida habia propuesto, ocupando un puesto en la línea, intentándolo con un trozo del ejército, y quedando lo restante en distancia de poder acudir con brevedad al socorro; y esto puesto, escribió el Gobernador, era el del Molino; pues aunque era el más difícil de ganar, era también el más fácil de mantener despues de ganado, y que esto se habia de ejecutar por vía de sorpresa; y pareciéndole al Marqués General á propósito para ejecutar esta facción, envió al Duque 4.000 infantes más de los que tenía y los pertrechos que parecieron necesarios para la interpresa que se pretendia.

Despachóse para esto al Teniente general de la caballería de Borgoña con sus tropas á Fraga, para que por aquella parte hiciese diversion y procurase penetrar la línea, para volver á salir incorporado con el Gobernador de la plaza ó

viniese con el ejército, y señaló la noche precisa en que habían de marchar el Marqués y el Duque, y el puesto donde se habían de juntar, para resolver el modo cómo se había de ejecutar el intento: resuelto el Marqués á volver con su ejército la vuelta de Lérida, por haber consumido los víveres de aquel país, después de haber estado en Velpuche algunos días, avisó al duque del Infantado de su marcha, y donde (como queda dicho) se habían de juntar á la vista de Lérida, salió de Velpuche: acuartelados aquella noche en el lugar de Palau, á la siguiente se incorporaron, el día 49 de Noviembre, lunes, en la Coliseta, y en éste interin tuvo el Duque noticias de que el enemigo estaba avisado, y de que había tres noches que le esperaba doblado en el puesto por donde él pensaba atacar; de que avisó luego al Marqués, y juntando los cabos en el paraje señalado, pareció que la materia había mudado de su forma y que no se podía ejecutar lo que se tenía pensado. Pero viendo que se acababan los víveres y que el aviso del Gobernador de la plaza no daba ya lugar á que se dilatase el socorro, se resolvió atacar las fortificaciones, si bien por diferente parte de lo que se había pensado y con mayores fuerzas; pero esta resolución se suspendió por que sobrevino una agua que imposibilitó poderse valer de la boca de fuego como era menester, y se resolvió el marchar á Alfés, un lugar que está legua y media de Lérida á la parte de Flix, descubriendo al enemigo su marcha; con que juzgó se iba á sitiar aquel castillo ó poblacion, ó que se retiraba el ejército á Aragon, y otro dia confirmó más esta sospecha con ver marchar los carros y bagajes hácia aquella frontera.

Poco ántes que quisiese anocheecer, marchó el ejército, con toda buena órden y disciplina militar, la vuelta de Lérida, y á poca distancia se pararon: el regimiento de la Guardia, de que era Maese de campo Pablo de Parada, y el tercio del Maese de campo D. Alonso de Villamayor, con órden de atacar el fuerte que mira á Albatore, y para darle calor los tercios de D. Diego Niño y D. Diego de Villalba, con 200 caballos, que gobernaba el Comisario general Blas Geshini: luego

se seguía el Teniente general D. Carlos de Padilla, con 300 caballos, y después todo lo restante dél, y al mismo tiempo fueron los valones con el Maese de campo D. Carlos Colona á atacar una casa de donde podía ser ofendido el fuerte. Llegáronse á él D. Pablo de Parada y Villamayor, y en ménos de un cuarto de hora le ganaron, y pidiendo caballería, acudió el Comisario general Blas Enrique con tres tropas que llevaba, y tras él D. Cártos de Padilla; y viendo que todavía se pedía caballería, avanzó el duque del Infantado, introdujo el socorro con toda la del cuerno derecho, dejando la del izquierdo con la persona del marqués de Leganés, que gobernaba y veía pelear sus gentes con vivo ardor y coraje; y habiendo llegado el Duque al fuerte, halló que era muy poca la caballería que había entrado y mucha la confusion que había, por ser el camino muy estrecho; y entrando delante el Duque, facilitó que los demas entrasen sin embarazarse los unos con los otros, y fué doblando gallantemente las tropas que había dentro, en la mejor y más valiente forma que permitió la poca capacidad del terreno: y llegándole aviso de que la caballería que había entrado de vanguardia con el Comisario general estaba peleando con el enemigo sin abrigo de infantería, hizo avanzar los tercios de Parada y Villamayor, y viendo venia á pié el Comisario general, por haberle muerto su caballo, y habiendo entendido que la ocasion se perdía por no haberle querido seguir algunos de sus soldados, llamó el Duque el batallon del capitán Bardate, y diciendo que fuese con él á recuperar la reputacion de sus tropas, el Duque se puso delante, cerró con el enemigo, que volvió luego las espaldas y puso en huida, habiendo muerto al Duque el caballo: y estando poniéndose en otro, vió venir rechazada toda la caballería é infantería, y aunque procuró hacerlos volver á cuchilladas y estocadas, no lo pudo conseguir, porque aun que la caballería quiso volver, no pudo por venir la infantería muy junta y ser el terreno muy corto; con que fué preciso salir del fuerte toda la caballería y quedarse los tercios solos, que se mantuvieron firmes, cuyos Maeses de campo

estaban heridos, ménos D. Pablo de Parada y D. José de Baumont.

El enemigo á esta hora estuvo atacando el fuerte á cuerpo descubierto, tres horas continuas, con la mayor bizarría que se puede ponderar, y en medio de este combate se volaron unos barriles de pólvora que habia dentro del fuerte, que metió entre los nuestros gran confusión, y dió doblado ánimo y aliento á los enemigos; pero reconociendo los Maeses de campo que no era nada, y que todo se habia convertido en humo, estando persuadidos ántes por la noticia del autor del sitio, que estaba todo lleno de minas, de hornillas, bombas, granadas, y otros ingenios, máquinas y artificios de ofender, y además de esto que todo el recinto por dentro estaba lleno de abrojos, cuyo ingenio tomaron de Carlos de la Gata en el sitio de Orbitelo, para destroncar la caballería y áun los infantes, detuvieron la gente, sacudieron el pavor, enterados de lo que era, y prosiguieron la defensa con nunca visto valor, y los franceses su ataque, poniendo el último esfuerzo en pelear en él toda la gente más noble y más particular de su ejército, de la cual quedaron todos heridos ó muertos. En esto interin supo el Duque que podría haber forma de abrir paso por diferente parte á la caballería, y lo encomendó al Maese de campo D. Carlos Colona, el cual con toda la brevedad lo dispuso de una manera, que podian entrar ocho caballos de frente, y nombrando dos Tenientes, que entraron con 30 caballos cada uno á correr la línea y avisar de lo que fuesen reconociendo, entró delante el primero; y habiéndolo guiado á la parte por donde habia de ir, fué haciendo entrar todas las demas tropas y doblándolas; y habiendo cargado y roto las que allí habia de los franceses, y ganádolo con sola la caballería dos fortines, mandó avanzar los valones, y con ellos y caballería fué en busca del enemigo, el cual se fué retirando, dejando toda su artillería, armas, municiones, tiendas, víveres y bagajes. Esto fué miércoles, 21 de Noviembre, desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana, de este año en que vamos escribiendo, día de la Presentacion de

Nuestra Señora Reina de los Angeles, propicia á las cosas del Rey Católico, por su devocion y la de todos los fieles que siguen tan gran patrona.

La gente que el enemigo perdió entre muertos y heridos fué infinita, y áun nosotros tambien la perdimos, y de los catalanes no quedó hombre: huyó el nunca vencido Capitan conde de Arcourt, rompiendo un puente y cortando dos barcas que tenia para el propósito; murió el conde de Orani, Mariscal de campo; el marqués de Raballac, el Capitan de la guardia del conde de Arcourt, el Coronel Baltasar y el baron de Ales quedaron acabando en Balaguer, sin otros infinitos heridos de calidad y oficiales: dejóse tambien dos puentes, los mejores que se han visto, y la artillería, que parte de ella se componia de los Apóstoles de Perpiñan y algunos cañones reforzados de Francia, y en todo 24; cosa grande, y en lo tocante á Perpiñan anuncio afortunado de que algun dia recobraría aquella tan importante plaza, primera ó segunda llave de nuestra España, cuando se arrase con las armas y el fuego á Barcelona, porque de otra manera, mientras duraren aquellos sediciosos, á quien no ha de valer ni el ruego ni el perdon, por precitos, el Rey no tendrá Reino, porque de allí se originaron ambos tumultos, tiranía y rebelion, y procederán infinitos. Las fortificaciones se reconocieron por las mayores que se han visto, los fosos muy profundos y anchos, y los más con segundo foso, y los fuertes cerrados muchos y con gran perfeccion. La victoria, finalmente, la mayor que han tenido las armas del Rey, por la observancia grande del caudillo francés, ni otras ningunas, sin que pueda parecer con tan insuperables fortificaciones, con un grueso de ménos de cinco mil infantes y dos mil caballos, y estos mal sustentados y muy trabajados. Fueron muertos de los nuestros, dentro de la línea y en defensa del fuerte, D. Alonso de Villamayor, y que por su valentia y la de los dos tercios que gobernaba se lo debe gran parte de la victoria; su Sargento mayor D. Pedro Pucheco; el conde de Obasto, do nation por-

tugués; D. Carlos de Mendoza, los Capitanes de caballos Martolino y Veitian, de infantería; D. Miguel Diaz de Aldaba, y de todos los tercios serian hasta doce entre vivos y reformados: heridos los Maeses de campo conde de Vayos, éste murió; marqués de Lorenzana, tambien, y prosiguiendo en los heridos D. Diego de Villalba, D. Juan Garcés, D. Rodrigo Niño, D. Patricio Geraldino, irlandés, Macse de campo reformado; D. Lorenzo Ierán, Comisario general de la caballería de Rosellon; el Sargento mayor D. Tomás Deza y algunos Capitanes y personas particulares, que no es posible saberse todos porque fueron muchos los que pelearon, y de la una y de la otra parte no se han podido averiguar los soldados ordinarios que murieron, porque todos lo han callado; sin embargo, fué mucha. Y además de lo tomado, se hallaron muchas cosas ricas, plata de algunos Monstures, cofres de ropa blanca y en ellos muchas doblas de oro, con que se enriquecieron muchos soldados; aderezos de espada, sombreros de castor, 5.000 quintales de pólvora, cuerda y balas. Fué siguiendo la caballería el alcance, el Segre arriba y abajo, por haber á las manos el conde de Arcourt en Flix ó en otra plaza; mas él se encerró en Balagner á toda fuga. Parece que el consejo y este hecho se fió solamente del duque del Infantado, como si fuera soldado viejo y muy experimentado en guerras y en victorias, y siendo bisono procedió como Capitan señalado, con el valor heredado de sus pasados, y á mi entender peleó con lo Mendoza y venció con lo Sandoval: si fuera en tiempo de los Romanos triunfara del hecho, y le dieran la Corona Obsidional, que ellos daban á los libertadores de grandes ciudades, que no lo es ménos Lérida: tapó la boca á la emulación y doró muchas de sus calumnias. El Rey, habida la nueva, desahogó el corazon, dió gracias á Dios por haberle sacado de cuidado tan proceloso: enviolas á la Duquesa, que sacra accion más generosa con el premio, particularmente á caso tan grande, tan antigua y tan alcanzada, para advertimiento y esfuerzo de los demás, y todo era de su misma felicidad, si no hubiéramos perdido en Flandes, demás de las otras

plazas, este año á Duquerque, puerto tan importante, que parece nos han tapado la boca, quitado la correspondencia para España, y de ella para allá, si no es ya que se refunda la comunicacion en otra parte; pero ninguna será tan á propósito, si es así como yo lo entiendo. Hemos dicho lo que duró el combate, pelcando de poder á poder dentro de la línea; y durar el teson y ardimiento tanto tiempo como cinco horas, es argumento verosímil que los franceses se mantuvieron en la pelea con el aliento del caudillo, con grande brío y coraje, y que la opinion con que vinieron á Cataluña no era apócrifa ni inventada, ántes se dijo el año pasado que traía el conde de Arcourt los regimientos veteranos y más reputados de la Francia, en que se incluian, demás de su caballería, que ya se conoce, 12.000 infantes, con que habia guerrcado en el Piamonte, Molferrato y en Flandes; pero si con todas estas ventajas fueron vencidos, más superior fué sin duda y más relevante el valor de los vencedores. Fueron al fin deshechos y extinta la memoria de lo pasado; fué roto, como dicen que se firmaba y se hacia poner en escritos, el *nunca vencido Capitan, conde de Arcourt*, huyendo confusa y desordenadamente; y á no valerse de la rotura del puente, fuera deshecho totalmente al filo de las espadas españolas, que á la postre del combate probaron los franceses, en que perdió muchos, dejando el campo y haciendo este hecho de tanta vergüenza para él y para toda la Francia, cuanto se dejó decir y blasonar cuando entró el Marqués general por la frontera de Cataluña, y lo avisaron de París que todo el mundo iba sobre él, que mirase lo que hacia y como se portaba, y escribió al Parlamento que ya conocia á Leganes, que no le daba cuidado, ni le supplicia el número formidable de su gente, que no habia de menester ayuda ni se la enviasen, que él sólo bastaba: tan locamente se despeñan los soberbios del carro mal gobernado, derripen y destacenan las alas de cera. Y hablábase generalmente del buen proceder del Infantado, de los demas cabos y soldados, y con particularidad del Gobernador D. Gregorio Bello; de su tolerancia y

suficiente, como tan rayo defensor de Lérida, que puede ser ejemplo y envidia á muchos caudillos de memoria, conservando su dictamen; no habiéndose á esta hora del número de infantes y caballos que dejó referidos cuando se encerró en la plaza, sino con poco más de doscientos y cincuenta hombres, y muy poca caballería, diciendo muchos que entró con más de tres mil y quinientos caballos, porque la mayor parte murieron de la fatiga y el trabajo, y otros estaban enfermos en las camas. Los catalanes quedaron hundidos en asombro, y no sin temor Barcelona, que se preparaba el azote, y con ella todo el Condado de Rosellon, estremeciéndose de los delitos cometidos: la confianza de los franceses se desvaneció; Portugal no gustó del suceso, ni sus rebeldes, y los enemigos del orbe quedaron atónitos y espantados: sacudió Lérida el yugo que habia sufrido y ostentado (cosa rara) con valentía de corazón por espacio de siete meses: fué de gran gloria este día para la Iglesia, porque si nó, se volviera á alzar allí la secta luterana y hugonota, y aun las demás que profesaba la Francia, porque en aquella campaña los españoles que murieron pedían á grandes voces confesion y á Dios misericordia, y los franceses ni la pedían ni la querían, dejándose morir como bestias; para el Gobernador Brito, que antes le habia remunerado el Rey con una encomienda de 4.000 escudos en la Orden de Santiago; para aquella guarnicion y ciudadanos, dignos de grandes premios y honores, como lo merecieron todos, los del ejército, sus cabezas y caudillos, que obraron con el consejo y con la espada. Todos los que son immoderados, usando demasiado de la presuncion y la arrogancia, particularmente si procede de algun hecho militar ó de opinion de soldados, como no siempre corre próspera la mocion, ántes se suele volver muchas veces del austro ó del aquilon, si en semejantes casos el recato y es prudencial, exponerse á peligro de dar en un gran bajío y descender afrentosamente de un alto principio á una cava muy honda de miserias; deste vicio son ya muy notados los franceses con la fortuna que los han dado nuestros dias.

Y prosiguiendo en el discurso, si el airo se muda de como comenzó, como ha sucedido en el progreso de muy grandes y envejecidos Capitanes, no de pocos dias, como lo es del que vamos describiendo, es, sin embargo, hacer más horroroso el caso y más infame el vencido, y más glorioso el vencedor, y la victoria más ilustre y famosa: lo que no sucede cuando el capitan se porta con modestia en los sucesos próximos, para tolerar con ménos dolencia los adversos, cuando vinieren, y no desvaneciéndole las dichas, no le infaman los infortunios, porque debe el verdadero hombre considerar siempre y no perder de vista que es animal político para saberse gobernar; pero démosle toda la vanidad que él pretende y se acumula á sí, no descaezca y sea vano con quien amano de victorias nos pretende confundir; si hay alguna será lo más que se puede decir, y ya queda apuntada, para tanto ruido como se nos vende y publica.

Cuando Anibal huyó de Cartago, quedando la ciudad destruida y asolada por los Romanos, y por la competencia que tuvieron con ellos, como lo escribe Salustio, y se puso huyendo en Alejandria de Egipto, por no venir á dar en sus manos; habiendo ido á ella á negocios de la Republica, Scipion, que llamaron el Africano por las victorias que alcanzó de ella, y conociéndole por la falta del ojo, que perdió aquel invierno con los rigurosos frios de los Alpes, cuando pasó con el ejército á Italia, como enseñado á los grandes calores de las dos Maumbianias, y tuvo la potestad de Roma enfrenada; trabando Scipion conversacion con él, le preguntó que cuál tenía por el mayor Capitan del mundo, y respondió Anibal que Alejandro Magno; replicóle Scipion: «¿qué dijeras de quién te venció?—Si tú no me hubieras vencido á mí, era yo mayor que todos.» Siempre fué reprehensible la soberbia: al fin cayó el Capitan nunca vencido, conde de Arcourt, con todas sus gentes, y aquellas legiones que tanto nos alabaron, y que no se habia puesto sobre plaza que no se la llevase al poder de las armas del Rey Católico Don Felipe IV, al valor de los españoles, como lo hicieron ántes en todas las conten-

ciones de la Europa, como en el reino de Nápoles, Lombardía, Flandes y en Fuenterrabía (no hablo del hecho de nuestra era, sino de la del Emperador Carlos V., y en las entradas que hicieron en el Condado de Rosellon en el tiempo del Rey Don Fernando el Católico, y de Don Juan, su padre, que tantas veces los arrojaron de allí), á las manos del General marqués de Leganés, vengándose y tomando satisfacción y enmienda del encuentro sobre el Casal de Monferrato; suceso que él, aunque salió remiso y perezoso, recateando la jornada, de su Palacio de Madrid á esta campaña, había de haber comprado á muchas sumas de oro por recobrarle en su reputación, y agradecerlo al Rey, que lo puso tan sabrosa ocasion en las manos que restauró su honra. Por esto no es bueno ser demasiado fibros los desconfiados, cuando es menester volver sobre sí, como ni tampoco llevados de muy ardientes y fogosos los confiados: por no llegar á perder el juego de la guerra paró en fantasma el coco de los Ministros franceses, y quedo muy ufano de haber echado tan calificada contra, por el honor de la Nación española, á esta segunda parte de mis comentarios; pero no se puede dejar de discurrir y estar con atención á lo porvenir, porque los franceses han de querer enmendar el aviso y la rota á el año siguiente, y el conde de Arcourt el desman de su fortuna y la reputación perdida, y volver con mayor poder al desempeño, y aquel Parlamento y Ministros á reclutar mayor número de gentes y enviarlas: con que la guerra se encenderá más de cada día, se hará más viva, inmortal y perpetua, y toda será allí: no habrá paz ni composicion, ni esperarla, ántes el fuego será mayor que hasta aquí: con que los catalanes se consumirán en su horror y protervia, y el premio de servir á la Francia y llegarse á ella la liga y el auxilio, será el castigo. Tomaron los franceses á Portolongo y á Proxvino, y en su contorno fabricaron dos fuertes reales, para proseguir en los movimientos de Italia.

El duque de Florencia trozó la neutralidad y se declaró por Francia: no sentía la vecindad, ó la disimulaba, de aquella

nacion; pero el tiempo con brevedad le dará á entender y probará su condicion. Pero para ejemplo de los demas Potentados, y por más vecino á las tierras de la Iglesia y desagraviado, fuera bien castigarle, sin ser dificultoso, particularmente dos potestades tan grandes como el Papa y el Rey Católico, y que quien le hizo le deshiciera, y hacer á los demas escarmentados; porque al Francés le ha de ser muy dificultoso conservarse allí, aunque haya desechado al Veneciano el Turco, con quien todavía anda á las manos en la isla de Candia, porque no ha de gustar de aquella guerra por su cercanía, como no han gastado los holandeses la que hacen en el Pais-Bajo; y fuera muy posible, si no tuviera tan sobre sí aquel bárbaro, que se ligara con el Papa y el Rey Católico, y eniñeces pudiera ser que el Francés se portara más recatado en aquella empresa. Pero el Vicario de Cristo, enterado del ánimo del enemigo y el de los vecinos, se armó, y el duque de Arcos, Virey de Nápoles, hacia lo mismo; y de más de otras causas que dejamos tocadas sobre estas acometidas, todo era embarazar allí la gente que habia de venir por mar á la guerra de Cataluña, más que á el acomodamiento de los Cardenales Barberinos y el Príncipe Prefecto y toda aquella familia, porque no se podia creer, aunque se murmuraba, que el Papa era francés, como el pasado y como otros, y que diese paso por sus tierras para la conquista del reino de Nápoles, porque habia mucho que caminar y era menester ejército más numeroso y más gruesa armada. Hacia la suya el Virey, y en Cádiz se fabricaba otra, y por General D. Jerónimo de Sandoval, que ya este nombre se oía en muchas partes y servia en todas ocasiones como ántes. Inquietaban los franceses porfiadamente las tierras de ambas Monarquias, y aunque en algunas provincias de las dos Germanias les ha ido bien, en España lo que tienen ha sido todo adquirido y originado, no por valor, sino por rebelion de nuestros vasallos, porque en seis acometidas que nos han hecho, de todas han salido rotos y desbaratados, y quebrantadas las cabezas: digalo el hecho de Salsas, el de Fuenterra-

bia, lo de Tortosa y Tarragona, la batalla junto á Lérida y toma de aquella plaza por D. Felipe de Silva á Mos de la Mota, y ahora la que acabamos de referir sobre la misma ciudad, y otros encuentros memorables y de reputacion.

Vino el duque del Infantado, despues de la rota y retirada del enemigo, á Castilla, que este año habia perdido el primogénito de enformidad, sin tener otros sucesos: besó la mano al Rey, bizole Gentil—hombre de su Cámara, que aquel tronco de grandes, nietos y sobrinos, que la virtud maliciosa pensó cortar, excluyéndole de la virtud de los merecimientos¹ para que secase: mas como las raíces eran tan profundas, de la felicidad y de la nobleza tan grande número de abuelos y de servicios, no bastando el yerro agudo de la emulacion á desarraigarlo en aquella era; pues ahora, de ménos pasión y menor roedor gusano, brotaba renuevo; de que desengañado de calumnias, y mejor informado el Príncipe, se servia de ellos, y adornaba su Palacio y persona: primero, con el Cardenal Sandoval en la Silla Arzobispal de Toledo, y ántes con la dignidad Cardenalicia, hijo del conde de Altamira y de Doña Leonor Sandoval, su aya, á quien debe la crianza, hermana de aquel gran Duque, de quien han procedido tantas y tan ilustres y gloriosas ramas; despues, con el oficio de Mayordomo mayor de la Casa Real en el Almirante de Castilla, que tanto proejó destuir la envidia, yerno del duque de Uceda; y en lo de adelante, con hacer Gentil—hombre de la Cámara al duque de Osuna, yerno tambien, recayendo en el primogénito marqués de Peñafiel con el casamiento de Doña Felisa de Sandoval y Enriquez, su prima, aquel Ducaado; ahora con el mismo oficio á el duque del Infantado, hijo de Diego Gómez de Sandoval, que aunque perseguido del Poderoso floreció su estirpe, cuando otras las hubo deslecho y sepultado en el olvido en otras casas: al fin la verdad siempre resplandec.

No faltó premio para el marqués de Leganés: sobre los

¹ So habla del duque de Lerma el Grande.

infinitos, bizole el Rey Teniente general de todos los ejércitos y armas de España; título inventado por el valido pariente (que yace en Locches), grande artífice de semejantes pompas, para sí, y máquinas. Apretaban al Rey los Ministros á que tomase estado y declarase su intencion, y él resolvía espacioso, como aquel que tantos años habia que era casado y que tan al principio de su edad le dieron esposa, tanto, que apenas pasaba de once años. De Francia, á esta hora, que era el fin de Diciembre, y para concluirse este libro, no habia novedad ninguna. Así lo tenia, y en tanto rencor, el furor de las armas en Ispure, córtio del Condado de Tirol: no daba intencion de aceptar ninguna de las dos hijas del Archiduque Leopoldo, difunto, tío del Emperador y hermano de su padre, y de la Reina Margarita, madre del Rey Católico; y á las consultas que le hacían se inclinaba más á casarse con la Archiduquesa Mariana, su sobrina, hija del Emperador Ferdinando III y de la Emperatriz María, que ántes habia de casar con el Principe de España; pero la esperanza de la sucesion se miraba tan de lejos, que daba cuidado á las Corouas y á los que tienen á su cargo estas materias, porque la novia no pasaba su edad de poco más de doce años. Por esta causa se decia, y para cualquier accidente, aunque no habia nada declarado, que el primogénito del César habia de venir á España y criarse en ella para casarse con la Infanta Maria, hija del Rey, aprender las condiciones, usos y leyes de España: todos eran de poca edad y novedades sobre las demas para quebrar el corazon; porque ya se sabe, por las historias, los trabajos que ha corrido España con los Príncipes que han venido á ella nuevos y forasteros. Las Comunidades creo se originaron de aquí, por la codicia de Ministros y allegados que todo lo quieren para sí: quien es dueño de la antigüedad y la noticia, sabe los daños que causó en Castilla Monsieur de Aevres, Privado del Emperador Carlos V, con sacas de dinero, ventas de oficios y usurpacion de dignidades, que causó las guerras civiles y movimientos que despues se vieron, y tenían barto que debatir los Reinos en Córtes que no

se diesen oficios á extranjeros: el Gobierno entra luego en mundanza, y con ella en ruina, desolaciones y discordias. Bastan las que tenemos entre manos, y quiera Dios que no se vean, ni otra mudanza de Estado, sino es que dé al Rey floridísima, fecunda y perpetua sucesion: todo está pendiente de hilos muy delgados; pero alienta este desconsuelo ver al Rey tan mozo. Esto se dice así, y en la forma que se practica lo escribo: el tiempo adelante nos informará para la ejecucion del efecto, si pasare adelante el querer proseguir (si la vida diere lugar) en otro tomo de comentarios. Al fin se publicó el casamiento del Rey, como queda referido, en el año siguiente de 47, sábado, 42 de Enero: trajo el aviso el marqués de Grana, Embajador del César en la corte de Castilla; no dejando de causar dolor en los corazones de los vasallos ver en tan poco tiempo, como de veintiseis años de reinado, gastados los Reinos, los vasallos, las fuerzas, el caudal y la sucesion.

LIBRO DÉCIMOQUINTO.

ARGUMENTO.

En el principio de este año hacen Príncipe de la Mar á Don Juan de Austria, hijo del Rey: dan las armas de Cataluña al marqués de Aitona, y viene por las de Francia el Príncipe de Condé. Muere Enrique de Nassau, Principe de Orange, caudillo y Capitan de holandeses. Ningun tratado de los enemigos tiene efecto: este año envía el Rey Católico su armada al mar Mediterráneo, y el Archiduque Leopoldo, hermano del Emperador Ferdinando III, pasa desde Alemania á gobernar los Países Bajos: sale con un poderoso ejército á tomar á Erman-Comdé levanta el sitio de Lórida; y refiérese los demas hechos de armas contenidos en los primeros seis meses de este año de 1644.

Sentencia es, comunmente recibida y observada de grandes políticos, que Monarquías muy dilatadas padecieron de su mismo peso y grandeza. De esto tenemos muchos y más notables testimonios, y las historias lo testifican y se explainan

largamente en estas materias; y si nos atreviésemos á hablar algo, desde que Dios inundó la tierra con las aguas del Diluvio, podríamos hacer memoria de la que tuvieron los Asirios, los Persas y los Medos, que fueron los primeros de aquella edad: pues no pudo tanto su grandeza, su vanidad, su soberbia, que no bastase el tiempo y la malicia de los hombres á consumirla y contrastarla. Pues ¿qué diríamos de los Egipcios y de otras provincias que tuvieron nombre? Todos crecieron y todos declinaron, y apenas hay memoria de lo que fué, y muy oscura la de sus Príncipes, porque todos lo fueron en sus costumbres. ¿Qué de los Griegos, así del ingenio como del valor? El tiempo anubló y desapareció todo, y de los más insignes varones con dificultad se sabe de sus sepulcros ni de sus mezquinas soberbias y edificios. Los Romanos, que sojuzgaron casi las dos partes del mundo, y pusieron los pies, las señas marciales y las águilas en la tercera, de todos áun no hay memoria sobre algunos libros, algunas ruinas que poseen otras gentes; pero de aquel gobierno, ¿qué ha quedado? De esto quieren algunos varones discurrir, que sea la causa, la influencia ó el movimiento de los astros, el benigno ó el mal aspecto á cuya mudanza, dicen los ignorantes, está todo sujeto; mas yo digo, lo atribuyo al órden de Dios, que muda los Imperios y los da á quien quiere, por justos juicios suyos, á la mala regencia de los hombres, á malos Gobernadores y Ministros, y á los vicios y malas inclinaciones. Cuando estas Monarquías fueron regidas por hombres excelentes, que resplandecieron en las virtudes morales, aunque gentiles idólatras, y que no conocieron á Dios, florecieron, y cuando estuvieron por el derecho divino fueron admirables; mas despues que se dieron á la maldad, á la tiranía y á la carne, los que les sucedieron, todo desmayó; fueron sujuzgados de otras gentes por permiso de Dios y por castigos de malos procedimientos. La muestra, aunque no mas larga ni de más número de años, parece en la declinacion que las va imitando, segun las pérdidas grandes que hace cada dia y el número prodigioso de enemigos que la asaltan y rodean, la pesadisi-

ma necesidad á que la han reducido la ambicion y la malicia con bajas y quiebras de moneda, con excesivo y nunca acabable número de tributos y sacas de dinero; con lo cual, ni puede haber buen Reino ni reinado, buena política, fortuna ni buena guerra. Aquellas, como dejamos dicho al principio, padecieron de su misma grandeza; mas ésta va á despeñarse, ó lo está, de su misma miseria, poquedad y desventura: motivo que no puede dar lustre á ninguna accion gloriosa, ni ménos harería respetuosa ni venerable, porquo el ánimo corto con la poquedad desfallece, y faltando la cabeza faltan los demas miembros.

Esperábase en el año pasado que en éste se haría alguna tregua ó paz con los holandeses, por los recelos y temores que habian llegado á tener de los franceses, por el poder y vecindad de los países, y vino aviso al Rey Católico y al Consejo de Estado que las cosas de los tratados con aquellas gentes estaban en tan buen estado y tan adelante, que las daban por hechas, y que muy presto se enviaria otro de la ejecucion; pero á la misma hora los franceses hacían muy vivas instancias para que no llegase á efecto, y tenían en La Haya, donde se habian juntado los Estados, 60,000 doblas de oro para torcer y sobornar los votos y disuadirlos del tratado, y ofrecian cuatro plazas de las ganadas porque no se hiciese la tregua ó la paz, porque hasta ahora no estaba nada resuelto ni se sabia lo porvenir; pero habia señales y primicias ciertas de la condicion. Mas como los holandeses estaban con notables celos de su cercanía, poder y fuerzas, y áun todas aquellas partes como Inglaterra, Escocia, Dinamarca y Vestfalia, no querian entrar con ellos en más liga ni confederacion; con esta esperanza, parece que los enemigos, como sucesos y protestantes, que infestaban la Alemania, estaban ménos bríosos, toda la Europa esperaba esto para entrar en algun descanso, y de aquí se pasaba más adelante, y se decia que habia de entrar en una paz universal, y se prometia esto de la Junta de Munster, pueblo de la Vestfalia, no querian entrar con ellos, y de los que allí se juntaban, pronto los Príncipes de

ella, porque el Embajador de Venecia, le primero para juntarlos á todos contra el Turco, y que por Mayo de este año habia de estar ajustado todo: á lo de Holanda se daba algun crédito, pero lo demas no se creia por sus muchas dificultades y las que dejamos referidas, malos ánimos, malas intenciones, espíritus dañados y querer acabar al caído, porque al Rey Católico no se le veía modo por donde la pueda hacer honrosa, antes infame y sin crédito; porque le han de obligar, ó se ha de reducir por su poca fortuna, á perder lo que le han tomado: todos esperan el fin, con qué acuerdos y con qué capitulos se ha de hacer; y si esto fuese, no hay duda que las cosas mudarían semblante: digo, si nos concertásemos con holandeses, mas en cuanto á franceses, ántes se fundaba ahora una nueva guerra en el corazon de Italia que miraba á grandes motivos y peligrosos accidentes, y ésta en pueblos del Rey Católico y en la Toscana, con la toma de Portolongo, situado en la isla de la Elba, Piombino y otros pueblos cerca de la campaña de Roma, donde los franceses ejecutaban las maldades que hemos oido tantas veces de ellos: el diseño aún no estaba bien escogido, el peso ahora todo está en los confines de Florencia, y aquel Duque totalmente declarado por el Francés. El Papa Inocencio X alistando gente, quién dice 12.000 infantes y 6.000 caballos; el duque de Arcos, Virey de Nápoles, 25 000 hombres: todo el mundo está atento al fin de estos aprestos; pero dicen que los intentos de los Clérigos, particularmente de los que ocupan la Silla de la Iglesia, pocos los alcanzan, pero muchos los anteven y los discurren, por la adolecencia de la prenda napolitana. Mucho se temieron de algun siniestro acuerdo por lo que descan volver á aquel Reino, asirle y darle cabo, ó amarrarle á las áncoras de la nave de San Pedro. Parece que ahora el Estado de Milán no ha servido de trincheras á estos movimientos, como dificultoso de penetrar, porque su invasion será milagrosa y costosa, y todos los aprestos los haría inútiles, y con desengaños desesperados de conseguir; pero dado que esta guerra no fuese de fruto para los franceses, para lo de adelante, sólo

van de nuevo los vecinos del Milanés al duque de Modena, ligándolo con el Saboyano; pero aún ántes le habian hurtado el cuerpo, y los embarazos de tierra se habian querido facilitar por mar por los puertos del Golfo de Narbona. Pero no deja esto de tener su torcedor, y querer librar en la navegación el querer salir con un hecho tan grande; sin embargo no deja de hacer inaccesible el intento, sin embargo que el Florentin, aunque declarado públicamente, no se ajustaba bien con el natural de los franceses; pero ellos estaban resueltos, que cuando quiera que en un partido ó en una provincia cesase y se extinguiese una guerra, solicitarlas y abrir muchas en otras partes para oprimir al Leon: últimamente, el Florentin no prevalecía, y en los años adelante brotó aquella guerra, como se verá, en el confin del Milanés.

El afrentoso desman de Lérida los tenía sumamente avergonzados; pero á nosotros, desposeidos hasta ahora de ningún acuerdo de paz, solamente lo que se ha discurrido; pero en un instante, por la poca consistencia de los sujetos, y por las vivas diligencias de los franceses en La Haya, corte de Holanda, se podía mudar todo; porque con dificultad se entienda de un hereje con un católico, ántes con aquel que los ha acandillado, favorecido y sido protector, y ahora ofrecía mayores cosas por verlos á todos hundidos y abrasados. Levantaban gente y enviaban, no obstante el rigoroso tiempo del invierno y del crudo hielo de los Pirineos, muchas compañías de infantería y regimientos de caballería á Barcelona, á Balaguer y á Cervera, para reforzar aquellos puestos y embestir á la primavera nuestras plazas y fronteras, y deshacer el tuerto pasado. La caballería del Piemonte habia alojado hácia aquella parte: debian alistar 50 (mil?) hombres para repartirlos este año en Cataluña, Italia, Flandes y Alemania, y agregarlos con los coligados, compañeros y auxiliares, con que se prometian era suya toda la tierra: no habia parte en la Europa, y aún en la ciudad antigua, compañera del Imperio Romano, donde no tenían sus inteligencias contra las dos Casas de Austria. El Rey Católico hacia prevención de arma-

das, mas á lento paso, con que el Francés se adelantaba en los progresos; pero el hecho de Italia requería mucho más número de gente del que se publicaba, por ser la parte algo más despejada de los confines y fronteras de la Francia.

El conde de Arcourt, abrasado de la expulsión de Lérida, deseoso de recobrar en opinion y gloria, no embarazándole las calamidades de los primeros meses de este año, en el de Febrero se puso á la vista de Tarragona con 5.000 infantes y 800 caballos, porque aún no le habian llegado parte de las fuerzas que dejamos referidas: levantó un fuerte real sobre unas ruinas antiguas de la nacion Togada; si los que han tenido con diligencia saben el poder que allí tuvieron, de dónde se deriva y tomó origen una de las tres Españas que llamaron Tarracconense, que fué aquella parte de tierra que está entre Lérida y Tarragona, el teatro marcial donde se ejecutaron las primeras pasiones y guerras más que civiles entre César y Pompeyo, que despues fenecieron en los campos de Farsalia, y acabaron en la España Bética con los hijos de aquel esclarecido Capitan. Andaba el conde de Arcourt todavía en diferencias y disensiones con los de Barcelona sobre el gobierno, pedidos y alojamientos: él los habia dicho que se segasen, que estaba muy cerca de ajustarse una paz general; mas los que entendian sus artificios y trazas, decian querellos engañar y quietarlos por este camino, y asegurar su natural inquieto, que siempre está anhelando por tumultuarse, con su natural Principe como con el extranjero. La paz de Holanda se aseguraba que estaba hecha; pero aún no habiamos podido haber á las manos con qué articulos ni condiciones: decian que en fé de esto se habian licenciado, que sus navios viniesen á nuestros puertos, así á Vizcaya como á los de la Montaña y Galicia, y en esta forma y libertad venian cargados de mercaderías, de trigo y cebada á los de Andalucía; con que se habia socorrido mucho aquella provincia, particularmente para las fronteras de Portugal, y aquella guerra, por su falta, y andar muy subidos los precios de estas semillas y frutas, de que también se decian habian bajado mucho por esta cau-

sa, y tambien que habian pasado navios á Tortosa, á sus Alfaques, Tarragona, los habia proveído, avituallado; pero poco le aprovechó á la primera, por el descuido que luego veremos: decian, asimismo, que para mucho tiempo se habian socorrido de esta paz de Holanda: se decia tambien, se habia entrado muy vivamente en ella por aquellos Magistrados, y trataba la general con franceses; pero todo era entretener, divertir y mostrar los ejércitos á la primavera, y llevarse un par de plazas. Yo, á mi entender, lo dificulto mucho, por las inmensas digresiones y accidentes que hay en ella, y que se han de controvertir y disputar, sin dejarla arribar por la mar á la conclusion. Tambien era corriente en el pueblo que habia mudanza en los casamientos, y que el Rey Católico casaba con la hija del Monsieur duque de Orleans: si hubiese en los tratados algunas justas y razonables conveniencias, seria más á propósito para la sucesion, de que necesitan las Coronas de España, por ser Princesa de edad, para poseerla luego: al Rey Cristianisimo ya daban la hija del Emperador, que habia de casar en España; los pocos años de ambos tambien ataban mejor este nudo, y al Emperador para su primogénito á nuestra Infanta. De todo esto, que vamos ahora escribiendo, en los 8 de Marzo de este año, no hay nada concluido, ni hecho acuerdo, ni capitulaciones, ni por Francia ni por España, ántes cada Principe sustentaba su entereza y no darse á ningun partido: el Monsieur se mostraba fino á la fé de la Francia, abonando los intereses más crecidos: el Portuqués, por su Embajador, conde de Bidiguira, hacia sus diligencias en Paris porque no le dejasen fuera, teniendo el rayo que habia de dar sobre él, dado que el Rey Católico quedase sólo en la palestra marcial; al fin apretaba para que no se hiciese esta paz, si bien él no estaba en potencia, ni en estado de poder ser árbitro en ella, ni estorbarla; ante todo era asirse á las aldrabas de las puertas ajenas para salvarse en ellas y mirar por su salud. El Rey habia despedido las Cortes de Castilla, con no más beneficio en ella y en las otras provincias que un tributo, repartido sobre los mayorazgos, en que

lo concedieron 1,300,000 ducados, ó algo más, como si estuvieran libres y hubieran sanado de este contagio, en que algunas ciudades, no sólo lo llevaban mal, pero venían en ello: habíase amotinado algunos pueblos de la Andalucía, y áun tumultuado, pero de poco se quietó, quemando el papel sellado y hecho otros estragos, particularmente Loja, á que habian pasado allí muchos Ministros de justicia para componerle y castigar los movedores; no podían llevar la carga y el peso gravísimo de los pechos, ni tampoco la lluvia impertinísima de los cobradores y receptores que los pedían por diversos modos y partes: algunos, dicen, los maltrataban y los echaban fuera de los lugares, porque no bastaba lo que les hacían pagar, sino las costas, que les llevaban mucho más dobladas de lo que debían. Córdoba, Granada y otras ciudades, si bien callaban, sentían esto mismo y que les tomasen los juros, de que vivían y se sustentaban. La nobleza y los hombres honrados decían, que no se podía dar nombre de desleal y traidor al hombre que ayuda de lo que lo toca de los bienes, así naturales como de fortuna, que vuelva por su derecho, defendiendo su capa, su tierra, su casa, hacienda, su mujer, sus hijos y mercenarios, ni tampoco títulos tan injustos á la ciudad, á la República, á la provincia, ni al Reino; antes se puede negar ó cargar semejantes oprobios al que va contra todo esto, y aquel sólo es traidor y tirano que embroga, destruye las leyes y los buenos usos que conservan el reposo, el estado público en aliento y sustentacion, y haciendo lo contrario es querer volverse el mundo y tragárselo; pero tambien es querer perderle y hacerse enemigo de sí propio, es monstruo de crueldad el que quita los honores de las casas grandes, de las menores y pequeñas, consume los súbditos, las ciudades y los otros pueblos; y tanto y más entónces, que simulándose capciosamente y cubriendo los otros instrumentos mortales, mata con el hierro agudo y penetrante de la necesidad, porque todo su fin es codicia, el más riguroso sin duda de todos los martirios, no dando á cada uno lo que se le debe y es suyo, ni que aquel pueda sustentarse, ni pagar

al otro: enervan y entorpecen el comercio para que todos queden pasmados de miseria y pereza la respiracion, el crédito y la honra, prenda la más cara sobre todas las dél, no dejándola andar sobre el haz de la tierra. Esto tal, por sencillez de la naturaleza, debe ser excluido de ella, y con el mismo rigor con que mata; y así lo hacen muchos, y quieren sacudir el yugo y las coyundas, cuando no por otra causa, por poner límite y fin á su sed; que eso es el más principal dictámen y empleo. Procuróse poner algun remedio en estos movimientos, pero riguroso, y fué que, excusándolas agentes, quedasen á cargo las cobranzas de los Corregidores, Gobernadores y otras Justicias, y la omision que hubiese en el efecto fuese á costa de sus haciendas, y se pagasen de ellas: con vendrá de aquí adelante mirar, cómo se pretenden estos oficios y cómo se toman, si han de ser tan á cargo de la sangre propia. En el reino de Valencia, conjunto á Cataluña y Aragon, porque no pasase el fuego, no faltaban diferencias entre los Magistrados y el Virey, conde de Oropesa, sobre el gobierno y paga de lo concedido en las Cortes del año de 45 (sic); ellos decían no poder pagar, ni haber sustancia ni caudal en los pueblos para la gente de guerra y levas que se les habia pedido: el Virey decia que se echasen algunas gabelas sobre ello para poderlo hacer; á esto respondían con sus Fueros: de suerte que les fué forzoso venir á la Corte de Castilla á hacer súplicas al Rey con sus Síndicos jurados y sus mazas. En el reino de Nápoles se habian levantado discordias y turbaciones muy peligrosas, dignas de recelar y temer, entre el Virey, el duque de Arcos y algunos Señores y barones del Reino, de que habia prendido parte y metidolos en el castillo de San Telmo, y parte habia mandado seguir, particularmente al Príncipe de Galizano y al duque de Matalone: principios de malos presagios, con que todo no era otra cosa en unas partes y en otras sino discusiones, disgustos y diferencias, nequicias, miserias y falta de dinero y de todo, malas pagas, así en soldados como en criados del Rey; pero no se entendía en Ministros, ni en Presidentes y allegados, porque todos se

hallaban doblados en acrecentamientos, ricos y poderosos de sus oficios; hacían grandes casas, ricas posesiones, ponían juros, hacían mayorazgos, los que antes eran descalzos y hombres de linajes oscuros, y daban gruesos dotes con sus hijas, á ejemplo y en oposición de las casas grandes, como de 100.000 ducados, y aquellos no lo podían hacer por las necesidades, sacas y refacciones á que las habían reducido, atreviéndose asir y emparentar con las familias de más subido punto; pero era tal la hambre que había en ellos, que aquellos servían y estos trabajaban, y todo precedía casos y sucesos miserables y funestos; con que muchos, si no todos, se hallaban arrestados, desfavorcidos y sin premio: indicios y presunciones de venir todo á una general ruina, de que había algunos tentados, y no poca parte, y todo descuidado.

Habíase entendido que este año no habría jornada á la corona de Aragón, por no haberse visto hasta ahora, como los pasados se veía, ningún apresto ni carroaje: decían algunos Ministros que eran inútiles semejantes jornadas y de poca utilidad, y que no servían de otra cosa sino de gastar, y que con ellos se podía hacer más vivamente la guerra en Cataluña; otros que no había cosa más importante que acudir á Zaragoza, para aliento y vida de aquellas armas y soldados, por que, aunque de lejos, todavía servía de que no se perdiese todo, y que el día que no se frecuentase se verían en manifiesto riesgo y peligro estos y aquellos Reinos, como pendientes unos de otros, y ello se reducía, y se había votado, á que si hubiese algun accidente pesado se acudiese allá á la ligera: reconocíase asimismo que la guerra de este año había de ser defensiva, dando á entender haber faltado el dinero, por no haber venido al fin del pasado los galeones, plata y flota de las Indias. Habían dado después de esto aquellas armas al marqués de Aitona, de nación catalán, y sacándolo de la Regencia del reino de Galicia y de aquella frontera de Portugal, que se había encargado al Arzobispo de Santiago; y el marqués de Mortara, rescatado ya de la prisión de franceses por catorce ó diez y seis mil ducados, volvía á manejar la ca-

ballería: verdaderamente á hombre tan vencido, con dificultad volviera yo á ninguna acción, ni ejercicio militar, ni á mandar gente: descalabrado en Leocata, cecado de Colibre, poco ardiente en las guerras de Lérida, donde pudiera haber obrado mucho contra la caballería del enemigo si personalmente embistiera con los demás cabos, que obraron cuanto les fué posible, tomado con las pistolas, con el arzon, en el Segre, sin otro hecho. El conde de Arcourt yacía muy doliente del achaque y expulsión de Lérida en Barcelona: los catalanes decían comenzaban á matar franceses, no pudiéndolos ya sufrir las insolencias y alojamientos, ni el grave peso de la guerra á que se habían entregado: hallábase muchos franceses enterrados, particularmente en un corral, donde hallaron á todos los lugares de la plana de Urgel admitían nuestra gente, los acariciaban y hacían buen tratamiento; y, por concluir algunos cabos y fragmentos de que hemos hecho mención en los libros pasados, el duque de Medina-Sidonia, perdonados sus cargos, franqueándole la vida y la libertad de pegado de la Andalucía, y apartado de sus tierras y lugares, y dado el cargo de General de aquellas costas al duque de Medinaceli, y por atalaya ó plaza de armas al puerto de San Lúcar, mirado en Castilla la Vieja, donde pasaba la vida no sé con qué tal semblante á la ciudad de Valladolid, habiendo perdido el Señorío de aquel singular pueblo, sentado á la ribera del mar, donde casi, si así se puede decir, era señor de aquel Occidente, de sus bajajes y mercancia; pero entre estos franceses y asaltos de fortuna, por acometimientos de Príncipes, no pudieron destrozarse tanto los émulos de la casa de Sandoval, aquella ilustre familia hundirla, ni despojarla, que no le quedase al duque de Lerma el Grande, y le hiciese Dios una nieta Reina de Portugal. Al marqués de Ayamonte, preso en el Alcázar de Segovia, condenado á cortar la cabeza, lo admitieron la apelación, y en esta forma descansa hasta que haya otra novedad, con que también se presume escapar, pero no sé si con prisión perpetua; pero esta misión era causa que en el Reino brotasen otros renuevos de esta calidad, y tentativas

ridad), D. Jerónimo de Villanueva, de aquella nación, ó de otra, despues de dos años de prision en la cárcel de la Inquisición de Toledo, que tanto poder y mando tuvo en este reinado, así en aquella Corona como en las demas de la Monarquía y Estado acreca de la persona Real y del Privado conde de Olivares, que le subió á tan altos puestos por espacio de diez y siete años, desde las primeras Cortes que se fueron á celebrar aquellos Reinos, el Enero de 26 hasta el 43, que fué ceñado del cuarto del Rey con los demas expreses en lo de atrás: vista su causa en aquel Santo Católico Tribunal, y observada para hacer juicio de ella y condenarle, avisado de todo por personas inteligentes á quien da espuelas el dinero (grande yerro en Tribunal tan digno del desinterés y la limpieza de manos), esto en el mejor entender en las personas más inferiores, y por otra parte por el hermano, el Justicia mayor de Aragon, asistente secreto en Toledo, y de Madrid por el Cardenal, cuñado, digo por el Cerda, cuñado de ambos, insinuado como les convenia, y que entre las personas que le cargaban era una que habia de jurar de Leví, grande mengua para la honra, sangre y calidad, y que por él son perdidos honores y oficios, y aun el hábito, como lo decian algunos juriconsultos; haciendo todo lo de potencia, impugnando toda justificacion y misericordia de aquel Santo Tribunal, le avisaron que resistiese el juramento, y que ántes se dejase morir y hacer pedazos que venir en una cosa que tan mal le estaba á él y á todos, que apelase á Roma, recusase á D. Diego de Arce Reinoso, Obispo de Plasencia, Inquisidor general, y á todos los Inquisidores de la Suprema del Consejo de Toledo y los demas; finalmente, que hiciese tantas protestas que confundiese el negocio, ó la causa, ó por lo ménos la detuviese, para darle con el tiempo mejor forma, si esto podia ser por la gravedad de los delitos, sin llegar á las afrontas del juramento; finalmente, armando al D. Jerónimo de Villanueva de cuanto le era dado á su ingenio y maña.

Sábado, á las tres de la tarde, 23 de Marzo de este año, se

muy perjudiciales y escandalosas contra la firmeza y seguridad del Estado. El conde de Monterey la pasaba y seguia su justicia encerrado en el Tor de Laguna. brios de pretendiente, y arribar á más de lo justo ó algunos cargos del largo imperio, potestad y mando del Virreynado de Nápoles. La condessa de Olivares asista en la corte en casa particular á sus pléitos sin entrar en Palacio, ni en el Retiro, que labraron por Camarpos Filiscos de su fortuna, que así son los valimientos humanos: el duque de Medina de las Torres, Príncipe de Astillano, en Valencia, sin pasar á Nápoles, á la grandeza que tanto nos dijeron de aquel Estado, ni á Castilla, á servir el oficio de Sumiller de Corps; ántes le querian empujar más arriba, y le querian enviar á Alemania á la Embajada de las bodas, y á llevar las joyas á la Reina, que lo impugnó poderosamente, viendo lo querian echar, cuando no le admitian en éstas, á más tejanas tierras y más extrañas: todos los que se consideraron subidos en la ahora de la fortuna, y en su rueda, y hecho el elavo y el fiador, ó se vieron levantados en el soberbio alcázar de la luna, de quien pendia la vida y la respiracion; todos fluctaban en mar tempestuoso y lleno de borrascas; que así son las cosas humanas: sólo el Almirante de Castilla, despues de sus buenas y malas fortunas, y de haber luchado con los poderosos, no le dejaban tomar tierra: murió con el oficio de Marqués y conde mayor dentro de Palacio, cuando los que le emulaban por soberbia y vanidad, y que eran señores de ella, y le mandaban, parte murieron echados allá fuera y parte vivían retirados allá lejos. Pero digamos, pues, de aquel, que es el postero que nos ha quedado de los que hemos hecho memoria, y de los que nos mandaron y tuvo el segundo lugar en el gobierno, manejo de negocios, papeles y despacho, pues nos ha dado y dejado qué decir, que pocos hay destos, que subidos al cuarto cielo no den cien mil vueltas hasta precipitarse en el abismo de las miserias, no de otra virtud que de sobrados y llenos á todo su autojo, y cansados del ejercicio de los victos, buscando los más exquisitos, hasta perecer en ellos: el Protonotario de Aragon (y para hablar con más cla-

juntaron en aquel sacro y piadoso Tribunal los Inquisidores, el Vicario de Toledo, muchos Religiosos, Consultores y Calificadores, algunos Curas y Familiares, y sentados por su órden en el Tribunal, y puesto un asiento de madera en medio, sacaron en forma de auto al Protonotario de la prision donde estaba, y entrado en el Tribunal, le mandaron sentar en el asiento prevenido, que él rebusó mucho por desmentir las impresiones de reo; y cerrada la puerta, enfurecido, y con el audíto que estaba preparado, mirando á un lado y á otro, dijo que cómo se hacia aquello con un hombre como él, siendo un Ministro inmediato á la persona Real, á quien tocaba el juicio de su causa, y cuando esto no tuviera lugar cómo no se hacia reparo que tenia apelado á Su Santidad de esto negocio, y recusado al Inquisidor general y á todos los Inquisidores de España, y á este Tribunal? y calló; estando á todo esto el Escribano de la causa con el proceso en la mano; mas el Villanueva, vuelto á enfurecer, hizo allí una protesta de dos pliegos de papel, en que dijo padecia sin culpa, que era tema y passion del Inquisidor general, porque habia estado mal con las cosas del conde de Olivares, y que por haber sido él tan grande heclura suya y por otras causas; y paró. De donde se infiere, y lo pareció á todos los circunstantes, que estaba armado de sofisterías, ficciones y cosas de poca sustancia, no más de por alterar el Consejo, la instancia y la sentencia, y que no llegase á efecto la sentencia: artificio perjudicial de los reos y perpetradores de las buenas leyes y costumbres, y para empatar las culpas, la justicia y los pletitos. Volviólo á mandar el Decano del Consejo se sentase y estuviese quieto; mas él rebusaba aquella accion como de reo, pretendiendo no serlo; y si su vida hubiera sido como él hacia la demostracion pública, de virtud, lo hubiera acertado. Dicen tornó á pasar adelante despues de las protestas, y que habló mal al Inquisidor general: gran delirio, y atrevimiento más que culpable de una persona tan sagrada, cabeza de un Tribunal tan sumo, donde se tratan las causas del mismo Dios verdadero; erigido por el celo cristiano de los Reyes Católicos Don Fer-

nando y Doña Isabel, por extirpar los errores y herejias de los malos y desterrarlos de España; pero como nos han concedido el dinero á manos llenas, y otros ninguno, los officios mayores, las honras, y los dilatados conseguidos sin empacho y con toda libertad, aún no se habia olvidado la desvergüenza, principal progreso de poderosos, con que se habia alcanzado todo; despues de esto, hablar con poco respeto y reverencia de un Prelado, de un varon de escogida nobleza, Oidor que habia sido del Consejo Real, mirado y aún temido con respeto por los poderosos, por demasiado celoso del bien comun, y no dado á venir en todos los pedidos, antojos y exorbitancias, parece verosimilmente y sin duda desatencion imprudente calumniar lo que es de reverencia y respeto en otros, y ejemplo para Ministros; hombre puro, inculpable, cristiano recto, amigo de castigar escándalos, crímenes y excesos, fuera de toda buena conciencia, gran letrado y Ministro, y de suma virtud en todo.

Decir que toca al Rey la decision de su causa, es disparate; pues aunque todo le toca, remítelo á sus Tribunales, y para eso eligió jueces y letrados que decidan y traten las causa y la resuelvan: que no estaba bien con el conde de Olivares, ó con sus materias, no era él sólo en la palestra de esta batalla, porque era muy celoso de la honra del Rey, del descanso y vida de los pueblos, ó cómo alguno que lo estuviese en el mundo con sus intentos y dictámenes, si fué así, que no lo sabemos, muchos alabaran el parecer, que no dejaría de tener muchas y muy grandes razones legales y jurisprudentes para ello, como aquel que era tan gran Ministro: qué mayor caudillo podia tener la verdad y la defensa de los afligidos y agraviados, particularmente escogido del Rey para examinar esta causa, y expurgarla y exprimirla, y hacerla sudar sangre, para ejemplo de libres y atrevidos que no temen á Dios, y para enmienda de escándalos públicos, un hombre puro, entero, como lo pedia la necesidad. Si en lo pasado habia habido alguna omision, ó respeto humano, que es lo que más campea y frisa en los palacios, ó voto de

la honra de Dios que no dejase extinto el vicio, que tenía pasión, no la halló fundamento, más que el celo verdadero, y deshacer y demoler los malos abusos y supersticiones, la oscura y prolija antigüedad de la idiomancia: al fin era todo de parte de aquel hombre arrasar y destruir lo acordado contra sus culpas, que no luciese la virtud de la justicia, como enemigo de ella. Visto, pues, el estado del auto, la apelación, recusaciones y protestas, de que dicen dió veintidos causas, trajo y habló mucho de su genealogía, hasta el quinto abuelo: si fué vanidad ó miedo de calumnias en la sangre, lo remite mi juicio al de aquel Santo Tribunal.

El Inquisidor Mayor, dándole cuenta de lo sucedido, pe-sándole mucho de que no se hubiese ejecutado la relación del proceso y la sentencia, y sentido, y más que todo el de la libertad del reo, donde se vence y se gana tierra con la humildad, conocimiento propio, y por aclamación á la misericordia amando el castigo, y mandó que sin intermisión se ejecutase, y aún se pusiese freno á la licencia del hablar; acción no permitida á reo tan criminoso: dicen quieren llevar la causa á Roma, y enviado agentes, plegue á Dios no sea peor! porque aquella Silla de la Fe, su Príncipe y cabeza corre bien con semejantes materias. Desplacháronse sobre esto cinco correos á Madrid; el Inquisidor general no se dió por recusado y respondió á la apelación no haber lugar, dando por ejemplo que sólo con algún Prelado se había hecho, por grandes causas y razones que lo pedían, y volvió á persistir á la resolución, y que con seglar no se había hecho. Y volviendo á la exornación del progreso y esperanza de Roma, ántes están ofendidos de los pretextos de algunos Ministros de España, que han dado ocasión con hechos tan impuros, que la reputación y gloria de sus armas haya fracasado en semejantes escollos, por ser el fundamento más principal en que se copia la Iglesia Católica, esperan y hallan recursos en las necesidades que se pueden ofrecer, y esperar victoria de los émulos de la nave de San Pedro.

A la consulta de la Santa Inquisición de Toledo, fué órden

para que se ejecutase lo proveído, y en esta conformidad, viénes, 29 de Marzo, habiendo convocado el Tribunal á todos los Calificadores y Consultores que se hallaban en aquella ciudad, los Prelados de las Religiones, al Vicario y algunos caballeros, y abriendo las puertas, donde se congregó mucha gente popular para el auto, á diferencia de lo pasado, parece, para limitar el demasiado desuello del reo y castigar el orgullo cometido en Tribunal tan sagrado, lo sacaron sin sombrero, habiéndole traído en el otro, usando, sin embargo, con él de toda humanidad y clemencia; y puesto allí delante, encendido de nuevo con tan gran concurso, le mandaron sentar en el banquillo de madera, raso: y atrevidamente, y con poco respeto volvió á referir, que por ciertas causas que habían pasado, tenía recusado al Licenciado Reinoso. Entónces el Doctor Santos de San Pedro, Presidente del Tribunal, le enmendó y corrigió el modo, y dijo: «el Sr. D. Diego de Arce y Reinoso, Inquisidor general, Obispo de Plasencia.» (Todas las veces que llegó con la pluma á discurrir en semejantes descivolturas, quisiera castigarle con ella, mas él se ha hecho harto castigo.) A que respondió el Protonotario, prosiguiendo en la desvergüenza: «No hace al caso llamarle Señor ó nó.» El Presidente le volvió á mandar que se sentase y callase, y dió órden al Secretario para que publicase la sentencia, en estos capitulos las culpas, ó si saben ó se han oído, y no me place referirlas aquí por no dejar al mundo más tropiezos y ejemplos tan impíos y fuera de buenos usos. Al fin dijo la sentencia: le condenaron á destierro veinte leguas alrededor de Madrid, Toledo y Aragon, privado de todos los manejos públicos; que venda las casas que labró junto á San Plácido; que no use patronato; que jure de Levi, y de esto último volvió á apelar y á valerse de las recusaciones, porque pienso que el juramento repele el hábito; gran trabajo y miseria nunca oída, pocas ó ninguna vez oídas ni vistas.

Concluida la Audiencia, le mandaron retirar á prision más estrecha que la que tenía, pretendiendo proceder contra él como contumaz; y aún se tiene por cierto que con esta ac-

cion habia puesto su despacho de peor calidad y condicion, habiendo antes usado con él de misericordia, porque los delictos, segun dice el que lo oyó, pedian castigo más riguroso y ejemplo. Dicen tambien las relaciones que vinieron de Toledo, que entre otras circunstancias que hubo en la Audiencia, fué que, hallándose en ella D. Pedro de Zamora, Canónigo de la Santa Iglesia, Vicario general del Arzobispado, como Inquisidor ordinario, que el Villanueva le recusó como tal; excomulgáronse de este acto los Inquisidores D. Lorenzo de Sotomayor y D. Baltasar de Ivaigoren: están mirando ahora los tribunales, el mayor y el de Toledo, lo que se hará sobre las recusaciones y apelaciones, ó si el Pontífice querrá advocar á sí la causa ó no la querrá. Mandaron sacar la Bula que el Emperador Carlos V alcanzó de Eugenio IV, que de las sentencias que dice el Consejo de la Inquisicion manda no haya apelacion á Roma, por los muchos inconvenientes que de esto se siguen: con que de mi consejo, en semejantes casos, el mayor es y el mejor despacho, postrarse y pedir misericordia, porque ya la reputacion y el honor van perdidos, segun las campanadas escandalosas que se han dado, y apelar á la enmienda y á la penitencia, que es la que quita las manchas de la honra del cuerpo y del alma, y darse á las virtudes; pero los soberbios piensan librarse por la obstinacion, y así éste lo pretendia. Cosa es mucho de admirar, que un hombre que habia subido tanto, se bajase por sí mismo tan torpemente, de su propia cabeza y voluntad, al profundo de las miserias y deshombres, y torciere el camino real de los prudentes y virtuosos, que es ascender y arribar á la cumbre del bien obrar, y permanecer en ella, y pugnar contra las costumbres depravadas y los vicios; que los lugares altos, que parecen espejos, no estan libres de los horrores de semejantes fealdades y precipicios: cuanto más acrecentados, más ambiciosos é insolentes, inquiriendo curiosidades livianas y escandalosas, diabólicas y fuera de toda buena religion y conciencia. Tiene un hombre buenos y suficientes cañafares, que no alabo los delincados, y háselos dado á montones la prodigalidad, cuando á

otros la miseria, y antíjasele comer barro ú otra cosa obscena: parece que éste tal está mal con la dicha y fortuna que tiene, y está empalgado de todo lo mundano; truécasele por su poco juicio, y hállase por su poco entendimiento, como necio, mundido y burlado, y con el cordel á la garganta, porque podía pedir al diablo liberalmente, ya que Dios no se lo habia dado á manos llenas: pues cuando le acometió en el monte, ignorando la humanidad Santísima, y le ofreció desatinadamente toda la tierra que miraba, si le adoraba, no salió con el intento por ser de mentira. Hábiaselo dado todo, así en honores, en puestos como en riquezas y mando, porque debajo de su mano lo estaba el distribuirlo y el disponerlo; y de alargar y dar de sí tanta rienda á los Príncipes, nace la libertad y la imprudencia de un gobierno pesado y proceloso, lleno de turbaciones y quimeras. ¿Quién nos librará de un libro que ha salido en París sobre este caso, contra la reputacion española? ¿Quién de otro en el Piamonte, con nombre del Príncipe Tomás, contra el marqués de Leganés y Privados, y sobre la direccion del Príncipe y de la guerra; imputándolos á todos de engañosos, mal incurable en hombre, y nunca bastantemente castigado. ¿quien obliga la buena ley de vasallos á tratar verdad? Lo que me espanta es que con tanto tropel de trabajos y de ignominias, no haya perdido el juicio y podido sustentar la vida: argumento claro de poca honra y ménos vergüenza. Pocas veces fueron las que en el cuarto del Rey, á las horas del despacho, que no trabase pláticas conmigo sobre la era pasada, Ministros y Privados, particularmente de D. Rodrigo Calderon, marqués de Sieteiglesias, regalándose mucho, mostrando gusto de murmurar de él, de su brío, y gallardía y despejo, del lugar que se habia hecho, y, finalmente, de su condicion, y cómo se hacia servir, la mala voluntad que le tenia el confesor Aliaga, que lo fué del Rey D. Felipe III, y el primer escoton que tuvo el Protonotario para subir á este oficio: le hacia ser fiscal de sus acciones cuando él no queria ser censor, ni dejar que otros lo fuesen, de las suyas, no habiendo sido aquellas tan feas. Yo le res-

ponía á esto, con las obligaciones que tenía á cualquiera cosa, con la casa de Sandoval, defenderla y volver por ella, porque de los delitos de aquel, como lo dejamos expresado, no fué el que mintió ó levantó la envidia, ahora fuese noble ó popular, ni fueron como digo de los suyos, ni de tan oscura cosecha, sino de hombre natural: yo procuraba tomarme de aquel odio ó pasión, más legítimo que el que imponía al Inquisidor general al de Olivares, como ahora á los Inquisidores á la empuñada de los desatinos, discuriendo que pocos habia que se supiesen abstener con moderación de los afectos humanos viéndose en próspera fortuna: que habian hecho lo que habian podido en el gobierno, mostrando todo el corazon, la valentia del ánimo y del pecho contra los enemigos, no deshaciendo la Monarquía, conservándola; que no la habia cargado de imprecisiones por no destruirla: que no descaecieron el crédito, ni menguaron el lustre de la Nación española; pocos dias ántes de su caída, y cuando se le andaba la cabeza exponiéndole el Rey al juicio de hombre cristiano persistiendo y trabando de la materia; y tambien como yo, ya veia y se resbalaba el miserable estado que te esperaba: me atreví á decirle, yo no sé qué pueda alabar ni vituperar á nadie, sólo sé que tengo lastima á cualquiera de los que ocupan aquel lugar, aunque bayan triunfado de grandes favores, honras y mercedes. El hombre, con estas palabras, pareciéndole que le habia tocado en el corazon y hablándole en lo fatal de su fortuna, y como ya le tenia estremecido y alterado el fin de su mala conciencia, se suspendió, suspiró y calló, siendo la postrera vez que habló; mas en esto dicen que hubo quien le quiso escapar, ántes que acometiesen á prenderle, y llevarle á Francia, y que no aceptó: no sé si pudiera, porque ya estaban avisados los tránsitos y los Gobernadores de fronteras, y no se si hablara allí auxilio por la inclinacion de aquella gente y por las diferencias y guerras contrairadas, de que habia sido Ministro público y Secretario valido: podia poner su hacienda, si ya no la tenía, en Zaragoza abrigada con los fueros, donde tenía hermanos y parientes, aunque ninguno afecto por la na-

turalidad de la tierra y por el gobierno, en que les hizo tributarios contra sus franquizas, y hacer su asiento y vivienda en la otra parte de los Pirineos, y librarse de tan afrontosas calumnias y calandidades. ¿Qué importó tanto cúmulo de honras pasadas, el poder, el mando, las riquezas y los honores, si aquí se borran todos, y se paga duramente con el dolor del hecho todo lo gozado, y con prolijas angustias y melancolias? ¿qué otro hombre, que se vió en alto lugar, como es de ordinario en eras de Príncipes y de condicion de la naturaleza y de los tiempos y de ellos, el verse murmurado rigurosamente, emulando aquella honra, y que viendo morderse y hacer pedazos su honra y su fortuna por hombres viles, salga á su causa y á volver por ella, y tal vez sea lavando su agravio con la sangre del que tantas veces y sin parar le ofendió? Y que en semejantes casos, viendo su dichosa, descienda á un precipicio, y le compela la justicia legal á derramar la suya, la dé con valor cristiano en un cadalso, teatro de nobles y de fracasos de honra, por que el dictámen del yerro no fué afrentoso, digno es de alabanza y de estimacion, porque muestra valor y descuello el que cometié cosas infames que no se postre y confunda delante de la justicia divina de los hombres, no será yerro tenerlo por falso y semejante á Lucifer. Sin embargo, dijeron que se le compelió precisamente al juramento de Levi y á los demas articulos de la sentencia, con censuras y excomuniones gravísimas por aquel Consejo y por el Inquisidor general; la tenacidad del Protonotario hizo todavía apretar la prision, y comenzaron á hacerle informacion de rebelde y contumaz á las órdenes, decretos y sentencias del Consejo para fulminar sobre él mayores castigos, agraviándole en primer lugar con las censuras á que él, cayendo de su obstinacion, ó mirando á otros fines y caminos que le dictaba su ingenio y traza, avisado de sus valedores ó de si propio, por salir de aquella fatiga, dentro de dos ó tres meses se arrojó á la misericordia ó la traza de lo que tenia pensado de hacer. Juró de Levi, con que perdió el hábito, las honras y los oficios; y de hombre á quien hicieron tantas, él se hizo

infame. Salíó de la cárcel con aspecto horrendo, como delincuente que habia sido rigurosamente interrogado, flaco, cano, la barba y cabello muy crecido; fuese al convento de San Juan de los Reyes, del órden de San Francisco, fabrica de los Reyes Católicos, y no tuvo empacho de salir por la ciudad; visitó al cardenal Sandoval, Arzobispo de Toledo, parte de los Inquisidores, sus más afectos, parte de los Prebendados y personas de calidad. Este razonable suceso se trocó en un instante: ó que habló lo que no era menester, ó que decía que el juramento de Lebí era condicional, ó que le habia hecho forzado, ó que quería irse á Roma á disponer mejor su causa, de donde presumia le habian admitido la apelacion, ó que en el proceso decían habian arrancado ciertas hojas; en efecto, sea aquesto ó sea aquello, al fin, por seronar mejor la materia y sosegar aquella cabeza y sus motivos, le volvieron á prender y llevaron á la cárcel de la Inquisicion, donde de nuevo fué muy estrechado: prendieron á un Letrado que se llamaba Rivero, y lo era del Protonotario y Ministro de la Inquisicion, sobre no sé qué peticion, en que aquel sagrado Consejo le mandó que no la diese el color que para esto se dió, y para esta nueva prision, es decir, el Inquisidor general quiere exporcar el fin de la apelacion; publicóse en los pulpitos un edicto sobre un papel sin firma que se habia echado, apoyando y dando razones á la recusacion que hizo de los Jueces, particularmente del Inquisidor general, insinuando que todavia se les descubria pasion en este hecho; y otro en defensa de la acusacion que le habian hecho: querian con esta censura investigar y que se declarase el autor y lo firmase. Hicieronle jurar de Lebí de nuevo, libre y sin condicion alguna, con que se suspendió todo esto: le volvieron á soltar y se fué otra vez á San Juan de los Reyes: renovó y tornó á repetir las vistas; oliéndome todo esto á poca vergüenza, como de antes se usaba, y no mostrarse corrido de lo causado. Cortas son y estrechas, á mi entender, las cabernas profundas de la tierra para esconder el rostro á semejantes culpas y atrocidades, y á carecer, por la indignidad de cosas semejantes, y de

esta luz que nos alumbra; finalmente, yo hallo por buena razon de Estado, que hombre por cuya mano han pasado las materias más grandes de esta Monarquía, que, ya que se ha hecho delincuente y solicitado contra sí el castigo, que no conviene estar libre jamás, ántes recogido y retirado; porque viéndose de aquella manera, la desesperacion de su mismo estado le provocará á la venganza, buscará nuevas materias, digo tierras, revelará los secretos más escondidos de esta Monarquía en que se apoyaba la materia de Estado, así en lo político como en lo militar, de que le hicieron dueño por el oficio: el ejemplo del Secretario Antonio Perez con el Rey don Felipe II, que tan dañoso fué en Francia para aquel Principe, avisa lo que en este caso se debía hacer. Al fin, el Secretario, pasada la tormenta y el vendaval, fué á Sigüenza á cumplir el artículo de la sentencia, que era estar veinte leguas de la Côte y veinte de Aragon; pero siempre mirando al fin premeditado de su fuga: discurriendo tan mal en este caso los que lo debian atender, y poniendo tan flojo el cuidado al estínulo del delincuente, que dentro de dos meses se huyó á Aragon y al sagrado de Zaragoza, disponiéndose entre el juramento de Lebí y los otros puntos, y el haberle suspendido en Sigüenza para excluirle de Aragon y de la Côte, ó que él escogió para el intento referido, lo premeditado maliciosa-mente y la esperanza de la apelacion de Roma, acusado de su conciencia al principio de los delitos; y adivinándose el desastrado fin que habia de tener, para que no fuese su fortuna tan desgraciada, y no verse en el rigor de la necesidad, aunque sin honra, hundido en miseria y valerse del sagrado de los fueros, si valen á tales hombres, habia puesto como sagaz y astuto en la Casa de la Diputacion de la ciudad de Zaragoza donde están los depósitos y se pagan los réditos, 400.000 ducados, que hacen 20.000 ducados de renta; quien al principio no nació con 200 para bandearse y hacer piernas contra la justicia, y abrigar sus vicios: que esto se hace por unos, y nada los virtuosos (condicion de Príncipes). Así me lo certificó un huésped que tuvo, en los años que el

Rey fué á Zaragoza por causa de las guerras con los catalanes, porque tenia otras partidas gruesas de dinero en Barco, y Tarazona y Albarracin, ciudades de aquel Reino, y así tomo la fuga para allí, huyendo de la tempestad, que sabido lo embargó la Inquisicion lo que tenia en Castilla, y mandaron al Justicia de Aragon, su hermano, que estaba en la Côte, que no saliese de ella ni fuese á Zaragoza, recelando algun fracaso, como el que sucedió en tiempo de Antonio Perez, y por defenderlo se puso en arma la ciudad y parte del Reino, y tomó las armas contra el Rey D. Felipe II, si bien lo allanó todo con la felicidad de las suyas; que ahora todo fuera dificultoso, estando el fuego de la guerra y tan sin reputacion, tan cerca de aquel Reino, y él y todos desabríticos y con poca seguridad; tan á manos llenas concedian el dinero á los hombres de depravadas costumbres, ó se limitaba á los fieles, ó se le quitaban siendo vasallos y criados. Al fin le dejaron así, y él supo escapar, como hombre libre de condicion, y que habia sido favorecido; sabia la materia de Estado, cursado entre artificios y marañas, y habia tenido fortuna, y burlólos á todos, y asíose y aseguró su persona en el fortin de la casa de la Diputacion de Zaragoza y de los 400.000 ducados; que los beneficios demasiados, hechos á los malos, suelen por la mayor parte venir á ser de daño contra el que los hizo, y en contra de la justicia: tenia su causa en Roma, y no desesperrado de salir razonablemente de ella, fiado en el dinero, que en todas partes corre bien, y allí mejor que en todas si se da con liberalidad.

Era por estos dias ya casi los fines de Marzo, y no habian llegado á la Côte de Castilla las resoluciones de Holanda, con que todo era andar en duda é intermisiones: del César se decia, que tenia muy adelante sus cosas, la quietud y el asiento de ellas con el francés y con el sueco, Principe hereditario, y protestantes, y que se habia abierto el paso de la Francia para los correos generalmente, con que vendrian más acaudado, y de la misma manera de Italia, librándose de los embargos de aquel mar; y esta diligencia queria haberla

hecho el Pontífice Inocencio, y acumularla á su celo, y á concertar la Cristiandad, para mayor comodidad y expedicion de los negocios; y de aquí se daba algunas esperanzas á la concordia: en cuanto á Holanda sí, mas en cuanto á la Francia nó. Dióse el cargo de Principe de la Mar á D. Juan de Austria, hijo del Rey, á quien fuera más á propósito, ántes que el de San Juan, el Priorato perpetuo de San Lorenzo el Real, y que en aquellas soledades, celdas y peñas se ignorara su origen y su nombre, por la disonancia grande que hace á la buena opinion de los Príncipes. Enviáronle al puerto de Santa Maria, su plaza de armas, sacándole de Ocaña, y por acompañado, á D. Melchor de Borja, General que habia sido de las galeras de España, y depuesto ahora, y que fuese á su costa, y en penitencia á lo errado en el Mar Mediterráneo y de no haber socorrido á Rosas, y enviáronle para las cosas del mar y aconsejar á aquel mozo en la práctica y preceptos navales; mas tambien decian que llevaba el cargo de General, pasar aquel mar, é ir á Italia, donde se decia que apostaba el francés, en los puertos de la Proenza, muy gruesa armada y ejército para conseguir muy vivamente la guerra amenazada en Portolongo. Mas tambien corria voz que habia picado peste en Marsella ó en Narbona, donde se fabricaba, abrasada la tierra, y morian los soldados; mas esta voz fué falsa, porque ya nada hace daño á los franceses, ni les ofende nada, sin embargo de que los esperaban las armas del Papa y las del reino de Nápoles. Y supuesto el período y lo narrado, pediremos á Dios que al Príncipe de la Mar le dé muy buenos principios y sucesos navales, y que sea muy parecido al primero que nos dejó el Emperador Carlos V; si bien, con más lustrosa y recatada opinion, como lo pide la majestad, y como lo fueron sus proezas.

Dejábanse sentir nuevas y mayores asonadas de guerra con el principio de la Primavera, y prevenciones notables en los franceses; no perdonaban á Flandes ni á Italia; y del Turco decian mucho, y de bajar sobre ella con prodigiosa armada, por las dependencias contraidas con los venecianos:

el Príncipe de Condé venía con ejército numeroso á Barcelona, á deshacer lo pasado sobre Lérida, y el haberles hecho levantar el sitio mengua la honra de un caudillo arrogante, capitán de alta sangre tambien, y fanfarron como nuestro conde de Arcourt, de quien ya no se hacia mención, ni se oía jactancia pesadísima ó impertinente: al fin de alta sangre, pero poco soldado, y de experiencia corta, hijo del que recibaron los borgoñeses cuando se puso sobre la corte de aquel nobilísimo Condado, del que arrojaron en Salsas nuestros soldados españoles, del que se perdió en Vizcaya, queriendo llegarse á Fuenterrabía, y se salvó en un barco, huyendo de ella con el Arzobispo de Burdeos y Generales de la armada. Venía, como dije, con mucha gente, y consignándole además de aquellos 2.000 hombres cada mes, que habia de repartir en dos trozos de ejército, y entrar quemando y destruyendo los lugares circunvecinos: no perdonaban á Jaca, ni sus Pirineos, ni al Condado de Rivagorza, ni toda la frontera, diciendo entrar por allí con infantería y caballería para detener el socorro de Aragon que habia de pasar á Cataluña: de Portugal tambien se decia salir á la frontera, y ayudar á los franceses en Italia con armada como el año pasado. Por todas partes nos cercaban los enemigos y trabajos, sin dejarnos respirar, y nos amenazaban con más crueles y sangrientas guerras, todo á fin de acabar: el dinero faltaba, ó no habia todo lo que era menester, por no haber venido los galcones de la plata; de suerte que no habia otra esperanza de concordia, sino es quemar, destrucciones de plazas, de reinos y de provincias, y largos derramamientos de sangre: pedia el gobernador de Lérida y los demas gobiernos dineros para fortificarse de nuevo y hacerla más intrépida y poderosa contra el ardid y fuerzas de los enemigos: los aragoneses hacian al Rey sus instancias para que viniese á Zaragoza, y aun que no pondria nada de su casa; para obligarle á la venida, efectaban mucho los intentos y aprestos de los franceses, y añadían que habian de cargar á Tarragona ó á Tortosa, y quién que á Fraga; pero el más éli-

caz estima lo de sus artes, tenerlo allí y aumentarse con los gastos de su casa, cortesanos y soldados; pero no hubo cortidumbre en hacer jornada, ántes quisieron poner una persona militar y de consejo en Zaragoza, que desde allí asistiese á conducir y encaminar á la gente, fornecier el ejército que habia de acaudillar el marqués de Aytora, bastimentos, dineros, municiones, y éste dicen que se habia consultado con junta particular, y que habia de ser el marqués de Leganés. Prevenianse en Cádiz armadas y esto aún no arribaba á tener forma por no haber llegado la plata y oro de las Indias, donde habia de ser proveida: con el reino de Nápoles se hallaba armado el duque de Arcos, Virrey de aquel reino, con ejército y navios, pero á pique de correr ruina aquella populósima ciudad, y aún todo el reino en su regencia y de quien pendia todo como despues se verá: habia pedido al Papa paso por las tierras de la Iglesia para hacer jornada á Portolongo, y concediósele, y el mismo Pontífice habia insinuado á todos los Príncipes de Italia y á los franceses mirasen cómo se portaban en ella, que en la direccion y pretensiones de Estado refrenasen intentos, se mantuviesen con reposo en sus términos y confines, excluyesen guerras injustas y las dejasen, donde nó que se valdria de las dos fuerzas divina y humana, y usaria de ellas con rigor hasta poner las cosas en mejor temperamento; por donde con esta amenaza y con la suspension de holandeses, en materia de armas, esto de parte del Rey Católico, y así aflojaron en las empresas de la Toscana, porque aquel Duque recogió sus designios á mejor acuerdo; despues vimos las armas de los deuas acometer las plazas del estado de Milan, pero ahora, y en este año, era sin duda cargaria el francés en Flandes y sobre la parte que nos habia quedado de Cataluña. El Rey no resolvió hacer jornada, mas habia dado á entender que si la necesidad lo pidiese lo haria.

Decian nos habian de enviar allí á nuestros patricios, al conde de Monterey, á D. Francisco de Melo, ambos sujetos residenciados en este gobierno, pero ninguno mal librado, para

las materias, forma y disposición de la campaña y hacer gente; uno portugués y otro gallego, ambas naciones bien trabajadas y frontierizas: todo cuanto se habia trabajado ó esperado en materia de conveniencias y mudanza de casamientos, si acaso se habia intentado algo por la parte del Pontífice, entre Francia y España, todo habia salido vano; y en cuanto á lo de Holanda, procedia lenta y remisamente, porque si bien no habian aceptado por aquel Parlamento de parte del Cristiano-simo la oferta de las cuatro plazas, y entre ellas las dos tan importantes de Gravelinga y Dunquerque, pero no dejaban de hacer sus diligencias para que no viniese á efecto la paz con España, y aun se valian de amenazas; porque los veia muy conformes con el Embajador y Plenipotenciario en Munster, donde asistian todos, y caminaban, como dije, muy perezosamente á la resolución, si bien habia muchos puntos que decidir y revolver; y parece habian entrado en neutralidad por este año, ni bien de ésta ni de aquella parte, aunque daban intencion de ajustarse con el Rey Católico, dando su palabra, y ofrecido de no salir en campo este año. Mas la ambigüedad de semejantes ambigüaciones, no hallando firmeza ni constancia en nada de buena razon ni precepto militar, supuesto que habian entrado en vivas sospechas con los franceses de ser tentados, ¿para qué era suspenderse tanto en la conclusion de una paz que los hacia libres de todo miedo ó recelo?; mas se van tomando plazos largos, porque la codicia y el dinero, de secreto, habia obrado su parte: al fin la envejecida alianza no se deseslabonaba ni se deslacia con facilidad. Muró Enrique de Nasau, Principe de Orange, su gran Caudillo y Capitan, con que la guerra, dado que la significaran, no seria con tanta fortuna de allí adelante: mucho se asegura y alianza de dichos en la República ó Senado que tiene gran cabeza, y mucho está vinculado de duracion, á su traza, ingenio y sagacidad, y fundado sin duda una próspera y larga proteccion de armas cómo se destruye todo y se asuela en la que no la tiene. Recayó su gobierno y mandó en el primejénito, de quien no nos dan tan buenas esperanzas,

y como espiró la guerra acabó el Caudillo; y si las armas pasaban á otra, la casa de Nasau vendria á padecer quiebra por los celos y sospechas antiguas entre aquellos Magistrados, Burgomaestres y los Príncipes de Orange, que han aspirado al señorío absoluto.

Hacia la caballería francesa entradas y correrías por los contornos de Lórda y Fragi; robaban los ganados, las aldeas, las casas y la ropa, y las otras cosas expuestas al pillaje, á la ira y fortuna de semejantes accidentes; iban engrosando de cada dia sus tropas con la venida del Condé, á quien acompañaba mucha nobleza y Monsieures, gran copia de capitanes y cabos, que habia sido recibido en Barcelona con grande aplauso y ostentacion: y creyera yo esto si no hubiera visto lo que hicieron á su Rey en dos veces que pasó al Principado, todo frívolo, miserable y de ánimo corto: daban muestra de querer tentar á Tarragona ó á Tortosa. Y con la venida de los galeones de la plata, á fin de Abril, las armadas que estaban en Cádiz, así de navíos como de galeras en el puerto de Santa Maria esperando este socorro, se acabaron de componer y aprestar, y salieron para el Mediterráneo en número de 30 navíos de guerra y 40 de fuego, á cargo de D. Jerónimo de Sandoval: signió á estos la escuadra de galeones de España con Don Juan de Austria, Principe del Mar, en número de 42, que hizo moderar en parte el ardor de los recién venidos; y aunque su armada mirase bien el rumbo y derrotas que habia de tomar, el diseño de estas armadas era, ora para Barcelona, ora para las costas de Toscana, defensa y poder recobrar las plazas que tiene allí el Rey Católico. Las fuerzas por tierra á esta hora no eran muy grandes; pero iban preparando con los remedios pasados, si bien importunos y de riesgo, pedidos y gravámenes: pedíanse dineros á mercaderes y hombres de negocios, como á los portugueses que estaban en la Côte, y aunque esto no era de temer sino de castigar, pero hacíalos volverse á Portugal con él por vías y caminos incógnitos, y era defraudar el caudal de Castilla, sangrada por tantos caminos: podíase á los pueblos, magistra-

dos, iglesias, catedrales y clérigos con ninguna decencia, si bien tomaban lo que les podían dar, haciendo lo mismo con el Cardenal de Toledo, Prebendados, Caras y con las demás iglesias: pedían á los Grandes, como al duque del Infantado y al de Osuna y á otros particulares, y todos daban lo que podían y lo que no tenían, con lo que esperaba poner en pié un ejército considerable que atendiese al peso de aquella infelicísima guerra. Al fin, si bien parte de estos subsidios con la ida del mayor Ministro se habían cubierto y paliado, por disimular el instigador y la mano, y dar á entender que era aquella, que la más alta inteligencia no quiere dar á entender que es suyo el azote ni el impulso de semejantes cargos, el gusto de esta golosina quitaba ya el velo y la máscara de cualquier hecho y de acometer pedidos; ello había de ser á costa de vasallos, y no había que eximirse, sino doblar la cabeza al ingenio, sin bastar la venida de galeones á moderar esto. Andaban todavía los venecianos á las manos con el Turco, y decía que con la armada de mar le habían tomado en Daluacia dos fuertes, el de Gebenica, donde había hecho su plaza de armas para esta guerra, hallado armas y otras prevenciones marciales, y á Nonogiar, que era el otro fuerte, degollándole algun número de turcos genizaros, y que en la isla de Candia habían recobrado mucho. El Embajador asistente en la Corte de España pretendía reducir los Príncipes de la Europa y unirlos con el francés á una paz general, para que las fuerzas de todos cargasen sobre aquel poderoso enemigo; mas en cuanto al francés, todo eran buenas palabras, habidas de aquel Parlamento, y á no tener á nadie en su favor ni aún de aquellos Ministros; pero las obras no se veían, ántes muchas mentiras llenas de todo engaño y ficción, siendo aquel el que lo alteraba todo para desenequadrnar á Italia y entrar por allí con sus atentados, armar y desarumar sus Príncipes como le conviniese, de que ya el Embajador y la República se halla desengañada: metió un Rey de Succia, hereje, en Alemania para destruir y deshacer el Imperio, y ahora el Turco para acabar con la Iglesia: el brazo de Dios derribó aquel Rey, le quitó la vida, y el

mismo brazo desmembrará al Turco y sus escuadras, y hará que la nave de San Pedro se afirme sobre polos de Príncipes católicos, que los han deblado tantas veces. Sólo el duque de Baviera había mediado en esta conferencia de paces, y no la haría el francés de balde y sin ningún interés ambicioso para lo de adelante, por que le ha vuelto las plazas que le tenía tomadas en el Palatinato. Siempre aquel Duque, aunque tan pariente de los Príncipes de la Casa de Austria, ha variado en la intencion, atendiendo solamente á sus mejoras y comodidades, difiriendo en los buenos procedimientos que debe á tan esclarecida sangre: desde que los franceses metieron la guerra en Alemania, ha tenido humos, ántes de la eleccion de Ferdinando III de Rey de Romanos, de aspirar al Imperio. Pienso que en nuestros libros lo dejamos tocado, porque en éste no parece que hablamos con facilidad, y si ahora no, á la púrpura cesárea, á vender el voto, ó por lo ménos á entrar en pacto implícito, porque quién quita que los franceses, que anclan al señorío universal, en la primera Dieta de Rey de Romanos no trabajen por poner en aquel trono, por su Rey? Y así es bueno ir ganando electores, por que cada uno, por que le dejen vivir en su casa y en sus tierras, y verso resuelto en lo usurpado, no digo la dignidad electoral, pero el mayor, más alto y más esclarecido pariente abandonara, y si era al que le estuviera más á cuento, porque el tiempo corre de esta manera: materia ordinaria es y de cualquier estadista práctico, y ya todos siguen este rumbo, si bien aquel Elector en los años adelante volvió los pensamientos y el cariño al Emperador. Solamente el Genovés, entre las repúblicas y potestades de Italia, ha resistido á no ligarse con los demas para invadir las tierras del Rey Católico y echar de ellas á los españoles, y esta virtud no ha sido más filial que por el respeto del Veneciano y su miserable estado: de Flandes hasta ahora no se sabia más de lo referido é ir caminando los tratados de la paz: el Viroey de Nápoles, duque de Arcos, aún no había salido para Toscana, habiéndose resfriado aquel intento, por que el enemigo lo estaba tambien y queria llevar el progreso

de la guerra. Mucha gente nos decían traía el Príncipe de Condé; quién la subía á 20,000 hombres; pero entrado el mes de Abril, aún no nos habían acometido plaza, recelando el riesgo pasado; y todo era no otra cosa que arrogancia francesa y catalana, esparcir ruido, inventar ejércitos y aumentar gente, habiendo escrito de ella, que no pasaban sus tropas á esta hora de 6.000 infantes y 2.500 caballos, municiones y pertrechos muy moderados.

El Archiduque Leopoldo, hermano del Emperador Fernando III, y primo hermano del Rey Católico, pasó desde Alemania á gobernar los Países Bajos; y si bien lo había rehuido los años pasados, como quedó dicho en las demás partes y en las últimas en que se hace mención del Privado, ahora lo aceptó; debieron de ser las constituciones, gravámenes y reglas del gobierno más suaves ó de más conveniencia. Verdaderamente él no es de ménos personaje que de Príncipe, porque de otro estado los flamencos no le admiten, ni quieren otro, y aún de ajustarse á éste hay mucho que agradecerles, porque ellos no le quieren ménos de que no sea su señor natural y legítimo. Estaban bien hallados con él D. Fernando, hermano de su Rey, y porque sus partes eran maravillosas y notablemente amables, al fin hijo del Rey D. Felipe III, el Grande, que es el mayor hipóbole, y perdimosle, y todos lo perdimos; ¡quién vió tan grande sucesión dada por Dios á las virtudes de aquel Monarca, y hoy apenas hay algunas, por no haber ningunas! Podrá ser que para cualquier tratado con los holandeses tenga mejor salida y convenga mejor con él; al fin como Príncipe alemán, hermano del César, aunque de todo esto á ellos se les dé muy poco, más quieren un potentado ó Rey hereje de los vecinos, un prestatante, un émulo nuestro, un capitán francés, que cuantos Príncipes austriacos hay en el orbe de la tierra. Los vasallos también, los obedientes digo, se ballaron mejor que con el gobierno de un español, aunque sea el más señalado en prudencia y benignidad que reconozca la política, porque son muy opuestos á éste y hántele aborrecido: sin embargo, en países donde ha habido

tanta grandezza y majestad, faltaba Côte, siendo muy necesario el haberla donde la hubo, y aún subirla á la alteza de ántes, y que tuvieron los muy esclarecidos Príncipes Isabel y Alberto; particularmente, viviendo entre dos potencias tan grandes como de holandeses y franceses, era muy necesario y conveniente al Estado poner allí otra tal, cual convenia para el respeto y autoridad de las materias y de lo que allí se representa; porque no dejarle ó no mantenerle, es no haber hecho otra cosa que bajarle á una muy ordinaria república, que se la atrevieran los demas y perdieran el respeto: al fin es parte real y estado de Monarquía. Por todas estas razones ha sido muy acertado el acuerdo y la resolución; y la causa lo pedía, y aún la necesidad lo gritaba. El ejemplo de los mayores siempre hemos avisado que es el cristal donde nos hemos de mirar y tomar consejo: así lo hizo el Rey D. Felipe II, si bien era de mayor fortuna y reputación que ésta: fué murmurado el hecho de muchos y muy esclarecidos estadistas y escritores aquella renunciación, y casi despedir países y estados de tan grande consecuencia é importancia: ahora no se han dejado de la mano, háñese dado á regencia y administración y gobierno, no hay que buscar delgadezas, sino apuntarlo todo, y lo que se va á elegir, y buscar medios los más saludables. Los principios del Ministro y manejo no fueron más sabrosos, entrámonos gallardando, pareciónos el mundo corto (gran delirio) y pocos los enemigos; no abrazamos los consejos de los viejos, que decían proseguiese la treuga de Holanda, la seguridad de Italia, con no entrar en desunión ni discordia con los franceses; quisimos hacer guerra al mundo como si tuviéramos la dicha de César; engañónos la confianza, y un mal consejero, de más vanidad que cabeza ni experiencia, prometió lo que no cabía en buena providencia, ni lo cumplió; encendió dos guerras, fomentándonas con la sangre de España; acabóla, y de estos principios se levantaron otras en Alemania y en toda la Europa, y no pudiendo salir con ellas, y arrastrando los vasallos metió otras dos en ella; hizo famosos á los extranjeros alterando las

naturales y conmoviendo, sin reparar en el daño y el riesgo que se origina de las sediciones que siguen de ordinario á semejantes intentos; no se puso el hombro á la verdadera regencia y humanidad de los súbditos y á llevarlos con suavidad y agasajo: hallámonos cortada la enmienda, el escarmiento frustrado y todo perdido. ¡Tan vanamente se engañan los presumidos!

Del Archiduque Leopoldo, nos decía la verdadera opinion mucho de sus virtudes, de su valor, entendimiento, esfuerzo y grandeza de ánimo, espíritu militar y consejo: algo dejamos dicho en nuestros libros de sus proezas ejercidas en Alemania contra los suecos, franceses y protestantes, de quien alcanzó gloriosamente señaladas victorias y sucesos dignos de memoria que no pueden tolerar los franceses: en estos tiempos aspiran al supremo dominio, fundados en la flaqueza de nuestro gobierno y tributos, ver tantos Principes austríacos enseñorear la Europa, tantos en España, si hacemos memoria de los pasados y que en tan tiernos años yacen en los sepuleros, tantos en Flandes, tantos en Alemania, y tantos Ispure, Córto en el condado de Tirol, producidos y consérvalos la potencia del Altísimo, porque se apoya en ella la columna de la fé, el culto divino, la religion católica y la Iglesia militante. Esta observacion fué de la política de Richelieu, y así lo asiñó en su manifiesto cuando quiso ir y cuando fué contra ambas Coronas, y cuando dijo que estaba la Francia atacada á viva fuerza por los Principes de esta imperial casa, que la rodean y circundan en torno, y así los despeñan tantos enemigos: armó ejércitos, formó ligas, para que los suspendiesen y entrasen en pensamientos de dividirla, como lo intentó el Rey D. Felipe II, metiendo en París las banderas españolas: mas nada de esto bastara si hubiéramos dejado vivir en sus casas á los catalanes y portugueses.

Al principio de Mayo salió el ejército francés en número de 8.000 infantes y 4.500 caballos; dio vista á Lérida, y se puso entre aquella plaza y el Gardcu con ánimo de asaltar ambos puestos; y para esto llevaban muchas escalas, bombas

y otros pertrechos, porque el Condé decía, que la gente que habia de perder sitiando la quería aventurar en los asaltos: mas los atentos á estos progresos decían no eran estos sus intentos, sino quemar, robar y talar; y así se vió, que consérvándose allí con tan cortas fuerzas, era tener los pensamientos en Italia, porque precisa cosa era tambien que nuestras armadas los tuviesen algun tanto suspensos. Y aunque el hecho sea pequeño, por ser el primero estrenado en el Sr. D. Juan, que de aquí adelante le escribiré así, por haber comenzado á herir en los enemigos y enemigos rebeldes, mucho más perjudiciales que los que no son domésticos ni vasallos; finalmente toparon en el camino, digo, viaje, para las costas de Cataluña, un navío portugués cargado de mercaderías, que venia de Italia, del puerto de Liorna, en Toscana: que ya aquel Duque, tan deudor á la Casa de Austria, admitia á todos los enemigos de la Corona de España á la contratacion de los pueblos: era de alto bordo y con 40 piezas de artillería; tomole, aunque se puso en resistencia. Entre las cosas ricas que traia, eran unas estátuas de mármol para algunos adornos de Lisboa, piezas que se labran con primor y elegancia en Florencia; éstas fueron despojos en el Palacio real de Madrid á los piés del Rey Católico, y espérase de su gallardo natural y espíritu que emprenderá y hará cosas mayores: echó al remo á los portugueses, así al Capitan como á los demas: premio justo de su infidelidad. Siguió el Sr. D. Juan su derrota, siempre arrimado á las costas de España, como es de ordinario en navegacion de galeras; y el General D. Jerónimo de Sandoval, con los navios, tomó las de Africa. El Príncipe de Condé dió de noche un asalto á Lórda, y fué rechazado del famoso portugués Brito, que le esperaba en las murallas, habiéndole muerto muchos franceses; á esto se lo añadió entrar el ejército en grande disainucion, porque como era de ordinario, del natural y condicion de aquellos, se le iba mucha gente, así de caballos como de infantes, por los tránsitos de Segre y Cinca, por los reinos circunvecinos de Aragón y Valencia. Con que si llegaran nuestras armadas y cobraran

gente en tierra, junta con la poca que allí había, fuera muy posible verse en grande necesidad, y áun hallarse obligado á retirarse á Barcelona y á esperar nuevos socorros de Francia; perdiera y se lo pasaria el tiempo, porque el intento del Rey Católico era cargarle rícidamente, y con ejército numeroso á la postre quedar señor del campo y victorioso sobre los enemigos.

Al fin el Príncipe de Condé se resolvió el sitiar á Lórica; tomó los puestos y abrió trincheras; pero ¿qué cosa había en España que no estuviere sitiada? Cataluña y Portugal tomado, y lo demas, de los tributos, gabelas é imposiciones, arruinado todo y echado por el suelo. Por las puertas de Madrid no se atrevian los trajinadores á meter los bastimentos, pereciendo el comercio, siendo de lo que se habian de valer, porque en las puertas los hacian cuartos, los despedazaban y forzaban á pagar mucho más de lo que traian; y así nadie queria venir con sus haciendas, ni vender, y las plazas se hallaban desiertas: y en año tan florido como el que vamos escribiendo, que el ciclo había andado liberalísimo con él, los pechos le habian hecho estéril, y no se hallaba el pan; saliendo los hombres á los caminos y lugares en tropas á buscarle, sin hacer reparo los Gobernadores que se podia ocasionar un motin, tal que lo acabase todo y diese principio al fin, cuando los enemigos estaban tan poderosos á las puertas. De esta calamidad daban por causa los labradores, de no poder acudir, y hallarse rendidos de los alojamientos y las levas que los cargaban, y lo que les pedian por infinitas vías. El Presidente de Castilla, Chomacero, cuando se le iban á quejar y le daban las razones del estado calamitoso que se pasaba y corría, cerraba las orejas al remedio, y no trataba él ni todo aquel Consejo sino de añadir tributos á tributos, como se lo habian dicho en coplas, y aumentar su partido y familias. ¿Pues qué diremos de un Alarcon, presidente de Hacienda, acrecentado en grandes sumas, y de un Lezara, su secretario, aumentado en pocos dias en más de 100 000 reales de renta al año y ayer descaizo? dando á los soldados del Rey y á criados y á los que

se les debe, cuando pedian se les pagase, las respuestas, como oráculo, todas falsas, ambigüas y mentirosas, y unos efectos inciertos y fallidos; con que hacian desatuiar á los hombres, obligándolos á gastar por contadurías y otros oficios, porque ellos están pagados, y el pretendiente más ofendido y cargado en costas que no debe: gran fullería de papelistas cuando están pidiendo sus juros, pagas y gajos, y así faltaban soldados para las ocasiones militares; y lo más pesado, que hacian burla y risa de todos, encerrándose y no dejándose ver ni hablar, como si fueran cosa sagrada, teniéndolos una eternidad de tiempo en los zaguanes, hasta las dos de la tarde, ayunos por varios caminos y tiempos, y ellos comiendo y hartándose á su sabor, muy rodeados de yernos escogidos y de noble sangre: con que los hombres de honra, que era lo más que habia que sentir, abandonaban la guerra y los puestos, como si la era fuera más abundante de consucgros y capitanes que otras, porque apenas se conocia uno, ni le habia, porque todos han perecido y espirado á manos del desvalimiento, del desden y la miseria, quedándonos de aquellos muchos muy sobrados, como si lo fueran; de suerte que se ha llegado á recelar y temer de aquel modo de administrar la hacienda Real, recelando que ha de suceder algun fracaso en las personas y en las casas, según las extorsiones y los engaños que se hacen á la gente: porque se ven defraudados de sus haciendas, arrastrados y en necesidad injuriosa; porque se les niega y se les quita el sudor, lo que es suyo, la medra y aquello con que han de vivir y lucirse. Y al fin, ni pagar ni premiar no es de buena política, ni hace grande la Monarquía, ni los vasallos mejores; si no es que se ha tomado esto de lo que decia un Consejero de la misma clase:—que no se aumenta la hacienda con pagar las deudas—: sentencia muy perniciosa y poco cristiana; pues cuando las necesidades de la guerra lo pidieran, no se ha de apretar tanto la mano, que se desesperen los vasallos, que hacen todo lo que pueden por el servicio de su Rey; y su Consejero particular, si viere que esto trabajo nace de la condicion del Príncipe, aconséjele que no lleve el

arco tan tirante, porque no salga tan veloz ni tan penetrante la saca que lo acabe todo: finalmente, de un Ministro de quien ántes se hablaba bien, y que era virtuoso, ahora no habia por Presidente, ni hombre más íntimo y sin misericordia; rehusando el tomar la Presidencia, porque siendo del Consejo real y Cámara de Castilla, donde son los emulamientos, los gajes, las ayudas de costa tan crecidas, en los gajes de la presidencia, equivalentes á lo demas, les faltaba 2.000 ducados. No hubo Grandes de Castilla ni soldados de tan esclarecida opinion como los pasados, que nos dieron infinitas victorias, y provincias sujetas, que tantos corviones, tantos activos hiciese en su casa, tanto ceño, insinuando que toda esta dolencia no era de otra ni más generosa virtud que de codicia: porque no se puede creer cómo se enriquecen en aquel Consejo de Cámara, donde dicen que á la Comision de Millones le ha valido un millon, de esta heredad y otras semejantes, quisiera yo que su Majestad sacara sus donarios, penitentes, pudiera ser que fueran más prontos, porque los demas tanto afligidos y sangrados están: éste dicen que fué el instrumento principal de la suma baja del vellon; y debia de tener tanto el que aconsejó el arbitrio, porque de aqui lo pareció que con facilidad lo convertiria en plata y en oro. Las fábricas y las obras lo digan, los dotes excesivos, los yernos, las alhajas sin medida y desprecio. ¡Ah casa de Mendoza; que te acabas! y todas lo estais porque no arribais á las garnachas. ¿Cuanto mejor es que los Grandes sean Letrados, porque se conserven sus casas, que no que los mecánicos sean los Grandes, porque son Letrados y quieren igualar las suyas recien levantadas con aquellas, habiendo de ser esto no tan apriesa, sino con más espacio y prudencia? Adviértese que no hablo de los Abogados, porque estos al fin lo ganan con sus trampas, como otros por sus puntos, digo, por sus puños, y no son de tanta soberbia y vanidad, aunque en esta era han arribado á las cruces y presunido de caballeros; pero ha bajado esto tanto, que se arriman aquí hijos de escribanos, de alguaciles y plateros, hasta los de las comadres, que no hay más que en-

carecer y lamentar: cuando uno de estos crece tanto y la casa del Grande mengua, de la misma manera habia de hacer ley inviolable que partiese con ella; y cuando el General, por el modo de la guerra y sus medras y trato de ella, con el soldado pobre; qué cierto fuera que hicieran esto los insignes y los romanos, cuando trataban de señalarse en la buena política. Habrá letrado que en un instante conceda la bacienda de todo el reino si ha de tirar algo de ella, y si le tocan en la suya trastornar el mundo.

Apretaban los de Zaragoza al Rey con la ocasion de la subpresa de Lérida (no siendo aquel su principal estímulo, si no es el de su codicia.) á que pasara allá, dando á entender no se haria nada de lo prometido en las Córtes, que procedian muy lentamente las levas, no se formaria ejército de consideracion; y para constreñirle más poderosamente á tenerle allí y volverle, decian que le doblarian la gente: y son tan pesados, que en teniéndole en aquella ciudad todo es cansarle, contradecirle y no hacer nada de cuanto se los pide, sino molestarlo que los haga nuevas y mayores mercedes, porque con qué agasajo y festines y entretenimientos, y con qué cariño le solicitan el gusto para que los asista; y no dejando de reconocer que es muy necesaria su persona en aquel Reino, aun-que otros dicen que no, ¿qué palacio le labraron? Para cualquier mínima cosa de su servicio se oponen con mil dificultades, y luego se arrodelan con sus fueros y se lo niegan ¿qué recibimiento hacen á sus huéspedes por criados del Rey? Al fin, el apretarlo era con tal violencia, que mandó se aprestase la Casa y lo preciso para 25 deste mes de Junio, mas que queria enviar allá á D. Luis de Haro para dar calor á las levas y á formar el ejército; interpretando algunos curiosos que era modo honesto y paliado para no ir allá, y que no iria, porque esto estaba reservado para la primavera del año siguiente, á las bodas que se habian de celebrar en Valencia, si esta resolucion tenia otras dudas y se dilatava algun tiempo más, con la hija del Emperador, y de paso subir á Zaragoza, como lo hizo el Rey Católico D. Felipe III por la estimacion; el ejér-

cito se iba previniendo, haciendo levadas y reclutas en toda Castilla, Andalucía, Montaña, Vizcaya y Navarra, y otras partes para marchar á Cataluña, y sacar la que habian alojado en el obispado de Sigüenza y Cuenca, así de infantería como de caballería, en que habia 3.000 hombres, por haber relevado á los aragoneses en las Cortes del año pasado de esta carga y de los alojamientos por cuatro años. En Flandes, el Archiduque Leopoldo habia salido para las fronteras de Francia con 30.000 infantes y 7.000 caballos, porque era muy acertado en los principios del gobierno de aquel Príncipe hacerle formidable y tremendo á los enemigos: púsose de paso, y que comenzase allí á guerrear con reputacion sobre Armentiers, y cargar la plaza del País-Bajo, para recobrarla de franceses: al fin la embistió, anticipose á salir y embistió con ella, por que serian mucho Alexandro Magno, Aulbal, Escipion, César y otros esclarecidos Capitanes de cualquiera que les aconsejase, que era mejor orden de milicia esperar al enemigo que entre la propia tierra primero que entrar la suya; ésta se ha sufrido y usado de tal manera en este gobierno y reinado, que ha sido causa de la total destruccion y ruina, así de los Estados, como de la honra y opinion de la Nacion española; y en cualquiera parte de ellos siempre hemos esperado esto, y que nos vengan á quemar la casa, sin adelantarnos á entrar en la suya; él enseñoreado en la nuestra y metido el fuego en ella: solamente en los tiempos del Infante D. Fernando se hizo una vez sola, y le sirvió de terror y espanto cuando lo vieron sobre la Soma con la toma de la Fera Satelet y Corbia: pero luego se enfrió esto, y cada año hemos esperado en Flandes al francés, en Italia y en las dos partes de España, como en Vizcaya y en Cataluña; acudió el francés con 42.000 hombres á conservar la plaza: en lo de adelante se verá el fin. Últimamente, el Príncipe de Condé, codicioso de abrasar á Lérica, encaminó una mina á sus murallas, deseoso de entrarla y señalarse sobre todos los demas franceses que habian tomado esta empresa á su cargo; y puesto ya al punto para volarla con gran golpe de gento, dándola fuego, surtió hacia los enemigos,

excusando á Lérica del daño que lo esperaba (premio del trabajo injusto): mató 300 franceses. El gobernador Brito, que á todo estaba atento, y opuesto al efecto de la mina, con sus soldados resuelto á defender la entrada del asalto, viendo el mal fin que habia tenido, salió con la gente que tenia, y al punto embistió con los franceses, y trabando una recia y bien encendida refriega, degolló pasados de 400 hombres, prendió otra parte considerable, deshizo y desbarató la mina, de forma que forzó al Príncipe de Condé á que se arrojase un gran tiro de la plaza; mudó de intento y de lugar, resfriado en la empresa: los prisioneros, tomando en sus jaquetillas cortas y calzones largos el camino de Aragon, desbandados por el Obispado de Sigüenza, se entraron por la Côte y los vinos andar por cuadrillas, desvalidos, muertos de hambre, pidiendo limosna. Tocados de risa nuestra gente del traje rídículo, á manera de lo que habió el soldado de Fuenterrabía sobre la muralla, cuando ellos la sitiaron, y les dijo si traian todavía los calzones largos, y ellos le respondieron que si, y que por qué lo preguntaba, y él les respondió que los moderasen algo porquo al huir no les embarazasen; y vino á suceder así. Los franceses no acaban de entender que es muy diferente cosa y muy adversa encontrarse con españoles que con las otras Naciones, como lo han habido estos cuatro ó seis años atrás con flamencos y con algunos pocos italianos en la ribera de Toscana, donde han conseguido algunas plazas de poca consecuencia, pero rebatidos en otras y huído vergonzosamente; y de esto le nació al conde de Arcourt, y ahora al Príncipe de Condé, el orgullo de que él se desvaneció: y éste saldrá por los mismos filos al cabo de la jornada, y cuando se tope en campaña más rasa con nuestra gente, ejército, que no tardará mucho. Mejor Capitan y mejor reputado fué Mos de la Mota, y cayó á la mano de los pueblos, digo de los nuestros, y á las de D. Felipe de Silva, y le quitó á Lérica; y si no nos hubieran embarazado las dos guerras que metió el poco recato, ó la muchedumbre de enemigos en España, hubiéramos pasado á Flandes y á Italia, donde no les hubiera sido tan sabrosa la

guerra; fuera muy diferente el estado que tuvieron, la jactancia y la soberbia: y acuérdesse la fortuna que corrió su padre en España sobre Fuenterrabía.

En la frontera de Portugal, por la parte de Badajoz, el general Molinguiet, de la caballería, valon de nacion, degolló á los portugueses 200 caballos, tomó 400, y consiguientemente pasó á cuchillo dos trozos de infantería, con que la prevención y el gusto de este año, por su parte iba ya perdida, porque el poder no es mayor y no se podía esperar de ellos otra facción más generosa: decian habian enviado sus navios, aunque pocos, como lo hicieron el año pasado, á juntarse con la armada francesa, y que ésta estaba todavía en los puertos de Narbona y Marsella sin resolver viaje ni para Italia ni para Cataluña, porque la nuestra no esperaba otra cosa para acometerla, que se hiciese á la vela y saliese al mar. Apretaba el Príncipe de Condé otra vez á Lérida con hornillos y artificios de fuego: Brito los rechazaba con salidas: despues de la embestida de la mina hizo otra y le degolló mucha más gente, aunque él iba tambien perdiendo: mucha se le iba á Condé, si bien era socorrido de Francia con 2.000 hombres cada mes: decian los soldados que los habian engañado, y dicho, para animarlos al viaje, habian de entrar robando y saqueando por el Reino de Aragon, y se habian de enriquecer, y que con esta promesa y codicia se habian alistado muchos; y que viendo habia parado en sitio muy reñido y porfiado, porque la plaza se defendia gallardamente, apetecian más áína la fuga por no experimentar el destrozo del año pasado. Nuestro ejército se iba conduciendo á Zaragoza en número de 40.000 infantes y 4.000 caballos, donde esperaban los Generales del ejército y caballería, marqués de Aytona y marqués de Mortara, para pasar á Cataluña y buscar al enemigo en la campaña de Lérida y darle batalla. Lo que se habia dispuesto de enviar á Zaragoza el triunbirado, á Leganés, Monterey y Melo, se resolvió en D. Luis de Haro. Partió á la ligera á 18 de Junio á dar calor al socorro de Lérida y ver si por este camino se podía excusar la ida del Rey, que habia dado ór-

den se ajustase el carruaje dentro de un mes, y que se diese traza, segun se entendió, para ir suspendiendo la jornada. Nuestra armada habia echado en Tarragona 3.000 hombres, y habia llegado el socorro de Mallorca, y esperábase el de Nápoles, aprestado por el Virrey Duque de Arcos; habiendo cedido en parte de la recuperacion de Portolongo y las otras plazas de Toscana, teniendo por más importante el acudir á la guerra de Cataluña.

Defendia el gobernador D. Gregorio Brito con encarecido valor á Lérida, y el Príncipe de Condé y sus franceses porfiaban, si bien vanamente, en el teson de llevársela; pero con-trajo la fortuna que no la habian llegado á las murallas, ni algunas de las fortificaciones de afuera, iba perdiendo gente así en los reencuentros y ataques como en la que cada dia se le iba por la causa referida; y reclamaba á París y á Barcelona, y ni más ni menos por víveres y municiones, cuando de repente surtió tal novedad en el campo de los franceses, que puso en gran maravilla y admiracion á los de Lérida y á los del Castillo del Gardeu. Finalmente, se vió con claridad que el Príncipe de Condé levantó el sitio de Lérida, cuya plaza no dejaba de estar muy fallida de víveres y muy apretada, y áon en visperas de rendirse, como lo sintieron así muchos Cabos, y áun que si persevera saliera con ella; pero no quiso esperar el encuentro de nuestra gente, que le venia á buscar, porque no le sucediese á él lo mismo que al muy arrogante capitán conde de Arcourt. Vistó, pues, por nuestra gente el no pensado suceso, le solemnizaron ambas plazas con grandes salvas de artillería; que, oido por los lugares circunvecinos, y particularmente en Traga, donde se hallaba á esta hora el marqués de Mortara con prevenciones de socorro, salió á ver lo que era, y vió que marchaban 4.000 franceses hacia la montaña y el resto del ejército hacia las hocas de Lérida, con intento de arimarse á Cervera y Balagner, cubrir aquellas dos plazas y todo lo demas, y fortificarse en ellas. El marqués de Mortara despachó luego, con esta vista y otros avisos de personas de confianza, digo de confidencia, asistentes en

aquellas partes al servicio del Rey; que se alegró mucho, y todo el Reino se hinchó de gozo: tan viva y fielmente deseaban las victorias de su Rey; solamente el Reino de Portugal, cuyo golpe hizo estremecer las columnas de su confianza, si acabado con Cataluña llevásemos allí las armas, como se esperaba que Dios Todopoderoso lo haría. Sobre este accidente luego los vulgos de Aragon y Valencia comenzaron á discurrir vanamente, y decían se había armado Barcelona y muchos de sus lugares á no enviar al ejército francés gente ni bastimentos; que D. José Margarite, de nación catalán, hijo del otro rebelde, había salido á buscarlo y concertar un tercio que andaba amotinado, y que sobre las condiciones se había amotinado y levantado gran digresion; y se quejaban los catalanes que les habían talado los campos, el trigo y la cebada para el forraje de los caballos, y que no tenían víveres, y que no podían salir en campaña, y que sobre la fuerza que les hacia le habían tirado un carabinazo y cortádole la cabeza, y que toda aquella parte quedaba en grande alteracion, no hallándose libre de este contagio Barcelona. Todo esto fué falso, que ni mataron al Margarite, ni Barcelona hizo novedad más de entrar en algun recato por la Nación francesa sobre la novedad de haber levantado el sitio. Lo más aparente fué, que la Princesa de Condé escribió al marido que en París había algunas novedades en el Gobierno, particularmente entre el Parlamento y contra la Reina regente y el cardenal Mazarini, Gobernador y Privado, no apeteciendo ni ajustándose al mando y valimiento; y además de esto, que el Monsiur duque de Orlieus discurría mucho de este manejo, y se quejaba que le destruían la hacienda y la honra; y que el Mazarini le pretendía ajar y deslucir la reputacion, no socorriéndole como quedó asentado cuando salió de París, y que los 2.000 hombres que le habían ofrecido de enviarle cada mes, pasaban á Flandes, porque aquello tenía muy mal estado, porque el Archiduque Leopoldo estaba muy poderoso é iba ocupando las plazas. Refirieron que cuando acabó de leer la carta, encendido en cólera y saña comenzó á patear y á romperla con los dientes y con las ma-

nos, repitiendo muchas veces: «al fin, que el cardenal Mazarini me quiere destruir y deshacer.» Esto dicen que fué causa de que el Príncipe de Condé se resolviese á quererle perder y hacer un hecho contra sí, que no se oyó cómo se ha de juzgar de él en el Parlamento, y de aquellos varones que en esta era les hemos ocasionado la prudencia y la fortuna: esto había de ser en París respecto de los juicios y castigos que se han hecho sobre los Generales pasados, de prision y deposiciones de oficios en otros menores delitos, como la de ser vencidos peleando; y todos de harta jactancia y vanidad, quizás más descollada que la suya, ó darse por vencido y dejar una plaza que dentro de quince dias no tenían que comer. Pero si bien esto es cierto, mi juicio toma la carrera de más alta importancia, y si puedo ser todo, yo digo: que lo uno ni lo otro, sino lo más nativo y eficiente; que vió armar el socorro de 5 ó 6.000 infantes de las armadas en Tortosa, y otros tantos cerca de los tránsitos de Cinca con 3.500 caballos, ó sean 4.000, como nos fuerzan á escribirlo las relaciones, y que no quiso ó no se atrevió á esperar el golpe y el encuentro de nuestros españoles y el de las naciones que militan con ellos; pero el ejemplo de lo pasado hizo efecto de poco valor y sobrada arrogancia, con que todos los demas han caido. ¡Qué diferentemente lo ha hecho, y cuán encarecido valor, el gobernador Brito, habiendo defendido dos años continuos, uno tras otro, y preservado de sitio aquella plaza y echado á rodar dos Generales de la Francia muy preciados de sangre y de soldados! Otras se habrán visto defendidas de varios y famosos caudillos; pero que uno haya persistido gloriosa y heroicamente dos años, yo quería reclamar aquí á nuestros cronistas si hay otro, y si lo hay, precisamente había de ser raro y admirable.

Perdió la campaña el Príncipe de Condé, como su padre la de Dola en Borgoña y la de Fuenterrabia, y como la que dejamos hecho memoria en Cataluña, y como la de Salsas; porque la demasiada presuncion es cuchillo agudo de los soberbios. Quedaron los de Barcelona totalmente desconfiados de la campaña de este año de pasar adelante, pero como todo

este reinado, desde que se comenzó, todo ha sido lleno de prodigios, que han producido malos Capitanes, han dado causa á los enemigos de pasar adelante, como se verá, y así crecían en la rebeldía; pero los obedientes fiaban en Dios que alguna vez mejoraría los progresos del Rey Católico: desespérase totalmente que volvieran los franceses este año sobre Lérida, ni otra plaza, si bien les quedaba cuatro meses para emprender y campar, porque á esta hora no estaba el tiempo más adelante que á fin de Junio. Nunca me arrepentiré de lo que dejo dicho en los capítulos de atrás, que no lo han con italianos ni con flamencos á solas, cuyos sucesos los tiene demasiadamente orgullosos; cuando los hay juntos con españoles, con diferente rumbo y alio salen de sus manos. Cuán largo es esto de entender y de contar, ya lo dejamos referido largamente en nuestros escritos. Esto en cuanto á lo de allá fuera: si discurremos los largos procedimientos de Italia, así en Lombardia como en Nápoles, así en Flandes como en Picardía, provincia suya, en lo demás de sus tierras ¿qué se puede escribir con semejante progreso por pecados nuestros? Pero si hablamos de España, dejó aparte las antiguas expulsiones de Roncesvalles y Fuenterrabía, pero aún ahora, aunque puestos á hechos infelices por traidores, mirese y hágase reparo con qué diferente color y reputación van saltando los caudillos que vienen á España; tanto, que ya van haciendo deshecho y amontonando cávegas de gente perdida y rematada. Si saliéramos de guerras civiles y pasáramos á las de buena Monarquía, y se volviera España á comprender en un Príncipe solo, como de antes estaba, y llevara las armas á Italia y á Flandes, lo que se perdió por un mal consejo soberbio y ambicioso, se recobrará con otro bueno, más cuerdo y recatado ¿qué poco nos tocaran los Príncipes vecinos en el milanés; qué poco en las costas y puertos de Toscana, como hicieran de paso; de hacer entradas por el País Bajo é inteligencias en Nápoles, como veremos, y ménos en Sicilia! Vista la retirada de Condé, y muertas sus acciones y efectos, metió el gobernador Brito en Lérida 1.000 hombres; envió los enfermos, en

número de 400, á Fraga; proveyóse de trigo y todo lo necesario para rechazar los intentos del enemigo; fortificóse de nuevo, así en los artificios de afuera, que no le pudieron ganar, como los de adentro, y expúsose á esperar cualquier accidente del adversario. En Flandes el archiduque Leopoldo tomó á Armentieres, donde halló mucha artillería y muy rico despojo de los franceses, hizo 2.000 prisioneros, y más; de allí marchó y tomó el fuerte de Comines, haciendo otros efectos memorables, no sin cuidado de los franceses, que se hallaban á esta hora alcanzados de cuenta y de gente; metiendo la que tenía en Mardique y las otras plazas marítimas, ésta plaza, en los contornos de Arras, es fuerte de buen terreno y muralla; y todo cuanto se había presumido de venir á algun tratado de paz con franceses, todo paró en nada. Ofreció el Rey Católico no tratar de las plazas perdidas en Flandes, de admitir una tregua en Cataluña y levantar la mano de lo perdido, por treinta y algunos años, como le dejasen libre del reino de Portugal y no se le socorriesen, y á Portolongo, en la ribera de Toscana. La respuesta de esto fué, por el Parlamento de París, que por un año dejarían libre el reino de Portugal; mas que después no podían dejar de socorrerle, y que á Portolongo no le querían volver: con que el Rey Católico, reconociéndolos siempre de dañada intencion, dejó la plática deado y cercado de armas y enemigos, y no le quieren ver libre de sedición; puerta por donde han entrado á hacerle guerra en España y en las otras partes, que por otro no fuera muy posible. Nuestras armadas, así de galeras como de navíos, vista la novedad, volvieron á tomar la gente que habían echado en Tarragona y Toscana; navegaron y se pusieron delante de Barcelona, á ver si aquella gente quería mudar de condición, y si estaban desengañados de la mala compañía francesa, entrar en el sosiego y en la paz; los dos mayores y más ilustres atributos de la vida bienaventurada. Sin embargo de todo lo referido, pasaron al Príncipe de Condé á Cádiz, *(sic)*; le dieron las armas para contender con el Archiduque Leopoldo,

y enviaron á Cataluña un sobrino del Cardenal Mazarini, que sin hacer faccion alguna duró poco, y le quitaron de allí. Las cosas de Alemania, por el consiguiente, no tenían mejor fortuna: los sucesos tenían allí en el mejor lugar, la parte francesa y los protestantes, si bien desazonados todos porque verosímilmente los holandeses querían entrar á la paz con España, y la tenía muy adelante en Munster el Plenipotenciario conde de Peñaranda y los acompañados, venciendo y ordenando artículos, que tenían á los confederados no poco desabridos, porque les parecia poder ahora más con España y sus adyacentes que en otros tiempos. Pero cuanto quiera que espiraba aquella larga y sangrienta guerra, premeditabao y fundaban otras en las fronteras de Milán, como se dirá en los libros siguientes; y en lo que más ahora se ponía la mira y el consejo, era en no desamparar al portugués y tenerle introducido en la alianza y proteccion. Desto hacia la Reina de Suecia grandes demostraciones; ofrecia mantenerle á su tiempo y en la ocasion más precisa, con armas, gente y navíos.

Y no deja de admirar que se contenten los portugueses con la moderacion del estado que tienen, y de un gobierno simple desengarzado de los de Castilla, donde aquella nobleza tenía grandes Ministros y acrecentamientos; porque nunca ellos fueron ricos, ni más admirables sino cuando estuvieron pendientes de aquella Majestad. Desabuciados, pues, por su eleccion, y de la ascendencia grande de aspirar á los altos y esclarecidos casamientos, porque no hay quien ofrezca sus hijas para la extension de aquella Corona, tienen al Berganza por Rey intruso, simple y de poca duracion; las mercedes cortas, y menguadas las acciones Reales de que ellos se precian tanto en la antigüedad; muertos, cerrado el comercio, de donde se origina admirablemente la vida de los pueblos y de los súbditos: al fin todo enervado, oscurecidos los caudillos que penetraron el Oriente y engrandecieron aquel reino pequeño y de cortos límites: todo esto se ilustraba á la sombra de Castilla; tuvimos la culpa con el fuego que se metió en Cataluña. Estas dos coyundas no dejan rodar los altos pensa-

mientos de nuestro Rey: las otras partes de la Monarquía están como sin vida, porque se ven defraudadas del valor de los españoles, que tan admirable y con tanta gloria nacieron en ellos, las libraron de Principes injustos y tiranos; y de aquí llevaron los estandartes de la fe á las postreras tierras, hácia donde el sol se pone, como tambien adonde nace, y allí erigieron templos y sagrarios al verdadero Dios, con que se exployó el sacrosanto y admirable Evangelio; y lo que más hace admirar y es digno de ponderacion y necesario á la materia de Estado, es que unos hombres tan ilustres, y á quien dotó el cielo de singular y maravillosa discrecion, tan celosos de la honra, no hayan hecho reparo en la posteridad, y que hayan hecho Rey y cabeza de un igual suyo, sin atender á la Real y verdadera sucesion, y no se considere que aquel hombre y su padre se han arrodillado y besado la mano á tres Reyes, y jurádolos por legítimos y soberanos Señores de Portugal: al Rey Don Felipe II, al III y al IV, como lo vimos el año de 619 en el Palacio real de la Ribera de Lisboa; y que por todas estas causas no ha de haber Príncipe (por mediano que sea, que no lo quieren ellos mediano) que quiera darle su hija. Pues si no ha de haber sucesion á propósito y conveniente, ¿de qué sirve la protervia, un moderado reinado y un limitado gobierno? ¿la protervia del catalán de qué sirve? ¿de qué la compania del francés, que no quiere llamar la proteccion? La provincia dividida, sin Príncipe natural, abrasada toda la tierra y despojada de la prodigalidad y ornamento del ciclo y de la naturaleza; gastadas las haciendas, deshecha la calidad y union de las familias, hundido el caudal, y el consorcio todo metido en guerras y en armas y en fuego y en incendio; apocado el comercio, de que era erario y archivo Barcelona, porque, dado que algunos navíos de mercaderes de Levante vengan á ella, ninguno viene de buena gana á contratar á la guerra, porque allí no hay comercio, sino robo é injuria; y ¿qué aprovecha todo esto? si no hay paso ni hay escala para las mercaderías no compran los naturales, sino los forasteros: ántes, el reino de Valencia se

lleva ya todo esto, porque pocas provincias de Italia y sus armadas vienen á Barcelona como solian: podrá venir el veneciano ó el genovés, á los puertos de Galla; mas estos posterros, por el trato injustísimo de la guerra, más aína vendrán á robar que á traer. Las Mallorcas y el reino de Cerdeña, ¿qué cierto es que por la obediencia filial al Señor propio no vendrán allí? los del reino de Sicilia mucho ménos, grandes observadores de los mandatos del Príncipe; los napolitanos ¿quién lo duda? rara y esclarecida nacion, admirable y valiente, tampoco querrá entrar en contratacion con rebeldes, cuando ellos y sus motines son tan flexibles que luego los deja acordándose de la Majestad de sus Príncipes: los romanos, afectos de la misma manera, no enviarán sus galeras ni sus gentes, como las vimos el año de 600 en Barcelona, en correspondencia y amistad del Rey Católico. ¿Quién se podrá acordar en el alto punto que estuvo aquella maravillosa ciudad, puerta y desembarcadero de tan grande paso, con que todas las riquezas de Levante se trasportaban en España, de que la resultaban grandes tesoros? Allí iban nuestras galeras, con que parecia un opósito Barcelona de Constantinopla, por que corrían é investigaban aquellas fronteras y aquel archipiélago de enemigos tan formidable; el florentin tambien se abstendría de venir á ella: sólo algun moderado navío de Villafranca de Niza, provincia del Piamonte, y tierras del saboyano, podría correr á pequeñas cosas, porque aquellas no tienen caudal para bajetes. Al fin, que la protervia no sirve sino de ser enemigos contra sí mismos, y oprobio de sus mismas tierras y cosas. ¿Con qué podríamos componer estas dos balanzas y naciones, y con qué podríamos, ó quién nos dará que pongamos nuestras acciones en equilibrio? No es dificultoso de hacer, sino es muy fácil de remediar, si atentamente pusiésemos á ello el hombro y el juicio con el consejo, y nos valiésemos de hombres grandes y esclarecidos en el gobierno y en las materias de Estado, y echásemos aparte moderados hombres que no saben más que la política de sus acrecentamientos; hombres, digo, grandes, ó sean naturales

ó extranjeros. Los franceses, aunque lo gruñen, se hallan gobernados por un siciliano, y el remedio de una gran necesidad se ha de buscar donde la hay, y no por eso aquella nacion, si bien desdénosa, está mal hallada de aquel gobierno; al fin tienen reputacion, con que sufren cualquiera cosa. Los romanos, amigos de gloria, algunos años despues de la fundacion de su ciudad, deseando gobernarla bien y regirla, no se desdénaron de pedir á los atenienses que les prestasen las leyes de Salon; y tambien el gran Licurgo, por ilustrar su ciudad con grandes conocimientos, fingió que habia compuesto sus leyes á los lacedemonios, con autoridad del oráculo de Apolo. Numa Pompilio, que sucedió á Rómulo en el reino, dicen que promulgó algunas leyes, las cuales fueron suficientes al gobierno de aquella República. Si los gentiles y los que no tuvieron conocimiento del verdadero Dios hicieron esto por engrandecer sus ciudades, ¿qué obligacion tendrá el Principe cristiano para no donarlas con pechos, ántes para ensazarlas con el alivio, con la moderacion y con el aliento, sin ser presado en sus cargas, ántes aspirando á la gloria del aumento ántes que del amor propio? Porque no todo se ha de remitir á la fiereza de la guerra, porque muchas veces se han hallado cosas en la paz que ántes se han vencido más con la oliva que con la espada. Enrique IV, Rey de los franceses, dijo que habia vencido más con dar orejas á la paz ántes que con la insidia de la guerra, porque le volvieron las plazas que el Rey Don Felipe II y sus Capitanes le tomaron en Flandes, en el Bolonés y en tierra de picardos. Encendió la guerra antiguamente Julio, más por virtud que por enseñorcar, por instigar á las armas y los ociosos, y que las apetecciese la gente de guerra, para animar á los triunfos y á las victorias: linaje sin duda de soberbia; así que por este vicio se vino, por lo irascible, á cometer una maldad tan grande como fué la guerra entre amigos y parientes, á quien dió Lucano en su *Farsalia* título de más que civil; y este vicio tan grande bien de paso le toca Salustio, porque habiendo referido brevemente y alabado los tiempos antiguos, cuando pasaban los hombres la

vida sin codicia y pasaba cada uno contento con su caudal, ahora fuese mucho, ahora fuese poco; pero despues añado que comenzaron Ciron en Asia, y los lacedemonios y atenienses en Grecia, á sujetar las ciudades y naciones y á tener por ocasion de guerra el apetito de reinar, y á pensar que la grande gloria consiste en grande imperio y dominio, y lo demas que el historiador comiezu á decir en su libro, dignísimo de veneracion. A mí bástame haber referido hasta aquí sus palabras: este apetito de reinar meto á los hombres en grandes quebrantos y trabajos: vencida de este apetito, comenzó Roma á triunfar de la mayor y mejor parte del mundo.

El mayor estímulo de los Príncipes no ha de ser avasallar, sino gobernar: de esto tiene nuestra España precisa necesidad, más que de la guerra, y buscar quatro varones excelentes en prudencia y consejo, quatro columnas, quatro atlántes que la sostengan, que no la dejen caer; y si no los hay naturales de sus hijos buscarlos extranjeros y hacerlos naturales con los beneficios, con las mercedes, para que restauren lo perdido; porque los que la gobiernan son muy flexibles, y más se sirven de los beneficios y del lustre de ellos que de trabajar en la viña del Señor, y cada uno de por sí mira por su particular y por el de su deudo ántes que poner el hombro á la fatiga; y de aquí nace que, estando la república, el reino, las Coronas, la Monarquía, viéndola como digo, pobre y vacía, se lo atreven todos, hasta los medianos. ¿Quién podrá tolerar que se diga, se vea y se oiga que el duque de Módena, de Estado corto, se atreva á infestar con armas las tierras del Estado de Milán y baluartes, sus castillos y fortificaciones? que aunque nos digan es ayudado de franceses y saboyanos, es mengua de nuestra nacion no castigarle y suprimirlo como al duque de Parma; que aún esto Potentado y el sucesor se ha mostrado más reverente al Roy Católico y recatado en los atentados de Italia; el Condestable de Castilla, gobernador de Milán, lo ha ponderado y representado: así lo dicesen españoles para hacello y castigarle como ántes se hacia con cualquier Potentado

que se atreviese á exceder los limites de su tierra y fuerzas, y de la proporcion en que se debe mantener.

¿Para qué, pues, me alargó en tan distintas materias y en el compendio de este libro, con discursos narrados en otros epílogos larga ó difusamente? ¿pues qué no hay ninguno por lo ménos medianamente cuerdo, que no admire y ponga en consideracion el dictámen y extrañó natural de los Príncipes, y de aquel á que se dan totalmente á que los gobiernen? Y aunque ellos fallezcan ó los cobren de sí y aún á ojos abiertos, nunca salen de ellos ó viven en ellos, porque nunca pasan á otros por consejo ó por escarmiento de fortunas deshechas; siempre quedan en ellos ó viven en ellos, porque luego hacen del hijo ó del sobrino de aquel, con que no se reconoce la enmienda de lo errado, y siempre sabe el progreso á lo que so comenzó. Algunas veces manda el fisico al doliente, para alcanzar la salud, que mude de aire y de tierra; no podemos quezarnos del Príncipe que se constituyó en el hijo, porque el padre no le dejó baldado, destruida y menoscabada la corona del sobrino, puede la prudencia humana tener horror y hastío, porque el tío todo lo dejó menoscabado y en la baja fortuna, abrogadas la leyes y la templanza, el consorcio y buenos usos de los vasallos. Si nos anduviésemos á inquirir y á investigar los ejemplos que de ellos podíamos acumular aquí; á la gran prudencia del Rey Don Felipe II, no le faltaron quebras, ruines y asonadas de guerra, por fiar mucho de un vasallo; el valimiento de los Gebres con el máximo Emperador Carlos V, ocasionó las Comunidades y guerras civiles en Castilla; á Enrique IV no dejó de morderle la emulacion, por los favores que hizo á D. Juan Pacheco, dándole el ducado de Escalona, el marquesado de Villena y otros títulos magníficos. ¿En qué disgustos no puso con los grandes de Castilla y los ricos hombres á Don Juan el II, por subir demasiadamente la primanza de D. Alvaro de Luna? á quién no excusa, si bien la próspera, la adversa fortuna, el cuchillo y el cadalso. Hoy trocamos con las manos bajezas de algunos, por haberlos subido tan altos, que los bajó el despeñadero hasta fracasar esto

con la honra. Debe el Príncipe verdadero medir esto con la prudencia, no darse todo ni darlo todo, porque despues el arrepentimiento es el azote de la prodigalidad; porque no es buena regla de Estado dar á unos mucho y á otros nada; no puede dejar el Príncipe de fiar algunas materias con alguno, para saber las trazas de los otros, los intentos, los artificios de los Embajadores, los avisos de los confidentes, las espías, porque no se ha de cartear con aquellos, sino tener alguno que lo haga y le dé cuenta de todo, para sobreseer en ello; y aunque esto podrían hacer los presidentes de los Consejos ó los más antiguos en juicio y canas de los de Estado y Guerra, todavía se le ha de permitir la elección y escoger sujeto que pueda á todas horas y en las más privadas hablar con él, ordenar y regir, y emprender las cosas altas y grandes: que no es trabajar ser Rector, Príncipe, ni Regente, ocuparse en cuatro firmas, en cuatro consultas y despachos; es menester bien y advertidamente saber los ardidés é instrucciones de los confinantes, de los forasteros, saberlos sosegar y suprimir, para tener el estado libre y sin asechanzas; y de allí darse al amor, y los vasallos, reinar en las almas y no en la libertad, sujetar y avasallar el alhedrio, recaer al alivio, al aliento de todos; no cautivar las casas, las haciendas, las puertas de las ciudades, los comercios, porque es imposible dejar de oír los alaridos, las voces de las heridas; y, últimamente, es poner yugo á la providencia del Cielo, á los frutos de la tierra, á las heredades y baldíos; solamente recaer á las cargas y criar Ministros para ellas, que las hagan más pesadas, no es regir conforme á razon, al derecho ni á la justicia.

¿Cuántos de estos Ministros tienen opresso el Estado, la República y el orden de las cosas? y estos más áína debían ser castigados que premiados, por autores de motivos adversos y escandalosos, que han alterado y puesto al trance la obediencia y paz de las repúblicas, aunque algunos se han salido afuera y nos han dejado quebrantada la Monarquía, y héchola fallida, para no poder ir contra los enemigos, contrastarlos y hacer hazañas gloriosas. Más extendida y anchurosamente

reinarás reprimiendo y limitando tu codicioso espíritu, que si juntaras la Livia con los remotos Gaditanos, y más que si el uno y otro Cartaginés te sirvieran á tí sólo, porque los que no refrenan sus apetitos merecen caer de la silla el Aquilon.

LIBRO DÉCIMOSEXTO.

ARGUMENTO.

El Archiduque Leopoldo, con el ejército Real, recupera á Armentières y á Landresi, en la frontera de la Picardía; pero entre tanto se pierden Levase y Dixmunda, mas ésta se recobra luego. Publícase la capitulación entre el Rey Católico y el César sobre el matrimonio de su hija, y refiérense los acontecimientos militares. Consecuenteemente, en la Primavera de este año, se levanta en la ciudad de Nápoles un motín popular, que alcanzó á mucha parte del Reino. Entran por el Milánés con armas algunos Príncipes confinantes; particularmente son ayudados del Francés, el Saboyano y Modenés, y retiránse sin ningun efecto de consideracion ni importancia.

Despues de la resolucion que tomó el principe de Condé de haberse levantado de sobre Lérida, y estado algunos dias á su vista, acuarteló su gente en las Berjas ó en las Borjas, como quiere el catalán, y los generales marqués de Aytona y Mortara suspendieron sus intentos; y de la misma manera,

con órden que para ello tuvieron, hicieron pasar el ejército que estaba destinado para hacer el socorro, forzar al enemigo á dejar la plaza, y éste se componia de 10.000 infantes y 3.500 caballos, ó como las relaciones que quieren que sean 4.000, si bien se esperaban soldados de otras partes para mayor y más crecido, que ésta era la principal causa de la detencion para obrar con mayor potencia y concluir la campaña de este año con mayor brío. Ultimamente, por la una y por la otra parte, como dije, se suspendió la guerra, y nosotros atentos á saber el designio y fin que tomaban los franceses para ir sobre ellos; pero decian, que el Condé se ocupaba en hacer manifestos contra las calumnias que venian sobre él de Paris, del Parlamento y del cardenal Mazarini, sobre una resolucion tan intempestiva y tan afrentosa, en que se habian atrasado mucho la reputacion que tan adelante llevaba la arrogancia francesa: decian, era llamado para la guerra de Cataluña y que venia en su lugar, y para el gobierno el duque de Bullon, y que no dejase el ejército, y que no viniese á Paris hasta su llegada. Indicios y sospechas evidentes, que con su vuelta y careado con el Monsieur duque de Orleans, habia de haber en la Francia algunas novedades y revueltas muy escandalosas; porque estos dos Príncipes no corrían con el gobierno de la Reina regente, ni el del Cardenal con su diésño y dictámen: con que Lérica se señalaba ya sobre las otras plazas de mayor nombre y más defensibles, y se veía de cada día que iba arrollando generales franceses: al fin enviaron por cabo un sobrino de aquel Cardenal, que ni se dió á sentir ni hizo nada. Con esta suspension de guerra, se vió muy en breve la vuelta de D. Luis de Haro á Castilla, habiendo llegado á Fraga y dado vista á Lérica, proveídola de dinero, gente, municiones y bastimentos; con que por este año se desconfió á todo enemigo de perderla, haber á las manos, cargarla ni méenos á ninguna otra de ellas: pero no se puede dejar de hacer reparo que era accidente, ocasion y comodidad para gozar de la campaña, tentar á Flix y su recuperacion, ó á Cervera, ó Balaguer, y hacer algo, particularmente sobre un general y

un ejército, que aunque no menoscabado, ántes tan numeroso ó más como el nuestro, peor, encogido y amedrentado y sin ninguna confianza; que es de donde muchas veces se han sacado y visto producir efectos de mucha consideracion. Pero ya nuestras empresas son tibias, de poco corazon y coraje, y no pasamos adelante como se solia hacer ántes en la antigüedad; y así el nombre de español está muerto y sepultado, y el de el francés rescuita de las cenizas en que lo estaba.

Habian, pues, los enemigos alojado mucho la guerra de Italia, en el intento que mostraron el año pasado de hacerla por el confin ó ribera de Toscana para poner en cuidado á la Romaña y el reino de Nápoles; comenzándola por Portolongo y Piombino que habian tomado al cardenal Ludovisio: ántes se decia que aquellos soldados, como es de ordinario, perecian de hambre y andaban derramados por aquellos púeblos buscando el sustento; que Portolongo se hallaba flaco de fuerzas y de ningun cuidado para pasar adelante; que pedian dineros y bajetos, y se decia que el Condestable de Castilla hacia progresos maravillosos sobre los confines en el Monferrato y Piemonte, y que muchos de los Príncipes de Italia, particularmente el duque de Florencia, como declarado por franceses, viendo el mal estado que habian tenido en Cataluña y el que tenían en el País-Bajo, se hallaban arrepentidos de las confederaciones, así públicas como secretas que habian tenido con ellos: querian volver á la gracia del Rey Católico, á reconocer de nuevo aquella Majestad (demencia y heroica condicion), y que esto lo habian solicitado con el Virey de Nápoles, duque de Arcos, y él habia enviado muy de secreto un confidente suyo, napolitano, al Rey. Y esto quiere decir á mi entender, que el duque de Florencia debia procurar su acomodamiento con el Rey Católico, por librar del fuego de la guerra aquel Estado y apartarse de los franceses, como lo hizo los años pasados el duque de Parma difunto. En Flándes, como dejamos dicho, perdian plazas con el esfuerzo y sobrado valor del Archiduque y sus gentes, que á esta hora se hallaba á la recuperacion de Betuna; habian mostrado su franqueza, reconociendo lo falli-

dos de fuerzas y caudal, que fué causa que la mostrase el Príncipe de Condé, porque vió que las que le cometieron y le hicieron entrar por Cataluña tan brioso y confiado, retrocedieron á Flandes á conservar lo tiranizado. Viendo los franceses al Archiduque Leopoldo sobre Betuna, y que estaba para rendirse, sacaron todas sus fuerzas, que las tenían en la nobilísima villa de Landresi, y pasaron sobre ella para defenderla, digo en cuanto á Betuna; mas viendo cuán importante era Landresi para recuperarla y que lo había sido en los tiempos pasados, cedió de Betuna y envió la caballería delante para que tomasen los puestos sobre ella, y corrió con diligencia con la infantería á cargarla, y al fin lo consiguió; pero luego, á la hora, se perdieron Labase y Dixmunda, plazas amenazadas de los franceses, de mucha consideración, por descuido y remisión de D. Estéban Gamarra, habiéndole dado gento para que la metiese en ellas, que pudo hacer sin dificultad, y el enemigo se las llevó en puy pocos dias, no hallando en ellas gente, opósito, ni otra defensa: con que la pérdida fué sin duda mayor que la ganancia; pero el Archiduque revolvió prontamente sobre Labase á recobrarla. No sé qué me pueda decir de algunos de nuestros soldados, que en los tiempos atrás eran reputados de valor y de honra, y en estos parecen que declinan de la que fueron: alguna mala estrella gobierna nuestras armas, ó confunden su fortuna. Ibanse los franceses reforzando más de cada día, con que faltaban á las cosas de Italia y de España, y nuestro ejército disminu-yéndose, se temía y recelaba justamente al fin de la campaña, y se iba pegando la madrugada y el salir temprano, que no deja de estar sin gravísimos inconvenientes. Recuperó Labase D. Francisco de Melo, y la quitó á los franceses los años pasados, como queda dicho; sin embargo, es Landresi plaza más que razonable, pero luego, á la hora, se perdió Labase: así que si ganaba algo, se perdía lo de más de consideración. Es Landresi, volviendo á ella, más que razonable, de muy lindas murallas y baluartes, hermosa de sitio y fábrica, puesta en la frontera del País-Bajo para entrar en Francia, en la provincia

de Picardía: tomáronla los franceses en el principio de la guerra, y entre los grandes soldados que sintieron su pérdida, uno de ellos fué D. Carlos Coloma, estando ya de vuelta en la Corte de Castilla y dejado la soldadesca, como quien tan bien le conocía en los tiempos que tan viva anduvo en aquellas partes con Enrique IV, en tiempo del Rey Don Felipe II. En los libros pasados queda hecha memoria de ella, delineada más largamente y descrita al tiempo que se perdió; sin embargo, ha sido empresa de mucha consideración y dichosa, porque es ir recobrando los linderos y círculos del País-Bajo, la vida y el crédito de la reputación, por poner en cuidado á los franceses y construyéndolos á que se contengan en sus términos, y estorbar que por más de cuarenta y cincuenta leguas no se entren á la contribución de aquellos pueblos y casares abiertos.

Sábado, 3 de Agosto, se publicaron las capitulaciones hechas en Viena de Austria entre el Rey Católico y el Emperador sobre el matrimonio de la Archiduquesa Mariana, su hija, con el Rey; quitáronse los lutos que había en la Corte, por el fallecimiento del Príncipe Baltasar Carlos; vino el Marqués de Grana, Embajador del César, á Palacio á besar la mano al Rey, que le esperó en la galería, entró acompañado del Consejo de Estado, ó el Consejo de Estado entró el primero, porque no caigamos en algun descuido en cosa tan sagrada; dióle cuenta de su Embajada, y besaronle la mano al Rey los Grandes y ricos-hombres que se hallaron presentes, y volvieron al mundo, despues del largo luto de la Reina y el Príncipe; hicieron fiestas, galas y regocijos: que de este arte son las cosas de esta vida humana. Las de Cataluña estaban suspensas, así de la parte de los enemigos como de la nuestra, de suerte que allí no había más guerra que la que ellos querían (cosa bien rara), y Condé se entretenía en hacer una fortificación á legua y media de Lérida; pues viéndolos acuartelados, nos halláramos tan flacos de ánimo y de pensamientos, que no tratáramos de empresa ninguna, ni de adelantarnos un poco hacia Barcelona, Cervera ó Balaguer, ni siquiera retroceder hacia

Flix, ántes se guardaba el ejército para la postro, intento bien cuidado, y para el mes de Octubre, como era de ordinario, y para hacer poco ó nada, contentándonos con no haber perdido en aquella parte; que ya no se trataba de restaurar, cuanto y más de ganar, y sólo atender á quedar con la campaña, sino es que á los franceses les viniese algun grueso socorro en estos dos meses de Agosto y Septiembre, y era bien atenderlo y esperarle. Pero todo este discurso era proceder en una guerra fria, floja y descuidada, donde tanto convenia poner calor, aliento y cuidado; porque de otra manera, en lo de Portugal que tanto importaba, no habia que esperar remedio: aquel Tirano se iba arraigando más cada dia y desahuciaba do venir, digo volver á venir aquella Corona á Castilla; y finalmente, lo de Cataluña procedia con remision, á causa de que en las armadas, así de galeras como de navios, pasaron al Golfo de Leon y la Margarita, por tener aviso que la armada francesa corria aquel mar, y tambien para proveer á las cosas de Italia, particularmente ahora al cuidado del reino de Nápoles, á cuyo pueblo alterado ofrecian armas á todos, como si para ellos tuvieran tantas. No parece sino es que el cóncavo infernal vomitaba fuego contra la Monarquía y coronas del Rey Católico; parece que el firmamento se queria venir al suelo para quitárselas y producir raudales, tormentas y avenidas de enemigos para confundirselas y atorrarlas: los elementos, los corazones, los súbditos y áun todo lo criado, se conjuraban contra el Rey en la forma que ahora se dirá, y como lo escribió el duque de Arcos, Virrey de Nápoles.

«Desde el punto que estas plazas resolvieron, para satisfacer parte del millon con que se sirvieron á vuestra Majestad, poner la gabela sobre la fruta que se vende en Nápoles, he ido dando cuenta á Vuestra Majestad del sentimiento que esta imposición ha ido ocasionando á este pueblo; de las diligencias que continuamente están haciendo, con parecer de los Ministros de la Colateral, para que las mismas plazas le conmutasen en otros efectos ménos sensibles, no siendo posible disponerlo de otra manera, por ser contra la costumbre que han obser-

vado siempre; y, finalmente, de las mismas dificultades que la atravessaban la materia, y de los recelos con que me tomia el ejemplar de la ciudad de Palermo en el reino de Sicilia. Y estando ya concluido por las plazas el que se hiciese esta conmutacion dentro de veinte dias, y tratándose con particular cuidado de ponerlo por obra, repentinamente, el domingo, 7 de Julio de este año, sobrevino, que habiendo algunas diferencias, procedidas de la gran abundancia de la fruta que se habia cogido, entro los arrendadores de la gabela y los dueños de la fruta, sobre no querer pagar éstos toda la cantidad que se les pedia, llegaron á derramarla, y acudiendo número del pueblo á recogerla, la ccharon toda en el suelo y al mismo tiempo embistieron con los gabelotes y la casa donde se cobraba, y la derribaron toda; y aunque el Electo procuró excusarlo, le vino salvarse, no sin dificultad, porque los del pueblo lo trataban de coger, como lo hicieron si no trataran de escaparle los del cuartel de la Conchería, que fué una diligencia admirable, escapándole de la muerte.»

«Á las doce de medio dia se juntó un gran número de muchachos en el mercado, de donde pasaron á Cayá á derribar otra garita, en que se registraba la fruta que entraba por aquella parte, y gritando todos «viva Vuestra Majestad y muera el mal gobierno,» (principios peligrosos en que ha consistido la grande destruccion de pueblos y provincias, y poderosos reinos se han desencuadrado de otros). Se volvieron hacia el mercado sin llegar delante de Palacio, aunque pasaron por cerca de él; pero á las dos de la tarde de aquel mismo dia, volvieron á él con mucho mayor número, acompañados de grande tumulto de pueblo, diciendo y duplicando las mismas palabras, y diciendo á voces que se les quitasen las gabelas; y aunque me asomé á los balcones y de allí procuré aquietarlos, ofreciéndoles con consulta del Colateral y demas Ministros toda satisfaccion, haciéndoles decir lo mismo por medio de muchos caballeros que me asistian con suma fineza, no fué posible conseguirlo, antes bien, sin hacerse capaces de lo que se les ofrecia, se obstinaban cada instante más en las referidas voces;

Y habiendo dado orden á la compañía que estaba de guardia para que de ninguna manera les tirasen mientras ellos no intentaban el romperla, los soldados descuidados con las armas, respecto de la desestimación de ser muchachos y portarropas los más de ellos, se arrojaron de golpe dentro de Palacio, y subiéndolo la escalera de él, forzaron la guarda Tudescas, y llegando á la primera puerta la rompieron; á cuyo ruido saltaron algunos caballeros que estaban conmigo, y con mi presencia se retiraron, pero no de manera que perdiesen los corredores de Palacio, y subiéndolo tras de ellos la demás gente que estaba en la Plaza, fueron forzando las puertas con tan grande violencia, que me pareció necesario retirar á Castel-*Novo* á la Duquesa y á mis hijos, y yo me resolví á salir á hacer de persona la última diligencia con ellos porque se aquietasen, metiéndome en un coche que topé á la puerta: pero cargando mucha gente, fué necesario apcarme, y aunque no se descompusieron conmigo, ántes mostraban respetarme y besarme los piés, la multitud era tanta, que con gran trabajo mio, y de algunos pocos caballeros que supieron mi resolución, pude entrar en el convento de San Francisco de Pádua, que está enfrente de este Palacio, procurando los frailes detener la multitud cerrando algunas puertas del convento, que las fueron rompiendo con gran violencia; y habiéndome avisado que estaban cerca de mi aposento, fué preciso pasarme á una casa vecina, adonde tomando una silla, cerrado en ella, por la parte de las montañas subí al castillo de San Telmo, donde me guiaron muchos caballeros y Ministros; y habiendo tomado su consejo, á dos horas de noche me pasé á Castel-*Novo*, y habiéndose juntado toda la infantería española, se guardó aquella noche el Palacio. Y aquella misma tarde se fueron los presos: lo propio hicieron en la del Gran Almirante, y del arte de la seda fueron á la Vicaría á intentar lo mismo, pero resistiéndose de manera que no lo consiguieron.»

«También procuraron entrar en San Lorenzo, para tomar las armas de la ciudad, que estorbaron algunos de la nobleza,

junto con los religiosos, defendiéndoles la entrada. Lo restante de la noche estuvo el tumulto quieto; pero al amanecer se fueron á una casa cerca del muelle picado, adonde se vende pólvora, y habiendo intentado robarla, por descuido de uno de ellos se voló y con ella muchos de los que procuraban el robo. Continuó siempre con el de el Colateral y todos estos Ministros las mismas diligencias, procurando con eficaces medios reducir á la multitud á que se ajustasen, contentándose con que se les quitase la gabela de la fruta; pero ellos, arriándose por instantes, en mayor número volvieron á venir á Palacio y embistieron con la guardia, les quitaron las armas, y los soldados que se hallaron con ellos, dispararon algunos arcabuzos, de que murieron tres ó cuatro del pueblo, con que se retiró á la plaza de Palacio; y habiéndoseme ofrecido el duque de Matalon, los Príncipes de Visignano, Garraña y Montes, Sorchia y Sabriana, y Prior de la Rochela interponerse con el pueblo, les ordené procurasen quietarle, que á toda furia se iba armando. La respuesta que trujeron fué, que iban á que se les quitasen todas las gabelas impuestas desde el Rey Federico, y que se les guardasen los privilegios que les concedió el Señor Emperador Carlos V, el cual pedía se les consiguiesen originalmente, y añadían á éste otros capítulos: y si bien, aunque por los mismos medios y otros que juzgué por más convenientes, procuré que se contentasen, que se bajase tres reales por túbulo de harina, se fué descubriendo que el medio de la interposición de la nobleza venía á ser de más daño que provecho, por el grande aborrecimiento que este pueblo la tiene. Y viendo que el tumulto crecía y el desorden iba siendo mayor, comenzando á quemar la ropa de algunos hombres ricos y Ministros, fué forzoso valermé de la autoridad del Cardenal Filo Marino, pidiéndole se interpusiese, y entre tanto pareció preciso cortar trincheas al cuartel de Piafalcon, fortificando las avenidas de los de el pueblo, y valiéndome de los alemanes y napolitanos y pocos españoles que aquí han quedado, caminar á resguardar los puestos para asegurar á Castel-*Novo* y el Palacio, en la forma que se ha podido: y el

pueblo en oposicion ha hecho otras fortificaciones, por manera que vienen á estarlo por dos partes, guarneciéndolas con infantería, aunque á esta hora no ha habido ninguna hostilidad de una ni de otra parte, salvo en la escasez de los viveres, pues hasta el miércoles por la mañana no habian consentido que entrasen en este cuartel, y se reconoció falta considerable. Con la interposicion del Cardenal Filo Marino vino á hablarme, asegurándome primero con un billete mio, el doctor Julio Geunino, que me dicen fué Electo del pueblo en tiempo del duque de Osuna, y aunque él rehusó esta gabela y otras muchas, porque en aquel tiempo se atendia y hacia mucho reparo en esto, y por aquí se verá cuán esclarecido Ministro era, y se cree gobierna ahora esta Monarquía; de esto resultó declararse más el pueblo y su voluntad, trayéndome todos los capítulos y exenciones que deseaban se les concediesen: y estando ya totalmente armado y prosiguiendo en la quema de las casas de algunos hombres ricos, que han intervenido en las rentas de Vuestra Majestad y las han comprado, de quien el pueblo es mortal enemigo por el lustre y comodidad que en ellos redundan, y de otros Ministros que juzgaban habian sido ocasion de ponerlas; viéndome con tan pocas fuerzas, y que la infantería no llegaba á 2.000 hombres, y la caballería, aunque la he llamado, no ha podido entrar porque el pueblo la tiene tomada los pasos; consultada la materia con todo el Colateral pleno, viendo el sumo riesgo en que esta ciudad y reino se hallan, y el que tiene la nobleza de ser saqueada y degollada, habiendo ya muerto á D. José Garrafa y preso al duque de Matalon, su hermano, escapando milagrosamente de las manos y furia del pueblo el Prior de la Rochela, pareció á todos preciso no poner en la última desesperacion á esta ciudad, el concedentes lo que pedian, entregándoles el privilegio original del Señor Emperador Carlos V, y otro de su confirmacion, firmado del Colateral, con otros capítulos, de que con ésta remito copia á Vuestra Majestad; y enviándolo todo al Cardenal Filo Marino, creimos que todo el negocio se habia ajustado con la eleccion del Elector que deseaban y la es-

tipulacion que pedian se hiciese en la plaza del mercado, en presencia del Cardenal y el Colateral pleno, fijando los capítulos escuipidos en mármol en la iglesia del Cármen, que está en el mercado.»

«Estando la materia en este estado, la turbó un accidente que sobrevino esta tarde, alborotando de manera el pueblo que creimos habia llegado el último rompimiento, originado de haber aprendido que el duque de Matalon y su hermano habian traído gran número de bandidos, que diesen esta noche sobre la plaza del mercado, adonde unida la mayor parte del pueblo, corriendo voz al mismo tiempo de haber enviado el agua de los termates de Nápoles; de lo que se originó degollar algunos de los que han encontrado, y muerto, como he referido, á D. José, y preso al Duque, y muerto al sargento mayor Bernardino Praso, que era persona de maña, de quien yo me fiaba, y á ellos mostraba no satisfacerse, suponiendo que los vendia, y esta noche me enviaron á decir los habian muerto, por lo referido, y que el temor de los bandidos que habian entrado en la ciudad los obligaba á poner luzes en toda ella; y me pidieron licencia para registrar los acendrados que caen cerca del castillo, diciendo, que junto al Cármen habian hallado algunos con barriles de pólvora, y por lo que no hubiese alguna traicion deseaban hacer esta diligencia, que permitiese á un capitán de estrada lo hiciese. Hasta ahora, que serán las doce de la noche, está puesta en arma toda la ciudad, sin haberse podido con este alboroto hacer la eleccion del Elector, de que pende la quietud y el poder perfeccionar el contrato; pues hasta ahora no hay parte legítima que represente al pueblo. En esta revuelta ha mostrado sumo contentamiento á su Elector; y la causa que dieron de haber violado el Palacio fué, el haber creído que el que era se hallaba en él: muestran malísima voluntad á la nobleza, y creo que este tumulto, si pasa adelante, no hay duda que Italia está toda á trance de correr fortuna. Han sobrevenido, por otra parte, algunas circunstancias dignas de la noticia de Vuestra Majestad: una es la suma veneracion y aclamacion,

que en medio de tan increíble alboroto, han tenido y tienen al Real nombre y retratos de Vuestra Majestad, poniéndolos en todos los cuarteles de esta ciudad debajo de dosel, bincando la rodilla siempre que pasan, aclamando que viva, con otros rendimientos: en las casas que se han quemado no han consentido que por ningún caso se robe ninguna cosa, y el que lo hace lo paga con la vida; y así lo observan inviolablemente, con ser los ejecutores de estas impiedades los más pobres y lo más ínfimo del pueblo. Al principio intentaron romper las cárceles de la Vicaría, como he referido; pero despues ellos mismos la defienden y guardan del mismo pueblo, diciendo que siendo cárceles del Sr. Emperador Carlos V, no deben violarse: á esta hora, en lo público se gobierna á este tumulto por un mozo revendedor de pescado, por nombre Mansuelo, que fué de los primeros que movieron el alboroto, sin haber mudado de traje más que la camisa, calzones de lienzo y un bonete colorado, y le tienen sobre un catafalco, que en castellano es lo mismo que teatro de honor, en el mercado, donde distribuye las órdenes por escrito y de palabra, y las da impresas y hace echar los bandos, que son obedecidos con precisión y puntualidad; pero dentro de la iglesia del Carmen está el doctor Penuino con algunos otros, con quien se consultan las resoluciones, que algunas parecen de mayor cabeza que de la de un pobre revendedor. En este estado queda este negocio hasta la hora referida, y si de aquí hasta que se cierre este despacho se ofreciere alguna novedad, daré cuenta de ella á Vuestra Majestad con la misma distinción que hasta aquí lo he hecho.»

«Acabo de tener aviso que han llegado las galeras de esta escuadra á Puzol, adonde he enviado órden á Juanetín de Oria, que envíe tres galeras á Salta con alguna infantería española con que guarnecerle, siendo napolitana la que traen, y la chusma tambien, conviene asegurarla en esta ocasion: bándome pedido licencia algunos caballeros para meterse en ellas, y se la he concedido con la discrecion que pide la prudencia. En el camino, me aviso Juanetín, que ha tomado dos pataches

franceses con alguna cantidad de reales de á ocho, que si no se hubiesen distribuido vendrian á bonísimo tiempo, porquo en medio de tan gran trabajo y falta totalmente de viveres y de todo lo más importante, me hallo sin dinero ni forma de poderlo sacar de los bancos, por la poca cantidad que hay en ellos hasta que la ciudad se quite y ponga en reposo; y con esto he escrito á Roma dando cuenta al Embajador de lo sucedido y á Su Santidad, remitiéndome al mismo Embajador y á los medios más prontos y más saludables que se puedan tomar. He despachado falúas á Sicilia, solicitando con nuevas instancias la venida de aquellas galeras, y con ocasion de este despacho represento al Sr. D. Juan de Austria, lo mucho que conviene dejarse ver por estos mares, que sin duda seria el único remedio de esta desdicha: sin embargo, he escrito á todas las ciudades del Reino, dando órden á todos los Preceptores de las Provincias, para que retiren los Comisarios y no molesten las tierras; y á los presidios y gobernadores, que procuren conservarlas en quietud, obrando conforme las ocasiones obligaren, en que juzgo no tendrán poco que hacer: con el ejemplo de esta novedad, he puesto particular cuidado en las entradas de Roma, para que no se deje pasar ningún extranjero de este reino sin pasaporte del Embajador; y no siendo este trabajo de aquellos que pueden vencerse con la fuerza, voy poniendo todos los medios posibles para salir de él, conservando á Vuestra Majestad lo principal, sin hacer reparo en lo accesorio, particularmente cuando este accidente sobra para cargar la balanza conforme el bueno ó mal suceso que tuviere. Despues de las doce de la noche, miércoles, no hubo novedad en la ciudad más que algunas muertes de bandoleros en iglesias y otras partes donde los han ballado, sin pasará más hostilidades: el jueves, por la mañana, escribí al Cardenal Filo Marino el papel, cuya copia remito, habiendo entendido se hallaba en la iglesia del Carmen, llevándose el Provincial de los mismos, que pudo pasar con él y entregársele, y habiéndole traducido en Italiano y leído al pueblo, me enviaron un Embajador con dos ciudadanos diciéndome querian la paz, y

que se ajustaban á cumplir lo capitulado; y en su confirmacion vendria el nuevo Electo del pueblo, llamado Francisco Arpayo y Masanelo, apadrinados del Cardenal Filo Marino: y habiendo llegado á esta hora las galeras de esta escuadra con dos pataches de presa, aunque al principio algunas faltas del pueblo estorbaron al General, que se habia desembarcado, que viniese á tierra, impidieron que se les metiese refresco y el agua de que necesitaban: despues ellos mismos concedieron lo uno y lo otro, si bien hasta ahora no ha desembarcado el General, por reparar con su presencia el riesgo que podran correr las galeras; tambien se abrió el comercio de este cuartel de la ciudad: la qual ha estado con las armas en la mano todo el dia, hasta que cerca de la oracion llegaron á este Palacio el mismo Electo, el Cardenal y el Masanelo, acompañado de gran número de pueblo, de que ya, habiendo subido los tres, se confirmó de nuevo el tratado en presencia del Cardenal Tiburcio y algunos Ministros del Colateral. Echándose á mis piés el Masanelo y pidiéndome le perdonase, le abracé, y haciéndole la gracia, le ofrecí el perdón en nombre de Vuestra Majestad; y en prosecucion de esto se asomó á una de las ventanas de Palacio, y dijo en alta voz á gran número de pueblo que habia en la plaza, que alabasen á Dios y á su Madre Santísima por la merced que les habia hecho, que obedeciesen fielmente á su Majestad y á mí en su nombre; y hecho esto, volvieron todos en la misma forma que habian venido, gritando con el mayor afecto que se puede encarecer, que viviese. Ha sido grande el consuelo de esta aclamacion universal, respecto del riesgo en que la quietud y paz pasada de esta ciudad y reino no se ha visto, pareciendo á todos suceso milagroso que un pueblo encendido en tan grande violencia, se habia sossegado en término tan breve; asegurándome que la lista de los soldados que han tomado armas, han llegado á 420.000 hombres. El viérnes todo el dia, hasta el sábado por la mañana, no hubo otra novedad que estar el pueblo todo en armas y trincheradas las calles, codiciosos de buscar ropas y dineros de los hombres particulares, mercaderes y Ministros, á quien ellos aborrecen

y á quien al principio, y de aquellos que habian quemado, sacando á muchos de conventos de frailes y de monjas, y de las partes donde las tenian escondidas; pero ésta no la han quemado, ántes con cuenta y razon, la han llevado al metecado; han hecho lo mismo de algunas cabezas y ayudadores de mala vida del pueblo, y bandoleros que habia venido á la ciudad al ruido, entre este movimiento, en cuya diligencia no han reservado convento ni sagrario ninguno.»

«Sábado, por la mañana, volvió el Cardenal Filo Marino al Cármen para ajustar la quietud, y con su Maestro de cámara me envió á decir que el pueblo deseaba que yo fuese á jurar los nuevos privilegios y capitulos en el Arzobispado, y que cuanto más apriesa fuese seria mejor; y habiéndolo consultado con el Consejo pleno Colateral que me asistia, fueron de parecer se ejecutase la funcion el mismo dia, sábado por la tarde, y así lo avisé al Cardenal; y habiendo el pueblo deshecho las trincheras y colgado y regado las calles, vinieron el nuevo Electo y el Masanelo por mí, que fueron delante de mi carroza á caballo, y yo en ella con el Regente de la Vicaria y Capitan de la guardia, y detras los coches en que pudieron caber los del Consejo Colateral: fuimos al Aseo, hallando las calles cubiertas de gente de todos géneros, y todo el pueblo armado y puesto en ordenanza; pero con la mayor aclamacion y alegria que se puede encarecer: llegamos á la Iglesia Pontifical del Cardenal, en mi presencia y de la del Colateral, del Electo del pueblo y el Masanelo, leyeron los privilegios de los señores Rey D. Fernando el Católico y el Emperador Carlos V, y el de la confirmacion que yo en nombre de Vuestra Majestad he hecho de ellos, y juntamente los nuevos capitulos que se le han concedido: despues los juré en manos del Secretario del Reino y todo se entregó al Electo del pueblo. Acabada la funcion, el Masanelo hizo señas al pueblo que callase, y siendo el número de gente toda cuanta podia caber en la Iglesia, el silencio fué tal y la obediencia, que pareció que habia quedado sólo: dijoles que agradeciesen á Dios á y su

Madre Santísima del Carmen, á vuestra Majestad y á mí en su nombre, las mercedes que les habia hecho, y que le obedeciesen y sirviesen perpetuamente; y añadió despues, que su Majestad tenia necesidad, y que en toda esta semana que viene era menester disponer un millon; y, por último, que lo que habia hecho hasta aquí habia sido por servicio de Dios y de Vuestra Majestad y del pueblo, y que habiéndolo conseguido, ya él no era nada; repitiendo esta palabra muchas veces y haciendo que la repitiese el pueblo. Concluido esto, en la misma forma que fuimos, volvimos á Palacio por diversas partes, atravesando por todos los cuarteles principales de toda la ciudad, y toda ella se halló colgada y cubierta de gente armada, y casi en todas las calles dos y tres doctores con los retratos de Vuestra Majestad y de el señor Emperador Carlos V, y con la misma aclamacion á su Real nombre que por las demas partes por donde habíamos pasado; en que se reconoció con evidencia, no sólo la buena voluntad y afecto á su servicio, pero la inestabilidad de un pueblo que seis dias ántes acometió el Palacio adonde yo estaba: despues, poniéndome sólo en sus manos, hizo las demostraciones que he referido. La noche del sábado estuvieron los cuerpos de guardia en las mismas partes que ántes, y luces en todos ellos, prosiguiendo en buscar alguna ropa de sus mal afectos, y el pueblo parece que todavia está un poco encendido en saña y en sedicion.»

«Hoy domingo, por la mañana, se han deshecho todas las trincheras de la ciudad y de este cuartel; el Masanelo y el Electo del pueblo han hecho pregonar algunos bandos concernientes á que todos se sosieguen y dejen las armas, como en gran parte lo van haciendo; y como este incendio y rumor ha sido tan grande y há tampoco que se prendió, justamente se puede temer á que cualquier accidente le renueve, y tornará á proceder en más ruina de la que convendría, siendo sumamente grande la indignacion y desabrimiento con que queda la nobleza por los intereses que han de perder y rentas que han comprado y proceder del populacho; que si bien, con las

órdenes que en todo el Reino he dado, que se quiten todas las gabelas y donativos, espero que hallarán poco en sus vasallos para hacer novedades, todavia el dolor de ver abatida su soberbia, por un gusano el más vil de este pueblo, podría ocasionar alguna desesperacion, apoyada en el número grande de bandidos que se hallan hoy en el Reino y en las inteligencias de los Ministros de Francia, que asisten en Roma y Toscana; y me hallo encerrado en los cortos limites de este Palacio, y sin más fuerzas que las que refiero á vuestra Majestad y sin otro caudal que aquel que me quisiere dar este pueblo: circunstancias todas que obligan á Vuestra Majestad, con su grande liberalidad y prudencia, á que aplique los medios más poderosos y necesarios para la conservacion de este Reino y Corona, en cuyo dominio necesariamente se han puesto de nuevo estos vasallos y de su voluntad; siendo cierto que no habia otra forma en el estado presente en que se hallaba, de poderse sustentar, sino el accidente sucedido, y que si des-pues dél se vuelve á sossegar como lo espero de Dios, Vuestra Majestad tendrá un Reino riquísimo dentro de pocos años, y en perpetuo dominio de Vuestra Majestad y grandeza: y para que esto se asegure, es preciso que Vuestra Majestad mande al Sr. D. Juan de Austria pase á estas mares con brevedad; porque en el estado presente es la materia tan delicada, que cualquiera accidente mínimo, por pequeño que sea, le turbará y hará más incurable la llaga.»

«Háse tenido por gran milagro, en el punto que me he visto y en el que hoy estoy, poder tener los piés firmes en este poco de terreno miéntras llega la armada; y para suplicar esto á Vuestra Majestad, mas para á hacer la relacion de lo sucedido, despacho la falúa al golfo, y espero ántes de su respuesta tendremos aquí la armada, con que se asegure su convalecencia de tan aguda y peligrosa enfermedad. Acabo de tener aviso, que el duque de Matalon se ha escapado de la prision en que le tenia el pueblo, con que crece cada dia el cuidado y trabajo en que nos hallamos. A 13 de Julio de 647, el lunes, no hubo cosa memorable más que algunos desatinos de Masanelo, el

cual, desde el sábado, había empezado á delirar: el martes le hizo quitar la cabeza el pueblo, y la trajeron á Palacio á presentárnela, con increíble alboroto y con inmenso número de pueblo, y con la ordinaria aclamación del nombre de Vuestra Majestad y el mío, y arrastraron el cuerpo destroncado; y prosiguiendo en la locura y devanco de esta canalla, el miércoles adoró el pueblo á Masanelo como á beato. Por aquí se verá su inconstancia, y variedad y error: publicó haber resucitado, y siendo un pícaro y hombre bajo, á quien todos conocieron por blasfemo, y que se sabía había diez años que no se había confesado, hubo hombre de los del pueblo tan bárbaro y escandaloso que lo aseguró, diciendo que le cortasen la cabeza si no era verdad que Masanelo estaba resucitado, y que él lo había visto; tanto que obligó á que le tuviesen en Palacio hasta averiguar la materia, con que cayó de su maldad y embeleso, porque el pícaro estaba ya comido de gusanos, y en lugar del puesto que se le dió le había de haber ahorcado, como lo merecía; y al embustero le dejó ir libre, mereciendo lo mismo, por no dar materia al motín, y que se ocasionasen de aquí mayores insultos. Sin embargo, fué continuando el tumulto, la adoración de Masanelo, y á la noche le hicieron un solemne entierro, trayéndole desde el mercado hasta Palacio, en la forma y en la misma manera al mercado y á la iglesia del Carmen, de donde otro día será posible que lo desentierren y quemén los huesos. Este es el estado de Masanelo, el cual, en solo la diferencia de un día pudo llamarse Tribuno, Legislador y Rey; porque en la plebe, en las leyes y en las voluntades tuvo tan absoluto poder y dominio, que por fuerza ó de grado no hubo hombre que no le obedeciese.*

Hasta aques la carta del Virey, y á esta hora envío por toda la tierra á suspender y tolerar los cobradores, y cogedores de rentas y gabelas fuera, y se hicieron á la banda; pero todo el reino, visto lo sucedido y aficionado al hecho de la ciudad de Nápoles, les gritaron: «gabelas fuera,» y se hicieron á la banda con los demas. Como no paraban los pedidos no cesaban en todas las tierras del Rey los movimientos, y este año se vió

con vislumbre y asomos de no serlo; tanto conviene moderar la codicia; y si bien lo pedian las necesidades, la invasión de los enemigos, las guerras y la prosecucion de ellas, el haber aumentado tantas, era el principal daño que nos hacían gemir. Esta vez se vieron en Italia prodigios tan grandes, y se verá si no se remedian, y yo lo desconfío, que parecieron fuera del natural de las gentes y del uso: los volcanes de Sicilia se constituyeron á vomitar más fuego, aunque lo digamos metafóricamente, redujeron y apretaron á dar de sí todo el veneno que tenían. La montaña de Soma ó Vesubio, en el reino de Nápoles, se halló obligado por esta extrañeza á seguir el ejemplo y arrojar mayores y más poderosas llamas que hasta allí, porque el cielo por estos avisos y prodigios avisa y amenaza los casos adversos, para que los Príncipes se vayan á la mano en maltratar á los pueblos. Palermo prosiguió en tumultuar sobre lo mismo, siendo gran misericordia de Dios poder sosegar el Virey, marqués de los Vélez, con algunos castigos, cortar cabezas y otros extragos, que no lo fué menor poderlo sufrir, y salir con ello gran fortuna: la emulación de Mecina, que ofrecieron armas contra lo de Palermo, como les asistiera y les hiciera córte los otros seis meses del año al gobierno, que á unirse fuera muy dudoso el fin; no así ni tan dichosamente si no tuviera esta controversia y oposicion de que cada ciudad ha de estar el año que se les reparto, y en ambas le quiere cada una enteramente. No sosegaba áun la ciudad de Nápoles, y áun en nuestra Andalucía, en la parte de Lucona, no se refrenaban los rumores pasados, y todo caminaba al trance y al riesgo de proceder en ruinas, si el dedo de Roboán no se modera: finalmente, ya hemos oido el sucoso de mano del Virey, duque de Arcos, que es bien notable. Se conoce y se tiene por historia antigua, que la condicion y natural de aquel pueblo es raro, vestido de diversos colores cambiantes, y que ya lo han hecho otras veces: no querian pagar las gabelas, y rehusábanlas de apretados de otras, y la fuerza sobrada é imprudente en estos casos, es poner al trance la firmeza y seguridad del Estado. En estas revueltas no se

dejaban conocer algunas indignaciones á franceses y á querer los meter en el Reino; particularmente se carga este achaque al duque de Matalon y algunos frailes, en que se hicieron algunos castigos por voluntad del pueblo, y con ella y con esto se aventajaron á otras naciones nuestras, que han pecado gravemente en esto.

No viva Alemania sin sus continuas guerras y dependencias, aunque esta vez con alguna forma: pasáronse al ejército del Emperador siete regimientos, de los ocho de caballería que mandaba por el Imperio el duque de Baviera, y diez de infantería, y la resta se iba viniendo á la deshilada, porque aquel Duque, como queda apuntado, se había olvidado mucho del parentesco y de la sangre cesárea que tenía, de las obligaciones y beneficios recibidos del Emperador Ferdinando II, y el título de Elector adquirido de aquella Majestad, que se había denegado todo á la fé de verdadero Aleman, y vestido de francés; cosa que suele pagarse con brevedad. Los veimareses, potilla que había quedado de aquella cabeza y caudillo, se acabaron de declarar de no servir á franceses, á causa de haberles querido pagar con moneda falsa y por otros malos procedimientos de su ruin natural, que no olvidaran ellos ni aún con sus mismos parciales, porque nunca han sabido tener mejor correspondencia ni más verdadera: el gobernador de Brisac, plaza principal de la Alsacia, disgustado de habérselo degollado al vizconde de Turenne un yerno suyo, los llamó y introdujo en la plaza y ofreció de mantenerla por ellos hasta que franceses les hubiesen dado satisfacción, y además de esto, no quisieron hacer partido con Baviera, en que se veía que se confirmaba que era enemigo declarado del Imperio, y que seguía y era temporal y se arrimaba al vencedor, materia ordinaria y muy común del Principe; más despues, asistiendo á sus obligaciones, mudó de aire y había esperanza que aquellos veimareses se acordarian con el César, que se hallaba en su ejército, teniendo avisos de Francfort que había socorrido á Ugra, plaza puesta á la parte de occidente en la selva Urcóina, segun Hortelio, y en las montañas que rodean y coronan al

reino de Bohemia, sepulcro de Freslan, donde quedó sepultada la traicion. Las armadas de galeras y navios dieron vista á Cerdeña, y creyendo los de aquella Isla que eran de franceses, se pusieron en arma, y el Virey, duque de Montalto, puso en campo 42.000 infantes y 4.000 caballos: tan sobresañado está todo, que ya no picasan las naciones todas sino dónde ha de dar el Francés y que no hay otro enemigo que los pueda coadyuvar. Muy asistente está ahora en Portolongo, ribera de Toscana, y á los movimientos é inteligencias de Nápoles y Sicilia, y á ver si podrá lograr la ánsia convejida de volver á meter allí los piés, ofreciendo asistencias á la multitud y voracidad de aquel pueblo, que en aquella parte pintan como un caballo desbocado y aún peor; mas nuestros oficios son la causa de todo, y el poco reparo con que acometemos todas las cosas. Tambien Madama, Regente de Francia, el Cardenal Mazarini y aquellos Ministros, pretendian en Roma que el Papa Inocencio, por presentacion suya, había de proveer los arzobispos y obispos de Cataluña que estaban debajo de su dominio, y abandonar los legitimos por avanzados y desterrados: materia dificultosa de ajustar con el Derecho canónico y de mayor reparo en la conveniencia, digo conciencia, porque como había electos había de haber supuestos; esto verdaderamente queria decir que había de haber anti-arzobispos y obispos, con no más derecho que el de la tirania y el de la profesion hugonota; y tambien apretaron en Roma el Embajador y los Cardenales de la nacion francesa, se admitiese sin dilacion el Embajador de Portugal. Y para todas estas cosas, despues de la presa de Portolongo y Piombino, pusieron todas sus gentes y confederados, suecos y protestantes, en Valtelina para correr de nuevo aquel paso, despertar materias y movimientos para embestir el Milanes, para lo cual el Rey Católico envió soldados de aquel Estado; y no le había sido al Condestable de Castilla poderoso hacer electos señalados en el Piamonte y Monferrato, más de haber tomado á Niza de la Palla, puesta á la frente del Casal y arrasádola para excusar gastos y presidios: y en esta forma, los años pasados, el marqués de

Velada hicieron lo mismo del fuerte de Sandoval, el de Bren y otros en la frontera del Piemonte, porque parecía de ocasion para ser infestados del enemigo insidioso, notablemente en aquella parte, que podian ser tomados y ser de riesgo para hacer entradas.

Doña Inés de Acebedo y Zúñiga, condesa de Olivares, murió mártir, 10 de Septiembre de este año, siempre dichosa y prosperada en bienes de fortuna y valimiento, en edad de 63 años, acabando sus fortunas é infortunios: si hubo alguno al filo y guadaña del climatérico, sacando del susto á muchos que sospecharon habia de volver á Palacio á ser camarera de la Reina que ha de venir de Alemania: dejó casado, atendiendo siempre á la vanidad de la sucesion y de la casa, al hijo de D. Enrique, que llamaron D. Julian, con hija del marqués de Tarazona, por ser nieta de D. Baltasar de Zúñiga, su tío, que tuvo los primeros papeles de este reinado, de no más edad cada uno, que ella de siete meses y él de diez y ocho; pero todo espiró, y cuanto nos fatigamos el hacer sucesor, todo pasó en humo: accion natural de la vida humana. Pero D. Luis de Haro, probó en estrados y en litigio publico, con fé de bautismo del primer nombre y otros papeles testigos, que no era hija del conde de Olivares, porque diligentemente aspiraba á todos los haberes y riquezas, que eran muchos, segun la liberalidad, no en aquella causa del donador; mas el poderoso, si con buenos fundamentos ó flacos los dejó al nieto, salvo la objeccion de D. Luis de Haro, que lo arrebató todo y fué poderoso de padre y tío, así en los oficios como en los bienes y valimiento, y no bastó de dejar á la casa de Monterey poder y autoridad para pleitear, que era de donde la Condesa venia, pero nada bastó para no subirle á grado de un título ordinario: preciábase mucho de venir por hembra de la casa del Condestable y gran divan de tratos de los privados de este siglo. Descubrióse otro testamento que el Conde habia hecho, dejado para fabricar casa y heredero, que dejó en poder del conde de Grajal que acogió por fiel amigo, y acató en su baja fortuna este mando: abrióse despues de los dias de la

Cond. a., tan confuso y con tantas máquinas, que no se puede entender nada más que mudanzas de mercedes adquiridas con prosperidad y dicha.

La guerra de Flandes procedia con más valor que en otra parte de la Europa, por el fervoroso desco que habia mostrado el Archiduque de restringir á los franceses de aquellos estados, por no poder aquellas plazas, y ellos hacian lo posible por no soltar de la mano lo que habian ganado á la sombra de holandeses, que ya se veia que los dejaba: no querian su alianza ni militar con ellos, por la cercanía que habian tomado, porque aquellos, de verse ayudados de Francia, tambien aumentó el mucho ardor ambicioso de tierras y posesiones: hizo dejar la guerra y extinguir allí los humores de intentos notables, si bien, y que serian los últimos de Septiembre, no acababan de llegar á la Córta de Castilla los tratados de la tregua y paz. Quería aquel enemigo porfiado tener con aquello, por pasar con más desembarazo á lo de Alemania y aspirar á la primera Dieta á la Corona Imperial, y ponérsela á su Rey, para quien iba conquistando Electores; habiendo metido en la red al duque de Baviera, que duró muy poco: sin embargo, ahora era muy posible hacerle caer, habiéndole hecho enemigo de la Casa de Austria, á Príncipe tan pariente, tío del Emperador y del Rey Católico, y á quien habian fiado las armas Imperiales, hecho Elector y dado el Palatinato superior. Pero la condicion de aquellas tierras son de manera, y están ya tan reconocidas, que por la mano que reciben, por la misma se pierden, porque las quitan con las armas y el poder; mas á él le ofrecieron el volverle algunas plazas y acomodose con el tiempo: no habia podido el Archiduque Leopoldo recobrar Labase, en Flandes; sitió Mons de Gaston, francés, á Lens, y apriciándola con asaltos, acudiendo allá nuestras tropas, la dejaron con pérdida de más de 4.000 hombres: juntárouse á éstas las del duque Carlos de Lorena y otras de irlandeses é ingleses, que tambien éstas se arriman á nosotros, sin embargo de sus guerras civiles, llevando adelante y fomentando la emulacion que tienen á franceses, tan envejecida, aunque no

acaban de restituir á su Rey y ponerle en Londres; pero esto sin duda ninguna lo tengo por dificultoso, ántes ha de ir empeorando por el estado miserable á que le han reducido; y los escoceses andan tambien á las vueeltas con unos y otros. Fueron convocadas estas tropas y traídas del ducado de Lucemburg con el Archiduque, y el Modenés han procurado por tres veces dar batalla al enemigo; mas él lo ha rehusado, y nos avisan de Flandes se piensa y presume le tratara la empresa de Arras: no se osesgaba el Francés, picando en diversas partes, hasta cerrar lo poco de mar que le ha quedado al Rey Católico entre Dunquerque y la Inclusa que tomaron el año pasado, y la otra tiene á los holandeses desde el principio ó cuarto año del Rey Católico Don Felipe III, y su reinado: ahora pues, habian cargado en Nioport y tomado dos fuertes que estaban cerca de allí y á su resguardo, mas fué socorrido el marqués de Caracena, y recuperado los fuertes en Alemania. Vista la mudanza del duque de Lorena y de haberse arrimado á Francia, siempre con dictámen de recobrar aquel estado, fué declarado y elegido Juan de Bert, por lugar-teniente de General de la caballería del Emperador, y avisaban habia degollado 2.000 caballos suecos, ganando las muchas banderas y bagajes. Perdióse Egra, plaza situada en las montañas que ciñen la Bohemia, por la insidia de estos mismos enemigos; mas el Emperador, con 24.000 soldados, la volvió á cargar: pretendieron los suecos defenderla y sustentarla, y perdieron en el combate siete regimientos á hierro y á plomo; y sin embargo no se acaba de extinguir esta mala semilla y cizaña, como otras que nos han seguido en esta era: apretaban los imperiales porfiadamente para volverla á recobrar con bombas de fuego, artillería y otras máquinas, esperando reducirlo todo á una batalla general para deshacerlos, y que de ella resultase una paz favorable á la Cristiandad: los veimareses y sus aliados, los franceses, cuyo general era el Mariscal de Turena, divididos entre sí y con diferencias mortales, divididos unos de otros, pelearon por espacio de tres horas, quedando muchos muertos y heridos de ambas partes, y los que quedaron de

veimareses, por venganza, pasaron á servir al Emperador: quejábase que no los pagaban, gran fortuna fuera, sucediera lo mismo entre ellos y las sucesos; pero ¿con qué podríamos despues acabar con la inmensa caterva de los protestantes alemanes? ¿pe.ó estos enemigos quiere Dios que sean el cuchillo de nuestras culpas. Echó bando el Emperador, que todos los soldados y oficiales del Imperio que estaban debajo de la mano del duque de Baviera de órden suya, y le obedecian como á General de la liga cesárea y católica, que desamparasen las banderas y pasasen á su servicio: obedecieron los más de ellos aclamando al Emperador, y de paso hicieron extragos notables en las tierras del Duque: por la cuenta debía do seguir los mismos pasos que el Tristán, y habia acomodado sus cosas con los franceses, que si no rebelado el ejército, entibiados los progresos y cometido otras circunstancias poco seguras, que á mi entender seria muy posible venir á pagar con pérdida del Electorado que le dió el Emperador Ferdinando II, despojando al Palatino del Rin por haberse introducido en el reino de Bohemia; y al fin lo perdió todo, que pocos saben quedarse con lo que emprenden: fueron rotos y hechos pedazos por las gentes del archiduque Leopoldo en Flandes, 2.500 caballos franceses.

Otra vez, entre los nuestros, de que hemos hecho mención, se volvió á alterar el comercio y se puso á los hombres de negocios en grande confusión y ruina, como cuando se bajó el vellon, porque no pareció la plata, porque estaba muy subido el precio ahora que habia parecido, y se habia dejado hallar á precio más templado; y porque el real de á ocho llegó á valer á once reales y cuartillo, intempestivamente se dió pregon en las plazas públicas de Madrid, con la autoridad de tres alcaldes de Corte, que no valiese más de ocho reales. Causó esto tanto ruido y alboroto, y tanta congoja en asentistas, hombres de negocios y mercaderes, que se les cayó el corazón; cerraron las tiendas y las cajas, y si la rotura de la baja del vellon en los años pasados fué grande, con ser de tan excesiva pérdida y baja; ésta, que á la primera vista fué y pareció de poca consideracion, casi la igualó en la congoja

de los hombres, en el ruido y alboroto de la contratación, y áun la excedió en la quiebra que se comenzó á reconocer. Tan grandes miserias combatian el Reino y le cercaban; y si ántes no se hallaba un real, ni le habia, ni se pagaba, ahora se cerraron los dueños del caudal, y por ningun caso se pagaba un maravedí; subiendo de punto y aumentando el desconosco en el pueblo, creciendo la miseria, en que por instantes se padecía, pasóse adelante, y lo que ántes pareció providencia del Cielo, si lo puede ser el trato de semejante gente, el haber quebrado con los genoveses y admitido á Castilla y dado los asientos á los portugueses de la Nacion, con que se enflaqueció el trato y la navegacion de la India Oriental, que no daba poca grandeza y majestad á la Monarquía y Coronas; enflaquecióse, pues, por la poca seguridad que habia en ninguna parte del orbe, ni en los mares más arduos y más remotos, con sobra de enemigos, piratas y corsarios, que al principio de nuestro gobierno, si bien no faltaban, se levantaron contra nosotros en mayor número; dando por causa que con esta comodidad no saldria la plata ni el oro de España como salia con la comunicacion y asiento de los genoveses, y no pasaria á su República en barras. Al fin se dijo algo de aquello, y se pasó á esto: se consignaron las flotas y los demas efectos del Reino, y se condujeron los hombres portugueses, más agencios á los asientos, para proveer á Flandes, á Milan, á las armadas de las costas de España, y las casas Reales; pero como á estos les viene tan de atrás ser falsos, inconstantes y capciosos, reconocéronse en las pagas muchos engaños y fraudes, y no cumplir con puntualidad las pagas de las plazas de armas, dando por disculpa no ser buenos los efectos; con que muchas veces los que se esperan de las guerras no eran tales como se habian dispuesto: y como cuando á estos los sacó Dios de la opresion de Egipto y los llevó á tierra prometida, se la dió, y mandó la enseñar, reasen, tomasen las ciudades, las haciendas, y desviasen de los moradores por ser gentiles; crecen que áun todavia están en aquel estado y que tratan con ellos, y ganan el Cielo

engañándolos y tomando las haciendas, sin acordarse que por su falta de conocimiento, siendo generacion mala y adúltera, envían á su Hijo al mundo, que no quisieron conocer y pusieron en la cruz, como estaba dicho por muchos Profetas, paso su Iglesia á la gentilidad, y se la quitó, que es hoy viña del Señor, se destruyeron ellos mismos por este pecado, y se derramaron peregrinos y miserables por toda la tierra, usando siempre de sus males artes y perfidias; y así ahora se puede bien creer habria en ellos alguna mala trama, y quiera Dios no fuese en Portugal, detener las pagas, para enervar los progresos de las armas fieles y católicas, y con esta causa se tomó ó se tomara este expediente. Y no es mal consejo engañar á quien engaña, que el Cid Campeador, hallándose con necesidad para acudir á las mesnadas, en era más sana, más sincera y ménos achacosa de artificios y suposiciones, los engañó dándoles los cofres de arena, que creyeron ser de plata, que hoy se ven en San Pedro de Cardoña, con que le prestaron dinero. Hallábase el Rey á esta hora sumamente alcanzado y tomados todos los efectos consignados: las flotas sin hallar un real, ni querer dársele estos por débóseles muchas sumas: no sabia cómo proveer ni tomar expediente á la guerra del año que esperaba, y la obligacion de su jornada de casamiento, que estaba tan á la vista, que pedia lucimiento y majestad, y ocurrir á ella con diligencia y ánimo liberal, cuando éste no le habia sido dado poder hallar 400.000 escudos para enviar al ejército de Cataluña, para hacerle salir en campaña, para buscar un enemigo que habia entrado soberbio y le hallaba acuartelado, sin poder hacer nada despues que se retiró de Lérida: ocasion sin duda que podia dar aliento al más posilánimo capitán, hacer algo sobre él y obrar contra Barcelona por los lugares de la frontera; pero al fin por esta causa y por las de nuestra infelicidad, no se pudo hacer nada, si bien decia que salia el marqués de Aitona con la caballería y muy poco número de infantes, tanto, que no pasaban de 3.000; pero la caballería era de mayor. Al fin salió á discurrir por la tierra; mas el

tiempo parece contradecía cualquier empresa de consideración, por ser ya los 8 de Octubre, y en él que todo cuanto hemos entendido, digo intentado, lo hemos perdido y maltratado, particularmente éste que en su principio fué agrio y ácido, con semblante de Diciembre; solo en aquel mes se pudo conseguir y cerrar la villeta de Montorvi, en contra el parecer de D. Felipe de Silva, porque decia era exponer la poca gente que se hallaba para defensa de la frontera, á perder en el campo y en el sitio, y sin embargo de las dificultades, y por ellas, hizo invernar la caballería.

Hallábase el Rey en esta perpligidad; y viéndose asido de aquella y que no sabia cómo concurrir á tantas necesidades, cuando le habia faltado lograr de Nápoles, por la revolución del pueblo, y áun que á esta causa, como la acaba de traer de Paris un correo con un pasaporte para el conde de Linares, que habia de ir por la posta á Alemania, á la corte de Viena á llevar una joya á la Reina, de valor de 80.000 escudos. Este decia, que era opinion verosimil y corriente que el Príncipe Tomás y el Príncipe Francisco, su hermano, y el duque de Módena, el que hospedamos en España, se le hicieron honras, mercedes y favores, se habia juntado en nueva alianza con ellos, armado y prevenido de gentes; que habian entrado despues de esto por el Estado de Milan, como le veian desarmado, y con un gobernador con poca ó ninguna esperanza de soldados españoles, italianos y flamencos, porque los unos se habian menester en sus tierras y los otros pugnaban por su libertad y sacudir el yugo tremendo y grave del Príncipe; y que habian cargado á Cremona, querian repartirse el estado, y como veian alterado el reino de Sicilia, fuertes ambos do donde se socorrier, les parecia con esta falta la ocasion urgente para ensancharse por allí, ya porque la costa de Toscana no habia parecido tan á propósito por las voces de aquel Duque y Florentino, que les abrasaban las tierras: los franceses y el Papa habrian ya acomodado sus uaterias, porque cesiese del intento y de encender guerra tan á la vista de su casa y de la Silla de

San Pedro, pues todo pasó, con la toma de Portolongo y Piombino. Digo, pues, que se hallaba el Rey de España en este esy'lo y conflicto, sin saber cómo acudir á las cosas del año siguiente, y así, por consejo de D. Francisco Antonio de Alarcon, Presidente de Hacienda, de suyo y de otros, con achaque de cuentas, dió cantonada á los portugueses, tomó-les los efectos y dejóles con las deudas que afirmaban eran mayores y muy crecidas, y algunas de millon. Los lamentos y los gemidos fueron grandes, amenazaban con ruina evidente y forzosa en el caudal, en el trato y en el gobierno; que quebrarian muchos, si ya no lo estaban, y empobrecian otros, en cuyo depósito tenian su dinero, y se habian acogido algunos de ellos á sagrado, y otros huídos; y volvióse á los asuntos con los genoveses, y señaláronse cuatro para el ajustamiento: dióseles efectos para que proveyesen á todas las plazas de armas, fronteras y armadas, y ambas Casas reales. Estos fueron el marqués Octavio Centurion, el conde de Pezuela, Félix Imbria y otro; y para templar en partes el desconuelo del pueblo, sobre la pragmática y baja de los reales de á ocho, el encicirro de las cajas de los hombres de negocios, y el no haber un real, ofreció y dió su palabra que alzaría la mano desde el principio del año de 48 de los juros, y no los volvería á tomar más, por los que tenia sobre sí; de los que habian comprado las medias anatas á bajos precios, los subió á cuarenta, con que entraban en esta influencia muchos perdidosos; pero en estos era justo el castigo de su codicia y que pagasen el fraude, porque eran infinitos los que con poco dinero habian subido á grandes rentas, se hacian caballeros, siendo muchos oficiales de mediana estofa, y éstas estaban cargadas sobre las del Rey; y tambien se rugía, que los demas juros, no obstante la palabra, los querian subir á treinta. Todas estas novedades no eran cosa de ingenio de privado, sino de mano de Rey, y ninguna de alivio ni de aliento para el pueblo, sino solamente que los dejase vivir, y admirábase que no parasen, siendo los que han puesto en balanza el estado público, no hacien-

doles horror el suceso de Cataluña, el de Portugal y los reinos ahora, y al pié de la letra de los reinos de Nápoles y Sicilia, y áun en la ciudad de Milan, dicen que amanecieron un día papeles por las esquinas, que exornaban «afuera gabelas;» pues no porque no la eñen en torno hartos insidadores y enemigos, pero todos quieren resarcir la graveza del yugo de la opresion. Y si en tiempo de Ministros tan puros y tan á los ojos del Príncipe, y cuando está, tan renirada la hacienda hay estas faltas, escaseces y miserias, y no se puede acudir á lo más preciso, ¿porqué hemos de notar y argüir á los privados y á los que ellos nos han dado por gobernadores, de ladrones, y les hemos de acumular á ellos este vicio si es falta de caudal; y queremos, siendo tan corto, hacer guerra á todo el mundo, y querer reinar en todo? Apetito que no moderándole suele salir al contrario; y porque aquel digno de grandes elogios, que todo lo lució, lo honró y defendió, y lo rindió entero en las manos del señor, sin faltar una teja, ántes aumentando, y con raros encomios y preudios en la reputacion y alabanza de la Nacion española, sin haber querido valerse de tributar el mundo ni servidose de la sangre de los vasallos, con que fué admirable; en estos lances nos hallamos y en estos bajos, para dar al traste con el bajel de la Monarquía más crecida, y más terrible la necesidad y la hambre, y la afliccion, sin poner término á las novedades, que son las que nos llevan al despeñadero; y en servidumbre tan dura, tasados los alimentos y la respiracion, no valen para enmienda los ejemplares. ¿Qué otra cosa parece este reinado sino un mar tempestuoso, lleno de continuas borrascas y tormentas, donde se ve en distintas playas, calas y esteros dados al través y á la banda diversos géneros de navios, tablas deshechas, jarcins, árboles y antenas? Allí los que eran Grandes y Señores perdidos, sus pueblos, rentas y vasallos metidos en uiseria y necesidad, no eran nada buscando la vida, desposeídos de todo favor humano; allí un Presidente sin oficio, un Consejero, y muchos sin consejo; un Secretario y alta fortuna, arrojado por las ventanas, dado de

puñaladas, y un hermano suyo sin oficio, sin pompa ni vanidad; otro que le vimos en los alcázares de la Luna después ajado y echado, y por nuevas mudanzas vuelto á levantar, después aborçado, y un hijo suyo, que tuvo lugar de Merino pidiendo limosna en la Córte; Ministros vimos que nos mandaban subidos en altas ruedas y con todo el soberano manejo del gobierno, echados después, hundidos en el cenitro y cóncavo de la tierra, desterrados, depuestos otros en los sepuleros con muertes arrebatadas, y otros en cárceles infames, por casos horrendos y sin fé, feos y execrables. Los que tenían ayer hoy no tienen, y los que no tenían tienen y valen; poca seguridad y mudanzas en cabeza y Presidentes, relajacion de privados, comenzar á nacer en la fortuna y espirar en ella, y otros resucitar en la misma espiracion: ningún Capitan á propósito; Reinos perdidos, provincias enajenadas por sobra de ambicion y falta de providencia; pueblos deshechos, forzados á rebeliones y levantamientos, Reyes intrusos, tumultos sin número, guerras más que civiles y externas, así entre parientes como entre vasallos; haciendas perdidas, mudanzas en señorios; hombres nobles desposeídos y desnaturalizados de sus pátrias y domicilios; fortalezas desmanteladas; Príncipes muertos en la flor de su edad, que nos pudieran haber librado ó suplido la falta de sucesion; multitud de enemigos en Alemania, á destruir el Imperio en los estados de Flandes, en Italia, en España para deshacer la Monarquía, inundada de rebeldes; los aliados hechos enemigos, constantes las confederaciones de aquellos; deslucido el valor de la Nacion, nesidad, pobreza, malas pagas, falta de hacienda, sobra de pechos y gabelas, mal hallados con nosotros los extranjeros, inundacion de ejércitos y armadas por mar y tierra; ningún sosiego, ninguna prosperidad, ¿en qué era la más foroz del mundo, más bárbara, sin fé y sin religion pudiera haber habido tanta? Y porque no sé si otra Nacion ménos cuerda pudiera dar puerta á tanta desdicha como nos ha ocasionado, y esta es la causa porque Dios quita los Imperios, las Monarquías y los Reinos, y lo tiene avisado

por su boca, y este año vemos la profecía de las tres plagas cumplidas, hambre, guerra y peste, particularmente en Valencia, amenazando á otras partes del Reino, de que se guardaba la Corte, las otras provincias y ciudades: no hay prudencia ni templanza, ni justicia en el gobierno; hay todas estas cosas, y así rien y no fian de ellas los extranjeros, y nos tienen en poco, y de ahí procede el caer en descrédito y falta de opinion, y nos tienen por de poco seso; y de estos hechos tomaba Dios á su cargo el castigo. No habia sido el año razonable, ántes estéril de trigo y cebada, y en toda la Europa corria esta mala influencia: no hubo cosecha en la Andalucía, que siempre se tuvo por el granero de España; la saca fué tan grande en la Mancha, que se llegó á sentir en Castilla; no habia aflorado la guerra un instante, ni ménos de afligir los espíritus, ni descuidarse un punto los enemigos; ántes fomentaban nuevas ligas y solevaciones, y á esto seguian, para arruinarlos más aprisa, inventivas y mudanzas sin propósito.

Las cosas de Nápoles caminaban con el mismo rigor que al principio, no sólo en aquella ciudad, pero en muchas del Reino, que querian llevar adelante con la libertad, la insolencia; proseguian como brutos y obstinados en matar y en robar adonde les parecia, y adonde más se usaba el resplandor de la virtud. A D. Juan de Urosa, de aquel Consejo, que salió á pedir gente y dineros á una de las ciudades de aquella frontera, le despeñaron de una torre, y le acabaron de matar en el suelo: hicieron su caudillo á D. Francisco Toralado, napolitano, soldado de reputacion y ejercido en muchas ocasiones considerables, mal despachado de sus pretensiones y de la guerra de Cataluña y de otros servicios, y retirado de allí forzarónle á ello, ó que le quitarian la vida, pero fiel y afecto al Rey. El duque de Arcos habia sacado á la Duquesa, sus hijos y hacienda de Castel-novo, y enviádoles á Cerdeña, porque no peligrase todo; pero la providencia Real obra con velocidad y diligencia, y el Sr. D. Juan, como se hallaba en Italia con las armadas, así de galeras como de navios, se afrontó á la ciudad de Nápoles, tiró con toda la

artillería, y aquella multitud amedrentada con este hecho pidió tres dias de término para tratar y componer las cosas, si es que lo querian hacer. Respondiéronles que ni una hora les daría de término: porfizaron en que se les concediese, y al fin el Sr. D. Juan vino en ello, y se les concedió, muy contra su voluntad, y entretanto amunicionó los castillos y metió gente y bastimentos: entró en la ciudad y acudió luego la nobleza á su presencia, si no es el duque de Matalon que huyó, declarándose totalmente como bandido, por traidor; obrando luego la antigua materia de estado, observada por tantos siglos, la nobleza contra la ferocidad del pueblo, y el pueblo contra la soberbia y vanidad de la nobleza, en caso que cualquiera de ellos entre en alteracion; pero contra el pueblo con mayor brío, por recibir de aquellas gentes las rentas que tienen; y de aquí les nace hoy dia el rencor que tienen, porque dicen se sirve de su sudor y sangre, como suelo acontecer; y desean conspirar contra ellos y deshacerlos. Acudió, como se dice, al Sr. D. Juan parte de la nobleza, y parte huyó, con que por pocas horas se desapareció el motin; mas él tomó pié en la ciudad, pretendiendo componerle, como ellos decian, con los ejemplares y acuerdos de Sicilia: y con esto, Juanetin de Oria, hijo del duque de Tursi, de nacion genovés, General de las galeras de Nápoles, pareciéndole tomar tierra y ocupar puerto, echó 6.000 españoles, tomó unos pozos ó silos de trigo ó harina; pero cargando la multitud, le forzaron á retirarse á la armada y tornó á reforzarse el fuego. El Virrey hizo alto en San Telmo, castillo fuerte y poderoso, quien señorea la ciudad, valiéndose de la artillería contra ella: grande calamidad y miseria, deshacer y deslucir la más ilustre y admirable colonia del mundo. El Príncipe Tomás y Francisco, su hermano, con las gentes de la Saboya, y el duque de Módena, se retiraron con sus tropas, y los franceses, aturdidos de los cañonazos de Cremona contra el Príncipe Tomás y su hermano, de los de Tortosa, pero quedaron en el estado, haciendo alto en el Casal mayor, lugar abierto, ni considerable para hacer pié ni perseverar, y dejaron el Estado de Milán; porque el tiem-

po estaba ya muy adelante, no para campar, y las crecientes del Póo impedían aquel sitio, con que siempre tuve y me pareció esta jornada de muy poca importancia, por ser fuera de sazón. En Flandes, el Archiduque Leopoldo, recuperó á Dixmuda y demolió á Lens, porque no la tomasen los franceses: en Cataluña, el Príncipe de Condé salió en campaña á mediados de Octubre, con poca gente, y no más empresa que ocupar á Ger, castillejo de muy poca importancia, que echó por tierra: nuestra gente salió también en campaña sin haber querido pelear el marqués de Mortara, hallándose con 3.000; y el marqués de Aitona con 5.000 infantes efectivos: influencia de malos soldados, y de malos temperamentos, que por infelicidad lleva nuestra Monarquía; pero sin haber ganado ni perdido este año. Mudaron de General, y dieron las armas á D. Francisco de Melo, mucho peor que aquella, como se verá adelante, que salió vencido de Flandes de los franceses; pero bien medido en el gobierno, imitando á otros que lo han hecho así, pero no el valor de los mejores y los que estimaron más la gloria militar que el interés de la riqueza: el portugués conservaba su domicilio y el de los suyos. Inocencio X, en Roma hizo Cardenales á Sabeli, casa ilustre; á Mazarini, hermano del que preside en Francia gobernando aquel Reino, enemigo mortal de España, no por otra causa sino por vasallo y siciliano; á Mons-Ragui Tesorero; á Mon-Bidar, auditor de Cámara; Maldoquini, sobrino de Doña Olimpia, auditor de Su Santidad, y ella, cuñada del Pontífice y otro *in pectore* á elección del Rey Católico.

No mejoraron las cosas de Nápoles con la venida del Señor D. Juan de Austria en aquella ciudad, ni ménos el socorro de la armada por los más fieles, ni tampoco con haberle acudido la nobleza del Reino, y haberse retirado la furia del pueblo; ántes se embravecieron más y se hicieron insolentes y más duros de corregir: tornaron á la sedición y al tumulto, y pretendiendo entrar de nuestra parte en los conciertos, adobocándose para ello, de la suya, D. Francisco Toralto con el Sr. D. Juan y el Virey, entrando en sospecha con él, por su

nobleza y buenas partes de soldado; la resolución del tratado fué, de parte de la muchedumbre, encaminar una mina al castillo de San Telmo, para volar al Virey y á los que estaban con él; porque hasta hora procedía todo sin linaje, reconocimiento, sin respeto (de tan fiero natural son los napolitanos y tan duros de reducir). Dijóles el Toralto, que aquella mina no iba bien encaminada, que topaba en Peña Viva, que no había de ser de efecto, ni le había de hacer, que había de reventar contra ellos; mas persistiendo su tenacidad, la volaron, y surtiendo, como se les había avisado, y con muerte de muchos de ellos, entrando en desconfianza con él, habiéndole ántes hecho su cabeza y Capitan, sospechando maliciosamente que lo había dispuesto con particular cuidado, y que era realista como noble, un hombre de los más bajos de ellos le atravesó con una espada; acudieron todos sobre él, y con aquella furia infame le cortaron la cabeza, colgaron de un pié y le sacaron el corazón, y se le enviaron á su mujer que era de particular nobleza y hermosura: inhumanidad más que bárbara, y que no se podría contar de caribes ni otros gol-ditas, ni de otra nación más indómita. De suerte que todos rehusaban ser cabezas, por no caer á sus piés, porque todos los iban matando y estaban sedientos de sangre humana; y los prodigios pasados de la Calabria y Montaña de Soma, que dejamos expresos en nuestros libros, y también los de Sicilia, debían de predecir semejantes calamidades é infortunios; mas la fuerza era poderosa por la multitud, y para constreñir á los que ellos les parecía que habían menester y tenían necesidad de ellos; pero estos no eran más admitidos que para resguardar sus vidas, defenderlos y gobernar las armas; porque sólo guardaban fidelidad á los hombres bajos y á la traición, abrogando las leyes, la justicia y la razón. No paraban ni des-cansaban un punto en la rebelion: levantaron un fortín en el Tolo, que es un puerto cerca del mar; pusieron artillería, y tiraron á la armada del Rey, con que les pareció á los Cabos retirarse y hacerse al mar; pero los castillos de la ciudad no cesaban de tirar, habiendo ya echado por tierra, parte con la arti-

Hería y parte con la sedición, pasadas de 7.000 casas y muerto más de 42.000: ¿qué menos que no perdesen 100.000? Era imposible sosegar la ciudad ni acabar aquella mala semilla. De nuestros españoles habían muerto mil, y viendo no cesaba el rigor de aquella gente, ni la perfidia, ántes que iban en aumento, pasó la nobleza del reino á resguardarse y hacer algo en Capua, donde se juntaron muchos; pero respecto de la multitud popular eran pocos: juntaróse 4.000 caballos, y á estos se llegaron otras 49 compañías para ir sobre ellos; pero nuestras fuerzas eran tan pocas y tan divididas, y con necesidad de acudir á tantas partes por nuestros oficios, que de todo se podía desconfiar; y debajo de esta capa y cubierta, todos los que estaban mal contentos de las sumas de las gabellas, se valían de la ocasión para resarcirse el yugo y las coyundas. Acabáronse de retirar los Príncipes del confin de Milan; dejaron al Casal mayor, y llevaróse sus gentes á acuartelar á sus Estados, porque cuando no se puede tomar lo ageno, es providencia recatada guardar lo propio, porque aunque dueña el enemigo, no se saben sus intenciones, y más cuando es mayor que los adversarios. Murió el marqués de los Vélez, Virrey de Sicilia: en la ocasión presente gran pérdida, sin duda, por la necesidad que había de su persona en aquel reino, por haberle pacificado y por estar tan junto al reino de Nápoles, donde la novedad de Gobernadores cada instante se puede temer, y más donde se han tumultado y se prosigue y cada día los enemigos de la nación española se van multiplicando; y si se pierde Nápoles, mal se conservará Sicilia, y las otras Islas adyacentes correrán fortuna, el Estado de Milan será siempre invadido, y disipado de los confinantes hasta acabar con él. Trataron de enviar á Nápoles, visto el caso y cuán mal recibido injustamente estaba el Duque Virey, y no pareció á propósito otro hombre sino el conde de Monterey, desposado por algún tiempo del Consejo de Italia, residenciado por mal ministro y de poca persona, miembro de los privados de este año que fundaron los tributos y los metieron en la Monarquía, como el D. Julian los moros en España; de suerto

que era oniviarle ántes al riesgo que á la composición: más él se defendía con sobra de años y falta de salud, y no es buena regla ni razón de Estado ir adonde no se puede traer por el fracaso presente, como en los años de la felicidad, y nadie quiere, habiendo probado largamente lo dulce, gustar lo ágrido: por lo ménos, aquel pueblo le haría hacer penitencia de las delicias pasadas, y aún se las haría pagar: finalmente, era coharle á la catarta y al catabalo de las floras. Eligieron para el Virreinato de Sicilia al marqués de Volada, hombre tambien fallido de fuerzas y de salud; la ocasión al ménos no había sido á propósito, habiendo sido en el mejor rigor de la ira y enojo de los Príncipes Italianos, que querían cohar de aquellas tierras á los españoles; y tampoco aceptó el cargo el marqués de Velada, y cayó el Gobierno en el Cardenal Ludovisio, que tambien tuvo sus debates con ellos sobre las mismas cargas, que pudo refrenar con armas y castigos: sólo había de consueco ver empelotados á los venecianos con el Turco, que á no estarlo, tambien siguiera la liga y el partido por adelantarse sus términos.

Vuelta la casaca el duque de Florencia, confinante al reino de Nápoles, y admitido franceses en su tierra, no quedaba otro, porque el duque de Módena y los de Saboya, con armas, si bien retirados este invierno, no quedaba otro que menease las armas si no es el Parmesano; mas aquellos, para llevar adelante sus intentos de fomentar en Milan la guerra, iban fundados en las controversias y desuniones de Italia. Mas en esta parte no querria parecer astrólogo judiciario: mucho temo el verano que viene, que pienso que ha de ser muy encendido, y todos han de querer hacer de potencia sus esfuerzos y echar el resto por arrancarnos de Italia, con tantos accidentes, infortunios y fracasos: en Alemania me parece que no dormirán los franceses, que tanto desean asirla y enseñorearla, de quien se dice están quitando gente para venir sobre Nápoles con armada: de los tumultos, dicen tambien piden al duque de Guisa por protector; otros que quieren encargar aquello al Príncipe Tomás: ¡buen estado para bajar

de Viena de Austria para Italia una Reina de España! Dios sobre todo, y buena ocasión para Pontífices; pues poniendo en silencio la pasión de los pasados, la inclinación y el desdeseo, que bueno era para Urbano VIII, ya tuvieran los franceses y sus gentes en el reino, si la muerte no nos le hubiera quitado de delante, para el sobrino seglar. Veamos á Inocencio X el año que viene, cómo usa de su blandara y el tener por hijo carísimo al Rey Católico. Entre los gobernadores señalados, el escogido de todos, fué el marqués de Leganés para la frontera de Portugal. Muchos nos esperan: guerra en Flandes, guerra en Milán, guerra en la costa de la Toscana, guerra en Nápoles, guerra en Sicilia, guerra en Cataluña, guerra en Portugal. Parece que hemos andado lo que descábamós, ó lo que dimos á sentir al mundo incautamente, al principio del reinado, y nos ha caído á cuestras: no sé cómo se ha de poder con tantos; el Cielo toma satisfacción de las culpas y fulmina el castigo sobre los delinquentes, y parece favorecer á los franceses, disponiéndoles las provincias y las Coronas para dárselas y quitárselas á los intencritos, y á los juiciosos y detestables. El Emperador Ferdinando III, impaciente de la dilación del casamiento de su hija con el Rey de España, resolvió el suyo con hija del Archiduque Leopoldo, su tío, y de Claudia, y la que ofrecían al Rey despues de la muerte de la Reina, y ántes de la del Príncipe, su hijo. Las cosas de Nápoles corrían con el mismo rigor y desvergüenza que ántes, sin poder ajustar un artículo. Llamaron en su ayuda y protector al duque de Guisa, francés, que estaba en Roma, que era la presa que más gustaban asir los suyos, como dejamos dicho, y sobre que le hicieron muchas instancias: de París le pettecharon de razones y de reglas de Estado para fomentar el caso, todavía, aunque de falso, y por su lado anduvo con muchas recuestas con aquel pueblo; quién dice estaba allí retirado en Roma, sobre algunos desmanos de París, ó que era Embajador; deciales que con qué seguridad podía él entrar en liga con ellos, y qué fuerzas le daban para serles defensor: quién habia visto tantas muertes atroces y vio-

lentas, que habian hecho en algunas de sus gentes y naturales propios, y escogidos para su defensa, particularmente que habia sido muy lamentable y condolida la muerte de D. Francisco Torralbo, caballero de tantas partes y calidad, de su misma nación, tan buen soldado. Finalmente condescendió, y llevado de algunos franceses por escolta, de los que residían en la Corte romana, entró en la ciudad, y sin haber llevado ejército, sitiado plaza, tomádola, ni vencido batalla, sólo con esta moderación, comenzó á correr por todo el mundo que Nápoles estaba por los franceses; con que el desmayo era general en todas partes y en todas las tierras, sin embargo de que porque no se oía ni se veía otra cosa, sino perder, áun estando todavía los castillos por el Rey, como San Telmo, Castel-*Novo*, Castel del Lobo, y todos con guarnición española, que son las mayores fuerzas que tiene allí la Majestad Real, y también con municiones, vituallas, tirando sin cesar á la canalla y á la armada con el Sr. D. Juan, el general Pimienta y otros Cabos de consideración: sin embargo, entró el Guisa en pensamientos de adelantarse y salir fuera á tomar puestos, extenderse y fortificarse, entrar á ganar el reino, que perseguaba con toda la nobleza en servicio del Rey Católico (gran maravilla en tiempos tan procelosos y extragados): quiso ir sobre Alerza, lugar cerca de la ciudad de Nápoles, aunque mal fortificado y nó de los de más consecuencia del reino, si bien de nombre en las historias del Gran Capitan, cuando ganó el reino de Nápoles dos veces; pero aquellos rebeldes lo quisieron hacer ántes que los asitiese dentro, quién dice que de miedo y cobardía, y de sus casas.

La armada francesa que no dormía, ni ménos los condecorados, y las potestades enemigas del Rey en Italia, se vinieron á la nuestra, que no estaba en forma de pelear, por tener parte de artillería en tierra contra la plebe, y parte de la infantería española, y haber navegado de noche como astutos para cogerla descuidada: más el general Pimienta con diligencia proveyó de todo lo necesario para combatir; pero reconociéndose luego que la francesa no quería pelear, sino

meter socorro á los alterados y fuerzas al duque de Guisa, comenzó á cañonearnos desde lejos: lo mismo hizo el general Pimienta, que reconociendo el diseño del enemigo, procuró estorbarlo, poniendo gente al paso y al opósito, y los que entraron y los que salieron á darles la mano todos fueron degollados por los nuestros, y tomado el trigo que pretendían meter en la ciudad. Esparció por tres veces el viento la armada francesa de la nuestra, que todos no habian hecho otra cosa que acañonearse desde afuera, y pasando cinco navíos de los suyos á Narbona ó Marsella, por la ribera de Génova, no bien aparejados, segun reconoció, creyeron muchos, que fué voz que se dejó correr, que ambas armadas de España y Francia habian peleado, y que la francesa habia salido destrozada; mas no fué cierto, más de el haberse tirado. Sin embargo, aquellos rebeldes todavía querian entrar en partido, porque les habia dicho el tenedor de bastimentos que no tenían trigo más que para tanto tiempo, y ese muy limitado; que pensasen con presteza lo que habian de hacer: finalmente, los naturales de la nación, que no querian ser con los malos, ni asomarse á los ministros ni á la parte Real, con parecer de sus compatriotas mismos, lo trataron; por lo cual entró en la ciudad el General, duque de Tursi, de las galeras de aquella escuadra, con un nieto suyo, hijo de Jaancun de Oria, su primogénito, General de las galeras de Nápoles; y sabido los rebeldes lo que se habia ajustado, y pareciéndoles bien, y tratando de la seguridad y que lo cumpliera el Rey Católico, pidiendo rehenes y ofreciéndose el mismo Duque, y aceptándolo, le prendieron con el mismo nieto. Éste es el estado que tenían al presente las cosas de Nápoles al fin de este año; todo prodigios y calamidades y no salir un paso de la guerra, perder Coronas y provincias sin dejarnos levantar un dedo del suelo; parece que caducaban nuestros Ministros, faltaba el juicio, y los consejos de quien los habia de administrar: libre de ambicion y de pasiones, no habia hombre para hombre, hijo para padre, ni padre para hijo, ni hermano para hermano, Rey para vasallo, ni vasallo para Rey; y como la guerra habia ocupado

duramente el lugar de la paz, así la mentira habia ocupado el lugar de la verdad; no florecia otra virtud que el engaño, la trampa, la malicia, el fraude y la injuria para destuir á los verdaderos vasallos; faltaba el agradecimiento á la buena ley; los servicios morian sepultados en el olvido; el vicio tenia el mismo lugar á la posture que al principio, y estaba en lo más alto del poder; pero no pasará de la hora fatal que lo desvanzca, caiga y baje al profundo de las miserias; por aquel brazo de Dios fortísimo prevalecerá valerosamente. Verdaderamente no podemos ya dejar de decir que esta Monarquía va en notable declinacion, y va cayendo de su misma grandeza ó division á precipitarse; y no querria parecer ni profeta ni adivino, ni ménos pecar de astrólogo; pero me parece que la amenazan mayores ruinas, segun camina á su despeño, y segun los enemigos que cada dia se levantan de nuevo, si no es que á alguno poderoso se le acaba la fortuna; porque siempre crecer tributos, sin medida ni reparo, es perjudicial para quien los crece. Si quereis conocer un buen Principe y atentamente paráreis un poco el juicio, lo conocereis en la buena crianza y correspondencia que tiene con los demas Príncipes, en que no es guerrero ni apetitoso de imperar, de que guarda á los vasallos sus privilegios y exenciones, en que gustan de que vivan, los deja vivir y los dilata el aliento y la respicacion, y les procura los lícitos entretenimientos. Aquel gran privado de la casa de Sandoval, que aborreció y puso en desprecio los motivos de tirano, siendo poderoso, cuando se hallaba más ahogado entre los negocios más gravísimos que pendian de su espíritu, decia entre sus mayores amigos y familiares, «vivamos», no decia «quiero vivir»: de suerte que repartia la vida entre los demas vivientes y con todos, y no estrechaba ni ponía plazo, ni abogaba al principal atributo de la naturaleza, que es el vivir y sus comodidades. Conoceréisle, en cómo se recrea cuando ve beneficiadas vuestras heredades, en que no las esquilma en son de guerra, y esto le pedirá afectuosamente el Cielo, que no espía vuestras alhajas, ni os las toma. Si miramos á los tiempos y progresos

pasados, todo esto se vió en el reinado felicísimo del Rey Católico D. Felipe III, porque fué bueno: ¡cuánta bienaventuranza nos cuentan las victorias del Rey D. Fernando el Santo que ganó á Sevilla! ¡cuánto nos ponderan la prosperidad de aquel reinado, la que tuvieron sus vasallos, sus guerras y las que alcanzó Castilla, la fertilidad de los años en que nos referen su abundancia, en que no hubo necesidad, ni se conoció el rostro feísimo de la hambre! ¿Queréis conocer un mal Príncipe? Luego le conoceréis en el áspero modo, falta de consejo y prudencia de tratar con los otros, y en olvido de la familiaridad y correspondencia, y con qué facilidad y sobre cuán pequeñas cosas mete á fuego y á sangre sus mismos Estados y se hace la guerra á sí mismo; cómo aborrece á los vasallos, cómo los agrava con subsidios, haciéndolos reventar y sudar la sangre: por eso conspiran contra sus vidas y los descabezan, como se verá en lo adelante, y os pondrán los forasteros un ejemplo á los ojos, vestido de monstruosidad: cómo disfruta las heredades, los pagos y los sembrados, los montes, hasta venderlos los cayados y los setos infructuosos; cómo limita y destroza vuestros justos entretenimientos; cómo le pesa de veros comer; aquel sólo quiere que coma el que le administra los vicios y es aventajado á los demás por sus delicias, como que quieren devorar vuestras prescas estos malos hijos, los caballos, la pintura de artífice valiente, el arcabuz y otras cosas, las bestias de carga: la mayor tiranía de Príncipe es quitarles la comida, servirse de ellos y enviarlos á comer á su casa, hallándolos alimentados de los mejores de sus ascendientes. Conoceréisle que es malo, en que todos sus Ministros lo son y se traducen en su condicion, costumbres é inclinaciones; se visten de sus colores, y abusando de las buenas leyes, todos estudian en la tiranía, y cómo arribar á los puestos altos; y si hay alguno bueno, honrado, de justicia y religion, y celoso del bien comun, luego le vereis desvalido, arruinado y sin letras, aunque tenga muchas, no llamado á las juntas; y si hay hombre duro y rígido y de condicion áspera, antiguo de chuparlo todo por enriquecerse con voz de Príncipe,

luego le vereis lucido, y habiendo sido un estropajo tocho y de moderadas letras, luego le vereis levantada su casa, acrecentado, apto para todos los honores y cargos, aunque sea villano le harán caballero; y él de vano, sin tener otra virtud, aspirará á señor, llamado á todas juntas y consejos, no más de porque un privado le sopló en las sienes, porque todo lo ha de conceder á ciegra ojos, y lo que no tuvo un gran señor de esclarecida sangre y antigüedad de casa se vea en la suya, y habiendo sido un mecánico letradillo, solo por ver á su hijuelo ignorante y necio, metido en vanidad y con nuera vana, aspirando á señora, con no más calidad que de hidalga. Al contrario, cuando el Príncipe es bueno, todos sus Ministros vereis que lo son, y si hay alguno malo (que pocas clases y tribunales hay donde no haya un mal hombre), luego vereis que aquel anda corrido, avergonzado, oscuro y sin merced ninguna; que no osa sacar la cara ni descubrirse delante de los mejores, porque le ciegan las virtudes de aquellos, porque él no tiene ninguna. Son raros los artificios de los tiranos: aquel Dionisio de Sicilia, mal saustecho de los bienes de los sicilianos, fingió hacer una almohada de las joyas, tanto de oro y plata, y menajes de casa que tenía, y las demás cosas preciosas, y á los que las compraban, en habiéndolas pagado, se las enviaba á pedir, y en esta forma les quitaba el dinero que tenían y se le bobia y chupaba. Mas porque de camino pagó la pobre Castilla cuanto tiene y han menester, ¿qué más tiranía que hacer que un pliego de papel, por no más que un sello de armas, que ántes valia un maravedí valga ahora ocho reales? Si se ha de vestir un hombre, primero ha de sudar y dejar el pellejo; si ha de comer, lo ha de sudar por las inmensas cargas que afligen, abruman y hacen sudar y reventar al espíritu, y están sobre todo: tanto, que el elemento del aire y el agua no está seguro de pocho y alcabala. Lo que me espanta es que á los Príncipes, alguno de sus vasallos á quien les toca darles consejo, no les hagan reparar en esto, y que hacen contra sí y contra sus mismos bienes. El ejemplo de Inglaterra, que un

Rey que no fué cargoso ni pesado, porque le sintieron con pensamiento de quererle hacer, se levantó Londres, el Parlamento y todo el Reino, y no le bastó pelear con todos y el estar casado con una hermana del Rey de Francia, y tener una hija en Holanda, casada con hijo de Enrique, Príncipe de Orange, gran soldado y caudillo de holandeses sus aliados y vecinos, sino que le han obligado á pasar su vida de hombre particular y aprisionarle: el ejemplo de Cataluña y Portugal, que no han podido tolerar los oprobios ni las cargas, y han sacudido el yugo, sin querer volver á él; los unos dándose á franceses, los otros á humillarse á uno de los suyos, por no sufrir mayores desahucos: el ejemplo de Nápoles, apretando á un pueblo de 450.000 hombres, hasta dar la posetera boqueada, y desesperarse abandonando la obediencia por verse libres de una pesada y mortal servidumbre, resueltos á mudar Rey y darse á cualquiera que los defendiera y deje vivir; y todo en tan miserable estado, que á la Monarquía española la han de forzar á perder el señorío, y el nombre de Monarquía se ha de oscurecer. ¿Queréis lo conocer que es malo? será en esta forma: que lo habreis servido muchos años, y le estareis sirviendo, y lo propondreis en muchos memoriales que estais padeciendo necesidad y hambre, y cerrará las orjas, porque tiene el corazon de piedra; como cruel y ageno de la humanidad no os pagará, y recibirá deleite en no pagaros. Eliogábalo, aquel mal Emperador y vicioso, convidó un día á comer á algunos de los más principales de los suyos, que eran de los que le veneraban y servían, y todas las viandas y los manjares se los puso contrahechos y pintados, de bulto y de madera; y quedándose todos pasmados del caso, de la burla y de la beldad, mal arrepentido el tirano de la desvergüenza, con risa y mofa les decía, «¿no coméis? Tan exentos son los malos Príncipes, que se glorian de la crueldad. Coando un Príncipe honra y favorece y pone en alto lugar á un vasallo de buena sangre, y de casa ilustre, virtuoso y de consejo y utilidad al Estado y á la República, éste es buen Príncipe, pues hace su officio y ama lo que es

bueno: mas cuando levanta á uno de baja esfera, y que no tiene nada de aquello, sino sólo porque le ministra los vicios, este mal Príncipe es; y no es hablar fuera de camino el decirlo, sino reprehender y enseñar de lo que ha de huir, y esto es propiamente ser fiel. Y leyendo este libro, por ser acabados los sucesos de este año, concluyendo con los últimos, la armada de galeras y navíos, trabajada de recios temporales y falta de lo necesario, así de soldados como de bastimentos y municiones: por el tiempo que habian estado á la frente de Nápoles, pasó á Cerdeña á repararse y rehacerse con el Virey, duque de Arcos, que ya iba expulso y arrojado por el aborrecimiento que le tenían los napolitanos, y desde allí, por órden del Virey, para moderar el ódio de aquel pueblo, iba destinado para su casa á Andalucía; quedándose en su lugar en el palacio, el Sr. D. Juan, de aquella ciudad, y para regirla y gobernarla lo que pudiese y poner el hombro al trabajo; el cual estaba bien atrincherado, con mucha artillería, porque no se perdiese aquel Palacio y le entrasen los amotinados, como puesto y edificio digno de conservar: todo al fin sin gobierno, sin regencia, cada provincia por su parte, cada ciudad por la suya, cada noble Ministro de la misma manera, y todo desencuadrado, porque cuando la colina mayor se naufragio y tormenta de su mismo riesgo y peligro, y una fortuna tan tempestuosa y deshecha, que promete anegarse todo, porque no hay peor metal que la necesidad. Esto digo, porque se les propuso á aquella gente, la que el Rey tenia para la conservación de las armatas, que no quisieron admitir ni dar orejas á ella, porque estaban esquilmadis; y tambien lo digo por el desprecio de la baja de la moneda, y que haya hombre tan ciego de entendimiento que desprecie y abandone su dinero, y el que ha menester, y mucho peor que le quite á los vasallos, á quienes pide, poniendo de peor condicion á la necesidad, siendo tan preciso de remediar como la guerra, por lo que con necesidad no hay cosa buena, Reino, ni Estado. Entre estas adversidades no dejaban de haber algunas acciones fes-

tivas, dignas de admiracion y de memoria : ésta, si bien fué concedida á muy pocos criados del Rey, yo me hallé en ella, porque no la vieron sino los Embajadores, el Nuncio del Papa, el de Alemania, el de Polonia, el de Venecia, en el salon grande del Palacio Real de Madrid, detras de una celosía; los demás que diré, descubiertos detras del Rey, como Grandes, Gentiles-hombres de la Cámara, Mayordomos, ambas Cámaras de Rey y Reina, y ayudas de Cámara y Meninos, y fué así: que á 21 de Diciembre de este año, en que cuumpla trece ó catorce la Reina que habia de venir de Alemania á casarse con el Rey Católico de España, la Sra. Infanta quiso festejar aquel día en memoria de sus años, y danzó una máscara con sus Damas y Meninas. Querer encarecer la gracia, el aire, las galas y la traza de la máscara, pienso que sería querer desvanecerse y caer de grande altura, como lo que escriben los libros fabulosos de Faeton: quien lo lució todo fué la serenísima Infanta María; y de las dos que danzaron en competencia, como la Sra. Doña Antonia de Mendoza y la Sra. Doña Maria de Velasco, la última danzó más peregrinamente, y todas fueron peregrinas, y la fiesta más que grande; corriendo en cartas y en relaciones por todas las cortes de los Principes; pero la Reina celebraba en Viena de Austria los años de la Infanta, de quien se decia casar con el Primogénito Rey de Hungría y de Bohemia: mas la resolucion de la jornada para las bodas se dilató para el fin del año siguiente, aunque el Emperador persistia en que se efectuase luego la conclusion, por tener muy adelantado y concertado su casamiento en Ispruc con hija de su tío, hermano de su padre, el Archiduque Leopoldo y de la Archiduquesa Claudia. Pero las cosas de Alemania y sus cuidados no daban lugar ni puerto á muchos ajustamientos, porque los humores de muchos estaban concitados con el veneno de franceses y su perversa intencion, que era impedir y embarazar estos matrimonios, poner estorbos y asechanzas cautelosas en todos los pasos, y aliados de Alemania; y como el Milanés habia de ser el centro y paradero de la Reina para venir á España, allí se ponía el estorbo

con los preparamientos de la guerra, encendiéndola en los pueblos de la frontera el mayor aizador, porque no llegase á colmo, el Principe Tomás, con los auxilios de la Francia, gentes del Piamonte y Saboya; habiendo metido en la lista de los enemigos de la majestad de España al Duque de Módena, agasajado en ella con dones y mercedes los años pasados, (beneficios que siempre producen enemigos), habiendo solietado al duque de Parma, para que enteramente se hiciese allí una invasion formidabile en el estado de Milan; y entre los dema scuidados fué éste de no menor peso y desasosiego, por que tantas divisiones doblasen la cerviz de los españoles y los acabasen de echar de Italia cuando Nápoles ardia, y daba corcovos para sacudirles de sí. Mas á estas desdichas y tormentas se esperaba se apareciese en el Cielo el arco de la benignidad, y la palma con la oliva que prometieran á los Estados bonanza y sercnidad.

LIBRO DÉCIMOSEPTIMO.

ARGUMENTO.

Armanse de nuevo los enemigos para combatir la Monarquía española. Describense sus acacimientos y nuevos accidentes, sucedidos en la mayor parte de la Europa. Publicase la paz de Holanda con España. La ciudad de Nápoles y lo demás que se habia alterado en el Reino, se reduce á la obediencia del Rey Católico. La armada de los Venecianos, aprestada contra el Turco, parte se va á pique y parte se media entre la Isla del Archipiélago, impelida de una furiosa tempestad. Y finalmente, se ha comprendido en este argumento lo más que se ha podido saber y comprender en este año.

Háme parecido, no sin fundamento, comenzar el libro décimoseptimo de estos comentarios y del año 1648, con unas palabras de Séneca, tomadas del libro primero de *Clemencia*, que eran á este sentido: «La crueldad de los particulares, con peligro cierto de muerte, han vengado muchas veces las manos de los esclavos; pero la de los tiranos, los pueblos, las naciones y aquellos que padecian el daño, y los que eran amenazados

se atrevieron á vengarla. Tal vez los soldados conspiraron contra ellos, y se ejecutaron y vengaron la misma maldad, la crueldad y la ferocidad en ellos, porque de ellos mismos la habian aprendido; porque, ¿qué pueden algunos esperar de aquel á quien enseñó á ser malo? pues la maldad no es obedeida mucho tiempo; pero demos que la crueldad del tirano sea segura, ¿cuál será su reinado? no tendrá más de una forma de ciudad saqueada; todo estará triste, todo turbado y confuso; áun los mismos deleites serán temidos. ¿Quién habrá que quiera padecer tan miserable vida, pudiendo usar de su poder saludablemente y sin daño de algunos, y por eso seguro con beneficio de todos? Porque hierra, sin duda, torpemente, el que piensa que está seguro del Rey donde no hay cosa segura del Rey. La seguridad se ha de conseguir con otra correspondiente seguridad; no es necesario edificar altos alcázares, ni fortificar altos collados, porque no se puede subir á ellos; no cortar los montes ni atrucherarse en duplicados muros, que la clemencia da seguridad al Rey en medio de un campo; sola una fortificación hay inexpugnable, que es el amor de sus ciudadanos: ¿qué cosa hay más gloriosa que vivir el Príncipe deseándole todos la vida? En esta tercera parte de estos comentarios y en el libro undécimo, hay un caso á quien le comprenden bien estas palabras, por el hecho fatal que alcanzó á un Príncipe, que aunque hereje, hizo compasión á los demas, y el ejemplo los hizo extremecer y mirarse en aquel espejo, para tomar enmienda de sus acciones, cuando nacen de semejantes casos. Aquí he querido parar, porque si no pudiese límite al período, á la dulzura y á la elegancia de la loccion de tan gran filósofo, sería muy posible traducir ó trasladar todo el libro de *Clemencia*, ¡qué poco se atiende á esto, ni se pone el juicio á la consideracion de las causas y el estado que llevamos todos, añadiendo tributos á tributos, sin reducir un pueblo, ni resucitar siquiera una plaza de las muertas, con el halago, con la negociacion y el cariño, ántes se da ocasion y se abren las causas á otros, para que tropiecen y caigan!

La venida de la Reina, por este año se habia suspendido,

bien que á disgusto del Emperador, por haber nueva Emperatriz y por las cortesias que habia de haber entre ambas, guardando el decoro á las acciones imperiales, como tambien las que se debian á la Majestad de España; previniendo que no resultasen algunos encuentros de madrastra, porque ya no era hija suya la Reina de superior Monarquía, y así se podia resolver la jornada con precision. Dábase por disculpa no estar pronta la disposicion del dinero y el estado que tenia Italia para el paso y el viaje; y como á esta hora estaba incierto el modo, discurríanse dos caminos, si por el embarazo en el mar Adriático, en la subpresa de la isla de Candia, las peligrosas revueltas, tumultos y sediciones de la ciudad de Nápoles, para no venir á la mar, ya de Ancona, paso en otro tiempo buscado, particularmente cuando desde allí tomó esta derrota la Emperatriz María, su madre, para salir á Viena de Austria, huyendo de la peste que abrasaba al Milanés; y ahora se podia huir de la peste de la guerra, por estar el paso de Valtelina y Grisonés con sospecha de franceses, y con las mismas estuvieron allí el año pasado, para embarazar los caminos y avenidas, siempre maliciosas en sus hechos y tan soberbios de presumpcion, que quieren tener pendientes los negocios de los Príncipes, y que estén en sus manos las deliberaciones. El estado de Milán y el pasaje de Trento á Génova de la misma manera, y tener para la suspension y el embarazo prevenidos con armas los suyos, saboyanos, piomonteses, modeneses y otros del confín, todos ligados; habiendo entrado por él los años pasados, si bien rebatidos con las armas católicas. Y consiguientemente se daba á entender el estado que tenia Valencia, escala para Castilla, arruinada con la peste, siendo necesario poner tiempo en medio para que se remediasse y convaleciese en tan rigorosa mortandad, que afirmaban muchos que habia sido el golpe de más de 42.000 personas, y otros decian que de 20.000, si bien escapó como bien curado el Virey, conde de Oropesa. Todas éstas eran las razones que se daban para no haber jornada este año, y no eran muy vagas, sino muchas para hacer reparo en ellas; porque Italia, por donde se habia de

bajar, ya dejamos dicho en el libro pasado el proceloso estado que tenía: mas otros sujetos lo interpretaban de otra manera. Decían que el Rey no tenía ganas de casarse, sino de gozar de las comodidades, del desembarazo y libertad de la viudez, y que estaba más atento á Francia que á otra cosa, por ver si se podia esperar algun acomodamiento mudando de matrimonio, y que pudiese las cosas de España en mejor estado: esto queria decir, si se querian dignar los franceses en darle la hija del Monsieur duque de Orleans, tío del Rey y hermano de su padre. A la verdad, la edad de la doucella era tan reciente, que podia proporcionar las edades y poner algun tiempo en medio que todo lo sancionase, remitiéndolo para el año siguiente, en que decían los más verdaderos y de mejor noticia, tendría quince años casi cumplidos. Los franceses, poco amigos de paz y reposo, habian ya dejado sentir sus armas en Cataluña, y habia conducido un sobrino del cardenal Mazarini, de nacion siciliano, más franceses que vasallos del Rey Católico; porque no faltan Cardenales sediciosos al gobierno de la Francia, que sirven de ser incendiarios de la Europa y de sus Príncipes, habia conducido aquel 40.000 infantes á Barcelona, y habia enviado el Rey de España por caudillo de aquella guerra y para conducir las gentes á D. Francisco de Melo, y por General de la caballería al duque de Alburquerque y otros cabos de consideracion; á D. Diego Megía, marqués de Leganés, con Moringuer, valon de nacion, General de la caballería para la guerra de Portugal, excluyendo al marqués de Tabara, porque aquel Tirano debia querer hacer alguna entrada ó diversion por aquellas fronteras este verano, segun que lo insinuaria el aliado ó protector; porque él no hacia otra cosa, ni la hizo los años pasados, sino es cubrirse por aquí y enviar su poquito de armada, algun par de vasos razonables con algunos pataches de poco porte y buco á las marinas de Barcelona, á las de Italia, á juntarse con la francesa, sin hacer cosa memorable ni de consideracion, y entrando el invierno volverse á Lisboa: con que andaba aquella alianza muy frecuente, y el portugués se hallaba muy contento con la duracion del estado; habiendo

puesto nuestras armas en tan bajo estado y fortuna, y mostrándonos tan para poco, que no podemos seguir el ejemplo del Rey Don Felipe II, ni el diseño que nos dejó en modelos y escrituras, quando estuviéramos tan ignorantes de la manera que vino Portugal á la Corona de Castilla; pues no le faltaban entónces guerras ni enemigos en Flándes, contradicciones en Francia y alteraciones en Italia. Decían, que entre los tumultuarios de Nápoles y entre los gobernadores del pueblo, se habia sentido querer hacer una suspension de armas por dos meses, mas que las prevenian de ambas partes, acabado el término, para volver á ellas: en Flándes, lo que era ántes con holandeses, era ahora con el Archiduque Leopoldo y franceses; prevenian y armaban sus gentes para combatirse; y que Marte no cesase: habia concedido el Papa Inocencio XII, por cierto, sobre las rentas y beneficios eclesiásticos, para la prosecucion de las guerras y el curso de ellas, que no quiso conceder el pasado Urbano VIII, que decían importaria esto 800.000 escudos; no dejando parte, ni en los seglares ni en los eclesiásticos, donde no se solicitaba continuamente el tributo y el peso, y con este efecto y con el crédito de España, si le habia, halló el conde de Oñate, Embajador del Rey en la Corte romana, quien le prestase 300.000 escudos, con que agasajó á los Cardenales de la faccion de España, y con ricos presentes socorrió á la gente del reino de Nápoles, y las armadas para tenerlas más prontas; levantó alguna infantería y caballería en las tierras de la Iglesia, que el Papa consintió ó disimuló, para enviar á Nápoles. Mas á todos los que atentamente ponian el juicio en aquellas cosas, cualquier apresto parecia inútil y corto respecto de la multitud, y cómo se habia de contrastar contra tantos locos, triviales, furiosos y belitres, como ellos llaman á los que son picaros; habiéndose levantado algunas diferencias entre el nuevo Electo del pueblo y el duque de Guisa, porque debia querer meterse totalmente al gobierno, y que pasase todo por aquel Parlamento, á que el Electo debia resistir. Decían era hombre bajo, de oficio herrador, que de

estos tales se gobiernan ellos, y aquellos excedían ahora en rumor y alboroto á los hombres más estirados de Nápoles, y el Guisa con su calor y avilanteza podía hacer reparo en las muertes cometidas por ellos, y mirar por su cabeza. Habían enviado Embajadores á Paris á pedir socorro y armas para defenderse y fundar una Provincia y República libre, al uso del Veneciano y del Génovés: fueron aquellos bien recibidos, más en lo aparente que en la sustancia, como lo serán todos los que se valieren y pasaren á ellos; pero luégo sentirán el acibar de la condicion, como lo siente Cataluña, lo pueblos robados y usurpados de ambas Germanías. Encendíanse las cosas de cada día más en la perseverancia del odio, de la pasión y en matar españoles, hasta amenazar la persona del Sr. D. Juan de Austria, que perseveraba en Palacio hasta reducir las cosas á mejor semblante, ó por fuerza ó de agrado, siempre trazando con los Ministros y nobleza de la moderación de la furia popular.

Rebeláronse algunos napolitanos de las galeras de aquel Reino que estaban con los demas de las armadas á su vista, hasta robarlos y poner en libertad los forzados: los que estaban en el presidio de Lérida se salieron desamparando las galeras, digo las banderas; muchos corrieron á los franceses y á buscar salida en sus embarcaciones, No pareció ahora fuera de propósito lo que dejamos escrito en la segunda parte del libro cuarto de estos comentarios, tomado de Fray Bartolomé, de Salucio, religioso de San Francisco, de la menor observancia, en sus avisos y revelaciones de España: ya hemos leído lo que dijo y el estado que hoy tiene: *Dixisa si á la Hispania destruetur* y *disipata*: en Italia, habiendo profetizado largamente de sus trabajos, guerras, derramamientos de sangre y disoluciones que la amenazaban por los vicios y los pecados de los Príncipes, gobernadores y pueblos, y aún pienso que han de venir sobre ellos los bárbaros que amenazaban al Turco, y hoy infestan sus Islas, y las quieren disipar á los venecianos; habiéndose escrito y se ven cumplidos en ellos por medio de estas profecías, mal escarmentados, y sus renglones daban voces al aviso

desde el año del nacimiento del Rey D. Felipe IV, cuando por las memorables virtudes de su esclarecidísimo padre estaba el mundo en paz y muy fuera de esto: en Italia, ya se ve y es exacto y se toca con las manos, porque se vea que no escribimos ni alabamos apócrifa ni livianamente las inspiraciones agenas, sino antes con mucho fundamento, para alivio y escarmentar á los que nos gobiernan, para mover y enmendar costumbres ó inclinaciones torpes, y que cada día corren de peor condicion y calidad. Decíase que 450 mosqueteros españoles habian hecho rostro á 50.000 napolitanos de los levantados, sobre ocupar un puesto, y que al fin se lo ganaron: armaba el Papa, con la novedad del confin, mas el intento no se sabia; porque es razon de Estado, en armando un confinante el armar los demas; pero fué de felicidad para las cosas de España, que habiendo visto en ella á este Pontífice mucho antes que lo fuese, cuando no era más que Juan Bautista Paolillo, cuando vino por ayo, si así se puede decir, del cardenal Francisco Barberino, sobrino de Urbano VIII, y cuando vino el Mayo de 626 á ser compadre del Rey, pareciendo hombre áspero y de condicion adversa, segun las materias que entónces se trataron con el valido y en favor de quien habia enviado, como totalmente contrario á sus acciones, ahora se habia mostrado benigno y suave para las cosas de España, y favorable á sus particulares y afectos y materias, y afecto si los celos de los franceses vienen en ello, y no se les oponen á esto como en todo; y finalmente, queria que el reino de Nápoles estuviese debajo de la mano del Rey Católico y á su obediencia, más que á la de otro Príncipe ninguno.

Habia en el manejo de los negocios un gobierno lento y un despacho mudo; no se conocia enteramente mediano ó valido, ni de potestad entre el Príncipe y los pretendientes; sólo D. Luis de Haro, duque de Olivares, ya viudo de la hija del duque de Cardona, poseía una privanza moderada, severa y un poder limitado; vivia en su casa y acudia pocas horas á Palacio, y de aquí, que no se oia, ni se decia, D. Luis me hizo esta merced; si bien algunas parece que salian des-

pachadas á fuerza de brazos. Recelo que la cabeza no lo ha de ayudar: no digo yo, que no tiene capacidad, si bien los émulos lo murmuraban al contrario; y prosiguiendo, vuelvo á decir, que no le faltaba capacidad, ni cabeza; mas que no la tiene vigorosa para retener y distribuir tantos negocios como lleva una Monarquía: lo que se reconoce, en lo poco que se la ha encargado, la tiene muy gastada. Con dificultad podrá pasar adelante para ser algo, si ahí no es, que como es de ordinario, se lo franquean todo.

El conde de Olivares, por el demasiado y grave peso del despacho, llegó á estar de la misma manera, y muy pocos validos se escapan de esta flaqueza, porque Dios quiere cuando no le piden su auxilio y lo ponen todo en sus manos, y más en esas tan grandes como las del Gobierno, que parecen inútiles é incapaces, y que toda su cabeza es viento, al revés de los que lo han hecho, que de todo salen bien, se le luce á la República, y son para todo. Finalmente, los años adelante se lo fiaron todo; mas él no era privado comun, sino particular, y para quien él quería: pocas mercedes en la gente ordinaria, alguna en los hombres grandes, por no poderse negar todo. Pero no se puede dejar de advertir, que el estado que el Rey tenía era precisamente necesario de más hombres, de más consejos, de más brío y de valor para las materias de casa, y luchar con los Ministros y agentes forasteros, para entender sus artificios, mañas y astucias, sabérselas entender y reparar y herir, como alguna vez es forzoso, y aún todas. Poseía casi toda la gracia del Pontífice, mas tan mudamente, que, mirado bien por otra parte, parece que no la tenía, y como yo he conocido dos tan grandes Privados, no teniendo éste el poder absoluto y no vivir dentro de Palacio, todo parecía nada, corto el ánimo, mudo á las respuestas: el descuido pasado hacia obrar apariencias de recato. El Rey, algo más entregado al despacho, abrazado á las consultas de los Consejos, si bien duró poco tiempo, y á los Secretarios, le revelaban aquel de órden del Príncipe el primer pilar y fundamento, reducido á un Secretario, para en resolviéndolas

volverlas á los Tribunales: esto, despues de la despedida del Proto-notario de Aragon, D. Gerónimo de Villanueva, y muerte del Secretario Rozas, entró en D. Fernando Ruiz de Contreras, del Consejo de Indias y del Consejo de Estado, con ayuda de Lezama y Ovalora, con llaves de ayudas de cámara. Daba D. Luis de Haro algunas audiencias, respondía poco y con tibieza, de que los negociantes ni quedaban gustosos, ni pisaban tierra, ni bien desconsolados: los Decretos del Príncipe no se guardaban, más de aquellos que él quería y los que eran de su voluntad y dictámen, particularmente en cuanto á la hacienda, que era no pagar á ninguno, aunque fuera soldado y criado con necesidad terrible, exornado así el Presidente; causas todas por que aborrecian al privado, y quisieran valido tal que los favoreciera, los ayudara y reparara con mano franca las mercedes; que así las quieren las Coronas, no Ministros limitados y miseros. Estas eran pocas ó ningunas, sólo las que eran precisas y de estampa de proveer, y las que no se podian excusar al ministerio del Gobierno; solo en dos casos, como siempre ha sido, habian caido las honras y las dignidades hechas con liberalidad; en el privado difundo, los títulos y ducados, y lo de Caballerizo mayor en el marqués del Carpio, padre de D. Luis de Haro; mas ellos con cierta falsedad se mostraban modestos, hipócritas, del valimiento; el de Leganés, se mantenía en sus alcázares y riquezas sin número; asido al generatato de las armas en la frontera de Portugal, no perdiendo de vista el dinero, los sueldos y gajes de muchos officios en que navegaba, como al principio, á velas llenas de prosperidad.

Monterey; se hallaba, dejado de sus pretensiones y de la de Mayordomo mayor, retirado en su casa, siguiendo la derrota de la Presidencia de Italia: Castrillo pensó subir, y de no haber podido, llevaba templadamente su fortuna, si bien tio de D. Luis de Haro; que los que tienen el parentesco se conservan en las dignidades, ó son suyas todas: lo demás yacía en el sepulcro de Loeches, que visitaba, lo que más amó ó

temió más, la marquesa de Alcañizas; con que le faltaba á Palacio el ruido y tráfago de poderoso Ministro ó valido; y, todo lo que anheló por dejar sucesion, parte recayó, y también acabó hasta el hijo de D. Enrique, habido en la hija del Condestable, que llamaron el Julian. Así son las cosas humanas, que por más que las empine y realce el favor del mundo, si Dios no les da la mano, pasan en humo y en polvo, y son nada, y todo cuanto se afaná, y el envanecimiento los subió de punto, todo se desvaneció y paró en nada.

El Sr. D. Juan de Austria, por orden del Rey, quedó al gobierno de Nápoles, licenciando al duque de Aros, de cuyo manejo no se tenía satisfacción, habiéndole culpado en la disension de aquella nobilísima ciudad; mas es quererle cabumar en vano, porque no tuvo la culpa, sino las gabelas, de que codiciosamente le acusaban. Y, dispuesto todo, al fin, al poder y trazas del enemigo, así al francés como italianos, nuestra armada se vino á Cádiz, culpando al Consejo de Estado y al de Guerra la resolucion; y el general Pimienta se vió otra vez residenciado, ó á pique de serlo de sus intentos (venia cargada de la ropa y homenajes que se habian pillado en Nápoles), y así amenazaban las cabezas de muchos cabos; pero era tiempo de haber menester soldados, por los muchos humores de gentes que habia, y no era á propósito descabezarlos, y entrábase á la disimulacion. Decargábase con decir que aquella armada estaba fallida, falta de lo necesario, así de gente como de vituallas y municiones, y acudió á su plaza de armas por lo que habia menester para volver á Italia á combatir con napolitanos y franceses, que estaban muy bobos por disipar el Reino. Remedió el Sr. D. Juan, descoso el servir al Rey, las cosas de aquel Reino, porque todos querian, los forasteros y los naturales, mediar con la ruina; dolencia que les venia muy de atrás; y por que la armada francesa; con la ida de la nuestra, se daba toda prisa á venir sobre la ciudad, y pasar al Reino, el reciente alboroto de los napolitanos, la entrada del duque de Guisa, la aclamacion y patrocinio de aquella nacion, ya les parecia que tenian la joya y el campo

por suyo, y que veian en las manos la satisfacion y la venganza, tan envejecida y de tantos siglos desanda, de nuestros vencimientos sobre sus ejércitos, y la expulsion de Carlos VIII, su Rey, de aquel Reino, por el Gran Capitan, español y castellano, Gonzalo Fernandez de Córdoba, y la prision de Francisco I, rey de Francia. Por todas estas causas, y las que remito á las historias de varones maravillosos de todas naciones, por aquellas, y otras infinitas, se daban á la celebracion que digo, á venir sobre el Reino con su nave y galeras armadas de gente; que entendido del Sr. D. Juan, publicó el manifesto que se sigue, á 21 de Febrero de 1618, por ver si podia modificar la furia de aquellos hombres, tratando de secreto con los principales cabezas de la conjuracion, ofreciéndoles el dinero, las mercedes del Rey y otras dádivas; de embestirlos, si no pudiese al ruego, que lo consiguiese la fuerza. La traza fué maravillosa y el suceso fortunado: el manifesto dice así; el hecho le veremos luego.

«*Philippus, Dei gratia Rex: D. Juan de Austria, Gran Prior de Castilla y de Leon, Gobernador general de todas las armas marítimas de su Majestad, y Lugar teniente y Capitan en este Reino. Habiendo hoy tomado expediente á manifestar las causas, por las cuales me persuadí recibir el gobierno del Reino, todas dirigidas al bien del público, y por evitar los gravimos daños, ocasionados de las presentes iniquidades de siete meses á esta parte, y que mayores pueden sobrevenir, no ménos á esta fidelísima ciudad que á todo el Reino, con pérdida irreparable de infinitas almas de queridos vasallos de su Majestad, los cuales desquitadamente proceden con pretextos muy agenos de la cristiandad y generosa benignidad del Rey, nuestro Señor, no echando de ver, que la guerra ha ocasionado y ocasiona, no sólo la ruina de las provincias y haciendas, de las cuales ya todos, de cualquier estado, se ven faltos, mas lo que más importa, la mucha derramacion de la sangre, con muerte de infinitas personas, no ya de gente enemiga de la Santa Fé ó extranjera, más de la propia patria y de los mismos ciudadanos; viendo los padres morir*

los propios hijos á sus piés, las mujeres á los maridos, y cualquiera los parientes y amigos, y en estado de tanta opresion, que solamente considerarlo extremece los ánimos más crueles, mientras se prohibe el llanto y la queja á los vivos por la pérdida de aquellos, los cuales quedan infelizmente muertos, que tambien á los brutos animales enseñó la naturaleza: determiné con cristiano y amoroso celo, no ménos de justo Gobernador que de padre piadoso, reparar tantos males, y me persuado, con la plenísima potestad que tengo del Rey, mi Señor, á ofrecer el perdón general de todos los delitos, á aquellos que por ignorancia ó por malicia hubiesen incurrido en ellos, aunque sean de lesa Majestad, *in primo capite*, y juntamente inmunidad de todas las alcabalas ó tributos, tocantes á la abundancia, con las gracias y exenciones, como más largamente se verá del manifiesto, con fecha de 27 del pasado mes de Enero. Despues de cuya publicacion ha llegado á mi noticia, se haya procurado, con malicia, poner en duda la pura sustancia del dicho manifiesto, contra el fin cristiano y recto de poner quietud en una guerra tan perniciososa, ó escurciendo la claridad de mi deseo, que es, de recibir y agasajar por vasallos tan queridos y estimados de su Majestad, y acabar con tantas calamidades, y á la pérdida, no sólo de las vidas, más tambien de tanto número de almas, y reparar á la total destruccion de ésta muy noble ciudad y Reino; reduciendo las dudas á dos capítulos: Primero, que las palabras del perdón no se entienda á los Cabos del alboroto, ni á aquellos que han sustentado y sustentan las sediciones con ayuda ó consejo. Segundo, que en el mismo tiempo que el manifiesto se publicó se hubiese descubierto conjura contra los Cabos ó contra el mismo pueblo. En cuanto al primero, aunque las palabras del manifiesto sean amplísimas, las cuales generalmente comprenden á todos los delinquentes, con tan clara expresion que no puede haber duda en contrario; todavía, por quitar la ocasion á los malignos, domesticar sus designios y por apresurar todo lo posible la seguridad de todos los queridos vasallos, en las vidas, en los bienes y en la honra,

declaro: que el perdón ofrecido, y que por mayor cautela ofrezco de nuevo el general y generalísimo de todos los delitos de cualquier género, aún de lesa Majestad *in primo capite*, á todas las personas de cualquier grado, estado y condicion que sean, aún de los Cabos, tanto de guerra como de consulta, los cuales han sido ó son de presente, ó de cualquier modo hubiesen consultado ó cooperado á las sediciones y tumultos susodichos, así en ésta muy fiel ciudad, como por el Reino, no exceptuando causa ni persona alguna; los nombres de los cuales Cabos, aunque aquí no se expresan, declaro que se entiendan por expresados, como si especialmente fuesen nombrados. Con cumplida seguridad de todos y de cualquiera, declaro y cometo, que en caso de duda se haya de hacer siempre la interpretacion, no sólo á favor de los delinquentes, mas ántes á favor de aquellos que maliciosamente procuraron dificultar mis Reales aclamaciones y promesas. Ofrezco tambien el perdón general y generalísimo, y además ofrezco y prometo conservar y mantener á todos los Cabos de guerra en los mismos honores militares, los cuales han servido y actualmente están sirviendo en el dicho fidelísimo pueblo en las presentes inquietudes, honrándoles con Reales patentes, y aventajándoles, los que tienen mérito, á puestos mayores, con el empleo del Real servicio en todas las ocasiones que se ofrecieren; pero aquellos que querian servir voluntariamente, prometiéndoles las recompensas proporcionadas á sus servicios. Y en cuanto al segundo, del supuesto levantamiento, no habrá persona alguna, aunque de modo diocre entendimiento, que fácilmente no haya de comprender haber sido esta diabólica invencion, intentada de aquellos que, con pretexto tan falso, han procurado borrar de los corazones del fidelísimo pueblo el afecto que debo causar mi cristiandad sencilla y pia resolucion del perdón, con la inmunidad de las alcabalas y tributos de la abundancia y gracias ofrecidas, de verdadero padre, que por la recuperacion de los propios hijos aplica los medios, no sólo del perdón, mas tambien de los dones; los cuales pueden conse-

guir, con solamente aceptar los benignos ofrecimientos que por mí se hacen, también en nombre de su Majestad; el cual, por sus últimas Reales cartas, despues de haber entendido con sumo dolor los infelices tumultos, provocados no sin causa de culpa y mala satisfaccion de algunos de mis Ministros, especialmente me ordena con las palabras siguientes: «Ajustaréis todas las cosas de manera, que esos mis súbditos reciban la mayor satisfaccion que fuere posible, y sean defendidos y mantenidos en la paz y justicia que les desco y debo administrar.» En que se conoce la Real clemencia de su Majestad, ordenando que á sus súbditos se dé cualquier satisfaccion posible y que sean defendidos en la paz y en la guerra, conforme el desco y obligacion Real. Y aumentándose siempre en mí la voluntad de satisfacer benignamente al desco del fidelísimo pueblo, ahora de nuevo, para su mayor consuelo, si la inunidad contenida en el dicho manifiesto de todas las alcabalas, la abundancia no sólo se haya de entender ahora, y amplificacion de todas las alcabalas y otras cualesquier nuevas imposiciones de daño ó comprension del fidelísimo pueblo, ciudad y Reino, puestas despues de la gloriosa memoria del Emperador Carlos V; y también ofrezco, conceder todas las gracias, justas, deseadas por el mismo fidelísimo pueblo, á proporcion de la amorosa inclinacion y generosa grandeza de su Majestad. Por lo cual estoy aguardando con todo amor personas con legítima potestad, en nombre del dicho fidelísimo pueblo, para el ajustamiento y establecimiento de las cosas expresadas, con cualquier conveniente satisfaccion, de modo que no se deja valer de todas las generosas, piyas y sencillas demostraciones convenientes á verdadero y prudente padre, para recuperacion de propios hijos, y tanto más por librarlos de los declarados peligros que suceden, con sumo dolor mio, en la vida, en los honores y en los bienes adquiridos por sus antepasados y por sí mismos, con sudor de sangre, y poner en la quietud y paz los pobres súbditos, los cuales por las opresiones de la guerra no se pueden ayudar con sus honrados ejercicios, no pudiendo

seguir sus oficios, sino con perdicion de sus pobres casas y familias; y así generalmente exhorto á todos á buscar la Real benignidad, ántes fielmente recurrir á ella, sin dada por sospecha alguna, y con mayor seguridad de los prometidos ofrecimientos. También he prometido, y de nuevo prometo, la autoridad y aprobacion del nuevo Pontífice, Padre comun de todos, por medio de los Emnos. Sres. Cardenales legados, por quitar todas las dudas y sospechas que se podrian sembrar contra las promesas que por mí se ofrecen, con toda las solemnidades de las leyes y autoridad dada en la Real palabra, que es bastante para la seguridad de todo cuanto por mí se promete; declarando, finalmente, el gran sentimiento de mi ánimo cuando se abusase de la benignidad con que, en nombre del Rey, nuestro Señor, con tan amorosas circunstancias ofrezco el perdon y mercedes; añadiéndose la pena que tengo de las ruinas en los bienes de los ciudadanos y de la muerte de infinitas personas, miéntras todo se ocasiona de la forzosa defensa de la real Majestad, contra las continuas provocaciones que se dan alrededor de los puertos y fuera de la ciudad; y mi pretexto es que esto sucede, no por ofender á los queridos súbditos de su Majestad, mas solamente por forzosa necesidad de la defensa que se hace por los soldados españoles, no con poco pesar y dolor de ellos, que se ven forzados á emplear las armas y resistir á los asaltos de aquellos que con la propia sangre quisieron defender, á imitacion de la amorosa indignacion de su Majestad y mia; siendo ya manifiesto á todos las órdenes que he dado, para que en todo lo posible se excuso en los tiros de cañones y de mosquetes, y cualquier acto de hostilidad. De modo que despues de la expresion de cuanto se dice arriba, con muy cierta observancia de todas mis promesas, no tengo de hacer otra cosa que sacrificar á Dios Nuestro Señor la piedad y mi cristiano celo, y principalmente ejecucion del Real y muy pío ánimo de su Majestad, y protestar á la Divina presencia la necesidad que tengo despues de mayores resoluciones; las cuales serán forzosas para sustentar el decoro y debida obediencia á la

Monarquía, y por cumplir con mi obligación en el gobierno del Reino, del cual me encargué solamente con el fin de conseguir la quietud y la pública paz, y con ella dejar esta fidelísima ciudad y Reino libres de los susodichos tributos y alcabalas, enriquecidas mercedes, por la perpétua conservación de los ánimos de súbditos tan fieles en la gracia Real con la continuación de la fidelidad y devoción con que siempre se ha vivido á esta Corona.»

Explayóse este manifiesto por toda la ciudad y por todo el Reino: muchos le abrazaron y muchos abusaron de él, temiendo, por la enormidad de sus delitos, ántes el castigo que el pordon, porque el miedo siempre es natural al que ha pecado, y más cuando el pecado es de infidelidad. El cansancio del guerrear y la fatiga daba lugar á los mejores á tomar acuerdo; pero tras este cuidado vino á la corte del Rey, resuelto, y casi á los primeros de Marzo de este año el de la paz de Holanda, y esperándose el pasado, parece que los franceses, por sus continuas negociaciones de aliados, no pudiendo llevarla más adelante la alianza, por justas causas, que obligaba á ello á los holandeses, por entrarse más adentro de la tierra de lo que ellos quisieran, resolvieron y tomaron acuerdo de mejorar de estado, y más en la dilación de los tratados: en lo antecedente parece que les pidieron que les esperasen un año, y al fin se resolvió de la una parte y de la otra, entre los Plenipotenciarios, el Munster, lugar diputado en la Westfalia, para tratados y resoluciones de la paz de la Europa: al fin los franceses, no pudiendo disimular el veneno del corazón los amenazaron, pero ellos dijeron que si no se hacia la paz general con el Rey de España, que habian de ponerse á su lado, juntar sus armas con las suyas. El duque de Longavilla, Plenipotenciario de los franceses, la tuvo muy áde ante en aquella villa, mas la pérfida intención del cardenal Mazarini la destruyó totalmente, y no quiso venir en ella, por llevar sus trampas y designios adelante, sin embargo de haberse sometido el Rey Católico y bajándose á que se hiciese con grande ventaja de los franceses. Los demas

enemigos del Imperio proseguian en hacer daños y poner estorbos en el casamiento del Rey: los protestantes con poner sus tropas en los tránsito, y los succos en aprestar una armada para enviarla al mar Germánico, creyendo, como se decia, por el mal estado de Italia y la peste de Valencia y Murcia, que habia de ser por allí el viaje de la Reina, para San Sebastian, Santander ó la Coruña, en navios de Holanda, como ellos lo habian ofrecido y aún aceptado de nuestra parte; pero con lo que escribiremos del buen suceso de Nápoles, se volvieron los pensamientos á hacer por allí la jornada y bajar á Trento, como se habia acordado ántes: el tiempo andando nos avisará de todo y de lo que fuere. Los capitulos de los holandeses dicen así: si bien el Rey escribió primero, envió personas de satisfacción, Ministros y Prelados, como se verá en su carta ó poder, en odio y aborrecimiento de los franceses, que no querian dejarla llegar á efecto por ellos, reconociendo su humor y trazas, la aceptaron, y nuestros Embajadores la concluyeron en este sentido; y los holandeses consiguientemente dieron sus poderes á sus Embajadores y Plenipotenciarios, recibiendo Elector y llevando con paciencia algunos nombres y vocablos duros y escabrosos, como la he tenido para poderlos declarar.

Tratado de la paz entre el Rey de España y los Estados generales de Holanda, y la frontera, del poder de los Plenipotenciarios.

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla y de Leon, de Aragon y de Navarra: en el nombre y gloria de Dios, sea notorio á todos, que despues de largo tiempo de guerras sangrientas que por tantos años han afligido los pueblos, súbditos y tierras de los señores, Rey de España, y de los Estados de las Provincias Unidas de los Países-Bajos, los señores Rey y Estados, movidos á compasión cristiana, y descando poner fin á las calamidades públicas y atajar los futuros succos é inconvenientes, daños y

peligros de la continuacion de las dichas guerras de los Países-Bajos, que podrian causar, y aun por una extension en otros estados, países y mares más remotos, y para trocar los efectos siniestros en ella tan descados y agradables, en una buena y agradable paz, así de una como de otra parte, y por la quietud y alivio de los dichos Países y Estados, y para el reparo de los daños pasados, del bien comun, no sólo de los Países-Bajos pero de toda la Cristiandad: convidando y rogando los demás Príncipes y Potentados de la dicha, para que se inclinen á la misma compasion y aversion de las dichas ruinas y desórdenes, que éste pasado azote de guerra tan larga y durante ha hecho experimentar, y para llegar á un fin tan bueno y deseado; los dichos señores Rey de España Don Felipe IV, y Estados de las dichas Provincias Unidas de los Países-Bajos, han cometido y diputado; es á saber: El dicho señor Rey, á D. Gaspar de Bracamonte y Guzman, conde de Peñaranda y señor de Aldeasaca de la Frontera, caballero de la Orden de Calatrava, digo de Alcántara, administrador perpétuo de la encomienda de Daimiel de Calatrava, Gentilhombre de la Cámara de su Majestad Imperial, y primero Plenipotenciario para el Trato de la paz general, y al señor Antonio Brun, caballero Consejero de su Majestad Católica en su Consejo de Estado y Supremo, para los negocios de los Países-Bajos y de Borgoña, acrea de su persona, y su Plenipotenciario en los Tratados de la paz general. Y los dichos Estados generales de las Provincias Unidas de los Países-Bajos, al señor Bartolomé de Garte, señor de Loduen y Meiner, Ubich, Stunchad, y vizeconde de Vommel Fidez y Vommel Verder, y diputado de la nobleza de Güeldres á la junta de los señores, Estados generales de parte de los nobles de la dicha provincia Consejero y Herenrade, Selzlobud, al señor Adrian Pull, caballero, señor Hemstede Gogres Milde, etc., primer Presidente, Consejero y Maestro de Cuentas de Iblande y Voestrisa, y por la dicha Provincia diputado á la Junta de los señores Estados generales, al señor Juan de Pubit, caballero, señor del vicjo y nuevo Vozmer, primer representante de la nobleza á

los Estados y Consejo del Condado de Celanda y del Admirantazgo del dicho primer Consejero de su Alteza el señor Príncipe de Orange, diputado ordinario á la Junta de los señores Estados generales, al señor Godart do Rede, señor de Rodoo-hors Vredelunde, corte Hoeptho Veermer, Hors Ibertede, Presidente de la causa de la provincia de Utrecht, y diputado de parte de ellos á la Junta de los señores Estados; al señor Don Francisco de Borja, señor de Húmena, Hielsum, diputado á la Junta de los señores Estados generales de parte de la provincia de Tribe; al señor Guillermo de Biperdá, señor de empleo Barber y emboculo Pimusemberg, diputado de la nobleza de la provincia de Oberisel, á la Junta de los Estados generales; al señor Adrian Baut de Sterlou; señor de Iersum, etc., diputado ordinario de la provincia de Groeningen y Ommelaudes, á la Junta de los señores Estados generales: todos Embajadores extraordinarios en Alemania y Plenipotenciarios de los dichos señores Estados generales en Tratados de la paz general, todos proveidos de poderes bastantes. Los cuales, juntos en la villa de Munster, en Westfalia, de comun concierto destinada para este Tratado general de la paz de la Cristiandad, en la virtud de sus dichos poderes, en nombre de los dichos señores Rey y Estados, han hecho, concluido y acordado los artículos que siguen.

Tratado de la paz entre su Majestad Católica y los señores Estados generales de las Provincias Unidas del País-Bajo.

Primeramente, declara el señor Rey y reconoce, que los dichos Estados generales del País-Bajo unidos y las provincias de ellos respectivamente, con todo el país, villas y lugares á ellos pertenecientes, son libres y soberanos Estados, provincias y países, sobre las cuales y sobre el país y villas y tierras asociadas, como aquí y arriba queda referido, el dicho señor Rey no pretende cosa alguna; ni que de presente, ni de aquí adelante, por sí mismo ni por sus sucesores ni herede-

ros, pretenderá para siempre jamás cosa alguna; y que en esta conformidad se contenta de tratar con dichos señores Estados, como hace de presente, una paz perpétua y debajo de las condiciones infrascriptas y declaradas, á saber es: Que la dicha paz será buena, firme y leal é inviolable, y que en esta conformidad cesarán y se dejarán todas las hostilidades, de cualquier manera que sea, entre los dichos señores Rey y Estados generales, así por mar, otras riberas y rios, como por tierra en todos sus reinos, países, tierras y señoríos y por todos los súbditos y moradores, de cualquiera calidad y condiccion que sean, sin excepcion de lugares ni personas, cada uno quede dueño y gozará efectivamente los países, villas, plazas, tierras y señoríos que de presente tiene y posee, sin que sea inquietado ni estorbado directa ni indirectamente, de cualquier manera que sea; en lo cual se entienda comprenderse los burgos, aldeas, caseríos y el Bas, País de quien depende, y consecutivamente toda la Mayoría de Volduque, como asimismo todas las señorías, villas y castillos, burgos, aldeas, caseríos y Plates, país dependiente de la dicha ciudad y Mayoría de Volduque, villa y marquesado de Bergas, sobre el Coon, villa y baronía de Breda, villa de Macstic, y su dependencia, como el condado de Broenthos; asimismo de la villa de Grabey, país de Rinchulst, y valiaje de Hulst y Ulse, tierra Ambast, y asimismo á Arcelambahst, á los lados meridional y septentrional de la Geula; asimismo todos los fuertes que los dichos Estados poseen de presente en el País de Bas, y todos y cualesquier otras villas y plazas que los dichos señores Estados poseen en Brabante y Flándes y otras partes, los cuales quedarán á los dichos señores Estados en el mismo derecho de soberanía y superioridad, sin exceptuar cosa alguna, y de la misma manera, como lo tiene el País-Bajo Unido; atendiéndose que todo lo demás del dicho País de Bas, exceptuando los fuertes sobredichos, quedará al dicho señor Rey de España. Tocante los tres cuarteles del otra parte de la Mosa, es á saber: Salquemont, Balen y Rodeloq, quedarán en el Estado en el cual de presente se hallan; y en caso

de disputa y contradiccion se remitirá á la Cámara medio patido, de lo cual se hablará aquí abajo, para que en ella se decida. Los súbditos y moradores de los dichos señores Rey y Estados, tendrán entre sí toda buena correspondencia y amistad, sin resentirse de ofensas y daños recibidos por lo pasado; podrán asimismo frecuentar y estar en los países del uno el otro, y ejercitar su tráfico y comercio con toda seguridad, así por mar ú otras aguas y riberas como por cualquiera otras tierras. La navegacion y tráfico de las Indias Orientales y Occidentales, que será mantenido, en conformidad de las licencias dadas sobre ello, á lo que se viere de aquí adelante; para cuya seguridad servirá el Tratado presente y la ratificación de él, que de una parte y otra será procurado; y quedarán comprendidos debajo de este dicho Tratado, todos los Potentados, naciones y pueblos, con los cuales los dichos señores de Estados, ó los de las compañías de las Indias Orientales en nombre de ellos, entre los límites de las dichas licencias tienen amistad y alianza, y cada uno, á saber: los dichos señores Rey y Estados, respectivamente, quedarán en posesion y gozo de tales señorios, y villas y castillos y fortalezas, comerciando en dichos países de las Indias Orientales y Occidentales, como asimismo en el Brasil y sobre las costas de Asia, Africa y América respectivamente; que los dichos señores Rey y Estados, tienen y poseen, comprendido en ellos, especialmente, los lugares y plazas que los portugueses tienen desde el año 1644, como asimismo todas las otras plazas que poseen mientras quedaron á los portugueses, sin que el artículo presente pueda derogar á éste.

Y por que es necesario de un tiempo asaz largo para advertir á los que están fuera de dichos límites con fuerzas y navíos, á que desistan de todos actos de hostilidad, ha sido acordado; que entre los límites de la licencia, aquí adelante dada á la Compañía de Indias Orientales del País-Bajo, ó la que se diere por la continuacion de ella, no comenzará la paz ántes de un año despues de la fecha de la inclusion de ese presente Tratado; y á lo que toca á los límites de la licencia

aquí adelante dada por los Estados generales, ó dar para la continuación de la Compañía de las Indias Occidentales, quo en los dichos lugares, no comenzará ántes la paz que seis meses despues de la data de arriba; bien advirtiéndolo, que si el aviso de la paz llegase ántes, que desde la hora que llegare cesarán en ellos todos los actos de hostilidad; pero si despues del plazo de un año, y seis meses respectivamente, dentro de los limites de las sobredichas licencias, se hace algun acto de hostilidad, serán reparados los daños sin dilacion. Los súbditos y moradores de los países de los dichos señores Rey y Estados, traficando el uno en el país del otro, no serán obligados á pagar mayores derechos ni imposiciones que los propios súbditos, de modo que los habitantes sujetos á los Países-Bajos y Unidos serán y quedarán exentos de cientos, veinte por ciento, ó más ó ménos, ó cualquier otra imposición, que el dicho señor Rey durante la tregua de doce años habia impuesto, ó de aquí adelante, directa ni indirectamente quisiere imponer, sobre los moradores súbditos de los Países-Bajos Unidos dichos, cargándoles más que á sus propios súbditos: los dichos señores Rey y Estados no impondrán, fuera de sus limites respectivamente, algunas imposiciones ó cargas para la entrada ó salida de las mercancías que van de paso, sean por mar ó por tierra: los súbditos de los señores Rey y Estados gozarán respectivamente, el uno en el país del otro, de la antigua franquicia de puertos, en la qual estuvieron en posesion ántes que se comenzara la guerra. La frecuentacion, conversacion y comercio entre los súbditos respectivamente, no podrá ser impedida, y si algunos impedimentos sobrevinieren serán quitados realuente, y de contado; y desde el dia de la conclusion y ratificacion de esta paz, hará césar el Rey, sobre el Rin y la Mosa, los tributos que ántes de la guerra se habian de pagar en el distrito de las Provincias Unidas y declaradamente la gabela de Gelanda, de forma que esta gabela no será pagada al órden de su Majestad, ni en la ciudad de Amberes, ni en otra parte; bien entendido y á condicion, que desde el dia sobredicho los Estados de Gelanda, recípro-

camente, tomarán á su cargo y pagarán todos los juros que desde el año de 1572 han sido situados sobre el dicho, de los cuales, los propietarios y juristas han estado en posesion desde el principio de la guerra, lo que harán asimismo con los propietarios de los dichos otros puertos donde se sacan gabelas. El sal blanco cocido, viniendo de las Provincias Unidas de su Majestad, será recibido y admitido sin que sea cargado de mayores imposiciones que la sal bruta, y asimismo se admitirá la sal en las provincias de su Majestad, de las de los señores Estados. Las riberas del Esquelda, como asimismo los canales de Zazebin, y otras embocaduras de la mar á ellos alindantes, quedarán cerrados de parte de los señores Estados; los navios y las mercaderías entrantes y salientes de los puertos de Flándes estarán y quedarán respectivamente cargados por parte del dicho Señor; todas las mismas imposiciones y cargas que se sacan de las mercaderías que navegan por las riberas del Esquelda y otros canales referidos en el artículo antecedente, se concertarán de aquí en adelante respectivamente las dos partes, sobre las cargas ignales que se han de repartir. Las villas Asiáticas, con todos sus vecinos, habitantes y país, gozarán en cuanto al tráfico y navegacion de España, Reinos y estados de ella, de todos los mismos derechos é inmunidades y privilegios, los cuales por este presente Tratado están concedidos ó se concederán de aquí en adelante á los súbditos y moradores de las Provincias Unidas del País-Bajo; y recíprocamente gozarán los súbditos y habitantes de las Provincias Unidas, de todos los mismos derechos y franquizas, inmunidades y privilegios y capitulaciones que sean, para el establecimiento de Cónsules en las villas, capitales ó marítimas de España, y otra parte adonde necesario pareciere consiguieren en general ó en particular, ántes de ahora, obtendrán y conseguirán de aquí en adelante, para la seguridad, ventaja y provecho, y tráfico de sus ciudades, factores, comisarios y otros dependientes: asimismo tendrán los súbditos y moradores de los países de los dichos señores Estados, la misma seguridad en el país del dicho señor Rey, que se acor-

dó á los súbditos del Rey de la Gran Bretaña por el último Tratado de la paz y artículos secretos, ajustados por el Condestable de Castilla. El dicho señor Rey, dará cuanto ántes órden necesaria á que se ordenen lugares honrados para el entierro de los que de la parte de dichos señores Estados se vendrán á morir en los Estados debajo de la obediencia del dicho señor Rey; y los súbditos y moradores de los países del dicho señor Rey, viviendo en los países y tierras de los dichos señores Estados, tendrán obligación en lo que toca al ejercicio público de la Religión, de gobernarse y comportarse con toda la modestia, sin dar escándalo, de palabra ó de hecho, y decir algunas blasfemias: lo propio será observado por los súbditos y habitantes de los países de los dichos señores Estados, llegando á las tierras de su Majestad. No se podrán embargar los mercaderes, maestros de navios, pilotos, marineros, ni sus navios, mercaderías y cualesquiera otras cosas pertenecientes á ellos, en virtud de algun mandamiento general ó particular, por cualquiera causa que sea, así de guerra ó cualquiera otra, ni lo mismo debajo del pretexto que sea, para la conservacion y defensa del país; pero esto no se entiendo comprenderse los embargos hechos por Justicia, por vía ordinaria, á causa de débitos, obligaciones propias y otras escrituras ó conciertos, en virtud de los cuales instrumentos se habrán hecho los embargos, en lo cual se procederá como sea costumbre, por razon de Derecho.

Se cometerán á una parte ciertos jueces en número igual en forma de Sala medio partida, los cuales tendrán asiento en las provincias del País-Bajo, en tal lugar que convendrá, y esto á turno, luego debajo de la obediencia de la una, y luego debajo de la obediencia de la otra, como concertaron entre sí; los cuales jueces, cometidos de una parte y otra, en conformidad de la comision ó instruccion que se les dará para ello, sobre lo cual harán juramento debajo de cierta forma, que de una y otra parte se ajustará, tocante á este particular; los cuales tendrán cuenta á las negociaciones de las dichas Provincias de los dichos Países-Bajos, y á las car-

gas é imposiciones, se cargarán sobre las mercaderías; y si los dichos jueces advirtieren que de una parte ú otra, ó en entrambas, se comete algun exceso, de más á más, examinarán los dichos jueces las cuestiones. tocante á la inobservancia del dicho Tratado, como asimismo no se contraveniga á él, como en ciertos casos pudiera suceder, no sólo en los países de por acá, pero asimismo en otros Reinos, países y provincias ó islas de la Europa, de lo cual dispondrán sumariamente y harán la decision que hallaran convenir en conformidad de este Tratado. Las sentencias y disposiciones de los dichos jueces ordinarios de los lugares adonde se hubiese hecho la contravencion, ó contra las personas que contravinieren, segun y en la forma que las ocurrencias lo requieran, y no puedan los dichos jueces ordinarios ser revocados en hacer la ejecucion, ó dejarla hacer; y se han de reparar las contribuciones dentro del término de seis meses, despues que se habrá requerido á los jueces ordinarios; si se hubieren dado algunas sentencias entre personas de diversos partidos, sea materia civil ó criminal, no se podrán ejecutar contra sus personas, ni bienes, ni se les dará licencia de hacer represalias, sino que sea con conocimiento de causa, y en caso requerido de derecho, y seguir las órdenes y constituciones imperiales. No se podrá entrar ni estarse en los puertos, radas, ni playas, el uno del país del otro con navios y gente de guerra en tal cantidad que puedan dar sospecha, sin licencia y prevencion de quien fuere los dichos puertos, playas y radas, sino que sea tomando puertos por tempestad y necesidad de hacerlo para evitar algunos peligros y riesgos de la mar. Las personas de quien se confiscaron las haciendas por causa de la guerra, sus herederos, ó los que su derecho tuvieren, gozarán de las dichas haciendas, y tomarán posesion de ellas de su autoridad propia y en virtud de este presente Tratado, sin que sea necesario tener recurso de la justicia, sin embargo las incorporaciones hechas al Fisco, empeños, donaciones, traslaciones, conciertos y tratos, las cuales dichas haciendas, derechos y acciones serán restituidas en conformidad de este

presente Tratado, y se deberán recíprocamente restituir á los primeros propietarios, sus sucesores, ó á quien de derecho pertenezca, las cuales haciendas puedan venderse por los dichos propietarios, sin que para ello sea necesario ningun consentimiento particular; y en esta conformidad los propietarios de los juros; que por parte del Fisco se dará el gozo en lugar de las haciendas vendidas, como asimismo recíprocamente podrán disponer de la propiedad de cualesquier juros y acciones que estuvieren á cargo del Fisco y Cámara Real, de los cuales podrán disponer libremente; lo cual se entienda asimismo en beneficio de los herederos del difunto señor Príncipe Guillerme de Orange: asimismo, por la acción y derecho que tiene á las salinas del Condado de Borgoña, las cuales se le restituirán con los bosques á ellas dependientes, lo que se hallare de ello comprado y pagado por Su Majestad: en lo cual se entienda comprenderse todos los demás bienes y derechos situados en el Condado de Borgoña Charlois, y en su conformidad de lo que por el Tratado de 9 de Abril del año de 1609 y 7 de Enero de 1610 no hubiere sido restituido, y se restituirá cuanto antes en toda buena fé á los propietarios sus sucesores ó á los que su derecho tuvieren de una y otra parte; como asimismo entiendo estar comprendidos los bienes en ellos y derechos de después de la espiración de las treguas de doce años por sentencia del gran Consejo de Malinas, que se adjudicaron al conde Juan de Nassau, en perjuicio del Fisco ó de cualquier otra manera, que el dicho Conde adquirió la posesion de algunos lugares, plazas ó señorios, las cuales haciendas y derechos se han de volver á quien pertenecieren; la cual sentencia, en virtud de este Tratado presente y concierto, será tenida por no dada y de ningun valor, y toda otra adquisicion ó posesion sobredicha de ningun efecto, y á lo cual toca el dicho *Jel veliu*, intentado ante el gran Consejo de Malinas contra el Procurador general de su Majestad, en virtud del difunto señor Príncipe de Orange; pues el dicho pleito no ha sido sentenciado un año después que se empezaron las diligencias, como estaba prometido en

el cap. XIV de las capitulaciones de las treguas de doce años, está acordado que *in continenti* despues de la conclusion de este Tratado, presente el fiscal, en nombre de su Majestad, ó en cualquier otro nombre que sea, soltará efectivamente todas y cualesquier haciendas pedidas por el dicho pleito, y renunciarán en nombre y de parte de los de arriba á todas acciones y pretensiones que el dicho fiscal podia haber y tener, en cualquier forma que sea, sobre las dichas haciendas, para que realmente y de hecho sean ocupadas y tomada la libre y plenaria posesion por el dicho señor Príncipe de Orange, Madama, sus herederos y sucesores, y los que tuviere derecho, y esto despues de la condicion y ratificacion de este Tratado; y en virtud de él, sin tener recurso á la justicia, condicion de este presente Tratado, quedarán á beneficio del Fisco. Si en algun lugar se hallare dificultad de restitucion de haciendas y derechos, que se deberán restituir, el juez del lugar hará efectivamente la restitucion sobredicha, en que tomará el camino y expediente más breve, sin que debajo del pretexto de no pagada la capitacion, ó de otra manera, se pudiese dilatar la restitucion. Los súbditos y habitantes de los Países-Bajos Unidos podrán en todas las tierras de la obediencia del dicho señor Rey servirse de tales letrados, procuradores, notarios, agentes y ejecutores que le pareciere, los cuales estarán ordenados por los dichos jueces ordinarios, y en caso de necesidad fueren requeridos los dichos jueces; y lo mismo será permitido recíprocamente á los moradores y súbditos del dicho señor Rey, viviendo en los países de los señores Estados, y gozarán unos y otros de la misma asistencia. Si el fiscal de una y otra parte hubiere hecho vender algunos bienes confiscados, los que en virtud deste presente Tratado tuvieren derecho á ello, serán obligados de contentarse con el interés del precio del principal, calculado al principio de diez y seis mil, y un cuarto al millar, para que cada año sean pagados á cargo de los poseedores de las dichas haciendas; y de otra manera, se les da facultad de proceder contra los bienes vendidos, bien entendido que en lugar de

los bienes vendidos, juro comprados ó situados de parte, ó en nombre de los Fiscos respectivamente, serán pasadas letras y patentes en beneficio de los propietarios, sus sucesores, ó derechohabientes, las cuales servirán de prueba declaratoria, en conformidad de este Tratado, con asignación de pagar anual, á cargo de algun receptor de la dicha Provincia en la cual se hubiere hecho tal venta, el cual receptor será nombrado, y será calculado el precio de la primera venta pública, ó la que en otra manera, conforme á derecho, se hubiere hecho, y cumplirá el plazo del dicho juro ó renta un año despues de la publicacion de este presente Tratado.

Pero si las dichas ventas hubiesen sido hechas por justicia, en virtud de débitos legales de los poseedores de la dicha hacienda ántes de la confiscacion de ella, será permitido á ellos, ó á sus herederos ó derechohabientes, de retirarlos en pagando el precio dentro del término de un año, á contar desde el dia de este presente Tratado; y esperado aquel tiempo, no serán más admitidos á poder retirar la dicha hacienda; y habiéndola retirado, podrán disponer de él como bien los pareciere. Ninguna otra permision no se entienda dar lugar á esta retractacion, en cuanto á esta condicion, por la mucha incomodidad y notable daño que recibirán los que la retractaren, por causas de mudanzas y reparos que podia haber habido en las dichas cosas, cuya liquidacion habia de ser demasiado larga y difícil; y á lo que toca los reparos y mejoras hechas á otras haciendas vendidas, de las cuales está permitido el desempeño, si ellos fueron pretendidos, los jueces ordinarios harán justicia con conocimiento de causa, quedando hipotecada la hacienda por la cantidad en que quedaron liquidadas las mejoras, sin que sea permitido á los compradores de valerse del derecho de la retencion para quedar pagados y satisfechos. Todos los bienes y derechos que se hubieren ocultado, muebles y raíces, juro y rentas, acciones, débitos y créditos, y otros que no hubiesen sido embargados del Fisco, con debida noticia del caso, ántes del dia de la conclusion y ratificacion de este Tratado, quedarán en libre y plenaria posesion de los

propietarios y herederos y poderhabientes, con todos los frutos, rentas, réditos y provechos, y asimismo lo que hubieren ocultado y escondido, los dichos bienes y derechos, ni sus herederos no podrán por esta razon ser molestados por los fiscales respectivamente: los propietarios, sus herederos y poderhabientes, tendrán por este respeto derecho y accion contra cualesquiera de ellos, como hacienda suya propia. Los árboles cortados despues del dia de la conclusion de este Tratado, y los que aquel mismo dia los hallaren en el fondo, como asimismo los árboles vendidos que ántes de la dicha conclusion no se hubieren cortado, quedarán á los propietarios, sin embargo de la venta hecha, sin que sean obligados á pagar ningun precio. Los frutos, precios de arrendamientos, réditos de señoríos, tierras, diezmos, pesca, casas, juro y otros bienes que en conformidad de este Tratado deberán retirarse, cuyos plazos cumplieren despues de la conclusion de este Tratado, quedarán por todo el año á los propietarios, sus sucesores ó poderhabientes. Los arrendamientos de los bienes confiscados ó conmutados, aunque hechos por muchos años, acabaron en el mismo año de la conclusion de este Tratado, segun la costumbre de los lugares adonde respectivamente estaban situadas las dichas haciendas; y los plazos de los arrendamientos, cumplidos despues de la conclusion de este Tratado, como dicho es, serán pagados á los propietarios: bien entendido, que si el arrendador de las dichas haciendas hubiese hecho para la cosecha de aquel año algunos gastos, los cuales se volverán por parte del propietario al arrendador, segun la discrecion de los jueces ó costumbre del lugar adonde estén situadas las haciendas. La venta de los bienes confiscados, conmutados, hecha despues de la conclusion de este Tratado, será nula y de ningun valor, como asimismo la venta hecha ántes de la conclusion, contraviniendo las capitulaciones ó conciertos particulares que se hubieren hecho con algunas villas. Las casas de los particulares que se restituyeron ó se hubieren de restituir en conformidad de este Tratado, no se cargarán de guaranicones ó de otras cosas, ni más ni ménos

que las casas de estos habitantes. De igual condicion, ninguno será estorbado directa ni indirectamente, de una parte ni de otra, en la mudanza de su domicilio, pagando los derechos acostumbrados, y si en esto se hubiere hecho algun estorbo despues de este Tratado, serán quitados al mismo instante. Si se hubieren hecho algunas fortificaciones y obras públicas de una y otra parte con licencia y autoridad de los Señores de los lugares, de los cuales se ha de hacer la restitucion en virtud de este Tratado, los propietarios de ellos estarán obligados de contentarse de la estimacion que se hiciere por los jueces ordinarios del dicho lugar, de la jurisdiccion que tenía, no concertándose las partes de bueno á bueno. Tambien se dará satisfaccion á los propietarios de los bienes que se aplicaron á los fortificaciones, á obras públicas ó pías; y los que tocan los bienes de las iglesias, beneficios y colegios que están bajo de la obediencia del dicho señor Rey, lo que de ello se hubiera vendido antes de la conclusion de este presente Tratado, les será vuelto y restituido, y volverán á entrar en ello de su particular autoridad, sin ayuda de justicia, para tener el goce, sin que puedan tener la libre disposicion, como está arriba dicho; pero los que se vendieron antes de dicho tiempo, ó dados en pago por los Estados de algunas Provincias, se les pagará en juro en cada un año, calculado á diez y seis mil y un cuarto al millar, á cargo de la provincia en que se hubiere hecho la dicha venta ó hubieren dado las dichas haciendas; la cual situacion de juro se hará de manera, que quede eternamente asegurado. Lo mismo hará y obtendrá de parte del dicho señor Rey, tocante las pretensiones ó intenciones que pudiere tener el dicho señor Principe de Orange; respecto de algunas partidas, las cuales no están en posesion, se convendrá por un Tratado aparte á la satisfaccion del dicho señor Principe de Orange; pero tocante á los bienes y otros efectos, de los cuales el dicho señor Principe está en posesion por licencia y concesion de los dichos señores Estados generales, en el valiaje de Ulstambacht y otras partes, de las cuales los dichos señores Estados poco há le dieron la

confirmacion, todas estas partidas se quedarán en plenaria posesion en beneficio de sus sucesores y poderhabientes, sin que en virtud de algunos artículos de ese presente Tratado se pueda pretender alguna cosa contra ellos; y por lo que toca á ciertos otros puntos que además de este presente artículo han sido tratados y concertados de por sí, y signados en dos pliegos diferentes, el uno de 8 de Enero y el otro de 17 de Diciembre del año de 1647, en nombre del dicho señor Principe de Orange, todo lo cual tendrá efecto y se confirmará, que si los dichos puntos en general y cada uno de ellos de palabra estuviesen insertos en este presente Tratado, sin embargo de todas otras cláusulas en contrario de este Tratado, á las cuales se entiendo derogar, y se deroga por este presente artículo expresamente: las cuales cláusulas, por el dicho respecto de los dichos escritos y papeles, subnombrados, se tendrán por no hechas, sin que pueda impedirse ni alargarse la ejecucion de lo contenido en los dichos escritos de 8 de Enero y 17 de Diciembre de 1647, ni harán á los dueños, á los cuales se han de volver los bienes confiscados, pagar los corridos de las cargas y censos cargados sobre las dichas haciendas por el tiempo que no hubieren la posesion de ellos, y si se les molestare ó inquietare por este respeto por una y otra parte, serán declarados por absueltos y libres; y si se halla realmento que todos los bienes de alguno de la una parte y otra fueren confiscados ó registrados de forma que el dicho no haya quedado con ningunos medios para poder pagar los juros y sus réditos, cuyos plazos cayeron mientras estuvieren confiscados ó registrados, el dicho no queda solamente libre de las cargas y rentas realmente afectadas en conformidad de este concierto, pero asimismo de los cargos generales y personales de renta, ó intereses cuyos plazos cayeron durante aquel tiempo. No se podrá pretender, asimismo, por los bienes vendidos ó acordados para que se diquesen ó rediquen, sino el dinero que se hubiere dado; el cual los poseedores serán obligados, por los Tratados hechos sobre ello,

de restituir con los intereses del principal, si alguno hubiera salido al mismo respecto de diez y siete mil y un cuarto el millar, como arriba está dicho; y las sentencias dadas por haciendas y derechos confiscados de las partes, que conocieron á los jueces y legítimamente se han defendido, serán válidas, y no serán admitidos los desposeídos á contradecirlos sino por el camino del derecho. El dicho señor Rey quita y renuncia á todas pretensiones de desempeño, y á todos otros derechos y pretensiones que pudiere ser, ó pretender, sobre la villa de Grave, país de Cuyc, sus apendencias y dependencias, antigua Baronia de Brabantie, tenida en empeño los años ántes por el difunto Principe de Orange, el cuyo derecho de empeño se quitó y combatió en propiedad y beneficio del difunto señor Principe Mauricio en Diciembre del año de 1614 por los señores Estados generales de los Países-Bajos Unidos como soberanos de la dicha villa de Grave y país de Cuyc, segun y en conformidad de las dichas letras y patentes despatchadas sobre ello; y en virtud de esta convencion y cesion, el dicho señor Principe de Orange moderno, sus hijos, sucesores ó derecho poderhabientes gozarán para siempre de la plena y entera propiedad de la dicha villa y país de Cuyc, sus apendencias y dependencias. Asimismo quita y renuncia el señor Rey todos y cualesquiera derechos y pretensiones, sea de propiedad, ó aunque de alguna manera pudiera pretender sobre la Villa, Condado y Señorío de Linguen, y las cuatro aldeas, y otros derechos pertenecientes, como asimismo sobre las villas y Señoríos de Beringarde de Cover-Burgo y otras pertenecientes, contra quien pueda ser, para que queden realmente y de hecho para siempre jamás al dicho señor Principe de Orange, sus herederos y sucesores, ó derechohabientes en plena propiedad, en conformidad de las letras de donacion, investidura del señor Carlos V, su fecha á 3 de Noviembre de 1546, y la traslacion despues de hecha entre el conde de Bureu y el conde de Toudembure en data de 5 de Marzo de 1548; finalmente, en virtud de la concesion hecha sobre ello en Noviembre de 1578, la qual el dicho señor Rey,

en lo que tocarle pudiere, ha confirmado y confirma por este presente Tratado. Y los dichos Señor Rey y Estados cometerán, cada uno de su parte, los Magistrados y oficios para la administracion de la justicia y política en los lugares y plazas fuertes, los cuales por este primer Tratado se debe de restituir á los propietarios, para que tengan el gozo de ellos. Del cuartel de Geldes se hará trueque mediante la equivalencia; remitiráse esto á la Cámara medio partida, para que decida dentro de seis meses próximos despues de la conclusion y ratificacion de este Tratado. Se obliga el dicho Señor Rey de procurar, efectivamete, la continuacion y observacion de la neutralidad, amistad y buena vecindad de parte de su Majestad Imperial y del Imperio con los dichos Señores Estados, á cuya continuacion y observancia los dichos Señores Estados reciprocamete, y se habrá de hacer la confirmacion de parte de su Majestad Imperial dentro de dos meses, y de la parte del Imperio dentro de un año despues de la conclusion y ratificacion de este presente Tratado. Los muebles confiscados y usofructos cuyos plazos cumplieron ántes de la conclusion de este presente Tratado, no están sujetos á ninguna restitucion.

Las acciones muebles, que por los dichos Señores Rey y Estados se perdonaron en beneficio de débitos particulares ántes de la conclusion de este tratado, quedan extinguidos de una y otra parte, el tiempo corrido desde que se empezó la guerra el año de 1567, hasta el principio de las treguas de doce años; como asimismo, el tiempo corrido desde la espiracion de la dicha tregua hasta la conclusion de este Tratado, no será contado, para por este camino perjudicar y agraviar á nadie. Los que ántes de la guerra se retiraron en tierras neutrales, gozarán asimismo del fruto y beneficio de este Tratado, y podrán habitar donde bien les pareciere y asimismo volverse en sus antiguos domicilios, para morar con toda seguridad, observando las leyes del país, sin que con ocasion de su morada, que puedan haber en qualquiera parte que les pareciere, no se puedan embarzar sus haciendas, ni ellos

puedan ser exclusivos del gozo de ellas. Si por algunos particulares se contraviniera este Tratado, sin orden de los señores Rey y Estados, se reparará el daño, en el mismo lugar donde se hubiere hecho la contraversion, si pueden ser hallados en el mismo instante, ó bien en el de sus domicilios, sin que se pueda seguir en otras partes, molestándoles á sus personas y bienes, ó de ninguna otra manera, ni será permitido en caso de manifiesta negociacion, de venir á las armas ó romper la paz por esta ocasion; pero bien será permitido en caso de manifiesta negociacion, de venir á las armas de justicia, de valerse como se acostumbra por letras patentes de marca ó repesalias. No se podrán hacer en el País-Bajo, por una y otra parte, ningunas fortificaciones nuevas, y asimismo no se podrán abrir nuevos fosos, ni canales, por los cuales se pudiesen repugnarse ó estorbarse la una y la otra parte. Los señores de la Casa de Nassau, y asimismo el conde Juan Alberto de Solms, Gobernador de Masticque, no podrán ser molestados en sus personas ó bienes, por algunos delitos cometidos por el difunto señor Príncipe de Orange, Guillermo, desde el año de 1567 hasta su muerte, ni por algunos delitos caídos durante el tiempo de las anolaciones ó embargos de los bienes, sobre los cuales estaban impuestas las dichas cargas. Todas las heredaraciones y disposiciones hechas en odio de la guerra, se declaran nulas y por no hechas; y por bajo de tales heredaraciones y disposiciones hechas por causa de la guerra se entiendan comprenderse, las que se hicieron por algunas causas que dieron motivo á ella ó que fueren dependientes: los súbditos ó moradores de los países de dichos señores Rey y Estados, de cualquier calidad y condicion que sean, son declarados capaces de suceder los unos á los otros, sea por testamento ó sin él, segun las costumbres de los lugares, ó por si el caso de aquí en adelante hubiera sucedido, en razon de algunas de estas sucesiones serán válidos y serán conservados su accion y derecho. Serán entregados de una y otra parte todos los prisioneros de guerra, sin pagar rescate, y sin distincion y reservacion de presos, que militaron debajo

de los Países-Bajos, debajo de otros estandartes y banderas que las de los señores Estados. La paga de los alcances de contribuciones que se restaren á deberse, por las personas y haciendas, de una y otra parte, hasta la conclusion de este Tratado, será reglado y determinado por los que de una y otra tienen la superintendencia de las dichas contribuciones. No se podrá interpretar directa, ni indirectamente en beneficio ó daño alguno, lo que durante la negociacion de este Tratado, que de una y otra parte, se hubiera propuesto ó alegado, de palabra ó por escrito, así por los dichos señores Rey y Estados generales, como de personas particulares, sea de algunos Príncipes, Condes, Barones, Gentiles-hombres, vecinos y otros habitantes de reinos ó países respectivos de cualquier calidad, estado ó condicion que sean, los cuales quedarán en su accion y derecho, segun el tenor de este Tratado y condicion de él. Los moradores y súbditos de los dichos señores Rey y Estados, gozarán respectivamente y realmente del efecto del art. 45 de las treguas de doce años que se expresó, y del efecto del art. 5.º, que se hizo por concier-to en 7 de Enero de 1610; por quanto de una y otra parte no tuvo efecto durante el término de las dichas treguas, los moradores y súbditos de los dichos Señores, Rey y Estados en los limites de Flándes y otras partes, serán reglados de tal manera, que se hallara pertenecer al distrito de una y otra parte, en lo cual se tendrá atencion y le entregarán las informaciones para reglar á su tiempo los dichos limites de la parte del Señor Rey de España. Serán desmanteladas cerca de la Inclusa, y alrededor de la Inclusa, los fuertes y castillos siguientes: San Jop-Bonas, el fuerte de la Estrella, el fuerte de Santa Santa Teresa, el fuerte de San Federico, el fuerte de Santa Isabel, el fuerte de San Pablo, la Reducta nombrada Papeamus. De la parte de los Señores Estados desmantelarán los castillos siguientes: á Saberiens, dos dos fuertes en la isla de Casaut, nombrados Orange y Fedrique, los dos del paso, y todos cuantos hay sobre la ribera Escalde, hácia la parte Oriental, exceptuando el fuerte Dilo y el fuerte Quil-derecht, lia-

mado Espinola: la cual demolicion se hará reciprocamente, como se convendrá en las partes, para que se haga la equiva-
lencia.

Todos los registros, papeles, archivos, pleitos y otros documentos, tocantes algunos de las Provincias Unidas, países ya gravados, villas y miembros de ellas, ó algunos habitantes, los cuales están guardados en las Córtes, Cancillerías, Consejos, Salas de política, Justicia, haciendas, feudos ó archivos, sea en Aberna, Malinas y otras plazas debajo del dominio del dicho Señor Rey, se entregarán á buena fé á los que de parte de las dichas Provincias tuvieren órden de pedir-
las, y lo mismo se hará de parte de los dichos Señores Estados por las Provincias, Villas y personas particulares de la obediencia de dicho Señor Rey. La Jurisdiccion sobre las aguas se dejará á la Villa de la Inelusa, de la misma manera que le pertenece; el dique travésado y tapando la ribera de su cerca de San Bonas, será quitado y abiento, abriéndose un foso donde ya se convendrá: acerca de la devolucion de los fuertes, en este presente Tratado de paz serán comprendidos los que se nombraren ántes del trueque de la ratificacion de esta plaza ó los que quatro meses despues se nombraren de una parte y otra; dentro de cuyo término nombrará el dicho Señor Rey los que juzgare conveniente, y de la parte de los Señores Estados se nombrarán el Príncipe Langravo de Asiaczal con todos sus Países, Villas, y Estados; el conde de la Frisa Occidental, las Villas Asiáticas, y particularmente Lucroberna, Hamburgo; reservando los dichos Señores Estados en nombrar, dentro de dicho término, otros tales que hallaren convenir: respecto de la pretension del conde Fiodorff, para la restitucion que se le ha de hacer del castillo de Lent con los bienes dependientes, y todos y cualesquiera otros bienes, y aldeas alrededor, que le pueden pertenecer, los cuales se tomaron de parte del dicho Señor Rey, cuya restitucion se le acordó, como asimismo el castillo, con condicion que se tomara acuerdo durante el tiempo de la conclusion y ratificacion de este Tratado, sobre si habia de haber guarnicion dentro de la parte

de dicho Señor Rey, sobre la demolicion de las nuevas fortificaciones hechas despues de la ocupacion del dicho castillo, á lo que toca el concierto hecho en 8 de Diciembre de 1646 entre los Embajadores extraordinarios y Plenipotenciarios de los dichos Señores Rey y Estados tocante Rogero Huyghns, por sí en nombre de su mujer Damisela Ana Margarita de Tralen; esto tendrá tal fuerza y vigor, y efecto y cumplimiento, en la misma forma, como si estuviera inserto de palabra en este presente Tratado.

Y para que este presente mejor se observe, prometen los dichos Señores Rey y Estados de ayudar á ello, empleando sus fuerzas y medios para hacerles sus pasos libres, los mares y riberas navegables y seguras contra la incursion de amotinados, piratas, corsarios y saltadores; y pudiendo ser habidos se castigarán de una y otra parte rigurosamente por este Tratado; ni consentir que se haga directa ni indirectamente, y si alguna cosa se hiciere en contrario se habrá de reparar lo hecho sin ninguna dificultad ni dilacion. A la observancia de todo lo de arriba se obligan, respectivamente, el dicho Señor Rey, y asimismo sus sucesores para la observacion de ello, y para la validacion, renuncia á todas las leyes, costumbres y otras cosas que pudiera haber en contrario. Será este presente Tratado ratificado y aprobado por los dichos Señores Rey y Estados, y las letras de la ratificacion serán entregadas de una y otra parte en buena y debida forma, dentro del término de dos meses; y si ántes llegare la dicha ratificacion, cesarán desde entónces todos los actos de hostilidad; bien entendido, que despues de la conclusion y signatura de este presente Tratado, no cesará la hostilidad de una y otra parte, y hasta tanto que la dicha ratificacion del dicho Señor Rey de España no sea entregada en debida substancia y forma, y trocada con otra de los dichos Señores Estados y de las Provincias Unidas, quedaránse las cosas, de una y otra parte, en el mismo estado y constitucion que se hallaren á la conclusion de este presente Tratado, hasta tanto que la dicha ratificacion sea reciprocamente trocada; y entregada, será publicado el dicho

ausencia é incomodidad de cualquier de ellos, entero y absoluto poder para hacer abertura á los dichos Estados libres de las Provincias de los Países-Bajos Unidos, á sus Embajadores ó Plenipotenciarios, que especialmente fueren autorizados y constituidos para ello, como tambien oir lo que mirare á pagar la sobredicha larga y civil guerra sostenida en los Países-Bajos, y las que de ella se han originado contra los dichos Estados generales de las Provincias Unidas libres; ó con sus Embajadores Plenipotenciarios, entrar en negociacion, conferir, proponer, convenir, capitular y concluir un bueno y firme inviolable Tratado de reposo, sea de paz ó de guerra, digo, tregua; prometiendo por mí y por mis sucesores, para tener para siempre por firme y válida, precisa y puntualmente sin falta alguna, todo lo que por mis Embajadores y Plenipotenciarios juntos, ó cada uno en particular, en ausencia é incomodidad de alguno de ellos, fuere convenido y capitulado en el Tratado con los Estados generales ó los Embajadores y Plenipotenciarios de las Provincias Unidas libres; y asimismo, de aprobar y ratificarlo dentro del término que recíprocamente se señalare, con confirmacion del juramento, y todas otras solemnidades en tal caso necesarias, y acostumbradas: en fé de lo cual mandé despachar la presente, firmada de mi mano, sellada con mi Sello secreto y refrendada del infrascrito mi Secretario de Estado.—Dada en Zaragoza á 7 de Junio de 1646 años.—Yo el Rey. Coloma.

Siguiese la forma del poder de los Plenipotenciarios de los Señores Estados generales de las Provincias Bajas Unidas.

A los que la presente vieren ó leer oyceren, salud. Hacen saber que, como siempre se mostraron inclinados con sincera voluntad ó intencion á que las sangrientas guerras y grandes ruinas que habia muchos años se empezaron en las Provincias de Flándes y se continuaron hasta ahora, se acabasen en pró y utilidad de las mismas Provincias y alivio de sus moradores, y se acabasen asimismo las guerras que en otras muy remotas

Tratado por todo donde se hallare convenir, despues de la ratificacion de una y otra parte, y desde entónces cesarán todos los actos de hostilidad.

Siguiese la forma de los Plenipotenciarios, y de su poder del Señor Rey de España.

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, etc.; por lo mucho que deseo encaminar el reposo y tranquilidad de los súbditos y habitantes de los Países-Bajos, para que descansen de tan larga y civil guerra, para llegar tanto mejor á una paz general en la Europa, de bien á la cristiandad, y habiendo, de comun y mutual concierto, escogido y señalado la villa de Munster, en Westfalia, para el congreso, congregacion y negociacion de la dicha paz; he hallado por conveniente nombrar personas que, en mi nombre, hayan de asistir con toda autoridad y plenipotencia al dicho concurso, y especialmente en los Estados de las Provincias libres de los Países-Pajos Unidos, sus Embajadores y Plenipotenciarios, ó en particular autorizados y deputados; teniendo consideracion á la suficiencia, integridad, prudencia, experiencia é inteligencia y celo de mi servicio, del bien y reposo universal de la Cristiandad que concurren en las personas de Don Gaspar de Bracamonte y Guzman, conde de Peñaranda, Gentil-hombre de mi Cámara, de mis Consejos de Cámara y justicia, y mi Embajador extraordinario en la Alemania; Fray José de Vergara, arzobispo de Cambray; Antonio Brucei, de mi Consejo Supremo de Flándes, y por la satisfaccion que siempre me han dado en diferentes grandes cargos y negocios que les han sido encomendados y encargados, y por ellos respectivamente manejados; por tanto, confiado enteramente que todos, y cada uno en particular, en ausencia ó incomodidad del uno ó del otro, tendrán atencion al mayor bien de la Cristiandad y de mis intereses particulares; los he nombrado por mis Embajadores y Plenipotenciarios; y en virtud de la presente les doy á todos juntos, y á cada uno en particular, en

partes y mares tomaron origen contra los contrarios por ocasión de las guerras de las dichas Provincias de Flándes; y habiendo, de mutual consajo, escogido la villa de Munster en Westfalia para el Congreso y Tratado de un general sosiego, y descanso de la Cristiandad, hallaron por convenir de nombrar personas que, con plenaria autoridad y poder, asistiesen en el dicho Congreso y Tratado para que ayudasen á fenecer las sobredichas largas ruinas y sangrientas guerras, continuadas por tantos años en estas Provincias de Flándes; así que, fiándonos enteramente en la prudencia, experiencia, inteligencia, fidelidad y celo en el servicio de las sobredichas Provincias Bajas Unidas, Bartolomé de Gante, Señor de Lanen, Cridesnich Amari, diecrano de Cumele, Till Rey de Borone, Caribeuro, Diputado en nuestra Junta del miembro de los nobles de la Provincia de Güeldres; Sr. Juan de Matenese; Erivierchao, Mersutuchen, etc., Diputado del Consejo y Orden de los Caballeros y nobles de Holanda y Frisa Occidental; Señor Andian Paut, caballero Señor de Austereo, ó Ermilldene, Erinquimbocarqui, Presidente de Consejero y Maestro de cuentas del Condado de Holanda y Frisa Occidental; Señor Juan Enevait, Caballero; Señor do Viejo y Nuevo Gusnet, primero representado de los nobles en los Estados del Condado de Zelanda, Consejero ordinario de Su Alteza el Señor Príncipe de Orange; Sr. Roberto de Yrceeri; Señor de Nederhost, Vredilant Corhof; Uniermerboit y Daitt, cometido en nuestra Junta de los caballeros y nobles de la Provincia de Uneechi; Sr. Francisco de Bobia, Señor de Himema en Salsun; Señor Guillermo Riparda, Señor de Hengola Borbergnen Bouelo y Ronenberg, y Diputado en nuestra Junta de los caballeros y nobles de la Provincia de Obrexisel; Sr. Adriaan Clauz de Idmyn; Señor de Witersum, asimismo respectivamente Diputado en nuestra Junta general, y Embajadores extraordinarios en Alemania; dándoles á todos juntos, y por lo ménos á la mayor parte de ellos, por ausencia é impedimento de los otros, pleno poder y autoridad, mandamiento general y especial para que en nuestro nombre y de nuestra parte, en

calidad de Plenipotenciarios de este Estado en la Villa sobredicha de Munster, oigan y entiendan las aberturas que de parte de mi poderoso y excelentísimo Príncipe D. Felipe IV, Rey de España, le harán los Señores Plenipotenciarios en orden de dejar y fenecer las largas ruinas y sangrientas guerras empezadas en estos Estados de Flándes, y los que por causa de él se vieren en otros lugares y mares remotos; y para que puedan entrar en tratos con los Plenipotenciarios del dicho Señor Rey y concluir un bueno, seguro, verdadero y firme Tratado de paz y quietud, como los Señores Plenipotenciarios hallaren convenir para el mayor beneficio y seguridad de las Provincias Unidas del País-Bajo, de sus moradores interesados, y asolados en esta larga y repentina guerra, han prometido y prometen concertar debajo de la buena fé y debajo de la obligacion particular y de sus sucesores, en general y particular, que lo tendrían por firme y seguro de cuanto por parte de los sobredichos Señores nuestros Plenipotenciarios se ajustare y efectuare, y que lo ratificaremos irrefragablemente; lo cual observaremos y haremos observar, sin que se haga jamás cosa al contrario, ni sufrir que se haga por nuestra parte directa ó indirectamente, ántes de lo cual hemos mandado para afianzar éstas y sellar con nuestro Sello grande, y firmar por nuestro regir en nuestra Junta en La Haya á 22 de Marzo de 1646. Estaba parrafado Juan Barride Vit: sobre la vuelta estaba, por orden de los autos sobredichos de los Estados generales, Cornelio Murech, su sello con cera berneja de cola pendiente en trezado de seda colorada y oro. «En fé de lo arriba, los Embajadores extraordinarios y Plenipotenciarios de los dichos Señores Rey de España y Estados generales de las Provincias Unidas, bonos jurado respectivamente, en virtud de nuestros poderes, este presente Tratado, y sellado con los sellos de nuestras armas en Munster de Westfalia á 31 de Enero de 1648 años.» En prosecucion de esto, la ratificacion de los Tratados.

De parte del Rey Católico se envió al conde de Peñaranda, y á los demás compañeros Embajadores y Plenipotenciarios, á

la villa de Munster en Westfalia. La de los holandeses tenía ya sus agentes de la misma forma en aquella Villa; y todos juntos, convocados y convenidos en un salón principal, de ellos con ricos atavíos, joyas y muchas familias, hicieron solemnemente la entrega los unos á los otros con cofrecillos tachonados de oro y terciopelo carmesí, como cosa sagrada, como lo es la paz siendo la vida del mundo, y otros semejantes atributos esculturados, que paso en silencio. Festejo tuvo el conde de Peñaranda, muy lucido de carrozas y otros arreos, habiendo de ambas partes algunas compañías de infantes y caballos para el adorno y seguridad del acto; celebrándolo todo al uso de la tierra con espléndidos banquetes, en que Baco y Céres se mostraron abundantes: dióse al pueblo muchas fuentes de vino, en memoria y aplauso del suceso, y brindaron todos como buenos alemanes, así altos como bajos, con que se firmó y se juró la paz y los demás Tratados, como es uso en aquellas tierras: al fin se ajustó y se hizo por la una y por la otra parte, en la forma referida y como queda dicho, que esto se hace con alborozo y alegría de ambas Naciones y del curso de aquel pueblo, donde concurrió mucha gente, así de la Villa como de las vecinas. En el convento de los Descalzos de San Francisco, correspondiente al palacio del conde de Peñaranda, se dió gracias á Dios públicamente por la felicidad del caso, y este ejemplo públicamente siguieron todas las iglesias de aquella Villa: la alegría y el regocijo fué notable; los reciprocos abrazos de los unos y de los otros, por el cumplimiento de una accion tan grande y deseada, fueron infinitos. Esto se ejecutó á 45 de Mayo de este año, abrazando con ménos voces y ruido el art. 4.º, que tanto nos le calumniaron en las regías del año de 40, en el reinado del Rey Don Felipe III y de su gran confidente, como si él lo hubiera formado, de que capitularan con los holandeses como en Provincias libres, sobre que no pretendian nada; pero ahora, realzando más este punto, no sólo se confiesan reconocer por tales y por libres, pero por soberanas, para quienes daños á creer que la vanidad y soberbia con que se entró á regir no

fué de buen consejo; y que esta enmienda llega ya tarde y á no poder más, habiendo ella misma concitádonos los enemigos forasteros y los propios. Pero lo mejor que ha tenido esta paz, es que no nos la han vendido los franceses ni introduciéndose en ella, como nos vendió la tregua pasada Enrique IV, ni tampoco el marqués de Brandemburg, ni otro Príncipe católico ni protestante, como se verá en la capitulacion de aquel tiempo, que interesa en la historia del Rey católico D. Felipe III, si tuviera forma de que se leyera ántes, y ahora se ha abrigado en ésta. Como se verá en ella, el Langrave de Esen, sus tierras y vasallos; y lo que se aborreció en los años pasados de que el Rey de Francia Luis introdujese al Príncipe de Orange, Enrique de Nasau, en el título de Alteza por li-sonjearle y tenerle más firme con su autoridad en su alianza contra el Rey de España, ahora tambien se ha pasado y bajado la cabeza ante él y expresádolo en los párrafos de la capitulacion y tragádolo, llamándolo al vasallo Alteza: ¿qué dijéramos si ambas cosas las hubiera hecho aquella Majestad? Conozcamos que los que nos venian detrás mantenian dicho-samente la reputacion y la gloria del Estado y de la Nacion española. Muchas cosas se les concedieron á los holandeses, muchos privilegios más aventajados que en la era pasada; hasta las tierras, las plazas de la Corona de Portugal, así en el Asia y en el Africa, como en la América en lo tocante al Estado del Brasil; pero de esto se hacia gracia de ello como de bienes perdidos; la miseria y la calamidad de nuestra era hacia liberales á los descendidos, y esta paz, muchos de los más viejos de nuestros Ministros, la aborrecieron por su modo: ahora no hay ninguno que no baje la cerviz, la dé por buena y por dichosa. ¡Así unas eras son esclarecidas y otras oscuras, y unas producen admirables varones en calidad y en consejo, y otras los erian malos y sin fortuna! De este epílogo nos lleva la pluma á escribir el fin que tuvo la contencion de Nápoles, la reduccion de aquel pueblo duro y alborotado, una-teria no ménos importante que las que dejamos inscridas. ¡Si el fracaso de ellas nos hiciese más frenados en los atrevimien-

los y abrazásemos los preceptos que nos enseña, y los ejemplos, ora sean los antiguos, ó los más frescos nos fuesen luz y guía del entendimiento para acertar y soldar las queiebras y lo errado!.....

Estaba á la sazón, como queda dicho, el Sr. D. Juan de Austria en la ciudad de Nápoles descando la composición de aquella gente, asistido de personas nobles, españoles y Ministros, y tambien de otros del mismo Reino, y poniendo el cuidado que pedía negocio tan grave.

Domingo de Ramos en la noche, que se contaban cinco de Abril de este año, se hicieron en los cuarteles de la ciudad de Nápoles que estaban por el Rey Católico algunas prevenciones, por mandado de Su Alteza el Sr. D. Juan, para avanzar á las trincheras de los tumultuarios, y se previnieron 2.000 españoles para esta facción, sin más de otros 500 caballeros reformados napolitanos, dejando aquellos puestos basantemente reforzados y fortificados; y esto con tanto secreto, que hubo muchos en aquel Palacio que no lo supieron. Quiso Su Alteza gozar la gloria del suceso poniendo su persona en él, y resuelto el hecho por maravillosos cabos, ministros y capitanes, á las dos de aquella noche, acompañado del conde de Oñate, Embajador de Roma, y de D. Melchor de Borja, General de las galeras de España, sus gentiles-hombres de la cámara, y otros criados de su casa, se puso á caballo, y siguiéndole toda la nobleza de Nápoles y los más á pié, de que se formó un escuadron de hasta 300 caballeros, que quisieron seguir á Su Alteza y hacer guarda y defensa á su persona, gobernado por el duque de Andria, encargó Su Alteza al P. Fr. Fernando Sanchez de Cuéllar, de su Consejo, que al amanecer hiciese descubrir el Santísimo Sacramento en todas las iglesias y que se hiciesen muchos sacrificios, oraciones y plegarias por el buen suceso. Con esto empezó á marchar á caballo con todos los arcos y preseas de soldado, siguiéndole entre los demás 50 caballeros de su casa, oficiales del ejército y otros soldados y cabos napolitanos; y en esta forma pasó por toda la calle que allí llaman de Toledo,

llevando dos piezas de artillería y seis carros de municiones, cajas y palas y otros instrumentos de guerra; y en esta manera llegó á la plazuela de Jesus, donde ya estaba formado un escuadron, y por no estar acabadas y puestas á punto las prevenciones que faltaban para el intento, se apeó á esperarlas en la iglesia de Jesus, donde oyó misa, presentó el Santísimo Sacramento. A esta hora llegó el baron de Batebilla á dar cuenta del estado que tenían las disposiciones, y que en comenzando á avanzar, avisaría á Su Alteza para que subiese á caballo. El acuerdo fué, que se cerrase con las trincheras el pueblo enemigo por los puestos de Santa Clara, el Jesus y Puerta del Espíritu-Santo, la Medina y San Martín, y que por las demás trincheras se tocase arma y se fuesen dando la mano unos á otros, avanzando y forneciendo los puestos más convenientes, eminencias y fuertes de las calles hasta llegar al mercado y ganar el terreno del Cármen. Los Maces de campo que se señalaron aquel dia fueron D. Alonso Muirriol, del tercio viejo de la Armada que vino de Málaga con el último socorro; D. Iñigo de Portugal, el marqués de Peñalba, Marco Antonio Genaro, D. Manuel Carrafa y el marqués de Torrecusa, capitan de los reformados; el duque de Andria, caudillo de la nobleza, y el coronel de la caballería de Borgoña con 70 caballos. Túvose aviso que las prevenciones estaban ya acabadas, puestas á punto, con que Su Alteza pasó por unas casas á la Puerta del Espíritu-Santo, adonde estuvo á ver marchar algunos tercios, y en acabando montó á caballo. Algunas trincheras de los enemigos se rompieron sin resistencia alguna, y por tener trato secreto con los capitanes, la Puerta de Alba, por donde habia de pasar Su Alteza, con más resistencia, y de las trincheras y ventanas tiraban muchos mosquetazos. Enviáronse al baron de Batebilla continuados avisos, de que se proseguia el avance con poca resistencia de los contrarios, y que el duque de Tursi y el Príncipe de Abela, su nieto, estaban ya puestos en la libertad y que venian en busca de Su Alteza: alegróle esta nueva, y les saliera al encuentro si el conde de Oñate y D. Melchor de Borja no

le suplicaran no lo hiciese, por el peligro que había de pasar adelante, porque las casas de la Puerta de Alba tiraban siempre mosquetazos. Al fin llegaron los presos adonde Su Alteza estaba, que los recibió con sumo gusto y agasajo y mandó ir á Palacio á descansar; pero el Príncipe de Abela tomó un caballo y volvió á acompañar á Su Alteza, que, sin embargo del riesgo, siguió el avance sin espantarle los mosquetazos: el baron de Batehila, siendo el primero que entró en las trincheras, no faltó á reconocer todas las partes por donde se marchaban y ver si se ejecutaban las órdenes que había dado, aclamando la paz y perdón de Su Majestad Católica en su nombre; con que los alborotados se fueron alentando y tomaron la misma voz, y de muchas ventanas y puertas sacaban lienzos blancos y banderillas, mostrando en ellas las armas reales y algunos retratos de Su Majestad. Llegó el avance á la casa del Cardenal Arzobispo de Nápoles, y un capitán de infantería española, llamado D. Carlos de Córdoba, viéndola cerrada, dijo que la abriesen ó que la pegarían fuego: bajó un criado á abrirla, y el capitán le dijo que viniesen todos y el Cardenal en persona para ir donde Su Alteza estaba, ó si no que daría á saco la casa; bajaron luego y trujeron un caballero francés del hábito de San Juan; maniatóle el Córdoba y envióle con dos soldados á Su Alteza, y dijo al Cardenal tomase su carroza para irle á buscar, enviando delante un criado como iba á acompañarle. Venía el Sr. D. Juan á esta hora con más de 5.000 hombres, que aclamaban á Su Majestad; aunque con armas de fuego y espadas desnudas, no fué más que de triunfo: llegó el Cardenal, y el Sr. D. Juan le recibió con toda cortesía, observando las ceremonias que se acostumbraban en tales Principes; y habiendo gastado en esto un pequeño rato, se prosiguió la marcha y fueron á las casas del alojamiento del duque de Guisa y las entraron á saco, preservando de este daño todas las demás por no hacer más quejas á los napolitanos rebeldes: fué el saco de consideración, importando más de 50.000 escudos, con que aquel Duque comenzó á pagar el hospedaje de haber entrado cap-

ciosamente en aquel Reino. Los primeros que embistieron al saco fueron los capitanes D. José de Moya y D. Carlos de Gante: al primero le atizaron un mosquetazo al poner los pies en el patio, de que luego murió, y los soldados que fueron con ellos mataron tres franceses ó hicieron prisioneros á los demás: estaba en la calle de aquel Duque, enfrente de la casa, un medio cañon y cinco piezas de artillería, que todo se tomó sin dejar nada.

Prosiguiendo Su Alteza diehosamente en lo comenzado, le acudió otro número y multitud del lado del pueblo, con nuevas aclamaciones y alborozo de Su Majestad y Alteza; no se teniendo por dichoso el que no llegaba á besarle el pié ó la mano, con harto aprieto del concurso, y descomodidad de los Principes de séquito, así españoles como napolitanos, que á pié le iban haciendo escolta y guarda, particularmente el prior Caracholo del Orden de San Juan, que no se apartó jamás del estribo del caballo. En esta forma llegó al Arzobispado, que es la iglesia de San Genaro, y la mayor, donde se apocó; y el Cardenal Arzobispo, que se había adelantado á ella para recibirle, hizo á la capilla cantar el *Te Deum laudamus*, en hacimiento de gracias; y habiéndole dado agua bendita, pasó á hacer oración al Santísimo Sacramento, que estaba en una Capilla particular: pasaron á la mayor, donde se oró por la paz y salud del Rey nuestro Señor; visitó la admirable Capilla, digo, reliquia y sangre de San Genaro, esclarecido mártir y milagroso, que se vé cada año patente y continuado; y aquella sangre, que en estando delante de la cabeza tan endurecida como piedra, se liquida y desata como si se acobara de verterla: esta Capilla es de las insignes y maravillosas fábricas de la Europa. Volvió Su Alteza á tomar el caballo, con la misma apretura que hasta allí, cuando se comenzó á redimir del estrago la ciudad; despidióse del Cardenal y Cabildo, y encaminándose á la Vicaría el Cardenal le jura esperar en el convento de Nuestra Señora del Carmen, imágen de su mas devoción y milagros: al emparejar Su Alteza con la Vicaría, por otro nombre la Cárcel de Nápoles, mandó soltar los pro-

sos, que los más de ellos lo estaban por la fidelidad y no querer seguir la voz de la rebelion. Entre otros lo estaba un soldado español, que fué prisionero con otros en un reencuentro, y despues de algunos dias le mandaron que tomara las armas y sirviese: respondió que aunque le hiciesen pedazos no habia de tomar armas contra su Rey; al fin español, si bien muchos han prevaricado, como portugueses y catalanes. Llegó Su Alteza al Cármen, donde le esperaban el Arzobispo y el conde de Oñate, que con la multitud fué harto el poderse apagar, y entraron en la iglesia aclamando siempre al Rey y á aquel Príncipe, que se mostraba hijo de su padre y habia dado glorioso principio á una accion tan heroica, y de quien pendia la salud de la Monarquía española. Oyó misa en aquella iglesia, y en el interio envió al conde de Oñate y al Cardenal á decir á Genaro Anesio, que guardaba el torreón, que se le rindiese, teniéndole por el pueblo, que le perdonaria y haria merced; ejecutólo aquel napolitano rebelde, si bien no sano el corazon de todo punto, y echóse á los piés de Su Alteza con notables demostraciones y arrepentimientos, no sin lágrimas. Su Alteza le levantó del suelo, le consoló y perdonó, de que el hombre se halló restituido á nueva vida; mas luego volvió á reincidir de rebelde, y pagó con la vida, como se verá. Guarneció el torreón y reforzólo, mandando entrar en él algunas compañías de infantería española, la de Don Vicente de Albornoz y las de otros capitanes, y por cabo de todos, al teniente de Maese de Campo general D. Alvaro de la Torre, del hábito de Alcántara, que valerosamente habia defendido el puesto de Santa María la Nova. Volvió el Señor D. Juan á ponerse á caballo, y acompañóle Genaro, convertido á la religiosa fidelidad del Rey Católico, aclamándole y convocando al pueblo que hiciese lo mismo, como se hizo; multiplicando y doblando el concurso por toda la plaza del Mercado y calles, de suerte que era dificultosísimo poder romper: discurrió en esta forma por muchas calles de vuelta para palacio, y entró como triunfador por la puerta de Alba, que tres horas ántes habia pasado con notable peligro de su

persona: bajó al barrio de Fraya, y llegando á la puerta que guardaban los alemanes, y no pudiendo con brevedad deshacer un pedazo de la trinchera, para que pasasen los caballos, se volvió á palacio dejándolo para otra ocasion. El baron de Batebila, habiendo dejado guarnecido y fortificado el torreón del Cármen, puesto de mucha consideracion en aquella ciudad, despues de los castillos que la enseñorean, y las casas más fuertes y eminentes, fuése tirando la gente á los cuarteles; y deshaciendo todas las trincheras de los enemigos recogióse la artillería municiones y bastimentos suyos, si bien decian que nuestra gente no tenia qué comer para ocho dias, ni de dónde esperarlo, porque Sicilia, con la vecindad, tambien habia entrado de nuevo en sedicion, y trató de levantarse, particularmente en Palermo; y el Cardenal Trulcio, su Virey, habia ahoreado un letrado que era la cabeza principal, y puesto en sosiego los conjurados. Todo proumpia en sedicion por la intolerancia de los tributos, porque harto se vé, y harto males ejemplares están de manifiesto, y harto hemos avísado. Al fin tenía aquella gente artillería de todos géneros, con que se reconoció, si no se hubiera hecho tan valiente esfuerzo, y obrado Dios tan maravillosamente en nuestra ayuda, que por otro camino no se redujera la vida de todo el Reino y de Italia, Nápoles, en que consistia la vida de todo el Reino y de Italia, para mayor poder y potencia de la Monarquía española: habiendo sido este dia el más glorioso que han tenido sus Coronas en servicio del Rey Católico, y dichoso principio de las historias heroicas que ha de tener el Sr. D. Juan, imitando al que tuvo el del invictísimo Emperador Carlos V contra los enemigos de la Iglesia y los de España. Hizo más relevante el triunfo, que si no fué la posada del duque de Guisa, que justamente se mandó dar á saco, no se tocó á otra ni se tomó nada de las tiendas que por las calles y plazas habia, siendo infinitas en aquella populosa ciudad, ofreciendo todo á los soldados, ni los refrescos, á que ellos respondian que no los querian, ni tenían necesidad, que basta esto observó la prudencia y el buen consejo de cabezas, ministros y capitanes. Mandó Su

Alteza al Príncipe de Ascoli llevase á su posada á Genaro, que le agasajase: el Príncipe le hospedó espléndida y generosamente. El lunes santo por la tarde, 6 de Abril de este año, vino lo más de la nobleza y el pueblo á besar la mano á Su Alteza y prestar toda su sumision y obediencia; vinieron los síndicos á la ciudad, de la misma manera, con muchas de las villas del contorno, y corrió voz que el duque de Guisa era preso en Posilipo, donde á la sazón se hallaba con solos 60 caballos, por la gente de la ciudad: confirmose la nueva el mártes siguiente, porque sabiendo la reduccion de Nápoles á la obediencia del Rey se iba retirando la vuelta de Roma, y Luis Roderico, general de la caballería, que alcanzó la noticia de la fuga estando sobre Santa María de Cápua, que se habia alzado, si bien se rindió luégo. Finalmente, el Roderico prendió al Secretario del Duque, y envió á Próspero Tutabilla con la infantería y caballería á prender y buscar por los estrados de Roma al Duque, y á poco rato de marchar le encontró, y él mismo se rindió sin ponerse en defensa, y le hizo prisionero y á todos los que iban con él. Llegó brevemente este aviso al Sr. D. Juan, y celebróse la felicidad y diligencia del hecho, porque todo caminaba á velas llenas de prosperidad, y este día cumplia diez y nueve años. Llegó á esta hora, por buena nueva, que la ciudad Nola habia levantado la voz por Su Majestad, y toda la tierra de Labor, porque todo el Reino se iba desengañando del mal ejemplo de Nápoles, y á lenta fuga daban la obediencia. Tras todas estas fortunas vino á Nápoles Pirro Palumbo, otra principal cabeza de los conjurados, hombre de mucho séquito: venian con él algunos cabos de importancia, y todos se echaron á los pies de aquel Príncipe, y dieron la obediencia.

Al fin con la buena traza, ánimo y consejo, se vió en paz el mejor Reino de Europa, sino del mundo, sobre quien los franceses y mal afectos de Italia pensaron meter los pies, y darnos totalmente por acabados, y verter toda la felonía de sus materias, y enseñorear el mundo; mas salieron mal y vano el pensamiento. Iba una dicha sucediendo á otra, pues en un

dia se hicieron prisioneros todos cuantos franceses habia en ól; pero como á los nuestros nunca falta algun azar, y muchos, como se vé, se levantó un tumulto en el Mercado, por haber querido unos soldados sardos y un español no pagar unos vestidos que habian comprado; tomó mucha gente las armas por la condicion natural, en que como se vé es tremendo, pero el baron de Batabila acudió con diligencia á sosgarlos; prendió á los soldados y los envió al cuerpo de guardia de palacio: á la tarde del día siguiente á los demás se sortearon para ahorcar tres de ellos, y llevándolos á la plaza del Mercado el Auditor general á ejecutar el castigo, estando en la escalera de la horea, el pueblo pidió que los perdonasen; y á instancia se les perdonó la vida. A 8 de Abril sabió el Señor D. Juan, muy galan por la ciudad, á celebrar los años del Rey; era miércoles y aquella tarde vino D. Juan de Villarreal, Embajador del Gran Maestre de Malta, á hacer su embajada con cartas, dándole la enhorabuena del suceso, acompañado de muchos caballeros de la Orden de San Juan, como á Prior de los Prioratos de Castilla. Aprestábase á toda diligencia la armada francesa para venir á Nápoles con galeras y navios, cuando nos halláramos tan fallidos de fuerzas y socorros, y la nuestra surta y desaparejada en Cádiz; ruina sin duda irrepárrable si la rebelion durara un mes más: providencia que se debe atribuir al cielo, el haberlo remediado tan presto y tan ántes que tomase puerto y sitio para tentar la empresa. Traía al pueblo, sin embargo, los socorros de municiones y bastimentos, si bien para hacerle lisonja, para coadyugarlos, y ocupar los pasos del mar, teniéndolo todo con mucho cuidado de fracasar, y pendiente de un cabello, como lo estaba la Monarquía, y perecer en manos de la necesidad. A esta hora, y para conseguir esto, Monsieur de Guisa corrió con la isla de Nisita, distante de aquella ciudad doce millas, que son casi cuatro leguas de las nuestras, y todo con intento para dar puerto y abrigo á parte de su armada; mas anticipándose el cuidado del Sr. D. Juan, el de los cabos y ministros, se previno y arrojó el diseño. Envióse á la isla el capitán Don

Juan Ariste con 30 españoles, artillería y lo necesario á la defensa, é hizo saber al enemigo la pretension que traia; mas el Guisa la batió con cinco cañones, que la embistió con fábricas militares y bergantines, y desembarcó en ella: no pudiendo resistirle nuestra gente por ser poca, y despues de haber peleado todo el dia y parte de la noche tomaron puesto más de 300 franceses, con que la atacaron fuertemente, y la redujeron. De una eminencia, el capitán, que se habia retirado con los pocos españoles que tenta, avisaron á D. Juan del estado en que se hallaban, y envióles cuatro galeras de socorro para divertir y expugnar el enemigo; pero advertido, mal de su grado, del suceso de Nápoles y del valor con que Su Alteza la redujo al yugo del Señor y natural Monarca, desvaneció todos los designios de los bulliciosos mal intencionados y de los Guisas, que llenó de turbacion y de miedo, y se puso en la huida dejando la gente en manos de la fortuna: los napolitanos retiraron los que habia de los suyos con falucas, y el capitán Ariste, con los españoles envió los franceses hechos prisioneros al Sr. D. Juan; y puesto las cosas en este estado, sossegada la gente, y totalmente todo el alboroto, redujeron la materia á una general concordia, medios pedidos y capitulaciones. Ellos se arrogaban á sí, soberbia y vanamente, el título injustísimo, y el encomio del fidelísimo Popolo de Nápoles en sus artículos; mas yo, que sigo legal y con toda observancia los legítimos y verdaderos preceptos de historia, no puedo dar nombre de fiel al traidor pernicioso y tumultuario, porque en cuanto pudiere no he de faltar á la verdad, y así la quito á sus proposiciones, porque nadie pretenda por caminos falsos y apócrifos lo que no le toca: tambien el Príncipe se podia moderar y llevar más blanda la mano y la rienda, y no desobedecer ó hacer desbocar al caballo, como aquel pueblo se pintaba.

Los capítulos son los que se siguen, y tras ellos la respuesta del Sr. D. Juan y lo que se les concedió: con que todo procede en paz y tranquilidad para confusion de los malos, azote de los enemigos, ruina de la emulacion, gozo y alegría de los buenos y afectos al Rey católico:

Primero. Se suplica á Su Alteza, dé facultad que él pueda tener todos los fortines de los muros de la ciudad armados con mosquetes, cañones castellanos y artilleros, capitanes y soldados, quedando el capitán Aurese, castellano del fortín del Cármen, con los mismos derechos, emolumentos y prerogativas que de presente tiene.

Segundo. Que Su Alteza se sirva conceder uno de los tres castillos, que son para la defensa de esta ciudad de Nápoles, y á este pueblo.

Tercero. Se suplica á Su Alteza, que todos los oficiales de Justicia de todos los Tribunales, así de esta ciudad como del Reino, y tambien los Regentes de Chancillería, los Secretarios del ramo de Justicia y de Guerra, los oficiales de todas las Secretarías y el capitán de la guarda Vercini, por uno de los oficiales de todas las Secretarías, que de presente son extranjeros, la plaza del pueblo de Nápoles pueda pedir mercedes, que haya de quedar durante su vida *tantum*; habiendo de ser solamente extranjeros en esta ciudad el Virey, los castellanos y los soldados de presidios.

Cuarto. Se suplica á Su Alteza, que la ciudad haya de tener un Embajador en España, el cual haya de residir continuamente en la Corte de Su Majestad, y que se haya de mudar cada tres años, una vez por el pueblo y otra vez por los caballeros de Seggio; habiendo de sustentarlos la ciudad, la cual pueda tener tambien su Embajador en Roma, en la misma forma, para que se cumplan las presentes capitulaciones, que se habrán de autentizar por Su Santidad, como se dirá despues.

Quinto. Que todas las imposiciones ordinarias y extraordinarias no sólo se quiten del todo, conforme á las últimas capitulaciones hechas en tiempo del señor duque de Arcos, más que *in futurum* de ninguna manera, ni por cualquier causa, se puedan volver á poner; ni tampoco, por conservacion del Reino, que jamás se hayan de hacer donativos, mas solamente queden los oficiales á 45 carlines por casa y se dé la sal, los cuales oficiales no se puedan vender por cualquier causa, aunque sea urgentísima; debiéndose aplicar al sustento de las

torres, castillos, soldados, galeras y otras forzosas militares prevenciones solamente de este Reino, y esto encarecidamente se suplica á Su Alteza; y siendo menester haberse defender, se hayan de poner los tributos que determinará la ciudad y el Reino, en el parlamento que por tal causa se hiciero, sin que puedan meterse en las resoluciones del parlamento los Ministros mayores de Su Magestad, ni tampoco Su Alteza ó el Virrey que gobernase en aquel tiempo.

Sexto. Se suplica á Su Alteza, que se haya de tomar expediente, no sólo de rebaxer las casas, que han recibido daño del cañon, por cuenta de Su Magestad y tener atencion á los parientes de los soldados que en las presentes resoluciones han muerto, pero tambien buscar modo que vuelvan al estado de ántes las rentas de los particulares por lo que efectivamente han gastado, con tener cuidado que no se dé nada á los que habian sido satisfechos con las rentas cobradas á más de 7 por 100, por lo que efectivamente habian pagado.

Sétimo. Que para la observancia de las dichas capitulaciones, se suplica á Su Alteza, que tambien se hayan de hacer cuatro oficiales de hábito largo, los nombrados por la plaza del pueblo y dos por los Seggios, los cuales le hayan despues de confirmar, y otro cabo título, el qual una vez sea del pueblo y otra de los Seggios, los cuales le hayan despues de confirmar: que se les despache patente por Su Alteza ó por los que *in futurum* estuviere en el Gobierno de este Reino, de tres en tres años, los cuales les hayan de cuidar que se cumplan las mercedes, y capitulaciones y mercedes; y para que sean más libres las denuncias y el quebrantamiento de las capitulaciones y mercedes, y para que sean más libres las denuncias, los oficiales hayan de recibir las instancias y denuncias secretamente, sin publicar el nombre del que las hiciere, las cuales denuncias, despues que se hayan recibido, luego se haya de ordenar que se guarden las capitulaciones, en aquel negocio que se ofreciere de castigar al trasgresor; por la primera vez de privacion de voz activa y pasiva y otra pena extraordinaria, y la segunda vez con pena

de muerte natural, y tambien puedan los oficiales hacer juntar las plazas para la observancia de las capitulaciones, y que tambien puedan defender *armata manu*.

Octavo. Suplica á Su Alteza, que la ciudad pueda hacer 40 galeras, y tener á su costa, las cuales no hayan de servir en otra cosa que en lo que ordenaren los Electos de la ciudad; y viniendo el caso que Su Magestad hubiese menester las galeras, no pueda valerse de ellas sin convocar los Seggios y plazas del pueblo, y por el tiempo que sirviere á Su Magestad tenga obligacion á socorrerlas.

Noveno. Que no se pueda hacer extraccion de este Reino de cosa alguna sin que primero venga en ello el parlamento de las plazas, así de los Seggios como del pueblo, de todo género de cosas, así mercantiles como comestibles, y de esto se suplica á Su Alteza.

Décimo. Se suplica á Su Alteza, la escala francesa de la alcabala de todas las mercaderías que vienen, y que puedan venir cualquier género de extranjeros, arrianos é infieles, á negociar solamente y vender mercaderías.

Undécimo. Se suplica á Su Alteza, que haya de haber paridad de votos entre la nobleza y el pueblo, conforme se capituló esta última capitulacion en tiempo del señor duque de Arcos.

Duodécimo. Se suplica á Su Alteza, que el Electo del pueblo no pueda ser confirmado más de los seis meses de su administracion.

Décimotercio. Se suplica á Su Alteza, que la capitulacion se haya de otorgar por la ciudad y el Euno. Cardenal Fiomarino, Arzobispo de ella, y por dos Cardenales legados *ad latere* de Su Santidad, y por Su Alteza Serenísima en nombre de Su Magestad, los cuales legados hayan de poner pena de excomunion y de la pérdida del Reino en caso que se haga en contrario, y haya de caer el Reino á la Sede Apostólica, como si fuera caso de conspiracion.

Décimocuarto. Se suplica á Su Alteza, que se hayan de guardar todas las capitulaciones del Papa Honorio.

Décimoquinto. Se suplica á Su Alteza, que por la obser-

vancia de la capitulación, en caso que se guarde, el pueblo pueda tomar las armas sin incurrir en pena de rebelion, y tambien pueda llamar á cualquier potentado en su ayuda, ó alguno de ellos, sin ser notado de infiel á su Señor.

Décimosexto. Se suplica á Su Alteza, que en interin que veuga la confirmacion de Su Majestad de las presentes capitulaciones, el pueblo pueda tener cualquier género de armas en su casa, y despues de la confirmacion sea licito tener todas las armas vedadas por la sexta pragmática.

Décimosétimo. Se suplica á Su Alteza del indulto generalísimo á todos los cabos mayores, como si fueran expresados los nombres de los cabos.

Décimoctavo. Se suplica á Su Alteza, se sirva hacer mercedes á los cabos, con las dignidades proporcionadas á sus estados, para que *in futurum* el pueblo tenga quien le defienda; y de esto se suplica encarecidamente.

Décimonoveno. Se suplica á Su Alteza con particular instancia, se sirva dar público consuelo al pueblo quedando en el gobierno de este Reino para siempre, ó á lo ménos por diez años; esperando este pueblo el desahogo de sus antiguas opresiones y observancia de las antiguas, digo, presentes capitulaciones, siendo ésta una de las mayores mercedes que recibiese de Vuestra Alteza Serenísima y de Su Majestad (que Dios guarde).

Vigésimo. Se suplica á Su Alteza de las capitulaciones, las cuales el pueblo espera sean concedidas.

Vigésimoprimeró. Se suplica á Su Alteza no haga molestiar, debajo de cualquier pretexto, á los ciudadanos del pueblo, por las alhajas quitadas de las casas de los particulares, ni ellos tengan obligacion de restituir *in futurum*.

Apuntamientos los cuales se proponen á Su Alteza Setenísima por ampliacion de la primera capitulacion de 7 de Marzo de 1648, con otras instancias nuevamente hechas.

En quanto al primer capítulo, se suplica á Su Alteza que el pueblo pueda tener los torreones por servicio de Su Majestad y por defensa de la ciudad.

En quanto al tercer capítulo, se suplica á Su Alteza expresamente, que todos los Ministros sean napolitanos ó del Reino, sin ninguna excepcion, no queriéndole dejar en arbitrio del pueblo de pedir por los presentes, por ser voluble; mas solamente que pueda suplicar, por uno de los presentes, que no haya supernumerarios.

En quanto al cuarto, se suplica por el pueblo que no quiete aguardar la ocasion, por enviar residentes á España y á Roma, *mas quiera* *conceder* *residencia* *en* *la* *ciudad* *de* *Barcelona*, *los* *cada* *tres* *años*, *los* *cuales* *una* *vez* *sean* *por* *el* *pueblo* *y* *otra* *por* *su* *nobleza*.

En quanto al octavo capítulo, se suplica á Su Alteza que el pueblo no sólo pueda tener las 10 galeras, poco más ó ménos, mas tambien algunas navas.

En quanto al último capítulo, se suplica á Su Alteza, que haya de haber la paridad de votos en todas las juntas, así en el Elecciado como en las Diputaciones, exceptuando en el Gobierno de la Nunciata, en el cual se entienda al mayor número de votos.

En quanto al capítulo décimosétimo se suplica á Su Alteza, haya de conceder indulto general, no sólo del indulto, digo, delito de lesa Majestad, *in primo capite*, y de todas las revoluciones, sediciones, guerras, tratados y cualquier otra cosa, pero tambien de todas las alhajas ó otra cosa quitada, así de los enemigos del pueblo como de cualquier otra persona.

En quanto al capítulo décimoctavo, se suplica á Su Alteza que queden con los honores que les ha dado el pueblo.

En quanto á la última respuesta, se suplica á Su Alteza que, en caso de contradiccion, no se hayan de perder las gracias, mas que se castiguen los inobedientes.

En quanto al quinto capítulo, se ha de añadir en la instancia que hace el pueblo, que no sólo queden los Fiscales de los 15 carlines, pero tambien los derechos que de presente se cobran de la Régia Aduana, á beneficio de Su Majestad, como y tambien los 6 carlines por cada túmulo de sal; de más á más se ha de responder á la última parte del dicho capítulo quinto.

Al décimosexto capítulo, en la petición que hace el pueblo, se ha de añadir también la confirmación de Su Santidad, y que las confirmaciones se pidan por mayor cautela. También se suplica á Su Santidad y á Su Alteza que todos los casales sean del Rey, y todos los lugares y ciudades resididas, en veinte años á esta parte, y también la ciudad de Nosera y tierra de San Severino; ó por lo que toca á estas dos posterras, á lo ménos, los vasallos estén obligados á la mitad del precio. Se suplica á Su Alteza que, queriendo el pueblo volver los otros tres Seggios, se hayan de reducir en uno con agregar á ellos familias, que juzgará el mismo tribunal. De las franquizas se suplica á Su Alteza, que quede el destierro de todos los inmigrantes y de otros contenidos en las últimas capitulaciones; y así, para los oficiales se suplica á Su Alteza, que no pueda venir más por Virey de Nápoles el duque de Arcos, ni sus hijos descendientes, ni tampoco el visitador, ni sus herederos en perpétuo. Se suplica á Su Alteza, ya que hoy se trata de una perpétua quietud, y los Barones y personas hannos tratado una recta intención á beneficio del pueblo, de querer tener en él una perfecta paz, que en ejecución de su buena voluntad, ni directe ni indirecte á sus vasallos debajo de cualquier pretexto, así por los excesos cometidos en las presentes revoluciones como por las alhajias quitadas; y en caso de contravención, se suplica á Su Alteza que de todo esto se tome diligentísima información por el tribunal destinado para la observancia de las presentes capitulaciones, el cual, dentro de dos meses, haya de determinar la dicha causa; y hallando que los Barones hayan contravenido al presente capítulo, haya de privar á los trasgresores de sus feudos, los cuales hayan de volver á Su Majestad; y no determinando el tribunal la causa dentro de dos meses, los oficiales, de *ipso jure*, y sin pronunciaci6n de sentencia, sean privados de sus oficios, ni puedan pretender jamás cosa alguna, así ellos como sus sucesores *in perpetuum*. Se suplica á Su Alteza que queden las otras mercedes concedidas por los Reyes pasados y también las de las últimas capitulaciones.

Al primer capítulo respondió el Sr. D. Juan, que tratando de paz, y siendo enderezados á ella todos los medios que se han de disponer, no parece conforme, ni á la quietud de la ciudad, ni al olvido total de guerra que se pretende haya en ella, el tener guarnicion y artilleria en puertas, murallas y torreones, y así es, para que se declarara la causa por que esto se pide, ó se anulara este capítulo.

Al segundo en la misma forma: que excede de su autoridad, mas que escribirá á Su Majestad sobre ello.

Al tercero se concede, que se vayan los Ministros forasteros que allí se hallan, ó fueren sospechosos, ó que sean de mayor ó menor esfera, y queden aquellos que el pueblo pidieró que salgan.

Al cuarto pedido se les concede que, siempre que se les ofrezca y sea necesario, puedan nombrar agente para solicitar los negocios que tuviere en la Corte de Su Majestad, y así mismo en la ciudad de Roma, y para que más presto venga el legado *ad litem* que se pide.

Al quinto párrafo, que las imposiciones y gabelas que se hubieren puesto, despues de la gloriosa memoria del glorioso Emperador Carlos V, se quiten, para beneficio de los cuarteles de la ciudad y Provincias y tierras del Reino que se redujeren á la obediencia de Su Majestad, dentro del término que se señalare cuando estos ajustamientos se publicaren; no quedando con más obligaci6n que la de los 15 carlines por fuego, y las demás imposiciones que se pagaban en tiempo del Señor Emperador; y los cuarteles, Provincias y tierras de este Reino que no se redujeren á la obediencia dentro del término que se señalare, quedan sin poder ponerse ajustamiento, pretender las mercedes y gracias que en él se contienen, y quedarán obligados á todas las imposiciones y tributos que hasta ahora se han impuesto.

Al sexto gravámen, que Su Majestad la desea con extremo, y Su Alteza igualmente á que ello cooperará siempre con todo afecto y diligencia; mas porque las gabelas quedan quitadas y con calidad de no poderse poner ninguna, es preciso que el

pueblo de Nápoles procure buscar los arbitrios necesarios para este efecto, ó á lo ménos cuanto fuere dentro de la ciudad; si quisieren remitir á Provincias lo que ellos tocaren, Su Majestad concederá y aprobará todo lo que fuere necesario y se le propusiere para esto, como se pretende, deseoso de que los interesados queden satisfechos y todo el Reino exento de tributos, acomodado y rico, como merece.

Al sétimo, que estos Diputados se nombren como se dice, con tal que en la Judicatura hayan de observar las leyes y justicia, y sólo puedan conocer de sí los exactores en la ciudad y los comisarios y preceptores que fueren por el Reino que contravinieren, tratando de cobrar algunas cosas de las gabelas quitadas.

Al capítulo octavo condescendió como se pide.

Al capítulo noveno dijo que no se negaba; sólo advierte que es muy perjudicial al Reino el quitar la contribucion de sus frutos y mercancías, porque no se podrán mantener las artes del Reino ni vendrian mercancías forasteras á él, no teniendo efectos con que sacar el retorno de ellas por retorno, y se contradice esta pretension á la escala franca que se pide en el siguiente capítulo.

A la décima proposicion, vino en que se concedia siendo amigos, porque á los enemigos no se puede fiar la entrada en los puertos.

Al capítulo oncenno se concedia la paridad de votos.

Al duodécimo, que como se pedia.

Al décimotercio, que era muy conforme á lo que descaba; que el eminentísimo señor Cardenal Filomarino formase este Tratado como padre y pastor del pueblo, y que Su Santidad es cierto enviará un Legado para que autorice y asegure este negocio, como se propone; pero será menester que dé conformidad Su Alteza y el pueblo pida este Legado, á causa de que, como no se recibió el Breve de su beatitud, justamente quorrá estar seguro de la estimacion y respeto con que se recibirá cosa tan grande como un Legado, que es la mayor que la Santa Sede envia para paces de la Cristiandad á los mayores acci-

dentes que en ella se ofrecen; y para que no se pierda tiempo, en el interin que el Legado viene, podia hacerse este acto en presencia de Monseñor Nuncio, para que reciba las promesas y asegure la venida del Legado en breve término.

Al capítulo décimocuarto, que se conceden los que están confirmados y en observancia.

Al artículo décimoquinto como se pide, habiendo hecho primero las diligencias debidas con Su Majestad, su Virey y Su Santidad.

Al décimosexto, supuesto que este Tratado se otorgó con Plenipotencia de Su Majestad, parece que desde luego puede darse por ratificado; pero si por alguna causa descaren contimar las armas hasta que venga la ratificacion, se les concederá en viéndose que esto no causa los rumores y peligros que pueden resultar.

Al décimosétimo se concede como se pide.

Al décimoctavo, se procurará honrar y hacer mercedes y favorecer á todos, segun la capacidad de sus personas y ellos los fueren mereciendo, en todo lo que se fuere ocupando, para que cada uno conozca la grandeza y magnificencia de Su Majestad en la remuneracion de sus súbditos.

Al décimonoveno artículo, que Su Alteza acepta y estima toda esta voluntad, y hará relacion de ella á Su Majestad; pero porque su persona puede ser menester en muchas partes, se omitirá este capítulo, deseando que Su Majestad mande lo que fuere de su mayor servicio; y Su Alteza, donde quiera que se hallare, tendrá memoria del afecto y voluntad que el pueblo le muestra.

Al vigésimo, supuesto que en estos capitulos se concede cuanto se pide, está prometido en los Manifiestos de Su Alteza no oír ni remitirse de papeles á papeles, porque causa confusion y no claridad, que es la que desea Su Alteza tener, para que sea firme y valdadero todo lo que se establece y concierta.

Al vigésimoprimeró se concede como se pide.

Estas son las respuestas que el Sr. D. Juan mandó hacer.

Que, porque es menester tambien que el pueblo y ciudad de Nápoles muestre mucha voluntad y celo para estos ajustamientos y su observancia, habrá de contentarse de poner alguna cláusula sino contravenir; y en caso de contravención, se concurra, en la nulidad de la concesion y en todas las demás pérdidas y castigos de que no se absolviere, á la clemencia y benignidad de Su Majestad; y todo el Reino debe cooperar este castigo, y asimismo Su Santidad con las censuras y todos los demás medios que se le suplicaren. En Nápoles; pone el año y el mes de 7 de Marzo.

A los primeros capítulos el pueblo volvió á replicar con otros apuntamientos, y el Sr. D. Juan respondió al primero: y consiguientemente, si bien la causa que declaran para que haya gente de guerra en los torreones no parece de momento ni de utilidad, todavía, para mejor satisfaccion se concede, que entre tanto que se llega á la entera quietud de la ciudad se guarnezan los torreones y puertas con gente del pueblo de ella, con órdenes y patentes del Virey, como su Capitan general; y pareciendo que el pueblo pueda estar sospechoso de algunos Ministros forasteros que hay al presente, se le ha concedido libremente la exclusion de todos los que desean que se vayan: para las provisiones de los demás han de quedar conforme á lo dispuesto por la Pragmática del Señor Emperador Carlos V del año de 1550; se ha de observar, no sólo por deberse este decoro á la Real grandeza de Su Majestad, sino para que tambien muestre la experiencia cuántas veces conviene que haya Ministros forasteros para muchas causas, en que las partes están sospechosas de muchas parcialidades ó enemistades de los naturales, y lo demás que se puede ofrecer que succediese alguna vez proveyer Su Majestad Ministro forastero contra quien el pueblo tenga alguna justa sospecha, ofrece Su Alteza que, dando cuenta de ello á Su Majestad, removerá por mayor consuelo y contento del pueblo. Se concede que la ciudad de Nápoles desde luego tenga agonte en Madrid y en Roma, con la mutacion alternativa que se dice; y al cuarto de estos capítulos como se pide. Y prosi-

guiendo, bien sabe que cuánto lo ha resistido la nobleza obtener esto para que queden en paz; esto documento puede desear no declararse. Ahora, lo que se escribo de la alteracion del gobierno de la Nunciata, sólo puede servir de ocasionar dificultades para lo demás; pues siendo este negocio de calidad que depende de testamentos y fundaciones, con que se hizo esta obra pia, y habiendo pleito pendiente sobre cómo se han de regular los votos, ni concioncia, ni justicia se puede entrar en ella; y así Su Majestad sólo puede desear y facilitar que se encamine al mejor gobierno y más justa distribucion de estas limosnas, sin contravenir á la voluntad y disposicion de los fundadores; y para que esto se haga con universal satisfaccion, sólo puede haber uno de los tres medios que aqui se pondrán: Primero, que esta pretension se siga y decida en el tribunal á quien toca. Segundo, ó en una junta que se nombre de cuatro personas, dos de cada una de las partes. Tercero, ó de cuatro personas todas forasteras, para que breve y sumariamente se concluya. El perdon general se concede plenariamente, como aqui se pide en este capitulo; si se vá el capitulo vigésimoprimer, se concede que en la reforma queden con las honras del reformado, y de la misma manera que si la contravencion ó resistencia no fuese de ciudad, ó contra los contravenientes, y sólo sean defraudados y castigados; pero si la ciudad no admitiese el perdon que ahora se publica, ó despues de admitido contraviniese á él, pierda la concesion de todas las gracias conforme á derecho, y contra los que contravinieren se disponga el castigo con el rigor que convenga, y los obedientes queden muy unidos con Su Majestad, para que se haga que ahora abrazen luego este indulto, y despues no se inquieten. Acéptase lo que aqui se ofrece, pero no dejando de declarar ó aclarar lo que se ha dicho, de que queden corrientes las imposiciones que habia al tiempo del Señor Emperador Carlos V, porque si bien en esta claridad no hay utilidad para Su Majestad, debe, como padre comun, atender á lo que padecerian muchas Comunidades, que, quitándose las gabelas, no tienen otro ningun fruto sino éste. Que

en cuanto á la última parte de este capítulo quinto, se concede como se pide, salvo el intervento de Ministros, diputándole el Virey, y tan solamente para obviar los temores en conformidad de las Régias Pragmáticas; mas que no se haya de entrometer en los expedientes, trayendo como traerá el Legado de Su Santidad autoridad plena, dentro de ella se incluye todo lo demás; y si otra cosa ó particularidad conviniere pedir, se suplica á Su Santidad en conceder este capítulo. Bien se vé que Su Majestad no tuviera pérdida ninguna, y tambien se vé que la ciudad no tiene ninguna autoridad para pretenderla; por esto confia Su Alteza que el pueblo cooperará, que sólo por el bien comun debe excusarse esta plática; pues estando las cosas en el punto que hoy se hallan, conocida cosa es que este ajustamiento se hace, no sólo sin el concurso de todos los pueblos del Reino, pero tambien sin que la misma ciudad tenga toda noticia de lo que se trata. Y así, la justificación del Tratado, y la fuerza y el justo gobierno han de ser los que han de perfeccionar la obra y haberla lograr, para lo qual uno de los principales instrumentos han de ser los mismos Barones, de los cuales con este capítulo muchos quedarán perdidosos, los demás con el ejemplo recatados, con que se desesperarán; y encontrariamos con mayores inconvenientes que toda la guerra presente; y así, pues abajo se previene que toda la guerra presente; y así, tratase sus vasallos, y en caso que lo hiciesen se los previene tan fuerte remedio; preciso y justo es omitir esta pretension. En la restitucion pe los tres Seggios; no parece que pueda haber duda, ni por la parte de Su Alteza habrá resistencia alguna para que si allá se conforman, reduciéndose como lo hagan; y si no se conformaren, tampoco al pueblo le importa pensar que queden en cinco ó en tres. La paridad de votos es su único interés; y conveniencia del duque de Arcos no se ha de hablar, no sólo por lo mal que guió las cosas, sino por el ódio que hay contra él por la nobleza y por el público; pero el salir los incendiarios se conceden, y se cumplirá; y si para ello se denota, si pareciese necesario, se concede que el duque

de Arcos ni sus hijos puedan venir á Su Majestad en este Reino, ni el Visitador D. Juan Chacon Ponce de Leon, ni sus descendientes puedan venir á ningun género de officios ni cargos: se concede, procediéndose en el conocimiento de las causas *juris ordine servato*, aunque haya de ser sumario; se concede en el conocimiento de todas las gracias de otros Reyes que están en uso y observancia; se conceden y ratifican de nuevo, pero de capitulaciones del duque de Arcos no ha de haber memoria ni se ha de hacer mencion en estos Tratados por los respetos que van declarados.

Puesto fin á los capítulos, y firmados, aseguró de cumplirlos el Sr. D. Juan, pero añadió que mientras venia el Legado del Papa, para que solemnemente se otorgasen con su autoridad, los formaria con los Diputados que el pueblo eligiese y nombrase, no pasando de doce dias la ejecucion de ellos. Esta nueva, y aviso de haberse juzgado al pueblo con tanto acuerdo y prudencia, vino á la Côte del Rey, de que recibió notable contento, hallándose cazando en Aranjuez; compúsole el ánimo y el corazon, porque el hecho le tenia muy desabrido, y no iba más en el lance, de ser Monarca ó no serlo: hubo solemnemente regocijo en la Côte, y el Rey fué en público y á caballo á rendir las gracias á Dios, á su Madre Santísima y á los Santos, al convento de Atocha.

Los franceses parece que lo que se prometian, y sus esperanzas los salieron vanas, y el duque de Guisa de la codicia y presuncion de Virey, sabia con ser preso. La talla, á mi entender, será considerable, y convendrá que lo sea, por que pague éste el dinero que otros franceses han llevado, debajo de pretexto de divertir la Francia, de divertir á sus fines engañando á nuestros Ministros, como si dijéramos el duque de Roan y otros muchos, habiendo salido todos falsos; sólo el duque de Suason, que perdió la vida á la bala de una pistola que le tiró un soldado de su guarda, si, como se dijo, es verdad, fué pegado y prevenido el golpe por el Rochelín. Tambien el Duque debe pagar el acostamiento que llevó en Flaundes del Rey Católico: remedios inútiles si se piensa que han

de ser nuestro favor si los coligados han de ser franceses, porque todos han salido malos. Los Príncipes de Italia se hallaron burlados de sus maquinaciones, porque no dejaría de haber algunos ó alguno que quisiese la pretension de Rey. Del Príncipe Tomas se dijo, y de espíritu tan bullicioso, aun que sea todo es para crecer. Ahora habia guerra en Flándes, Alemania y Cataluña, porque en la ocasion frecuente de Nápoles habian doblado las guarniciones de las tierras y plazas; querian hacer la guerra defensiva, y cargar con lo demás y el resto de todo cuanto habian levantado, como se vió en lo que queda dicho de Monsieur de Guisa, en enajenarnos y sorprenderlos; ánsia muy envejecida suya en la embestida de la isla de Nisita, tan conjunta á aquel Reino, para dar puerto á su armada y alojar el ejército: y si por nuestros pecados tenemos tres plazas de armas mal proveidas y sustentadas, y de poca reputacion, con la de Nápoles tuviéramos cuatro, con el cuidado de las armadas, y cargar al reino de Nápoles, y si la reduccion de aquel pueblo tarda un mes, y si sus aprestos se anticipan á él, su armada, municiones y bastimentos, á esta hora estaban ya arraigados y sin ayuda, y pusieran la materia en estado imposible de esperanza ninguna y rota indubitable; y con la mejoría ya se han dejado sentir, demás de los enviados á Barcelona, 4.000 franceses.

El Archiduque Leopoldo se hallaba con ejército numeroso en Flándes; habia tomado la campaña temprano, é iba recoibrando las plazas tomadas de los franceses, sin embargo de hallarse fallido de dineros, como lo dieron á entender y publicaron en una junta ó asamblea que hicieron en Paris, donde se halló el Rey, la Reina Regente, sus Ministros y privados, y toda la nobleza y ciudades del Reino: no declarando la suma necesidad el no haberlos pretendido echar un tributo para obviar esta necesidad y proseguir la guerra, y más con particularidad y con este presupuesto la de Nápoles, el tributo no se consintió, como aquéllos, que están bien cargados, mas que la guerra pase adelante; dando por útiles las levas,

de los soldados, por juzgarse del Reino, de ladrones, sediciosos y homicidas. No es posible en el ánimo de los Reyes que-erse curar de esta plaga en que, no sólo se pierden, pero se acaban á sí mismos: así los ingleses no han podido sufrir el suyo, por cosas á esta traza; hánle vencido, tienen la presa y le están resiendeando. Cosa rara, jamás oída entre Reyes vivos, que en los muertos, si atentamente se leyeren mis escritos; ya lo hemos visto en nuestros dias ocasionado de los nuevos privados de su envidia y emulacion. Si pudo ó no pudo aquel grande Rey piadoso y cristiano hacerles á los que tuvo con las mercedes que les hizo, sin embargo, el ejemplo es peligroso, porque no hay vasallo habiendo llegado á aquel punto, que no tenga qué volver y restituir á la justicia distribuíva; y volviendo á la causa principal, porque los Reyes aborrecidos no hay vasallo que por la intolerancia no quiera (de los pechos digo) sacudir y echar de sí esta carga y yugo tan pesado. Al fin todas las cosas de Nápoles se ajustaron feliz y dichosamente, con intervencion pacífica del Pontífice Inocencio y Cardenales Legados, que fué muy de ponderar; si fuera el pasado no lo halláramos tan llano; sólo en la provincia de Labrazo se sintieron algunos franceses, que pasaron allá por trazas inicuas del Cardenal Griomaldo, de nacion genovés, afecto á franceses, que unos fueron propicios y otros adversos á la composicion y buen estado de Nápoles, porque decian los de aquel partido no se habian acordado con ellos las capitulaciones que se habian hecho con el pueblo y ciudad; sin embargo, no dejaban de cada dia de recogerse nuevos trabajos allí, y de aquella parte y en las demás plazas de armas con tantos enemigos, destruyendo tierras y el caudal, y con tres que teniamos sobre nosotros, como el de la guerra y el de la hambre y el de la peste que éstos anunciaban, y estaban en España; porque despues del gravísimo estrago de la ciudad de Valencia, habia pasado á Murcia y la habia talado, habiendo muerto casi toda la gente de la ciudad, en que se contaban más de diez mil personas, y que en una semana habian espirado pasadas de seiscientas personas,

el Corregidor y el Obispo; tan atemorizados todos, que en tocando la enfermedad el padre huía el hijo, y el hijo del padre, y de esta manera el marido de la mujer, y más había, la mujer del marido, sin haber quien diese sepultura á los muertos, dejándolos tendidos en las calles y en los campos: no estaba libre de este contagio Cartagena y otros pueblos, porque á la misma hora se levantó en Granada un motín de más de seis mil hombres, instigados del hambre por la falta de pan; por lo que si bien el año pasado fué muy lluvioso, y no por eso mejor, por no haberse cogido en Andalucía, el que escribimos ahora ha sido muy seco y muy estéril, de suerte que uno por mucha y otro por poca agua, los más de los años son ruines y caros, con que la necesidad crece á la fatiga. Y viniendo al progreso de la guerra, los franceses, que no hay otro enemigo, como dejamos apuntado, tenían todas sus fuerzas en orden en Flandes, y cargaron á Qpré, villa de mucha consideración, así por su fortaleza como por los medios villajes que la rodean y tierras que cubre, y la atacaron fuertemente con trincheras, fortines y reductos, poniéndola en grande aprieto y necesidad, combatiéndola continuamente con artillería, muy á pique de rendirla. El Archiduque, pues, hallándose juntadas sus fuerzas, aunque inferiores á las del enemigo, viendo, y hallándose imposibilitado de socorrer la villa, pasó con sus gentes y tomó á Cataya, degolló toda la guarnición, en que decían era de 4.000 franceses, tomó la ciudadela; y todo esto á 17 y 21 de Mayo de este año. El desembarazo de Nápoles y el querer correr allá los hizo más formidables en las dos guerras, porque consecutivamente el Mariscal Marsí, francés, habiendo pasado algunos lugares del Condado de Ribagorza á la obediencia del Rey Católico, y otros á los franceses, que por ser los nombres duros y extravagantes no los refiero aquí, por no ser tampoco de consecuencia ni mirados; finalmente, bajó el francés á la ligera y sin artillería de aquel Condado con 2.500 caballos y nueve regimientos de infantería, en que se incluían 6.000 infantes, y se encaminó al campo de Tarragona, á mi entender ya llamado de algun trato; mas

no era de allí, de que pensaron muchos que la quería sitiarse, mas otros que nó, mas que correr la tierra, robar y guerrear y enriquecer con el pillaje, mas había tan poca, que por eso corrían desconfiados, sin haber quien se lo opusiese: descuido ordinario, ó sea del General, de los Cabos ó de quien quisiese, con que aquella guerra ni ha florecido, ni menos memorable, llevando aquel enemigo los otros designios, si bien premeditados, encubiertos; y con bajar á Flix y valerse de la corriente y comodidad del Ebro y sus barcas, pasó de la parte del Reino de Valencia por ocupar el puente, le tomó por frente, y se puso delante de Tortosa, siendo ya á esta hora la mitad de los Idus de Junio. La vista del enemigo causó grande terror y admiración á los de Tortosa, que comenzaron á prevenirse flojamente, como catalanes que aman más aina las cosas de Francia que las de Castilla, ni su Rey; las fuerzas eran pocas, las prevenciones y socorros ningunos, ménos municiones y falta de gente, con que los hacia, cuando la tuvieron, vacilar en la ofensa y en la defensa.

Fueron éstos los primeros que se perdonaron al principio de la guerra y que doblaron las cervices, aunque de mala gana en esta última rebelion de los catalanes, no por el celo y el amor que mostraron, sino por necesidad; ni por miedo de las culpas cometidas, sino porque vieron á sus puertas ejército Real, poderoso y formidable para castigarlos á todos: si se hubiera guiado de otra manera y en tiempo más acomodado, le conservara mejor, y así le abrieron las puertas; pero en cuanto al corazon, tan ingratos y rebeldes como los de Barcelona. Oida esta novedad en la Corte de Castilla, alteró súbitamente como todas las demás; aunque el Melo estaba en Fraga previniéndose, y en Valencia se prevenia el Virrey conde de Oropesa, se vió de repente por las calles públicas arrebatarse por las justicias y por los capitanes que estaban levantando en ella la gente, digo, hombres ordinarios, y meterlos en cárceles para llevarlos allá, huyendo todos en tropel y en fuga como si el enemigo estuviera á las puertas de Madrid. Quién decia que era esta órden, y arrebatamiento acco-

lorado, del Presidente del Consejo Chumacero, quión del alcalde. A meaquita, que suya parecia; quión de órden más alta, y que se habia dado tan apretada, que entrasen en las casas y los sacasen de ellas, sin reservar á estado, y por fuerza los condujesen á Tortosa, que daba voces por gente de Castilla, de Aragon y de Navarra: asieron 300 ó 400 hombres, y metidos en carros los llevaron, mas luégo daban en tornilleros: estaban ya 2.000 encerrados en la cárcel de Côte; las mujeres dieron tantas voces, que les quitaban sus maridos y que quón las habia de sustentar, que tuvieron más dicha que los prieros y los mandaron soltar. Puesto el Francés delante de Tortosa, se desmandaron 30 caballos suyos, con un teniente llamado Serra, á correr la tierra de Valencia, que ya prevenia socorro, como asimismo Castilla, Aragon, Navarra, con las milicias de obligacion y ordinarias. Los Generales D. Francisco de Melo y el duque de Alburquerque, mandaban la caballería; si bien Generales vencidos en Flándes (malos fines para mejorar principios, malos principios para mejorar fines); habiendo sucedido el uno al marqués de Aitona y el otro al Mortara, todos Cabos, ni señalados ni de fortuna, como se usa en la infelicidad de nuestra era. Pues no le faltaba á Valencia su parte de cuidado, sino tener tan á la puerta la de la guerra: nuestra gente, por el campo de Vinaroz ó más arriba, tocaba con el mejor ánimo que podia arma al enemigo, y encaminándose al socorro de Tortosa, que enviaba el Virey conde de Oropesa, descubrieron los 30 caballos, que luégo volvieron la grupa, prendieron algunos que los guiaban, y entre ellos un valenciano, espía del bando malísimo de los Migueletes: éste, hallándose en tan ruin estado, y dándose por muerto como delincuente, pedia á uno de aquellos soldados que le tirase una pistola, desesperado de poder hallar salida á su trabajo, y que habia de ser castigado, como estragados en la fé y asidos á las maldades, muchos de nuestra gente, que apetecian la muerte como en la antigüedad muchos de los bárbaros de los romanos, por semejantes causas ó por otras vanidades se arrojaron á ello; al fin fué arcabu-

ceado, habiendo confesado ántes la gente que el enemigo tenia, que es la que se ha referido, y que esperaba grueso socorro por mar, y éste que, verosiblemente, vendria á los Alfaques de Tortosa, donde nuestras armadas estaban muy lejos de venir por mal proveidas y desaparejadas: culpa gravísima de los Ministros, sin que se espanten que digamos que son malos. Decia tambien aquél que la artillería vendria sin duda por el rio Ebro; que tambien habia de venir por Flix, teniéndola allí más á mano: esto refirió, y más adelante, si no mintió, que yo lo tengo por verdadero por su mal natural, que habian entrado en Consejo de la Ciudad, y que le habian propuesto al Gobernador del Estado que tenían falta de gente, de fuerzas, y socorro de municiones y bastimentos, y que en comenzando á tirar los franceses su artillería y bombas de fuego se habian de rendir, porque no querian ver abrasadas sus casas como los de Lérida las suyas: y si esto es así, tanto convendrá enviar ejército contra la ciudad como contra el enemigo y áun contra el Gobernador, de quien se tenían malas sospechas, porque todo lo son, y en pasar por esta desvergüenza dan indicios manifiestos de serlo, y más cuando se reconoce cuán poco ó nada hay que fiar de catalanes, y áun de las demás naciones que están á nuestro cargo, á nuestro gobierno y regencia; porque en todos se hallan, y ven los avisos y señales de la deslealtad causar al pecado de la gravedad de los tributos. Otros decian, que los tortoenses estaban muy firmes en la fé y con ánimo de defenderse, porque se iban encaminando ya muchas gentes á la defensa y al opósito del enemigo; pero esto más en la apatencia y en la voz que en el hecho, y en la verdad veíamos falta de armada, y ellos habian de enviar mucho daño y apretar la ciudad rigurosamente, y ponerla á pique y en miserable estrecho; y si ella se pierdo, se apodcrarán de toda la tierra que hay desde allí á Tarragona, que es de mucha consideracion, quedará aventurada aquella plaza, y Lérida de la misma manera, con que acabará de perderse todo el Principado, abiertos los pasos para Valencia y Aragon, y ambos

Reinos siempre infestados de armas y franceses. Otros decían que el enemigo no se hallaba con fuerzas bastantes para sitiár, aunque estaba puesto á lo largo; pero ya se decía que los esperaba, y sin embargo recibía muchos cañonazos de la ciudad.

El General marqués de Leganés, por la parte de Poniente, tentó á Olivenza en la frontera de Portugal, ocupó algunos reductos; mas fué rechazado con pérdida de gente: con que todas nuestras empresas no eran de valor ni de fortuna y no había Cabo que se señalase. La armada de los venecianos, que estaba en el Mediterráneo ó Adriático contra el Turco, corrió recio temporal junto á los Dardanelos, y perdieron algunas galeras y navios y gente de consideracion, despues corrió voz que no fué tanta la pérdida, y el miedo, que vivía en todas partes por este fracaso, hacia ya las armas turquesas en Italia, y no había puerto en aquellos mares, provincia y reino que no las esperase. La armada francesa, que andaba vagando en aquel mismo mar, no faltó quien la convidase con la posesion y entrega de Génova, por trato de uno de los suyos, que la mitad son franceses; y eso quiere decir que la mitad de españoles, por el dinero, y áun esto pienso que no lo erraré, porque todos los de aquella Nación y aquéllos, y aunque éstos les sean afectos, no guardan más ley que la usurpacion y la tiranía, y como tienen do acuerdo que puedan recogerse en su ribera, los admiten en caso de necesidad ó de tormenta ó como ellos quieren: ello, al fin, había de ser tomando puerto, y el designió, el día del Corpus, que fué á 11 de Junio de este año, cuando estuviesen ocupados en aquella justísima y admirable fiesta, la escala y el surgidero en barcas, entrando 8.000 hombres por un orificio inmundado de la ciudad, por donde salian las aguas al mar, que tenía un desvío tan capaz que lo podían hacer, y se terminaba en la casa del que estaba dispuesto al trato y á la traicion, como patriota, queriendo vender la ciudad, como se vió en este tiempo. No he podido descubrir el nombre, mas de que allí estaban prevenidas muchas armas y otros artificios

militares. El caso fué descubierta por un hermano suyo, que lo descubrió al Dux y al Magistrado; con que no tuvo efecto el impulso, y se remedió con el castigo el aviso y el remedio; así, convendrá guardarse todos de Nación tan mala y peligrosa, que todo lo quiere devorar, meter á fuego y á sangre, convertir en cenizas las ciudades, sus mismos vasallos, que tambien arden en tributos, y vendrá día en que tambien tomen las armas unos contra otros. La ira que ahora les penetra el corazon, era que sus atentados no habían podido tomar pié para afirmarse en el Reino de Nápoles, para con este baluarte entrar en la sublevacion de toda la Italia, de sus Príncipes, derrotar y poner en tormento á la Navo de San Pedro, al Pontífice y á sus colegas, sin guardar la fé á los mismos que corren por la faccion de Francia, y destruir y desarmar á los que están por la de España; pues no pudiendo esto, se solicita al Turco para la destruccion del Veneciano, queriendo quitarle el fortin y muralla de la isla de Candia y llegar hasta la misma ciudad, asolándole las tierras del Friuli, y de aquí ser forzoso la eirada en Italia, pretension de tan largos años, no más de porque la poseen con título justo y derecho los españoles, que la ganaron con esclarecido valor, y la tienen de la misma manera y con las mismas fuerzas los Príncipes de la Casa de Austria; naciéndoles esto ódio y rencor porque fueron echados de ella, cuándo del Reino de Sicilia, cuándo del Reino de Nápoles, cuándo del Estado de Milán, venciendo en heroicas batallas á sus mayores Capitanes, hasta prender á su Rey Francisco I en la de Pavía, hasta no dejarlos por la misma Francia, tomándoles por las fronteras de los Países-Bajos cuando no había holandeses por aliados ni por enemigos, y cuando lo fueron las plazas de la Picardía, del Bolonés, de la Bretaña, y esto por insidiosos, por enemigos. Pues que si llegásemos á hacer memoria de hechos y victorias por las fronteras de España, cuán vergonzosamente han sido expulsos y echados de los Pirineos, de Jaca, de Roncesvalles, de los Condados de Ribagorza y Rosellon! así los echáramos ahora; y de las dos últimas de Fuenterrabía,

en tiempo del máximo y fortísimo Emperador Carlos V, y en nuestros días de nuestro Rey D. Felipe IV, su biznieto. ¡Cuán glorioso fué aquel hecho para él! ¡Cuán afrentoso para sus caudillos, el Príncipe de Condé y el General de su armada, el Arzobispo de Burdeos, para toda la Francia y coligados!

LIBRO DÉCIMOCTAVO.

ARGUMENTO.

Escribese el suceso y pérdida de Tortosa en Cataluña, tomando los franceses la villa de Ipre en Flándes, y publicase en la Córte de Castilla solemnemente la paz entre España y los Estados de Holanda: hácese mención de algunas cosas del Gobierno político, y hácese un breve discurso de los enemigos que inundan el Imperio germánico. Pierdese Praga, Córte del Reino de Bohemia, y asimismo no se describe de los hechos del Archiduque Leopoldo en el País Bajo; cárgase y consíguese la villa de Furní y vuélvenla á tomar los franceses; danse la batalla. Muere Uladislao, Rey de Polonia, y eligen los polacos, como es de costumbre, á Casimiro, de la misma sangre. Quedan en los campos deshechos y sin ningún fin glorioso de la una y de la otra parte, y el Emperador, á instancias de los Príncipes de Alemania y de los Estados imperiales, hace paces con Francia, sin beneplácito y con poco gusto del Rey Católico y Coronas.

El socorro que esperaban los franceses que estaban delante y á la vista de Tortosa, les llegó por mar, y la artillería por el Ebro abajo en barcas; mas el general D. Francisco

Melo marchaba con particular designio á ocupar el Coll de Balaguer para embarazarles los víveres y tomarles el paso, caso que en todo acontecimiento se quisiesen retirar, ó tomada la ciudad, de volverse á proseguir la guerra. Pero á mi parecer era vano este acuerdo, teniendo la mar y los Alfaques por suyos; debiendo ántes llegarse á ellos vicarian los de Tortosa la defensa de su Rey, y se cobraran de ánimo, y se opusieran de corazon al intento de los enemigos; pero á esta hora, que eran los 8 de Julio, no habia cosa de memoria. En Flandes se perdió Ipre, plaza fuerte y de mucha consideracion, gobernando aquellas armas el Príncipe de Condé, que se levantó de Lérica. Parece que la guerra de este año en aquellos países, y áun en los demás, iba al paso que la de los años pasados: tomamos pequeñas plazas y perdimos las capitales: no acababan los nuestros por más que trabajaban á recobrase en la fortuna y reputacion antigua, ni en el verdadero valor que les hizo admirables, ni tampoco la influencia adversa que reinaba sobre nosotros pierde su malicia. Los franceses, que ántes nos iban detrás, nos llevan ahora la delantera; son los armigeros y los guerreros, tienen las artes y la política de saber engañar de los griegos, aunque sí tentaron á los genoveses, no se pudieron llevar á los napolitanos, su principal y verdadera ánsia de querer poseer la Italia, donde no les faltan aliados; pero á todos conviene proceder contra sus trazas y guardar sus casas. Publicóse en la Côte del Rey Católico solemnemente, despues de lo pasado y concluido en la villa de Munster de Westfalia, la paz, entre las Coronas de la Monarquía y los Estados de Holanda, despues de casi ocho años de guerra, en que las más principales naciones del mundo les sirvieron de ayuda contra las fuerzas católicas, en que hubo progresos y proezas notables, y se señalaron muchos hombres esclarecidos. Hizose esto sobre un teatro que se levantó en la plaza de Palacio, y otro en la puerta de Guadajara; y ondeados de ricos paños de oro, con trompetas y atabales, justicias, reyes de armas y alcaldes de Corte, y otras fiestas. Por estos dias se sintieron algunas mudanzas en el

Gobierno político de nuestra Corte: removieron al Presidente de Castilla, D. Julio Chumacero de Sotomayor, de la presidencia, ofreciéndolo el obispado de Córdoba, de donde él era natural, á que él resistió, diciendo que nunca habia sido su profesion querer echar por la Iglesia. Al fin le constrinieron á despedirse del Consejo, dándole gajes y emolumentos y un título para su hijo, en que muchos han creído fué Fiscal y luego largo tiempo Embajador en Roma, adonde dicen que lo echó nuestro difunto privado, por Ministro celoso al Príncipe, ó por Fiscal de privados, por haberlo ejercido en la Era pasada despues de doce años de Embajador job peregrina materia de estado suya! para apartar los que hacian estorbó en su conversacion y altura. Entró en la presidencia: calumniábanle (si esto es verdad) que corrían por su mano los más de los mantenimientos de la Corte, ó que fuese negociacion ó ganancias suyas: achaque de la extrema necesidad de nuestros tiempos, ó tácita permisíon en que muchos de nuestros Ministros han sido más tratantes que Consejeros.

Invisitieron con la presidencia de Castilla al conde de Castriño, y lo que ahora le pudiera ensanchar el corazon, á él le puso en cuidado y en aprieto: genio ensayado en todas mercedes y empalagado de ellas más: si dijésemos en sobresalto no nos engañáramos, y hace por esta parte ver en tormenta una fortuna prospera, de veinte y ocho años, tan el mar en leche como referimos, y introducido en tantas maneras, en tantas juntas, tantas presidencias, no parece que habia otro hombre de canas, de gobierno y consejo y de todo, por no más ministerio que el favor, la carne y sangro, la dicha y la fortuna. No apetecia la presidencia no sé si por no mesurarse tanto, y poner en tanto estrecho y tan en cintura las acciones humanas, y con el rigor que pido aquella dignidad de todas maneras religiosa, pensemos con atencion, que habia gozado de dichas quien abandona una presidencia, la mayor y más sublime del orbe, que en diciendo de Castilla ó del Consejo, como dicen los más prácticos, que es lo mismo; porque no sería por falta de suficiencia ni ignorancia de derechos, por-

que el dichoso dice al necio que todo lo sabe, particularmente que había militado y le harían esta lisonja algunos años en aquel Consejo; y cuando no lo supiera lo habría oído á aquellos graves juriconsultos y filósofos en el de Cámara, donde se reciben regaladas ayudas de costas, muchas y gruesas, con que se levantan casas y familias de suelos muy llanos: la dulzura y el buen gusto de la presidencia de Indias, que tenía en regencia, atendería este caso, que le haría solidad el dejarla, alhaja tan rica, tan sazonzada, en que se había hecho á sí, y tanto servicio al Príncipe con el dinero de la venta prodigiosa de oficios en aquel orbe nuevo, en que le oyeron decir que si hubiera muchos Ministros como Castrillo no había más que desear; pero también se debía arrimar á éstos, que es bien digno de admirar cómo le han dejado Reino. Habíase con la viciosidad de miembro de valido, y con él, grueso dinero y fajos, tirados y concedidos por todas las partes referidas, y habíale lisonjeado con hermosos caballos de Córdoba, enviándole muchas conductas de dinero á Zaragoza: presidencia tan suave, de tan lucidas cosas, y sazonzadas drogadas, las cajas del chocolate, que traen embobecido y loco el mundo, las perlas, las piedras, las barras y los tejos de oro y plata. Demás de esto, tan cortejante Ministro, no se esparaban por esto que no la aceptase, una presidencia fantástica, que pide integridad de costumbres, justicia y limpieza de manos, y aún todas la piden, y aún todos los que gobiernan habían de abrazar estas costumbres, penitentes y mal hallados; y así asombran, como cosas de juicio y penitencia. Al fin resistió; pero hizosele saber, y expidióse un decreto, que cualquiera que no aceptase la merced que Su Majestad le hacía y no obedeciese las órdenes, se le despojase de lo que tenía y se fuese á su casa; pero él luchaba con el brío y calor acostumbrado de valido, enseñando á ser venerado, adorado, respectado, y teniase ahora, y firmábase sobre las alas del sobrino D. Luis de Haró, que iba tomando despacio como Tiberio, si bien no con tanta malicia, la soberanía del valimiento y privanza sobre las del hermano marqués del Carpio, Caballe-

rizo mayor, que no era mal visto por lo callado, sobre las de D. Fernando Ruiz de Contreras, Secretario del despacho de papeles y otras Secretarías y Consejos, de quien decían eran estrechos amigos por lo de Indias, y por lo referido, que todos exhortarian bien al Príncipe, para que ni aceptase ni fuese arrojado, si no es que el sobrino usaba de las artes que con el otro tío le hizo: demás de esto, un hombre galán, enseñado á manjar en Palacio las mayores deidades y jerarquías, hacerle reverencia, y él con la dignidad de Soberano, derecho y mesurado, queriendo gozar perpétuamente con la alteza de gentil-hombre de la Cámara de la presidencia del Príncipe, hablar con él unas veces de veras y otras de gusto; ¿qué presidencia hay que tenga tantas y tan grandes cosas? Demás de que en aquella presidencia, este tal ha de estar siempre advertido de dar documentos al Príncipe, ha de ser hombre entero y pocas veces visto en Palacio como sujeto admirado. Viendo, pues, la oposición y el no querer aceptar, decían daban la presidencia á Itinoso, Obispo de Plasencia, Inquisidor general, que también la impugnó: en éste estaba bien puesta aquella dignidad, porque quien era buen inquisidor sería bueno para Presidente del Consejo Real de Castilla; mas reconocieronle por rígido y demasiado constante en no agravar los pueblos; y era cosa evidente que no la quería, porque ántes, llamado á semejantes juntas, no venía en las proposiciones, y por eso le pasaron del Consejo al obispado de Plasencia: éste era el mejor Prelado y Ministro que teníamos, y por eso no le merecíamos. Quién la daba al Riaño, Comisario general de la Cruzada; pero era gotoso, enfermedad que impide y hace inútil al hombre de mayores fuerzas y agilidad para ser de provecho á la República ni al Príncipe. Viendo al Castrillo tan protervo, el pueblo mordedor, ya le desahacia de todos los honores y oficios que tenía; le cubrían y le enviaban á su casa, porque el Rey llevaría con impaciencia que no obedeciesen sus órdenes, y más que no hubiese quien aceptase aquella presidencia, achaque de acomodados: al fin andaba en boca de corretores como si no fuera alhaja de

precio. Si ello fuera en tiempo de los privados pasados no me espantaría que rehusaran la carrera, porque todo lo quieren mandar, y mandamos, y que sus desaciertos sean de aquellos la fatiga, y los aciertos suyos. No desplacia esto á la gente, porque conocian al conde Castriño de genio tribulador, como lo bebó en aquella escuela, y que si lo llevaba delante esperarían todo, como ya lo estaba. Decían los cortesanos cuando gracejaban en sus corrillos y conversaciones, ó cuando murmuramos las demás acciones humanas de los exaltados, que por la misma causa habian de ser divinas, que decía la condesa de Castriño, cuando vió que á su marido lo hacían Presidente del Consejo, llevando mal lo mesurado y el encerramiento, que era ella muy niña para no ser vista en la Corte.

Entre los que hacían Presidente, los cortesanos, buscando alguno que lo fuese, señalaban á José Gonzalez; pero hallábanle de poca calidad, porque aunque lo era de Hacienda, para arribar á tan gran puesto no les parecia á propósito, y en la de Hacienda los querían ser pagados de sus bienes, de sus juros, de sus gajos y de sus servicios y sueldos; levantaban las manos al cielo, y decían, pluguiese á Dios cehasen de allí tan crudo y riguroso hombre, mortal enemigo de criados del Rey, que este año habia en aquella Presidencia muerto á todos de hambre y afligido las viudas, vuelto á cargar los juros, fomentando los tributos, las sacas y los pedidos. Este fué el que se metió en las reformaciones de Palacio; el segundo instrumento, si no el primero, despues del P. Salazar, que introdujo los tributos en España; el que hizo sentir el hambre y la necesidad del Reino, y de aquí tomaron motivo los franceses para hacernos la guerra que tenemos; diciendo este letrado, que en sus principios fué abogado, que los criados del Rey comian como bestias; y han labrado ellos alcázares como locos; y éste fué el que al principio de este reinado se metió en la reformación de Palacio, sin haber de qué; fuera más justo reformarle á él su vanidad, soberbio de alhajas y crecidas rentas, cual no las tiene otro señor ninguno de los que han cuidado á los Reyes, á ganar y conquistar las Coronas y res-

tituir las en las antiguas; y aunque sea repetirlo, descansa la pluma y desaboga el corazon, que se ve apretado de innumerables injurias. Pero ¿cómo ha de pagar un hombre que sus oficios y principios fueron de ejercer los patios de Palacio, grandes letrados de la trampa, sin saber otro derecho, miembro del privado de junto del colega de este ministerio? ¿cómo no nos podremos temer de los demás desalueros, que provocan á una general ruina, de un hombre cruel, de condicion áspera y dura? De éste se puede recelar todo, porque no hay mayor crueldad ni tiranía que hacerse á cada paso con las haciendas, y que no haya paga segura ni merced con firmeza, sino todo vocal y todo para el Príncipe, como si no lo tuviese todo. ¿Pues cómo ha de tener vasallos diciéndole al otro tirano sanguinoso, que no se hartaba de matar, que dejase algo sobre quien mandar, y que no lo acabase todo de una vez, pero que matase y ofendiese de muchas y diversas maneras, sin permitir al aliento un minuto de intermision? Llegó despues de varias incursiones y vendavales la barquilla del duque de Medina de las Torres, Príncipe de Astillano, á la trilla de la Corte, á sus oficios y al cuarto de Sumiller de Corps en Palacio, donde dió jaque al marqués de Castel-Rodrigo y á su antigüedad, y éste, con su venida de Flándes, curado ya de persecuciones, á D. Fernando de Borja, que ya le habia gozado algunos, aunque pocos años, fluctuando todo sin duracion ni serenidad de borrascas; pero el Duque, no viéndole permanentemente ni fijo, la malicia y voracidad de los bombres aquellos, digo que llaman los poetas Zoilos y Aristarcos, que todo lo quieren ver trasgando, gran bajel y de próspera mocion en sus principios, pero despues con grandes tormentas: la pérdida de la marquesa de Liche, hija del poderoso; la falta de sucesion, la mengua de la valía, la pérdida asimismo del Real Palacio y del soberano lugar, la pasada á Italia, las intercaudencias del virreinato de Nápoles, la lucha con el conde de Monterrey, cuñado del yerno, que ántes todos, no sólo le habian la mano, sino el pie, y aún más adelante, si se permitiese el decirlo en esta escritura; el sucederle el Almirante de

Castilla, y sobre serle en la emulacion y en el virreinato de Nápoles, las dificultades de salir del Reino para ahogarle en el nuevo mando, y no poder sufrir el Señorío que él en los años pasados le hizo sufrir en Barcelona; si hemos podido arribar á tanta fortuna, que se hayan leído mis papeles, que ninguno hay tan soberbio, que sus mismos bríos, el tiempo y sus mudanzas no le hagan desender de la rueda en que le puso su alta fortuna; la venida á Zaragoza, pensando que si bien habia hecho fuga de la gloria del Almirante, volvía á su oficio; la vuelta que le hicieron dar á Valencia, la dificultad otra vez de entrar en Palacio hasta la parodia del Rey para Castilla, cuando estuvimos allí; las controversias y dificultades para venir á Madrid; el mundo juzgó y ponderaba estas cosas, y no acababa de apearlas ni destejer la maraña, y decian: si mal vasallo, ¿cómo no castigado? si bueno, ¿cómo apartado en esta forma? Discurrían por los otros dos servidores de Príncipe, y hacían relaciones de algunos cabezas, que por sus oficios los admiraban que estuviesen en pie. A esto se respondió que ha querido ántes ser tributario, que sanguinoso, porque quien quita los haberes, todo lo quita, todo lo extingue y abrasa, y es castigo muy suficiente para el más facinoroso y desleal y que fracasó en la fé (mal pecado, que nos dicen que le hemos dado la ocasion), si pudiésemos hacer testigos el catalán, y el portugués, y el siciliano y napolitano. Pues ahora que hubo causa, ó fué necesario remover y mudar Ministros, porque era verdad y parte inventiva, el pueblo y los noveleros cortejantes, no dando por seguro al duque de Medina de las Torres en la Presidencia de Palacio, ni en su oficio, y viendo deponer al Presidente Chumacero, y la rebeldía de no aceptar el conde de Castriello; decían, querían dar al duque de Medina de las Torres la Presidencia de Indias; al marqués del Carpio, la Mayordomía mayor; á D. Luis de Haro, la de Su miller de Corps, descarnando al de las Torres del nido de Palacio y de aquella dignidad; otros que, por bajarle, daban á D. Luis de Haro lo de Camarero mayor; la Guardia española á su hijo primogénito, pero era muy mozo para lucir en los ac-

tos públicos. Mucho de esto, ó se quería, en efecto, ó era discurrir, como los veían á todos tan poderosos y tan dueños de los beneficios del Reino; mas despues todo paró en buscar Presidente del Consejo, y volvieron á delirar, que cubrían y enviaban á su casa al Casirillo. ¡Cosa rara! no parece que ha sido esta Era sino para cubrir escuderos, cuando lo pedía la razon de D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, de las ilustrísimas Casas de Toledo y Osorio, que se halló en la memorable batalla naval de Felipe Estroz, que se dió en las Tercezas; que tomó la isla de San Miguel; tantas veces General de galeras y de las de España; tantas empresas en las costas de Africa y Levante; Gobernador y Capitan general del Estado de Milan, que tomó en el Piemonte al duque de Saboya, Carlos, á Bercecelí, y pasara más adelante si le dejarán, le tomara aquel Estado, y otras causas conetidas con el Archiduque Carlos, duque de Estiria y de Carantía, padre de la esclarecida Reina Doña Margarita de Austria, esposa del Augustísimo Nonatca D. Felipe III, que ambos, por sus muchas virtudes, gozan de la presencia y eternidad de Dios; tantos abuelos, no solamente grandes, sino grandes capitanes; parece que aquí la sangre y la recompensa lo pedían precisamente, y parece que le venia de derecho la honra esclarecida de Grande; pero otros más áína se han hecho con la dicha y el favor que con las proezas, para quien se ha de guardar y reservar semejante honor. Finalmente, removido el Chumacero y no aceptando el Casirillo, procedían, la habian dado y lo dieron en propiedad la Presidencia de Indias, no dejando la del Consejo y Cámara de Castilla, y de cierta comision que le valia, entre otros acrecentamientos y gruesas sumas de gages y de ayudas de costa, 40.000 escudos, y que guardaban la Presidencia de Castilla para el conde de Peñaranda, de aquel Consejo, que ahora acababa de concluir en la villa de Munster en Westfalia, con largo viaje de más de ocho años, la paz entre España y los Estados de Holanda, y que en el ínterin la sirviese D. Antonio de Campo Redondo, el más anti-guo de aquella clase. Mas por ahora lo del conde de Peña-

randa duermé, como ausente, si bien lo reconocen digno de aquel puesto. Tambien andaba en boca del vulgo D. Fernando de Borja y el marqués de Castel-Rodrigo; como más antiguos gentiles-hombres de la cámara del Rey y hombres de servicio, tambien les daban estas presidencias; mas ahora quedan solos en la palestra de las pretensiones y de las mercedes y fíncaban en vago: sólo arribaban de sus hielos á los premios y á los altos lugares los referidos; mas al fin, el decreto, los empujones de amigos y parientes poderosos y validos, el no dejar la Côte, el Palacio, la sumision, el agasajo y cortésia que nos hacen, hizo al Castrillo mudar de resolucion, quedarse en la Côte, proseguir la buena fortuna y servicio del Rey.

Leganés y Monterrey y el de las Torres, cual ellos hayan sido, no los ha ajado el castigo, ni las residencias, Principe favorable á que ellos, por aquél en quien tuvieron dicha, mas no á los que le sirvieron fiel y prósperamente desde la cuna, y le vivificaron los alientos y el espíritu, que les dejaron los Reinos para poderlos gastar; y no sé yo si el que viniere los hallará con facultad para poderlo hacer, porque según la saca, ya los hallará acabados, lustrosos, magníficos, altamente reputados, como se vió y lo confiesan hoy los más tocados de emulacion y envidia: al fin la blandura de la condicion dió la presidencia á Riaño, con que todo lo demás pasó. La peste se habia mitigado en Murcia, mas decíase que en Cartagena empezaba á picar con más rigor, y los judiciarios (y lo más cierto nuestras culpas) lo pronosticaban en Andalucia: el Rey, avisado por su Consejo de Castilla del mal modo de los curas y del enterrar los muertos, envió religiosos y otras diferentes personas para el ministerio, y éstos fueron de los Carmelitas descalzos y Capuchinos; pero no por eso decían que viendo la espada del Altísimo sobre sus cabezas tenían freno, buriendo los vicios de aquella gente de Orihucla, que todos los vecinos se habian salido fuera á diversas partes, cerrado y murado el lugar con tapias y otros artificios. Los franceses (como allí la peste, que todo es unó para nuestras Coronas) iban apretando

á Tortosa, fallando muy poco para acabar el cordon y cerrarla: el conde de Oropesa salió de Valencia con 2.500 infantes y 400 caballos á juntarse con el General D. Francisco de Melo, á 12 de Junio, que se hallaba con 5.000 infantes y 3.000 caballos, habia levantado un fuerte, cerca de Flix y en la corriente del Ebro, para quitar los viveres: habíase llamado de Nápoles al General Pimienta, y preveníase los arsenales de galeras y navíos para socorrer á Tortosa, y sojuzgar aquel mar, y atender al resto del Principado de Cataluña; mas todos estos aprestos eran flacos, y no como nos decían, porque los tortosés no se defendían, y el socorro no llegaba, y el Gobernador estaba iniciado de poco fiel, y áun todos los de adentro. Quisieron los franceses en Flándes, con la comodidad y cercanía de Dunquerque, que tomaron los años pasados, sorprender á Ostende, que es el solo puertecillo que nos ha quedado en aquel mar, si puede ser de alguna defensa, ni importe á tanto como tienen los franceses allí, y, sentidos del Gobernador y Burgueses, fueron rechazados con muerte de algunos que, al retirarse, se ahogaron; en la angostura de algunos canales (digo, de aquéllos) ó riberas aprehendieron 600 hombres. Notoria cosa es lo que costó al Rey Católico D. Felipe III tomar esta plaza á los holandeses al principio de su felicísimo reinado, como lo dejamos expresado en su vida, las cosas memorables que allí se hicieron, así de nuestros españoles como de las demás naciones que militan con nosotros, y los que son enemigos nuestros, unos por expugnar y otros por impugnar, y no tenemos en nuestras Memorias y manuscritos ninguno que desde entónces acá, que en nuestra cuenta son cuarenta y cinco años, porque comenzó el sitio el año 604, lo haya invertido ningun enemigo hasta ahora; tal quedó ella: y tan arrasada, que hasta las concavidades de la tierra servían de vivienda al enemigo. El Archiduque Leopoldo, en la pérdida de Ippe, plaza de calidad y muy adentro del país, y por los muchos villajes que cubre, por sacar los franceses de él y meterles la guerra en su casa, yerro que, el no haberlo hecho ántes y al principio, talvez se limara, hizo demostracion de

querer sitiar á Perona, ciudad fuerte y poderosa en la Picardía, vecina á Amiens y á San Quintín y otras plazas, todas de consideración; mas este hecho fuera traer á sí y hacer venir sobre él todas las fuerzas de la Francia, pero calmará en las otras partes donde tienen la guerra; las entradas y empresas de Cataluña, las de Flándes, las de Alemania, los intentos y negociaciones de Italia. Pero viendo los franceses desarmada la parte del Principado de Cataluña que nos ha quedado, y viéndose delante de Tortosa, como queda referido, sin opósito y sin defensa aquella ciudad, y por enemigos los franceses y sus mismos paisanos, y nuestra gente por juntarse, y al mismo Gobernador Brizuela por traidor y enemigo, hombre de pocas partes y calidad, medio espúñol y medio flamenco, de quien se afirma constantemente que habia trato, ó trataba de venderla por 70.000 escudos, que se los ofrecieron, mas que después no le dieron nada; porque los franceses, como cortos y miserables de naturaleza, más aina vencen con el engaño que con el oro, y después se hizo la descecha artificiosa de llevarle preso á Barcelona; dieron un asalto á la ciudad, y siendo de muralla delgada, poco fuerte y mal repartida, culpa del cabo, en que se reconoció la maldad; culpa asimismo de los soldados que, como desvalidos y desamparados, no pelcaron, haciendo una sola demostración de poco ánimo, con que le entraron, degollaron la guarnición, de poco número, que apenas pasaban de 400 hombres, descalzos y flacos y muertos de hambre, mal proveidos y desarmados, y, sabiendo su dañado modo de guerrear, pasaron á cuchillo casi todos los naturales de la ciudad que se pusieron en defensa, sin reservar estado, sexo ni edad, como lo enseñan los impíos preceptos de Calvino y los de la secta lugonota. Salió el gran religioso de la Compañía del Orden de Jesus (digo, del de San Francisco), General que habia sido de aquella Seráfica Orden, natural del Reino de Nápoles, y en aquella ocasión merísimo Obispo de Tortosa: salió, como digo, con el Santísimo Sacramento en las manos á reprimir la furia indefensible de aquellos infieles bárbaros; arrastráronle, y cortáronle un dedo

por quitarle los anillos, y cayendo en el suelo con la ira de los malos, y como de ordinario se conoce que es ciega, y el impetu de la guerra acolorado y sin freno, fué pisado aquel sacro Misterio: acción prodigiosa y de temblar, traida de la ocasión de nuestros pecados, que nunca queremos excusar, que tuviera allí el corazón abierto con espada de fé, limpio de mancha, armado de dolor de culpas, enmienda y satisfacción para recibirlo, erigirle altar, ara y corporales, donde estuviera con la decencia que se le debe, si puedes ser, corazón mio, decente á Su Majestad; pero ¡qué más suelo que dignarse venir, por su amor y misericordia, al cuerpo y entrañas del hombre miserable! No te turbes tú si te vió, ó mal creyente vacilares en este caso, que no lo hará el robusto y formidable en ella tocado de aquella caridad; quiero decir, de cómo no hundió al instante aquellos perversos; cómo no bajó fuego del cielo y los abrasó; cómo no los resolvió en cenizas en demostración y defensa de su honra y su palabra: eso tenemos por fé que, desde la creación del mundo, por su benignidad sufre y ha sufrido muchos malos, muchas maravillas ha obrado en estos casos, que están, por confesion y testimonio de los que los cometieron en diversas partes del orbe, sobre que se vieron grandísimos castigos; pero ¡ay de los corazones que lo cometieron! y cómo arderán en el escrúpulo, y los estimulará el yerro agudo del atrevimiento y la mala conciencia, y si no hay verdadera penitencia, perseverará en el fuego inmortal, que nunca se acaba. ¿Pero qué debemos espantarnos de semejantes atrocidades? que el verdadero fiel hará sentimiento, mas no desconfiará; pero si tú no lo eres, considera, para que te cobres de ánimo, de fé, y no caigas de ti. ¿No bajó del seno del Padre á la tierra? ¿Qué más caido le quieres para levantarse? ¿no has decorado las letras sagradas de los Santos, lo maravilloso de sus obras? ¿no se vistió de la humanidad, si bien virginal, gran asilo de Dios? ¿no te viste en un portal, derribado, puesto en un pesobre entre peñas, entre animales, así divino como humano? Tú lo hiciste, mas la paciencia de Dios convida á los malos á penitencia, y este es su mayor in-

tento, y para esto vino y se dejó ver en el mundo en tan indecentes lugares: ¿no le viste huir, siendo Dios, del cuchillo del tirano? Pues qué te espanta que le siga y le vitupere la espada del francés! ¿No le viste, ó le decoraste, atrevérselo el demonio? Eso mismo es el infiel y el hereje. ¿No le viste inclinar al remedio del hombre, al ciego, al paralítico, á la mujer peccadora, á la resurreccion del hermano, á los pescadores; no viste al mal soldado echarle la sogá á la garganta para ahogarle? Pues eso es derribarle de las manos del sacerdote y pisarle, y no por eso los destruyó con fuego, trastornó el mundo ni le acabó; pero dijo vendrá día, y así vendrá para los que cometieron el impulso, sin tener aquellos enemigos respeto á Dios, al Obispo, ni al sacerdote, que otro hubiera que se apeara del caballo, ó plantado en la tierra le defendiera y le pusiera encima de su alma si fuera hijo de la Casa de Austria. ¿No lo viste abofetear delante del mal Pontífice; no le viste callar sin abrir su boca y sufrirlo? Pues así lo hace ahora ejercitando la misma misericordia, esperando la enmienda. ¿No viste hacer burla de Él delante del mal Rey; no viste á los soldados azotarle, coronarle de espigas, ponerle una caña en la mano en lugar de cetro, vestirle de una púrpura sucia y asquerosa? ¿Qué dirías de las salivas, de los oprobios? Pues eso hacen ahora los franceses, para que no te admires y entres en el verdadero conocimiento, y no te turbes del sufrimiento de Dios, porque tanto te espera. ¿No le viste por los infames soldados cargado de una cruz, tendido en el suelo, hollado? Pues eso es lo mismo que verle en el suelo de Tortosa pisado; pero también le viste levantar en la cruz, triunfante de los enemigos de su gloria, y resucitar con asombro y turbacion de los soldados y de los malos Príncipes. Pues lo mismo se verá en la Era postrera, fulminará el castigo en los malhechores, y entonces los alterará y confundirá en la caverna oscura, si no hicieron penitencia, y los abrasará en el fuego eterno, que hizo para castigo de los demonios. Así cayó la maldicion, despues de cuarenta años, en el pueblo judáico, que por este hecho, no teniendo reverencia al Cuerpo sacrosanto de Cristo, los

destruyó, como lo vieron los Emperadores Tito y Vespasiano, y lo escribe Josefo, de *Bello judaico*; y así fué y ha sido, que por el mismo delito cometido en Tirclemont, villa del País-Bajo, por los franceses, como queda referido en los libros padados, salieron de aquellas Provincias, despues de grande estrago y mortandad, los que quedaron vivos, sin honra, sin orejas y sin narices, de 40.000 hombres que entraron: lo mismo en Lombardía, costándole la vida al General Mos de Crequi; lo mismo será sobre éstos, á la hora que esté en pié vuestro ejército, y ya que éste no lo hizo, lo hará otro; y, porque no falte la justicia de Dios, en los dos años siguientes les envió la peste. Decian que tres dias estuvo el enemigo en aquella ciudad: primero que lo supo el General D. Francisco de Melo y sus gentes, abrasaron los lugares del contorno, así de Valencia como de Cataluña, metiéndoles al saco, á la desolacion, cometiendo muertes, robos y liviandades infames: pérdida grande, sin duda, por la ciudad, por el puerto, por las fronteras y vecindad de los dos Reinos de Aragon y de Valencia, y por otras concurrencias dignas de ponderacion y de remedio. ¡Ab, ciudadanos de Barcelona! instrumentos de escándalos y atrocidades execrables, como lo predijo el Santo Vicente Ferrer, valenciano, que se habian de deshacer los unos á los otros: así se ha cumplido; mayor castigo os aguarda si no os asís al remedio y á la enmienda.

En Alemania, las armas del Emperador tambien corrieron fortuna este verano recibiendo dos rotas; murió el Rey de Polonia Ladislao y heredóle Juan Casimiro, Príncipe de aquel Reino; la flota de carabolas de azúcar de portugueses, que venian del Brasil, recibieron daño de una armada de holandeses, echándoles algunas á fondo, conservando la enemistad sobre las dependencias á aquel Estado y de haberles tomado las plazas de Africa y de Oriente: el duque de Módena se habia hecho persona en Italia; con las fuerzas de saboyanos, franceses y piemonteses, sus conterraneos, hacia entradas en el Estado de Milan; cargó á Casal Mayor y opúsosele el Marqués de Caracena, que sucedió en el Gobierno al Condestable

de Castilla. De suerte, que los enemigos en Flándes, en Alemania, en Italia y en España, cada uno queria hacer presa en los Estados del Rey Católico, herirle y hacerle rostro, y un portugués más, que nos embarazaba; que de esto sirven los hospedajes: bien así como se hizo con el Principe de Gales y otros desgraciados, cuyo retorno fué enviar una armada sobre Cádiz, que el poderoso brazo de Dios deshizo. En Nápoles se sintió nuevo rumor, conitado de Genaro, el cual guardaba el torreón del Cármen, que ántes fué perdonado de los delitos de rebeldía: decían queria matar al Sr. D. Juan y al Virrey, conde de Oñate, y hacer Rey de Nápoles al Principe Thomas: fué preso, y castigados los cómplices con horcas, por que la armada francesa no se apartaba de su vista, ni de introducir inquietudes, tumultos y rebeliones, así en Italia como en todas partes; porque este año andaba Marte muy encendido y fogoso. Y habiendo dicho de los enemigos que molestaban á España, Italia y Flándes, será bien hacer una inscripcion de la Germania superior en esta manera: dos son los ejércitos de la Corona de Suecia que militan en aquella parte: el uno y más principal, se hallaba al presente en los Estados del Elector de Baviera, y éste, siendo el más cercano pariente de todos los Príncipes germánicos á la Casa de Austria, es el que más aprisa, entre todos los demás, ha vuelto la casaca al Emperador, olvidados los beneficios, las obligaciones y la sangre, y se ha hecho á la parte y parcialidad de los enemigos: esto en el año pasado; si ya éste parece ha hecho enmienda y se ha vuelto al Emperador, y á este fin ó designio le combaten los enemigos. Este ejército, que está en la Baviera, que antiguamente fué la Betia, le mandaba el General Franquel, cuyo Teniente general es Coigsmarioq; á este ejército asiste otro de la Corona de Francia, y por su General el Vizconde, ó Mariscal de Turenna, hermano del duque de Bullon: tenía este ejército, demás de lo referido, el de Langrave de Asia, que era considerable; de suerte que todos estos refuerzos le hacian más numeroso, formidable y de terror por el valor de los soldados, siendo, por esta parte, de cuidado

para las cosas de Alemania y contra la seguridad del Imperio, y áun para todo lo más principal de la Europa. De suerte que ambas cosas y ambos recelos, el de Germania y España, se hallaban á esta hora no sin gran confusion por los fortísimos enemigos y ejércitos que tenían sobre sí. Las segundas tropas se hallaban en la Silesia, uno de los Estados hereditarios del César, que si bien no es tan poderosa, esto al ménos, por tener en su mano las mayores, más fuertes y mejores plazas de aquella Provincia; y su caudillo de éste es el General Vittemberg. El tercer ejército de enemigos que hay en Alemania, que contrastan la Corona Imperial y Cosárea, es el de Langravo de Asia, en el cual militaba un Principe de la Casa de Asia, calvinista, grande enemigo de la fé católica, apostólicamente se hallaba en el Ducado de Juliers, cerca y en los contornos del País-Bajo, para meterlo todo en desolacion y ruina; porque no entendemos que por haber conseguido la paz con holandeses lo tenemos todo concluido y acabado, ántes que sepamos que nos sobrarán enemigos, y habrá muchos y muy bribosos con quien contender. Contra el primero y más principal ejército militaba el más numeroso, el del Emperador, y gobernado por su Teniente general el conde Picolomini, que despues se le encargó lo de Flándes, habrá tres ó cuatro años, que allí ni en otra parte ha oido su nombre, oyéndose ántes tantas veces, achaque de nuestra poca fortuna, y ahora, por la venida á ellos del Archiduque Leopoldo y á gobernar aquellos Países, se ha vuelto á Alemania á servir al Emperador para que volvamos á oír sus proezas; el del Elector de Baviera, que gobernaba el baron de Ruessauberg, ambos debajo de la direccion de aquel caudillo mientras los ejércitos enemigos infestasen la tierra. Al segundo se oponia otro cuerpo de ejército del Emperador, debajo de la conducta del conde de Buseim y Juan de Vert, buenos soldados y gallardos; pues todos los expresos sin duda lo son, así amigos como enemigos. Este año parece que se han empleado más frecuentemente y explayado en Ligas en todas partes, y todos los ene-

migos por invadir la Monarquía de España, por derribar el Imperio de Alemania, por usurparlo todo, y pasar ambas cosas á otros; como ha sucedido en el mundo tantas veces. Escriben, pues, que este ejército habia de ir con alguna caballería á reforzar el mayor y más principal del Emperador y asistir en él. Contra el de Asia milita el baron de Amboi, con título de General del Círculo de Westfalia, cuyo ejército se hallaba y era compuesto, parte de tropas del Emperador y parte del Elector de Colonia, contra cuyos Estados hace el Langrave de Asia muy viva guerra. Estas son las noticias más individuales que se dejan discurrir del estado de Alemania y de aquel Imperio si, como fuere creciendo el Rey de Francia, no forjaren mayores rumores y novedades, porque pocos son los de la Europa que no estén por aquel Reino; porque parece, si no me engaño, que es irle disponiendo aquella Corona para lo de adelante, porque este intento jamás lo apartan de sí, y cuando el gusto le pida sangre más feroz para beberse el mando: y todo esto es quererle hacer más inaccesible y poderoso, el paso de la Reina para España, al Rey Católico y al Emperador; presumo, para darles á entender que penden de su mano sus acciones, limitarles su poder y darles á entender que no lo tienen, y que no son poderosos, sino él. Y esto quiere decir la introduccion nueva de la guerra en Italia, dentro del Estado de Milan, para que el paso de Trento no esté tan corriente y usual; lo mismo la rebelion de Nápoles, fomentada por ellos, la frecuencia de la armada francesa en aquel mar, la toma de Tortosa, para no hacer segura á Valencia, y que nos pidan pasaporte y paso; que esto es lo que pretenden, y que nos bajemos á tener sumision con ellos. Demás de esto, porque no nos faltén los peligros y los trabajos, la peste en sus confines, origen de los pecados, principal estorbo en las acciones reales, suspension y ataduras de cualquier intento, sin exceptuar el albedrío. Cuando me pongo en consideracion del progreso y tránsito de esta jornada, nunca acabo de percibir ni terminar su escala, aunque más fatigo el entendimiento, por las inmensas dificultades que se le oponen, si no es que ha de ser

á peso de muy gran jornada; y todo mira no más que á otro fin, que pender de la sucesion, y sucesion tan necesaria, y haber la fortuna y el tiempo los caminos dificultosos; porque sentencia es verosímil de Dios, y de muchas de sus sentencias dichas por los profetas y los Santos, permitir la guerra y sus efectos por los pecados y para remover al hombre de ellos: porque no es mejor ni tiene por más dichosa la República, que tiene los muros en pié y las costumbres por el suelo, porque no se pretende la paz de la República, sino la libertad de los vicios. No parece nuestra era, por lo que se ve y experimenta y dejamos dicho, sino la aficcion de los romanos, que fueron tan maravillosos en armas como poco há los españoles; trayendo al propósito lo que refieren sus coronistas y comontarios, como Tito Livio, Salustio y Tácito, en los tiempos que Anibal, cartaginés, tuvo apretada á Roma; y más adelante, despues de la pérdida de la batalla de Canas, de donde se hacen tan singular memoria de los almudes de anillos que se enviaron á Cartago, de los nobles y más calificados romanos que murieron en aquella guerra, donde fué más posible medirlos que contarlos; que por esta pérdida, y las demás se siguió, de tanta falta de gente para proseguirla, que aquel Senado, lleno de alteracion y de miedo por la prontitud de tan valiente y poderoso enemigo y caudillo, arraigado á su frente y á sus contornos, que echaron mano de la gente facinerosa, ofreciéndoles el perdon de sus culpas, y dieron libertad á los esclavos; y con aquella canalla, no tanto suplieron á la defensa y la reputacion del crédito y á la República, fin en que siempre se debe velar atentísimamente dando de mano y abandonando otros cuidados vanos y flexibles, cuanto formaron un vergonzoso ejército, que entónces más les fué de menoscabo que de utilidad, en el estado y necesidad en que se hallaban. Prosigue y pasa adelante el historiador romano, y dice, que faltando al Tesoro público para pagar el sueldo de aquellas legiones faltas de valor y disciplina militar, hizo artes; varias, vinieron las haciendas de los particulares á servir en beneficio comun, dando todos lo que tenían, sin reservar cosa

alguna de cuantas son precisas al sosiego y á la vida humana. Esto parece que no sucede ahora, y este es nuestro tiempo; con una diferencia, en que aquellos eran gentiles idólatras, mas nosotros, cristianos católicos, parecemos seguir diferentes pasos y atender á la causa mas justa porque no se arriesgue la honra de Dios y lo más importante.

No se acababan de referir los estragos y maleficios de Tortosa: dicen que pasó el saco de cinco á seis millones; mucho me parece; robaron la plata de las iglesias; y tambien refieren que hubo su junta de diferencia entre el conde de Oropesa, Virey y Gobernador y Capitan general, el otro decía, D. Francisco de Melo, sobre cuál habia de gobernar; alegando cada uno de su oficio preeminencias y dignidades: uno decía que era Virey, Gobernador y Capitan general, el otro decía que lo era de la misma manera y de aquellas armas. Entre tanto se perdió una plaza de suma importancia en Cataluña, por el veneno que se habia apoderado del corazon del Gobernador, hombre sin fé, sin corazon, loco y hablador, y de cuya condicion habia poco que fiar, y tambien en los de Tortosa. ¿Quién nos traerá ahora los papeles y los mármoles para los templos, sagrarios, urnas, monumentos de grandes edificios? Finalmente, dicen vendió la plaza el Gobernador por 50 ó 60.000 ducados, con que se defendieron flojamente; mas que despues no le dieron nada, ordinaria paga del traídor, que le pasaron á Barcelona y de allí á Francia; y lo más verdadero, en el proceso de nuestros Cabos, que toda la gente los acumularon de 40.000 infantes y 3.000 caballos, que la infantería no pasaba de 3 á 4.000 hombres, ni la caballería de 1.500, con que no hubieron poder para hacer nada, y los enemigos, reconocida la mengua, se la llevaron; con que todo corrió en disimucion y afrenta. El enemigo, concluida esta plaza, fortificándola y dejándola con guarnicion, y viendo que nadie le hacia oposición, pasó á su frontera de Balaguer y Cerverá, con intento de cargar á Fraga para pasar á Aragón, y demás de esto matar allí los pensamientos de nuestra gente. No vivian sin sobresalto Valencia y Zaragoza, y habian en-

viado sus Síndicos y Jurados á manifestar al Rey el estado calamitoso en que se hallaban; pedian gente, armas y dinero, mas todo estaba postrado; y al efecto, nuestra gente sin calor, por la afliccion de la necesidad y falta de premios; los alemanes, flacos y acabados, y muy diferente de aquello que dijo de ellos el gran poeta Garcilaso, cuando los regia el Emperador Carlos V: «y aquellos alemanes, en la sublime rueda colocados;» los españoles, gastados y desvalidos; los italianos rebeldes, apeteciendo muchas parcialidades y novelas; los flamencos causados de guerrear; los franceses, que ántes fueron inútiles, llevándonos la delantera y la vanguardia en todas estas partes, en todo hecho de armas y acciones militares; si bien á esta hora el Archiduque Leopoldo habia talado, quemado y abrasado casi toda la frontera de la granja de París, que es Picardía, tomado ropa, trigo y cebada, en que es abundantísima, hasta las bestias de carga, por ver si podia frenar en parte el orgullo y ambicion de aquellos hombres; pero por más que se les haya tomado, no será el bovin como el de Tortosa: esto quiere el eminentísimo Abraham Hertelio, como lo demuestra en su *Teatro del mundo*, que sea la provincia referida, provincia fertilísima, confluente con los Países-Bajos. Habíase doblado mucho el Archiduque en infantería y caballería al enemigo; hizo despues de esto alto en Landresi, y pasó con sus gentes á sitiar á Turnes, villa ántes abierta y ahora fortificada por los franceses, y no sin esperanzas de tomarla, por estar en la entrada de Dunquerque y llevar allí los pensamientos dignos de recuperacion, por ser escala más á propósito para España. Hallábase el Príncipe de Condé fallido de fuerzas; habia perdido á esta sazón y en esta campaña muchos de los suyos, así muertos y heridos como fugitivos, y con la cautela que siempre, habia pedido el Archiduque ocho meses de treguas; mas él, sin contribuir en otras pláticas, dijo no lo podia hacer sin dar cuenta á España; que era el Condé rebacerse y esperar socorro para proseguir la campaña y suspender los bríos del Archiduque y sus progresos, que se endereza-

ban á diferentes fines, y tomar otras plazas. Pero el francés se hallaba ya satisfecho con la que habia tomado en Flándes y en España, y receloso el Principe de Condé de las empresas del Archiduque, reclamó de las fuerzas que tenian en España y en Italia, sacáranse 4.000 hombres de Cataluña para encaminarlos allá; y si bien el enemigo varió poderosamente junto á los contornos de Fraga, y tenia allí suspenso nuestra gente, el tiempo ya algo entrado, cedió, y alojó los suyos; pero nuestra flaqueza no daba lugar á los aprestos convenientes para tan importantísima recuperacion como la de Tortosa; y en Italia se habia sacado grueso número de gente, con que el duque de Módena, que estaba sobre Casal Mayor, patrimonio del Principe de Astillano en la frontera de Milan, cedió de intento, y pasó á juntarse con el marqués de Vila, General de las gentes de Saboya y Piamonte; porque los franceses tenian por más importante la guerra y disipacion del País-Bajo que otra ninguna: y así tenian toda la Alemania, la alta y la baja, sembrada de sus gentes, de enemigos y ligados para poner á su Rey, en edad varonil, la corona del Imperio en su cabeza, que es á lo que más abinecada y entrañablemente porfian y desean. Mas esta ascension y este pensamiento no está libre de dificultades, como ni tampoco las dejaron de tener en los tiempos pasados cuando lo procuraron para sus Principes y fatigaron en vano: el que ha de ser Emperador ha de saber hablar la lengua alemana, como lo propuso un elector en la Dieta, cuando lo pretendia el rey Francisco ascender á aquella soberana dignidad, que no consiguió, en opósito de Carlos V. Estuvo el Rey Católico muy á pique de hacer jornada á la Corona de Aragon, con el fracaso de Tortosa, porque los aragoneses persistian tenazmente diciendo los socorriese; que no habian de ver abrasados sus pueblos, robadas sus casas y haciendas, violadas las monjas, tomadas sus mujeres ó hijos, ni profanado el culto del verdadero Dios y otras cosas á esta traza; y viendo se habia acuartelado el enemigo, se suspendió la jornada y los aprestos de la recuperacion de la misma manera, y tambien se comenzaron los de

la jornada de la Reina, de Viena de Austria á la córte de España; pero el dinero que se tenia dispuesto para el viaje se envió para la guerra de Cataluña, para ver si en los meses de Agosto y Setiembre, que nos quedaban del otoño, se podia hacer algo para recobrar la reputacion; y porque tambien no faltaban discusiones en París sobre el Gobierno, aborreciendo el manejo y poder, con la Reina Regente, del Mazarini, y aquel Parlamento y pueblo llevaba mal las cargas que tenia sobre si en són de guerra; como en todas partes, pedian que les quitasen la cuarta parte de los tributos, y ponian pasquines y libelos muy perjudiciales sobre las puertas del Consejo de Finanzas, que es lo mismo que en Castilla el Consejo de Hacienda. Fluctuaban aquellos Ministros en el gobierno y desentian del Mayor y de sus oficios, y de esta manera de la Reina Ana; el Parlamento llevaba pesadamente no tener parte á todo, apeteciendo ántes cualquiera súbdito el Gobierno aristocrático, áun el democrático, que el Rcal y monárquico, cansados de su tiranía; como lo ha hecho Inglaterra con la prision del Rey, cuyo fin lastimoso veremos en lo de adelante, y como lo apeteció Nápoles y Sicilia en sus rebeliones por esa causa. Convocaban las tropas de Italia y España, tanto por las que faltaban en Flándes cuanto por el rumor que corría de algun levantamiento, que nos dirá el año que viene, y que les turbase el año la buena fortuna de la guerra, las empresas, digresiones y atentados de Alemania; y ni más ni ménos en el puerto de Saona, asentado en la Liguria, de la jurisdiccion y territorio de genoveses, se encendió la pólvora, abrasó y voló mucha parte de la muralla; accidente que fué harto escapar de la industria y noticia de los franceses y de su armada, que siempre andaba en los cabos y esteros del mar Mediterráneo, atendiendo tomar lo ajeno. Tambien escapó el General marqués de Leganés de que no lo volase la pólvora el castillo de Badajoz y otros puestos de aquella ciudad, unos artilleros, que descubrieron la traicion ó fueron descubiertos, que castigó con horcas: gran bocado para portugueses, que ya todos, sino con el valor, nos quieren acabar con la fraude y